



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN

¿Arte o rebeldía?: Los tatuajes como forma de expresión corporal

TESIS

Para obtener el título de
Comunicación

P R E S E N T A

María José Ávila Cerecedo

DIRECTORA DE TESIS

Dra. Sandra Flores Guevara

Pachuca de Soto, Hidalgo, septiembre 2025



Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades
School of Social Sciences and Humanities
Área Académica de Ciencias de la Comunicación
Department of Communication Sciences

Oficio UAEH/ICSHu/LC./260/2025
Asunto.: Impresión de tesis

Mtra. Ojuky del Rocío Islas Maldonado
Directora de Administración Escolar
PRESENTE.

Estimada Directora:

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 8, Fracción IV y 37 de la Ley Orgánica, Artículos 18, Fracción IV y 51 del Estatuto General y disposiciones vigentes de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, hago de su conocimiento, que el jurado asignado a la pasante de la Licenciatura en Comunicación **MARÍA JOSÉ ÁVILA CERECEDO**, con número de cuenta **347097**.

Que de acuerdo a las correcciones acordadas con la antes mencionada; solicitan la impresión de la tesis titulada: **¿Arte o Rebeldía?: Los tatuajes como forma de expresión corporal**.

A continuación se anotan las firmas de conformidad de los integrantes del jurado:

PRESIDENTE: Dra. Rosalía Guerrero Escudero _____

SECRETARIO: Dra. Cosette Celecia Pérez _____

PRIMER Vocal Dra. Sandra Flores Guevara _____

PRIMER SUPLENTE: Dr. Raúl Arenas García _____

Sin otro particular, envío a usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"AMOR, ORDEN Y PROGRESO"

Pachuca de Soto, Hgo., a 23 de octubre de 2025

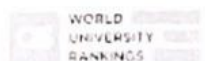
Mtra. Ivonne Juárez Ramírez
DIRECTORA



Dra. Laura Georgina Ortega Luna
Coordinadora de la Lic. en Comunicación

Carretera Pachuca-Actopan Km. 4 s/n, Colonia
San Cayetano, Pachuca de Soto, Hidalgo, México;
C.P. 42084
Teléfono: 771 717 20 00 Ext. 41030, 41029
jaacc_icshu@uaeh.edu.mx

"Amor, Orden y Progreso"



2025



uaeh.edu.mx

Agradecimientos

Agradezco a mi asesora, la Dra. Sandra Flores Guevara, por ayudarme a trazar el rumbo de esta investigación. Su dedicación y paciencia fueron elementos claves para consolidar este proyecto. Extiendo mi gratitud a aquellas personas que me permitieron visitar su mundo interior y compartir el alcance de una práctica tan maravillosa como el tatuaje.

Finalmente, quisiera agradecer también a mi familia, pues su apoyo incondicional es una de mis mayores motivaciones en cada momento.

ÍNDICE

Resumen	5
Introducción	6
Primer bosquejo: un acercamiento general al tatuaje	9
Planteamiento del problema.....	9
Pregunta de investigación	12
El tatuaje desde diversas tintas. Un estado de la cuestión	13
Capítulo 1. Más allá de una modificación corporal: el tatuaje	24
1.1 Primeros trazos: definiendo el tatuaje.....	24
1.2 Vestigios de una práctica milenaria: el tatuaje en la antigüedad	26
1.3 Retratos de distintas culturas: de Oriente a México	28
1.4 La sombra del tatuaje: riesgos y consecuencias perjudiciales	84
Capítulo 2. Voces de tinta: una lectura teórica del tatuaje	88
2.1 Primera capa: el lenguaje	88
2.2 Trazos que hablan: el lenguaje de los tatuajes	110
2.3 Del lienzo a la piel, del pincel a la aguja: el tatuaje como manifestación artística .	115
Capítulo 3. Pigmentos bajo la piel: el tatuaje desde las ciencias sociales	120
3.1 Cicatrices de « <i>quién soy</i> »: expresión de la identidad mediante el tatuaje.....	120
3.2 Un vistazo al interior: el tatuaje como reflejo de la subjetividad individual.....	127
3.3 Manifestaciones de lo prohibido: tatuaje, estigma y rebeldía	131
3.4 Resignificación del dolor.....	137
Capítulo 4. Cuerpos que dialogan entre líneas.....	140
4.1 El cuerpo: una superficie simbólica	141
4.2 Diálogos del cuerpo modificado.....	148
4.3 El lenguaje del cuerpo	150
Capítulo 5. Diseño metodológico	161
5.1 Enfoque.....	161
5.2 Tipo de investigación.....	163
5.3 Decisiones muestrales	164
5.4 Instrumentos	165
5.5 Protocolos de las técnicas de investigación.....	172
5.6 Procedimiento	178
Capítulo 6. Resultados	184
6.1 Percepción individual de los tatuajes.....	184

6.2 Los tatuajes como medio corporal-artístico para legitimar y expresar identidad, experiencias, posturas, creencias e ideologías	186
6.3 Elementos simbólicos de los tatuajes	198
6.4 Alteración en la percepción de la identidad y corporalidad antes y después de tatuarse	204
6.5 Apropiación del cuerpo mediante la pigmentación subdérmica	206
6.6 Contexto sociocultural y la decisión de tatuarse	208
6.7 Significado y percepción respecto a la visibilidad de los tatuajes.....	212
6.8 El dolor como elemento determinante en la decisión y proceso de obtener un tatuaje 213	
6.9 Los tatuajes como acto de rebeldía e inconformidad	215
6.10 La modificación corporal en oposición a los estándares de belleza hegemónicos 217	
Conclusiones	222
Referencias	228
ANEXOS	250

Resumen

La comunicación humana se extiende más allá de los límites de la palabra, alcanzando horizontes en los que, mediante modificaciones realizadas sobre el cuerpo, éste se convierte en una plataforma donde es posible plasmar anhelos, vivencias, vínculos, posturas y rasgos identitarios, como ocurre con el tatuaje.

El presente estudio se enfoca en comprender cómo los tatuajes constituyen una forma de manifestación artística, subjetiva y corporal para quienes se tatúan, a través de elementos simbólicos y personales que establecen códigos únicos de expresión. Asimismo, explora las dimensiones que adquiere la corporalidad como superficie para exteriorizar a la identidad a partir de las alteraciones corporales. Desde una perspectiva social-comunicativa, sustentada en bases teóricas de las ciencias sociales, esta investigación examina la pigmentación subdérmica permanente desde sus primeros registros, con el fin de indagar en los significados que se le han atribuido en distintos contextos sociales, la apropiación del cuerpo como medio de expresión artística, el papel del dolor en el proceso de tatuarse y los elementos simbólicos que conforman los diseños.

Conducido por un enfoque antropológico, este proyecto desarrolla un estudio etnográfico mediante entrevistas semiestructuradas y observación participante a personas tatuadas y profesionales dedicados/as a este oficio. Los resultados se analizaron desde una perspectiva hermenéutica-semiótica que contrasta las experiencias de las y los sujetos para obtener una mirada más profunda de los sentidos que los diseños adquieren en las distintas dimensiones de sus vidas y cómo éstos les permiten otorgar una voz a su mundo interior a través de la tinta en su piel, más allá del aspecto estético.

De esta manera, se descubrió el estrecho vínculo que comparten los sujetos con sus tatuajes, mediante los cuales immortalizan memorias, personas, ideologías y atributos que conforman y reafirman su identidad, así como transfiguran la percepción que tienen de sí mismos, su corporalidad y el entorno que habitan.

Palabras clave: tatuaje, identidad, expresión, arte, cuerpo

Introducción

A lo largo de la historia, el cuerpo humano ha sido utilizado como un lienzo vivo para manifestar identidades, emociones, creencias y pertenencias culturales; una vía que conecta nuestro mundo interior con el que nos rodea. Por lo cual, las intervenciones corporales ofrecen un vistazo a la esencia que conforma a cada persona. En este contexto, el tatuaje, objeto de nuestra investigación, se ha consolidado como una de las formas más antiguas y simbólicas de expresión corporal. Lejos de ser una moda pasajera, y más allá del estigma al que por años ha sido asociado, esta práctica ha evolucionado hasta convertirse en una herramienta personal y social que brinda a los individuos comunican aspectos profundos de su vida, su experiencia y su ideología. A través de los elementos simbólicos que conforman sus tatuajes, las personas crean un lenguaje propio y único que les permite dar voz a su esencia humana y apropiarse de su corporalidad para grabar en su piel aquellas memorias, sujetos, afectos, vivencias y creencias cuya huella ha quedado marcada de por vida en ellos.

A través de estas páginas, navegamos por las distintas dimensiones de esta práctica, con el objetivo de dar respuesta a la pregunta que guía nuestro estudio en torno a comprender de qué manera los tatuajes constituyen una manifestación corporal, artística y subjetiva a través del cual los sujetos legitiman su identidad. Exploramos también el modo en que se articulan como elementos artísticos y subjetivos para quienes se tatúan, los atributos simbólicos mediante los cuales se establecen códigos de expresión y las dimensiones que adquiere el cuerpo como superficie para exteriorizar la identidad personal a través de las alteraciones realizadas en él.

Tras una revisión exhaustiva de estudios que indagan en la pigmentación subdérmica permanente desde distintos enfoques (psicológico, social, semiótico, antropológico, cultural), esta investigación pretende estudiar a detalle los componentes que conforman el tatuaje, así como el significado que cada individuo les atribuye con base en su propia experiencia de vida y la intención detrás del mensaje que desea transmitir por medio de la tinta en su piel. De esta manera, se

espera profundizar en el vínculo que existe entre las personas que se tatúan y los trazos que transforman su cuerpo en una galería de historias, momentos, vínculos afectivos y emociones.

Posterior al bosquejo principal que marca el horizonte desde el cual parte el presente estudio, el primer capítulo comprende una aproximación teórica a la pigmentación subdérmica permanente. A través de un recorrido histórico del tatuaje, desde sus primeras apariciones y su evolución en distintas culturas, hasta su trayectoria contemporánea, se analizan los distintos significados adquiridos en diversos contextos culturales y temporales, tanto en Oriente como en Occidente, para trazar un panorama general antes de abordar su llegada a Latinoamérica y su expansión en el contexto mexicano. Posteriormente, se examina su impacto en México a lo largo del tiempo, los desafíos relacionados con la estigmatización y riesgo que conlleva esta práctica, y los factores que han propiciado una creciente aceptación sociocultural en los últimos años.

Más adelante, en el segundo indagamos en el tatuaje como medio de expresión y lenguaje simbólico creado por quienes se tatúan, a partir de elementos que mantienen un vínculo estrecho con su esencia personal. Desde un enfoque teórico sobre lenguaje y comunicación humana, a través de la pluma de autores como Peirce, Saussure y Barthes, se analiza cómo el tatuaje se convierte en un lenguaje gráfico mediante el cual los sujetos plasman en su cuerpo fragmentos de su historia, inmortalizando en tinta aquello que las palabras no logran expresar. Del mismo modo, se explora el carácter artístico de esta modificación corporal y los atributos que permiten considerarla una forma de arte, de acuerdo con distintos parámetros y enfoques teóricos.

El tercer capítulo estudia el tatuaje desde la mirada de distintas disciplinas sociales, como la antropología, la psicología y la sociología, particularmente en relación a los conceptos de identidad y subjetividad. Se busca comprender cómo las personas emplean la pigmentación subdérmica permanente como una vía para legitimar y reafirmar quiénes son. Se aborda también el estigma histórico en torno a esta práctica, los prejuicios y formas de discriminación que enfrentan quienes se tatúan y su asociación con estilos de vida considerados como subversivos.

Asimismo, se explora el papel del dolor en el proceso de tatuarse, más allá de su dimensión física, con el objetivo de entender cómo es experimentado e interpretado por los sujetos y el efecto que produce sobre el significado atribuido al tatuaje. Durante el cuarto capítulo se estudia al cuerpo como superficie simbólica, los distintos modos en que éste se comunica, creando su propio lenguaje de acuerdo con la subjetividad de los individuos. Con un enfoque en las modificaciones corporales como forma de comunicación. Una perspectiva que permite comprender de qué manera los individuos se apropian de su corporalidad y se posicionan frente a los valores estéticos hegemónicos que buscan ejercer control a través de la estandarización del cuerpo.

Nuestro quinto capítulo expone el diseño metodológico de este trabajo: el enfoque abordado, el tipo de investigación que se realiza, la descripción detallada de la muestra, los instrumentos empleados y las técnicas utilizadas para analizar los datos obtenidos. Mientras que en el sexto capítulo se exponen los hallazgos del trabajo de campo, organizados en categorías de análisis correspondientes a los ejes principales que guían este estudio. El último segmento de nuestro estudio recoge una serie de reflexiones derivadas de la evaluación e interpretación de los resultados, en contraste con los objetivos planteados al inicio del presente proyecto.

Primer bosquejo: un acercamiento general al tatuaje

Planteamiento del problema

Comunicar es una habilidad innata de los seres vivos, que a su vez actúa como una herramienta para asegurar la supervivencia y desarrollo de las comunidades, ya que a través de la transmisión de información es posible dar a conocer a otros acerca de peligros que acechan dentro de nuestro entorno, por ejemplo. Es, además, una función que desempeñamos de forma tanto consciente como inconsciente, puesto que cada acción, por más mínima que sea, es portadora de un mensaje que será interpretado por otros sujetos y provocará una reacción en ellos. Como seres humanos, contamos con una variedad extensa de formas distintas de comunicación que nos permiten compartir emociones, pensamientos, ideas, conocimientos, intenciones y experiencias con los individuos con quienes interactuamos a diario. Desde formas de expresión no verbal como gestos, ruidos y movimientos hasta maneras más complejas como la palabra, oral y escrita, y el arte.

Las civilizaciones antiguas que poblaron la Tierra generaron métodos para comunicarse con base en las posibilidades que se encontraban a su alcance. Pinturas rupestres, instrumentos y señales de humo son evidencia de una constante búsqueda por expresarse que, con el paso de los años, evolucionó hasta convertirse en diversos sistemas de signos que son la base de lo que hoy conocemos como lenguaje. El desarrollo de las comunidades desembocó en una necesidad por comunicarse de manera eficiente entre miembros de un mismo grupo social, lo que llevó a la creación de códigos conformados por determinadas reglas para su utilización y comprensión, así como referencias culturales específicas de los valores, experiencias y creencias de cada comunidad, lo que permitía a sus integrantes entender los mensajes codificados que se transmitían dentro de esta.

El uso de estos lenguajes especializados, motivado además por el deseo de identidad y cohesión de los grupos, sirvió para establecer un sentido de pertenencia, al igual que facilitó la transferencia de conocimientos, tradiciones y costumbres de una generación a otra. Los lenguajes pueden surgir también a partir de factores externos como el aislamiento geográfico y determinados eventos históricos, como

es el caso de comunidades aisladas que se comunican a través de dialectos o grupos marginados que inventan lenguajes secretos como una forma de resistencia o protección ante la opresión que experimentan.

Ahora bien, para comunicar significados, los lenguajes utilizan símbolos que permiten representar conceptos tanto tangibles como abstractos: ideas, objetos, acciones, emociones o entidades. Dichas representaciones se llevan a cabo por medio de convenciones sociales en las que los significados atribuidos a determinados símbolos son aceptados y entendidos por los miembros de una sociedad, a pesar de no compartir una relación directa con el concepto que refieren. Las palabras son símbolos lingüísticos que, por medio de reglas sintácticas y gramaticales que ayudan a formar expresiones, nos permiten manifestar pensamientos y emociones, por ejemplo. Asimismo, existen también símbolos religiosos, políticos, culturales, de protesta, e incluso artísticos, a partir de los cuales es posible transmitir diferentes mensajes por medio de imágenes, figuras, sonidos, etc.

Así, nos encontramos frente a una variedad extensa de formas que nos permiten expresar todo tipo de información, y, además, a través de distintos medios. Uno de ellos es el cuerpo, que no solo actúa como un instrumento para producir sonido, gestos, movimientos o señas, sino que también sirve como un recurso para proyectar lo que sentimos, sabemos y pensamos desde nuestra apariencia física. Los estilos de vestimenta y peinado, al igual que los accesorios usados por las personas son un reflejo de aspectos como su identidad cultural, estatus social, profesión, identidad de género, y expresiones personales que desee dar a conocer.

Otra manera en que el cuerpo sirve como un medio de comunicación es a través de alteraciones producidas sobre este que responden a diversos propósitos culturales, sociales, religiosos o estéticos. Puede tratarse de intervenciones temporales: tintes de cabello, esmalte o uñas postizas, extensiones capilares, maquillaje o la depilación del vello corporal. Estas prácticas gozan de una aceptación social que las hace pasar desapercibidas, puesto que están normalizadas e incluso se comercializan. Las modificaciones permanentes, sin embargo, se consideraban tabú hasta años recientes, y a pesar de su reciente

aceptación, algunas continúan siendo objeto de estigma. En esta categoría se encuentran procedimientos comunes como tatuajes, perforaciones y expansiones, al igual que aquellos considerados extremos: bifurcación de lengua, *corseting*, limado de dientes, escarificación, modificación craneal, implantes subdérmicos y microdermales, alargamiento de cuello, entre otros. Algunos de ellos son consecuencia de tendencias estéticas, mientras que otros se remontan a épocas antiguas, pues eran utilizados por pueblos antiguos durante prácticas rituales o de culto, e incluso para tratar malestares corporales, como sucedió con los tatuajes.

Estos últimos destacan por su particular habilidad para comunicar desde un lenguaje propio de quienes los adquieren. A lo largo de su historia, los tatuajes han sido portadores de diversos significados. A través de varias investigaciones se ha descubierto que en algunas culturas antiguas eran símbolo de estatus, edad o culto, mientras que en otras se consideraban pruebas de valentía y conocimiento. Han funcionado también como elemento distintivo para los integrantes de determinados grupos.

Sin embargo, un aspecto negativo de este uso fue que los tatuajes comenzaron a relacionarse con asociaciones criminales, lo que generó un estigma en torno a esta práctica. Hasta décadas recientes, estas marcas fueron símbolo de rebeldía, actividades ilícitas, falta de higiene y de profesionalismo. Esta visión afectó la imagen tanto de portadores como de tatuadores, quienes fueron —y, en algunos casos, continúan siendo— objeto de rechazo social, religioso y laboral, de forma que se convirtió en un oficio clandestino. Además de que las personas que los obtenían eran obligadas a ocultarlos al encontrarse en público y en algunos casos llegaban al extremo de retirarlos por medio de cirugías para poder pedir trabajo.

Por fortuna, en los últimos años se ha observado una mayor aceptación, gracias a factores como la representación que obtienen en redes sociales, televisión y cine, celebridades que lucen sus tatuajes sin temor al prejuicio, leyes que prohíben cualquier tipo de discriminación y la postura cada día más liberal de nuevas generaciones que los reconocen como formas legítimas de expresión personal y artística, como el *body art*. Algunos tatuadores son incluso reconocidos por sus habilidades y llegan a gozar de cierto prestigio.

Este cambio de perspectiva lleva a reconocer al cuerpo como un recurso para manifestar quiénes somos, más allá de la información que revelan nuestros rasgos físicos. En el ensayo *Usos del cuerpo y del dolor en prácticas extremas*, la antropóloga Mirna Zárate presenta las visiones de diversos autores como Marcel Mauss en relación al cuerpo y sus dimensiones, mediante las cuales constituye un espacio que marca la frontera entre el individuo y su entorno, refleja su historia, y las alteraciones producidas en él son una expresión de nuestras experiencias de vida, atributos sociales y culturales, así como de la propia identidad.

Aunque la controversia al respecto no ha desaparecido por completo y aún se suscitan situaciones de discriminación por parte de un sector de la población, es evidente que la percepción de los tatuajes en la actualidad se inclina cada vez más a asumirlos como símbolos que convierten la piel en un lienzo sobre el cual los individuos plasman fragmentos de su identidad, origen, cultura, contexto, creencias, e incluso immortalizan en tinta memorias importantes en su historia personal.

Pregunta de investigación

¿Cómo los tatuajes constituyen un medio de expresión corporal, artística y subjetiva a través del cual los sujetos legitiman su identidad?

Objetivo general

Comprender cómo los tatuajes constituyen un medio de expresión corporal, artística y subjetiva para entender cómo es que los sujetos legitiman su identidad.

Objetivos específicos

- Entender cómo es que los tatuajes se constituyen como un medio de expresión corporal.

- Demostrar cómo es que los tatuajes se articulan como elementos artísticos y subjetivos para quienes se tatúan.
- Identificar los atributos simbólicos de los tatuajes.
- Demostrar que el significado de los tatuajes va más allá que un acto de rebeldía.
- Definir cómo los tatuajes establecen códigos de expresión para los sujetos.
- Entender qué dimensiones adquiere el cuerpo como superficie y medio de expresión de la identidad personal a través de las modificaciones generadas en él.

El tatuaje desde diversas tintas. Un estado de la cuestión

El presente capítulo nos permite identificar el punto de partida desde el cual se ubicará este proyecto de investigación, con el fin de obtener una idea concreta del posicionamiento que vamos a adoptar a partir de este momento como investigadores de la comunicación con una perspectiva social-comunicativa específicamente con el objetivo de entender cómo los tatuajes pueden reconocerse como símbolos, o modelos de arte o de rebeldía a través de la expresión corporal.

Se condujo una revisión exhaustiva de trabajos académicos actuales que abordan el tema del tatuaje y los conceptos relacionados con este. Por lo tanto, el primer texto que se ha revisado es el artículo *"Mi piel es un lienzo". Sentidos de la Modificación Corporal en Jóvenes de la Ciudad de Cali*, publicado en 2016 en la Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, por Ana Sofía Pabón-Chaves y Deibar René Hurtado-Herrera, quienes llevaron a cabo un estudio con el propósito de conocer el sentido que tienen las modificaciones corporales para un grupo de jóvenes en la ciudad colombiana de Cali. Los autores partieron de un enfoque que coloca a los sujetos como productores culturales que utilizan su cuerpo en prácticas de subjetivación en las que las modificaciones corporales actúan como una proyección estética de quiénes son.

Para el desarrollo de la investigación, Pabón y Hurtado hicieron uso de la teoría fundamentada, conocida también como muestreo teórico, la cual consiste en una interpretación no matemática de los resultados que permite identificar conceptos y resultados para ser organizados en un esquema explicativo teórico (Strauss y Corbin, citados en Pabón y Hurtado, 2016). Para la primera parte, se construyó una muestra conformada por doce hombres y mujeres en un rango de edad entre 18 y 36 años, cuatro modificadores residentes de la ciudad y ocho personas tatuadas que contaban también con otro tipo de modificaciones corporales. Los sujetos fueron ubicados en zonas de Cali conocidas por ser frecuentadas por este tipo de personas, así como establecimientos dedicados a la elaboración de dichas intervenciones.

A partir de entrevistas semi-estructuradas realizadas a los individuos, se obtuvieron categorías que permitieron la creación de una guía para entrevistas a profundidad a cuatro personas del mismo grupo seleccionadas sin distinción entre modificadores y modificados, para el desarrollo de historias de vida. Asimismo, se llevaron a cabo entrevistas a familiares y amigos de los sujetos con la intención de complementar los datos provistos.

Por medio del análisis e interpretación de los resultados se llegó a la conclusión de que existe un vínculo entre el marcaje corporal y la historia de vida, personas y hechos significativos de los sujetos tatuados; el cuerpo se utiliza para producir y reproducir subjetividad; las modificaciones corporales se asumen también como una forma de resistencia a cánones estéticos preestablecidos; y, estéticamente, los tatuajes proyectan la identidad de quienes los tienen.

El siguiente texto encontrado es el artículo académico *Las modificaciones corporales como formas de expresión comunicativa*, presentado en 2019 por Valentina Rodríguez Jiménez, quien a partir de la revisión y comparación de varios textos académicos pretende conocer la capacidad comunicativa de dichas intervenciones en el cuerpo, al igual que los motivos detrás de ellas y la forma en que el cuerpo es utilizado como un medio para comunicar “sentimientos, ideologías, percepciones y/o concepciones de su contexto social y el mundo”.

Rodríguez Jiménez parte del concepto que posiciona al cuerpo como una expresión de la identidad de cada persona y una construcción social que deja en evidencia los valores culturales del grupo social al que se pertenece. Explica de qué forma las alteraciones ayudan a los individuos a mantener cierto control de quienes son y representan un cambio hacia los estándares existentes en la sociedad.

Tomando como referencia las propuestas de autores como Pabón y Hurtado, Franco y Rivera, y López, la investigadora busca comprender los temas de modificaciones corporales, identidad y estética corporal, respectivamente, así como la intención comunicativa de estas intervenciones. Se enfoca también en demostrar cómo es que las alteraciones al cuerpo rompen esquemas sociales, y señalar los prejuicios existentes en relación a ellas. Además de entender el cuerpo como medio de comunicación.

Tras un riguroso análisis, Rodríguez Jiménez resalta el alto valor emocional y comunicativo que poseen los tatuajes e identifica la “búsqueda de identidad única e individual”, expresión de inconformidad y/o resistencia a cánones de belleza socialmente establecidos y expresión de “sueños, ideales, miedos, historias, recuerdos, ideologías y/o creencias”, como motivaciones por las cuales las personas deciden marcar su piel. Asimismo, manifiesta la necesidad de continuar los estudios en torno a este fenómeno, con un cambio en el modo de percibir al cuerpo y a la identidad, así como en la forma en que los humanos nos relacionamos, asumimos y nos comunicamos con otros.

Se consideró también el artículo *El cuerpo como discurso a través del tatuaje*, publicado en 2022 por Melissa Priego Díaz en la Revista Digital Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en el cual se estudian los tatuajes como medio de expresión simbólica personal para los sujetos, con interés en revelar si se trata de una representación general de quiénes son o si “va más allá de la expresión artística”.

Posterior a una breve revisión de la historia del tatuaje, la autora procede a contextualizar la situación de esta práctica en México, en donde a pesar de la lucha por la aceptación, se mantienen los prejuicios y las creencias que relacionan dichas marcas con la desvalorización de quienes las poseen, aunque señala el debate que

existe en relación a si los tatuajes pueden ser considerados una forma de arte o no, y cómo esta nueva visión apoya el argumento de que estas modificaciones sirven como un instrumento para la expresión de experiencias y pensamientos.

Por medio de la aplicación de entrevistas y estudios de caso reales, Pliego Díaz determina que la decisión de tatuarse proviene de la búsqueda por manifestarse de forma simbólica —incluso cuando solo se realizan por estética—, narrativa y visual por medio de la piel. Además de que los individuos cuentan con la oportunidad de expresar su discurso individual y personalidad.

En la tesis *El tatuaje como textualidad y mensaje. La modificación del cuerpo: simbologías e identidad*, presentada en 2018, el investigador Francisco Narváez efectúa un estudio del tatuaje como mensaje que comunica a partir de su dimensión textual y visual, a través del cuerpo. Narváez utiliza como sustento teórico la teoría de la interpretación de Paul Ricoeur para examinar los resultados obtenidos a partir de la aplicación de entrevistas y recolección de testimonios de personas tatuadas, distinguir los casos en que las marcas se realizan por moda o para representar un elemento significativo de su vida, e identificar simbologías adoptadas “como muestras de una identidad que varios portadores comparten y no individualizan”.

Toma como referencia también la línea del tiempo de los tatuajes propuesta por Michael Atkinson para entender la importancia de estas marcas y cómo llegaron a ser concebidas como marcas de estatus y prácticas sociales utilizadas por la élite. Del mismo modo, parte de la tesis doctoral de Sandra Martínez Rossi en torno al cuerpo, con la intención de comprender los procesos que se llevan a cabo sobre la piel durante la adquisición de un tatuaje, y de qué manera influyen en su significado.

Narváez aplica una serie de entrevistas a una muestra conformada por doce personas de entre 20 y 30 años, de clase media y en proceso formativo de su educación personal, seis de los cuales son tatuadores mientras que el resto son solo clientes. Como requisito adicional para la selección, se buscaron sujetos que perciben dichas marcas como una manera de dar sentido a situaciones relevantes de su vida, más allá de una modificación estética.

A partir de una interpretación basada en el fundamento teórico previamente mencionado y el análisis de las experiencias compartidas por los entrevistados tanto

personales como en relación a sus tatuajes, se descubre que los tatuajes constituyen “una forma de expresión y de construcción de la identidad, basada en la socialización de un momento, de una etapa que cada persona busca socializar”. Se observa también que estas modificaciones hacen uso de la metáfora y el símbolo para manifestar su significado.

En cuanto a si se trata de una práctica por moda o no, Narváez afirma que los tatuajes pueden caer en el fenómeno de moda debido a que existen diseños que se producen de forma masiva o son obtenidos gracias a la influencia de figuras públicas que los tienen.

Asimismo, en relación al estigma, prejuicios y rechazo que se genera hacia los tatuajes, señala que suele suceder principalmente dentro del núcleo familiar y que la zona del cuerpo en que se encuentran tiene un efecto en su importancia, así como en los prejuicios que surgen, ya que algunos sitios producen más impacto que otros. Concluye también que la prensa ocupa un lugar importante en la asimilación y consumo de dichas marcas.

Respecto a la cuestión de si el tatuaje puede ser considerado como una forma de arte, se encontró la tesis *Pieles como lienzos: el arte del tatuaje*, publicada en 2023 por María Fátima Rosales, que tiene como objeto la corporeidad humana como fenómeno cultural y social y la estrecha relación que guarda con la práctica de los tatuajes dentro de la cultura de la imagen.

La investigación se realiza con un enfoque multidisciplinario desde la antropología, sociología, psicología y la historia del arte, para estudiar el tatuaje, su papel en la construcción de la identidad humana, dimensiones estéticas, atributos artísticos y la manera en que el cuerpo es empleado como soporte para distintas formas de expresión.

A través de un estudio etnográfico, Rosales (2023) concluye que el tatuaje es, en efecto, un tipo de arte que “transgrede los límites”, y lo reconoce como una forma de expresión “muy personal e independiente”, capaz de reflejar rasgos de la identidad de las personas, así como sentimientos y experiencias de vida por medio de marcas en el cuerpo.

Otro trabajo que explora los motivos detrás de esta práctica es *Psicología del tatuaje*, un estudio realizado en 2016 por Marta Muñiz Madruga. La investigación se desarrolla con la intención de estudiar la evolución del tatuaje y su significado a través del tiempo, y las motivaciones, opiniones y reacciones de la población, así como el vínculo existente entre esta actividad y la delincuencia.

Mediante una revisión de varios textos que exploran la presencia de los tatuajes en diversas culturas a través de la historia humana y siete investigaciones en torno a las motivaciones detrás de estas marcas en la época actual, se descubrió que los motivos que se mencionan con mayor frecuencia son la diferenciación individual, necesidad de pertenencia, estética, adicción, representación de personas o eventos importantes, religión, reivindicación, entre otras.

La autora resalta la importancia del factor estético, pues afirma que para algunos individuos este aspecto influye en la decisión del diseño que buscan plasmar de forma permanente en sus cuerpos. Finalmente, Muñiz Madruga sugiere que conocer el ambiente familiar de los sujetos tatuados podría ser útil para dar profundidad y comprender su postura respecto de las marcas corporales permanentes, y añade una propuesta de cuestionario diseñado para enriquecer futuras investigaciones realizadas en torno a este tema.

Se incluye también la tesis *Representaciones sociales en torno al tatuaje. Un estudio de caso en la Ciudad de México*, presentada por Mariana Cortés Morales, centrada en observar las representaciones sociales del tatuaje en la Ciudad de México, y a partir de ello, elaborar una comparación entre las opiniones y percepción de personas con y sin tatuajes. La autora toma como base del estudio la Teoría de las Representaciones sociales de Serge Moscovici, el concepto de Estigma de Erving Goffman en relación a los tatuajes y los sujetos que los poseen, y una percepción del cuerpo como una plataforma expresiva a través de sus modificaciones.

El proceso metodológico se llevó a cabo por medio de entrevistas semiestructuradas realizadas a una muestra de 16 personas de 25 a 35 años seleccionadas de manera aleatoria, con el objetivo de conocer las representaciones sociales que tienen en torno al tatuaje; y cuatro grupos de discusión, divididos por

género y por sujetos con y sin tatuajes, para indagar acerca de los discursos colectivos hacia estas marcas.

En relación a la discriminación y los estereotipos asociados con los tatuajes, se encontró que el rechazo proviene en algunos casos de los principios morales de las personas y la creencia de que se daña el cuerpo, se menciona también que parte del estigma en México se debe a que a los sujetos tatuados aún se les vincula con actividades ilícitas. Los entrevistados dieron a conocer, además, que el campo laboral es uno de los principales sitios en los que han sido discriminados, y que en otros espacios públicos han sido objeto de prejuicios, en especial aquellos cuyos tatuajes se encuentran más visibles.

En cuanto a la motivación detrás de las marcas, a través de las entrevistas se reveló que el significado de cada una parte del pensamiento individual de quienes las adquieren, incluso en diseños comunes. Asimismo, algunos de los entrevistados asumen sus tatuajes como una forma de arte mientras que otros no. En las respuestas provistas dentro de los grupos de discusión, los motivos tanto para hombres como mujeres se centran en representar ideologías, vivencias y personas relevantes en su vida.

Se concluye que aún permanecen algunos estereotipos en torno a esta práctica, y resaltan opiniones como los individuos que señalan que una mujer tatuada es encasillada como “mujer de la calle”. Sin embargo, también es posible encontrar una mayor aceptación y cierto grado de tolerancia por parte de aquellos que no llevan tatuajes hacia quienes sí los tienen.

En el artículo *Tatuaje y significado: en torno al tatuaje contemporáneo*, publicado en 2015 en la Revista de Humanidades por Alejandra Fabiana Walzer Moskovic, se indaga en la percepción de los tatuajes desde el punto de vista de tatuadores e individuos tatuados.

Partiendo de los diversos significados que se le han otorgado al tatuaje desde épocas antiguas hasta ser entendido como “una escritura textual o icónica cargada de sentido” en la actualidad, tal cual lo estresa ella, Walzer lleva a cabo entrevistas semiestructuradas en profundidad orientadas a conocer los motivos y significados de estas marcas tanto para quienes los tienen como quienes se dedican a

elaborarlas. La investigadora desarrolló dos cuestionarios: uno para aplicarlo a sujetos tatuados y otro para tatuadores. La muestra para el primer grupo consistió de hombres y mujeres en un rango de edad entre 21 y 61 años, con diversas ocupaciones, y bajo el criterio de que fuesen tanto personas que se tatuaron por pertenencia a un colectivo que utiliza marcas identificadoras, como quienes lo hicieron por identidad personal.

Para la segunda muestra fueron seleccionados individuos de 23 a 61 años con diversas trayectorias profesionales, algunos con reconocimiento por su prestigio y estilo, así como se tomaron en cuenta también a aquellos que trabajan por catálogo o en “mercados de trabajo”.

Los resultados obtenidos junto con las consideraciones de las cuales parte la autora, le llevan a afirmar que, en la actualidad, los tatuajes pretenden ser marcas de individuación, y el cuerpo sirve como un medio para asumir control y expresar identidad, el tatuaje otorga autonomía y permite “tomar posesión de uno mismo”, dentro de una sociedad víctima del control social y la despersonalización.

A su vez, la tesis teórica *El tatuaje desde el imaginario colectivo: la ideología y la utopía*, presentada en 2010 por Lucy Pérez Nájera, se enfoca en estudiar los elementos sociales y culturales implicados en la práctica de tatuar y la formación de identidad, a partir de las expresiones del imaginario colectivo, la ideología y la utopía.

En su momento, esta tesis surgió como una propuesta alternativa de investigación de los tatuajes, lejos de la visión criminalística desde la cual era abordado en aquella época. La investigadora parte del concepto del cuerpo como un “espacio que permite la construcción y apropiación de significados dadores de identidad”, en el que códigos sociales y culturales se expresan a través de las modificaciones corporales.

Parte de una literatura conformada por textos que tratan el tema del tatuaje, y aquellos que sirven para estudiarlo desde la psicología corporal. Aborda los temas de la sociedad como espacio para la construcción tanto identitaria-corporal como del individualismo posmoderno, el cuerpo desde el imaginario colectivo y los tatuajes como “imágenes ideológicas y utópicas”, desde un enfoque que compara

la visión del cuerpo dentro de la sociedad tradicional y la moderna, y de qué manera impacta en la relación con otros.

En análisis elaborado por Pérez Nájera le llevó a concluir que, dentro de una sociedad en la que las imágenes tienen un papel importante, hacer permanentes esos significados por medio de los tatuajes se “expresan sentimientos y sensaciones más profundas”, de modo que constituyen “la mayor expresión corporal de utopías e ideologías”. Desde lo ideológico, los tatuajes se utilizaban para regular prácticas sociales, mientras que, desde lo utópico, representan una salida de lo establecido.

El último trabajo revisado es la tesis *El tatuaje como elemento simbólico*, presentada en 2014 por Luis Gabriel Calderón Silva, en la que el autor concibe al tatuaje como una “herramienta simbólica de comunicación no verbal entre personas de diferentes culturas, haciendo parte de la subjetividad humana”, un modelo de identidad y una “expresión artística”.

Mediante un riguroso análisis bibliográfico y testimonios obtenidos de tatuadores reconocidos en la ciudad de Santiago de Cali, Calderón estudia al tatuaje como “herramienta simbólica en la construcción de la subjetividad”. Como sustento teórico, el autor se apoya en la propuesta de Cornelius Castoriadis acerca del imaginario colectivo, así como refiere a conceptos como la subjetividad de Michael Foucault, la subjetividad social de Rey González, la semiótica de Charles S. Peirce y la visión del tatuaje planteada por Silvia Reinsfield.

Posterior a la revisión y contrastación de dichos temas con los testimonios, Calderón explica que el tatuaje representa una forma de reconstrucción para los sujetos tatuados, ya que les permite transformarse y diferenciarse del resto mediante el arte en su cuerpo, compuesto por símbolos que son evidencia de sus experiencias de vida, la relación entre su identidad social y personal, y la capacidad de “evolución y transformación de los sentidos subjetivos tanto del que porta el tatuaje como del que lo ve”.

Da a conocer, además, que este proceso es igual de significativo para los tatuadores, como artistas que buscan proyectar su propia cosmovisión a través del arte que plasman en la piel ajena y los diversos estilos que cada uno posee. Sin

embargo, como se menciona en uno de los testimonios, la cultura en la que habitan puede convertirse en una limitante, puesto que la gente no siempre los percibe como artistas.

Al igual que en las investigaciones revisadas previamente, los hallazgos de Calderón lo llevan a asumir al tatuaje como elemento simbólico en el que los portadores proyectan rasgos de su identidad y de su experiencia que consideran relevantes. Sin embargo, hace un aporte adicional al afirmar que un tatuaje posee como mínimo tres significados: “lo que significa para el que se hizo el tatuaje, lo que representa para el que modificó al cuerpo del sujeto y lo que aparenta para las personas que ven el dibujo plasmado en la piel”.

El inicio de todo. La justificación de nuestro trabajo

Partiendo de investigaciones en torno al tema del tatuaje revisadas en el apartado anterior, en las que se estudia al tatuaje desde distintas perspectivas sociales, antropológicas, comunicativas, artísticas y psicológicas, para conocer los motivos que llevan a las personas a obtenerlos como una forma de manifestar su identidad —individual y/o colectiva—, experiencias de vida, relación con su entorno, e incluso como un tipo de arte que se enfrenta a los cánones de belleza establecidos así como utilizando en cada caso el cuerpo como medio de expresión consideramos que para el presente trabajo se pretende indagar en el modo en que estas manifestaciones son una expresión tanto artística como subjetiva de los sujetos tatuados, tomando en cuenta, además, factores como la ubicación del tatuaje, los colores, el estilo, la tipografía —en el caso de los tatuajes con texto—, las medidas, entre otros, con el objetivo de conocer a profundidad el mensaje que los individuos proyectan a través de ellos.

En los proyectos de investigación revisados se encontraron distintos hallazgos que permiten entender el vínculo existente entre el marcaje corporal y la búsqueda de exteriorizar rasgos de la personalidad, historias de vida, sucesos y personas relevantes y sentimientos de los sujetos tatuados, así como una forma de

diferenciarse del resto y reconocer su propia identidad o exponer su pertenencia a un determinado grupo. Además, se descubrió que cada diseño evoca un significado distinto para cada individuo, sin importar que sea similar o exactamente igual al que portan otros.

Capítulo 1. Más allá de una modificación corporal: el tatuaje

En este capítulo abordaremos el concepto de tatuaje desde diferentes horizontes y posturas para trazar un bosquejo del contexto en el que se desarrolló dicha práctica a lo largo de distintas épocas y culturas. Iniciaremos con definiciones de diversos autores para conocer el origen de este término y su significado, para posteriormente explorar los primeros hallazgos que revelan la presencia del tatuaje desde la antigüedad, así como las funciones que cumplía en civilizaciones ancestrales. Del mismo modo, nos abocaremos en conocer la evolución de esta práctica, su técnica y la forma en que era concebida a través de diversas culturas, desde el misticismo que lo caracteriza dentro de algunas culturas orientales hasta pasar de ser una marca punitiva en la antigua Europa hasta convertirse en un producto de consumo, y una suerte de estandarte para la lucha social en Occidente.

Asimismo, indagaremos en su recorrido por Latinoamérica, en donde constituye un elemento distintivo para determinados grupos y pandillas, hasta llegar a la situación del tatuaje en México, con datos estadísticos que nos permitirá conocer de qué manera ha incursionado dentro de la sociedad y el nivel tanto de aceptación como rechazo al que se encuentra sujeto, al igual que información acerca de lo que llamaremos la *sombra del tatuaje*, en relación a los riesgos y efectos nocivos de tatuarse en condiciones precarias, con el objetivo de ampliar nuestra visión respecto al tema y las distintas vertientes que engloba.

1.1 Primeros trazos: definiendo el tatuaje

El origen de la palabra *tatuaje* varía según el texto, aunque es posible apreciar similitudes en la definición provista por cada autor/a, por lo que, a continuación, haremos una revisión de distintos conceptos, con la finalidad de explorar sus significados y obtener un primer boceto de lo que es el tatuaje.

De acuerdo con Patricia López (2021), el vocablo *tatuaje* proviene del término polinesio *ta* (golpe), que evolucionó a la palabra tahitiana *tatau*, con la que se describe la acción de marcar algo. Mientras que, para Sandra Martínez Rossi

(2008), se trata de una derivación de la voz polinesia *tatau*, la cual refiere a la “sensación de ser golpeado, de recibir un impacto”, y, a su vez, proviene de la onomatopeya *tatú*, usada para nombrar a Tohu, dios isleño, “padre de la noche y creador de todos los dibujos de la Tierra”. En este punto comenzamos a apreciar el aspecto religioso que varias culturas atribuyeron a esta práctica en sus inicios, lo cual se estudiará con mayor profundidad más adelante.

Desde una perspectiva más técnica, la Real Academia Española define el verbo *tatuar* como la acción de “grabar dibujos en la piel humana, introduciendo materias colorantes bajo la epidermis, por las punzadas o picaduras previamente dispuestas” (RAE). De manera similar, Nieves Álvarez (2000) explica que los tatuajes son “las marcas o dibujos permanentes realizados mediante la introducción de pigmentos insolubles a través de roturas en la piel”, y que se distinguen de las escarificaciones por la coloración artificial que poseen.

Por su parte, Rodrigo Ganter (2006) señala que la palabra latina utilizada para referirse al tatuaje se asocia con el término *stigma*, en relación a una “marca hecha sobre la piel de un individuo con un instrumento afilado”, así como una “marca hecha en la piel de un esclavo o criminal con el objeto de su reconocimiento”. Dicha definición refiere a la función de castigo que los tatuajes cumplían en la época del imperio romano y la antigua Grecia (Martínez Rossi, 2008). Sin embargo, encontramos que en la actualidad, el tatuaje se concibe como una “técnica de decoración del cuerpo mediante la inserción de sustancias colorantes bajo la epidermis, una vez que ésta ha sido perforada con un instrumento punzante, como por ejemplo, una aguja eléctrica” (Ganter, 2006).

A partir de cada una de estas definiciones determinamos que el tatuaje es un dibujo polisémico elaborado a partir de la pigmentación subdérmica permanente, que, si bien responde muchas veces a fines decorativos, constituye también un medio para manifestar mediante imágenes y, en ocasiones, texto, la conexión que posee con sí mismo y su entorno. Además de que sirve como un testimonio gráfico de quién es, de dónde proviene, sus experiencias, así como los aprendizajes que estas le han dejado; y un reflejo de su forma de relacionarse con otros y sus creencias.

A partir de estos hallazgos comenzamos a trazar las primeras líneas del mapa que nos llevará a responder la pregunta central de nuestro estudio y conocer de qué manera el tatuaje logra manifestar los elementos que conforman la esencia personal de quien lo obtiene. No obstante, para lograr discernir cada uno de los aspectos que engloba el concepto del tatuaje resulta necesario realizar un recorrido por su historia, para conocer los distintos significados, funciones y formas que el tatuaje ha adoptado a través del tiempo, y el modo en que han influido en lo que significa el día de hoy.

1.2 Vestigios de una práctica milenaria: el tatuaje en la antigüedad

Las alteraciones corporales han sido parte de una amplia variedad de rituales de distintas culturas a lo largo de la historia, ya sea con fines culturales, religiosos, estéticos o de identidad. Aun así, resulta sorprendente descubrir que las personas se tatuaban desde hace más de 5200 años (Salas, 2022), y surgen interrogantes en torno a la técnica utilizada, el papel que jugaban como parte de sus costumbres, y lo que representaban aquellos trazos para cada sociedad. Martínez Rossi (2008) sugiere que el grabado de la piel surgió durante la época paleolítica, como un descubrimiento accidental luego de manchar alguna herida con carbón o un pigmento similar, y en un principio, los tatuajes cumplían funciones curativas y religiosas.

Los indicios más remotos de pigmentación subdérmica permanente han sido registrados gracias a los hallazgos de momias prehistóricas, en cuyos restos se identifican este tipo de intervenciones. El más antiguo hasta ahora es Ötzi, bautizado así al ser encontrado en 1991 en un glaciar en los Alpes de Ötztal, en Italia. Sus restos momificados revelaron que el sujeto, conocido también como “el hombre del hielo” (Sala, 2022), era un cazador neolítico que vivió entre los años 3300 y 3200 a.C (Martínez Rossi, 2008). En su cuerpo se identificaron un total de 61 marcas geométricas, “(...) pequeños signos tatuados, muy estilizados y esquemáticos, formados por grupos de líneas paralelas, en la clavícula derecha y en la espalda, y por una cruz detrás de la rodilla izquierda” (Frigerio y Pironti, 1997).

De acuerdo con el periodista Alex Sala (2022), en un artículo para *National Geographic*, la técnica utilizada para los tatuajes de Ötzi consistía en pequeñas incisiones infligidas en la piel, que después eran frotadas con carbón. Sin embargo, Francesca Frigerio y Matteo Pironti (1997) declaran que, según los análisis antropológicos y paleopatólogos efectuados, el ennegrecimiento en la piel era provocado por la inserción de hierbas medicinales —que después se quemaban— en los cortes de la piel. El procedimiento resulta más congruente con la hipótesis sobre la función medicinal de los tatuajes encontrados en Ötzi, reforzada por los datos hallados sobre la condición de salud del individuo.

Las pruebas médicas efectuadas en el cuerpo momificado indicaron que el individuo “padecía artritis y (...) era propenso a problemas cardíacos”, por lo que se cree que las marcas sobre sus articulaciones poseían fines terapéuticos; mientras que las líneas en su pecho podrían, de acuerdo con los investigadores, haber tenido un uso ceremonial, ritual y quizá religioso (Blakemore, 2023).

Un ejemplo similar de incisiones en la piel con propósitos curativos y religiosos es el de la sacerdotisa Amunet, perteneciente al año 2200 a. C. y hallada en la antigua ciudad egipcia de Tebas. Su cuerpo presentaba “una serie de cicatrices en línea recta, paralelas y de color azul, ubicadas en el vientre a la altura de la cadera” (Field, 1958), con posibles fines medicinales; a excepción de los tatuajes en el abdomen que, como apunta Martínez Rossi (2008), podrían estar vinculados a la simbología de fertilidad asociada a la diosa *Hathor*, deidad adorada por Amunet.

Otro descubrimiento relevante es el arte corporal descubierto en momias egipcias que vivieron alrededor del 3300 a.C. Se trata de un hombre y una mujer que presentan tatuajes distintos, lo cual podría hacer referencia a una suerte de sistema social o de género, según expertos. En el sujeto masculino se encontraron una oveja y un toro salvaje sobre el brazo, mientras que en el hombro y brazo de la momia femenina se identificaron símbolos de lo que parecía ser un bastón y la letra “s”. Se especula que dichos tatuajes son “símbolos de estatus o pruebas de las habilidades del portador, como la valentía o el conocimiento de prácticas rituales o de culto” (Blakemore, 2023).

En este punto, observamos un contraste significativa entre el propósito terapéutico y ritual de la pigmentación de piel en casos como el de Ötzi, y otras momias de las que se hablará más adelante, puesto que los tatuajes actúan como elementos para señalar atributos particulares de la persona tatuada: género, estatus social, conocimiento o habilidades. Estos hallazgos nos permiten comenzar a pensar e indagar en el tatuaje como forma de discurso.

Por último, se mencionan también los restos de una mujer Inuit de hace más de 1600 años, localizada en la isla de St. Lawrence, Alaska en 1972. Las fotografías infrarrojas tomadas en la investigación capturaron “sucesiones de líneas y filas de puntos que se extendían parcialmente a lo largo de los antebrazos”, con una hilera de diseños redondeados en un brazo, semejantes a los dibujos ubicados en dorso de la mano opuesta; así como un trazo circular distinto en la otra mano. Aunque aún se desconoce el motivo detrás de estos tatuajes (Davis, 1980), el descubrimiento es una prueba de que los Inuit, población indígena ártica situada en zonas de Alaska, Canadá y Groenlandia (Facing History, 2020), practicaban dicha actividad (Martínez Rossi, 2008).

A partir de estos descubrimientos es posible formular una idea general de los objetivos que los primeros humanos tenían en mente al integrar el grabado de la piel como una de sus costumbres. Y está claro que, en un inicio, este tipo de intervenciones no se concebían con el concepto de tatuaje que fue desarrollado posteriormente por las siguientes culturas en adoptarlo, lo cual será abordado en el siguiente apartado.

1.3 Retratos de distintas culturas: de Oriente a México

Desde sus inicios, el tatuaje ha sido, de una forma o de otra, un medio transmisor de información que otorga un vistazo hacia las primeras civilizaciones que lo asumieron como una de sus prácticas culturales, independientemente de la función que le asignaron. Desde ejercicios religiosos y terapéuticos de la época,

hasta detalles sobre la organización social de los grupos, encontramos en los tatuajes un reflejo de distintas formas de vivir, sentir, pensar y comunicar. Asimismo, conforme analizamos su recorrido por la historia humana, advertimos cómo fue adquiriendo significados más complejos al ser asumido y utilizado como un medio para explorar aspectos profundos de los sujetos como la identidad, espiritualidad, ideologías, y de manera general, la relación entre los individuos tatuados y su entorno.

Aunque también se observa que, a pesar de su incursión en varios ámbitos como el político, médico, social, espiritual, religioso, artístico, psicológico e incluso en la moda, el tatuaje ha sido objeto de estigma debido a costumbres como las marcas punitivas en la antigua Grecia o las señales de pertenencia adquiridas por miembros de grupos criminales, por mencionar algunos ejemplos. Incluso en la actualidad podemos apreciar el arduo camino hacia la aceptación que enfrenta el este oficio, así como quienes lo consumen y se dedican a él. Esta resignificación del tatuaje dentro de nuestro imaginario deriva en la necesidad de indagar en la manera en que estos cambios se han manifestado.

De este modo, obtenemos una perspectiva amplia y específica para comprender y dar respuesta a interrogantes sobre los significados atribuidos al tatuaje desde sus orígenes hasta su evolución, cómo se ha incorporado, qué importancia ha adquirido y el rol que juega en las culturas contemporáneas. Por lo que, a continuación, estudiaremos las diversas miradas que han existido del tatuaje en distintos puntos del globo.

Situación en Oriente

Japón es una de las naciones que ha demostrado mayor interés en la pigmentación subdérmica, en especial por la presencia e impacto que esta práctica ha tenido en su cultura, al grado en el que existen términos específicos para referirse a determinados estilos y técnicas de tatuaje.

El término más conocido es *horimono*, con el que se designa exclusivamente al tatuaje tradicional japonés. La raíz *hori-* significa “tallar o esculpir” (Paredes, 2020), y la palabra alude a la técnica y cánones estéticos, compositivos y simbólicos específicos, que responden a su vez a un ideal de belleza. Dentro de esta práctica, se llama *hiroshi* a los maestros tatuadores y *uchideshi* a los aprendices (Cantero, 2008); a la técnica se le denomina *tebori*. Ésta consiste en un procedimiento en donde se introducen agujas humedecidas en tinta en una suerte de escalpelos (*hari*). El sonido que produce esta técnica se denomina *shaki-shaki* (Paredes, 2020).

El riguroso y extenso proceso para aprender la técnica y el prestigio que se le atribuye a los tatuadores deja en evidencia el valor del *horimono* para la cultura japonesa, pues, como veremos más adelante, este tipo de tatuaje tuvo un efecto significativo en el imaginario colectivo del país durante lo que se conoce como el periodo del *Edo*.

El vocablo *irezumi*, que significa “inyectar tinta” (Paredes, 2020), se utiliza para nombrar cualquier tipo de tatuaje, sin importar su procedencia (foráneo o autóctono) o el procedimiento empleado (Cantero, 2008). Aunque en Japón se emplea principalmente para aludir a tatuajes extranjeros y aquellos que no están elaborados mediante la técnica y diseño tradicional, así como en algún punto se le asociaba a los tatuajes con fines punitivos (Paredes, 2020).

Un sentido similar se le atribuye a la palabra *irebokuro*, acuñada durante el periodo del *Edo*, con la que también se señalaba a tatuajes no figurativos, como los denominados “tatuajes-promesa” que se realizaban los amantes, los cuales solían ser “dibujos “gemelos”, caracteres chinos con el nombre de su “media naranja”, o símbolos divididos; dos partes de una misma pieza”, y representaban amor, compromiso, fidelidad y lealtad (Cantero, 2008). El más popular de este tipo incluía el nombre del ser amado junto con el honorífico *sama* —una versión más formal y respetuosa de san (señor), aunque se utiliza también para nombrar a una persona a la que se admira demasiado (ULA, 2020)—, seguido por el término *inochi* (vida), para formar la frase “mi vida por el señor X” (Paredes, 2020).

Noelia Paredes (2020) refiere dos formas adicionales del tatuaje-promesa practicado en los llamados *barrios de placer*. El primero era de diseño simple y

discreto, con la intención de camuflarse como un lunar sobre la base del dedo pulgar, “de modo que, cuando los amantes se dieran la mano situando el pulgar en la parte superior de la mano del contrario, el pulgar de este terminara justo donde se situaba este tatuaje”. En los barrios de placer, este tipo de tatuaje representaba la fidelidad entre una cortesana y su cliente preferido, aunque, al igual que los samuráis, las mujeres de estatus superiores no poseían ningún tatuaje.

El segundo era el *kishoubori*, elaborado mediante incisiones sobre piel cubierta por una película de tinta, comúnmente en la espalda o el muslo, de modo que el tatuaje se creaba a partir de la cicatrización de la herida. Sin embargo, con el tiempo comenzaron a utilizarse agujas para perforar la piel, en lugar de cortarla (Paredes, 2020).

Otro término empleado en Japón para referirse al tatuaje, aunque de uso inusual, es *wabori*, que quiere decir “grabado japonés”. Paredes (2020) aclara que esta palabra, surgida apenas en el siglo XX, se refiere como tal a “la práctica en sí, el conjunto de todos los elementos que componen el tatuaje”.

Las primeras señales de esta práctica se identifican en estatuillas de barro del periodo *Jomon* (10.000 a 300 a.C.) que poseen marcas en el rostro. Debido a que los trazos son incisiones, se descarta la posibilidad de que se trate de pintura facial, por lo que se asume que son tatuajes (Paredes, 2020). Algunas crónicas chinas registran también vestigios de esta práctica en Japón durante el período *Yayoi* (300 a.C. a 300 d.C.). La primera de ellas aparece en el *Libro de Han tardío*, por Fan Ye, ambientado entre los años 25 y 220, donde se describe que “todos los hombres llevan tatuajes sobre el cuerpo y la cara. Se distinguen los rangos sociales mediante el tamaño y las localizaciones en el cuerpo de los tatuajes que llevan” (Shahan, citado en Paredes, 2020). Asimismo, en *Los registros de Los Tres Reinos*, de Chen Shou, se alude a los tatuajes como decoración, y relata situaciones en las que estos son usados también como protección, un punto que se repetiría más adelante en otras crónicas, donde el dragón se destaca como un elemento común (Paredes, 2020).

La primera mención del tatuaje femenino aparece en el *Libro de Sui* (636 d.C.). Se encuentra otra referencia en la crónica japonesa *Kojiki* (713 d.C.), que

relata la historia de una mujer que logra atraer al emperador con su gran belleza, enfatizada por un tatuaje denominado *sakerutome*, realizado alrededor de los ojos, con una forma similar al delineado tradicional egipcio. En *Nihonshoki* (720 d.C.), se habla del pueblo *Hatakami*, en el que tanto hombres como mujeres practican la pigmentación subdérmica, aunque a partir de este texto se considera que dicha actividad se limitaba a ciertas tribus y regiones. En él también se alude al tatuaje como medida punitiva en 399, durante la época del emperador Nintoku, y el siglo V, cuando el emperador Yuryaku castiga a un cetrero con un tatuaje en el rostro (Paredes, 2020).

Otro indicio se encuentra en el tatuaje ceremonial empleado por el pueblo indígena *Ainu*, ubicado en la isla de Hokkaido. Las mujeres solían tatuarse la cara y las manos —uno de los más representativos era el de una sonrisa dibujada alrededor de los labios—, en símbolo de castidad y pureza, y como una manera de evitar que fueran raptadas por otras tribus (Cantero, 2008). Lo que además sugiere el uso del tatuaje como una forma de dominación masculina que se identifica en otras culturas no solo de oriente sino también de occidente.

En las islas Ryukyu, el tatuaje era utilizado por hombres y mujeres como ornamentación corporal, diferenciador entre sexos y señal de matrimonio, así como estaba asociado a determinadas creencias religiosas. Mientras que, en el periodo intermedio del siglo VII al XVII, los tatuajes se aplicaban como castigo, una costumbre que se cree adoptaron de China, donde el marcaje del cuerpo cumplía fines punitivos, así como se le vinculaba con la maldad y la criminalidad. Y a finales del siglo XVIII, durante el periodo *Edo*, se marca el inicio del *horimono*, tatuaje tradicional japonés, gracias al trabajo de los artistas Katsushika Hokusai, pintor y grabador reconocido, y Utagawa Kuniyoshi, maestro de la técnica de grabado *Ukiyo-e* (Cantero, 2008).

El detonante de este suceso fue la novela épica china *Shuihu Zhuan* (conocida como *Suikoden* en Japón). En 1760, Hokusai estaba a cargo de ilustrarla, y dibujó diseños de tatuajes en los cuerpos de los héroes. Más adelante, en 1827, Kuniyoshi retomó la obra, realizando varias series de grabados *ukiyo-e* que se popularizaron de inmediato debido a la inclusión de tatuajes en la mayoría de los

personajes, mientras que en la versión original solo cuatro de ellos estaban tatuados (Paredes, 2020). Esta representación tuvo un gran auge entre los *otokodate*, un grupo de justicieros “de clase baja, integrantes de un pequeño grupo social de valientes guardianes, que velan por la seguridad del pueblo, una especie de milicia policial que combate los abusos de los samuráis corruptos y los delincuentes comunes” (Cantero, 2008). Paredes (2020) señala que las primeras formas de *horimono* eran de gran tamaño e incluían una amplia variedad de elementos adoptados de los grabados, entre ellos flores y criaturas mitológicas, de modo que el aporte de Kuniyoshi ayudó a moldear la estética de este estilo.

Un aspecto particular del *horimono*, que lo ha seguido desde sus inicios, es su extensión y profundo significado, así como la unicidad de cada diseño. La composición del *horimono* se integra por una variedad de elementos que en conjunto dan vida a una idea o narran una historia, por lo que generalmente ocupan gran parte del cuerpo, en lo que se conoce como *bodysuit* (o traje) (Paredes, 2020), que cubre desde los tobillos hasta el cuello, incluyendo los brazos. La cabeza, pies y manos quedan exentos de tinta, en especial palmas y plantas, ya sea por tabú o cuestiones médicas. La extensión puede llegar a variar según el acuerdo entre el *hiroshi* (maestro tatuador) y el cliente, de modo que existen diversos tipos de *horimono*, como da a conocer Cantero (2008):

A veces en los tatuajes de cuerpo entero se deja una línea sin tatuar en la zona del plexo solar, desde la zona genital hasta el cuello por el esternón y bordeando la línea de las clavículas, como una camisa desabrochada, con la intención de que el tatuaje no quede expuesto al ir vestido. Encontramos tatuajes que cubren el total de la espalda, desde el cuello hasta las nalgas, asemejándose a un caparazón de tortuga. Esta moda puede proceder de las “camisolas” (sin mangas) que cubrían las armaduras de los samuráis llamadas *jimbaori*, en la que se lucían elegantes y bellos dibujos. Otra de las composiciones habituales se extiende por los hombros hasta los codos o las muñecas y pueden llegar a cubrirse también los pectorales por dibujos enmarcados en discos circulares reforzando la forma del pecho. Estas composiciones dan la apariencia de lucir una recia armadura samurái sobre la piel. (pp. 34-35)

A partir de cada composición podemos percibir la influencia que posee la parte del cuerpo que se tatúa en el significado que estos trazos tendrán. En este caso, la extensión y región del cuerpo que ocupa el *horimono* responde a normas sociales, motivos médicos y aquello que busca representarse a través de estos diseños, un aspecto a tener en consideración, recordando que uno de los objetivos de esta investigación es indagar en el papel que cumple la zona tatuada en el mensaje que se busca transmitir.

Asimismo, un elemento característico de los diseños del *horimono* son los fondos, elaborados con tinta negra para resaltar los colores y motivos. Dentro de la composición, dichos fondos, de acuerdo con Juan Pedro Cantero (2008), pueden aparecer “representando los elementos de la naturaleza, contorneando las figuras mediante líneas paralelas (más o menos curvas), lobulosas formas asemejando pomposas nubes, sólidas masas rocosas, vigorosas crestas de olas o remolinos de viento en espiral”. Sin embargo, existen *horimono*s desprovistos de estos componentes.

El *horimono* surgió en una época en la que el crecimiento de la ciudad de *Edo* (hoy Tokio), como consecuencia de la urbanización, provocó que las clases desaventajadas adquirieran poder, lo que desembocó en la necesidad de una cultura nueva, artística y representativa. Dentro de esta evolución en la sociedad del, se suscitó un auge en las consideradas “artes menores” (o bien, artes populares), que actuaron como una voz mediante la cual manifestaban su experiencia y sentir ante el cambio, entre ellas el teatro *kabuki*, las estampas *ukiyo-e* y el *horimono* (Cantero, 2008). De modo que este último se convirtió en un signo de identidad, unión y pertenencia para las clases populares, quienes se identificaban con los personajes heroicos y comenzaron a replicar los tatuajes en sus propios cuerpos, bajo la idea de que los diseños funcionaban también como una suerte de protección contra sus rivales (Gnecchi, citada en Cantero, 2008).

Pronto el *horimono* se popularizó entre las clases bajas, comerciantes, carpinteros, prostitutas, constructores o actores lucieron tatuajes reivindicando unas señales de identidad. Especial importancia tendrá el gremio de los bomberos, portando vistosos dragones protectores contra el fuego en sus anatomías. Para todos ellos el tatuaje se perfiló

como una prueba de valentía y virilidad, de resistencia ante el dolor o las necesidades, y como compromiso personal y grupal (Cantero, 2008, p. 46).

Esta nueva visión del tatuaje nos permite identificar la carga espiritual tan importante que posee en la cultura japonesa, y lleva a reconocerlo como (1) una reacción ante la situación social y política que tiene lugar en un espacio determinado, en este caso, la ciudad de *Edo*; (2) una forma de arte mediante la cual, tanto tatuadores como tatuados, encuentran en el cuerpo un medio para manifestar emociones, ideologías y pertenencia; (3) un elemento que conforma y refuerza la identidad de las personas, así como les otorga atributos, y los distingue, ya no como criminales, sino como figuras heroicas, capaces de hacer frente a los retos que su realidad les presenta.

El auge de los tatuajes en Japón, de acuerdo con Pedro Duque (1996), tuvo lugar de 1603 a 1868, durante el *Shogunato Tokugawa*. Sin embargo, el fin de este régimen derivó en la prohibición de la pigmentación corporal, debido a que el emperador Meiji deseaba establecer vínculos comerciales en Occidente y consideraba que esta práctica podría proyectar una imagen desfavorable del país para los extranjeros. Por lo que, en 1870, “los locales fueron cerrados y prohibidos, sus herramientas requisadas y sus libros de diseño destruidos”.

Aunque la restricción no evitó que el tatuaje japonés fuera descubierto por la población occidental durante el intercambio mercantil entre ambas regiones, lo que, según Martínez Rossi (2008), sucedió de forma simultánea con la llegada del tatuaje polinesio a Europa. La gente en Occidente mostraba un interés creciente por la costumbre japonesa de decoración corporal, cautivada por los diseños complejos y extraordinarios, de modo que “el gobierno japonés ablandó su furia inicial y permitió al legendario maestro *Horicho* abrir una tienda en el frecuentado puerto de Yokohama con una advertencia, ‘SÓLO PARA EXTRANJEROS’”. Los miembros de la realeza europea fueron los primeros clientes del maestro Horicho, seguidos por los soldados americanos, durante la Segunda Guerra Mundial. A pesar de que esta popularidad en ascenso propició la legalización del tatuaje en Japón, la aceptación social continuaba en juicio (Duque, 1996).

Más adelante, el tatuaje en Japón se convirtió en objeto de estigmatización cuando se le asoció con una organización criminal bastante reconocida y temida en el país: los *yakuza*. Estos grupos de violencia, llamados también *gángsters* japoneses, se dedican a crímenes de extorsión, chantaje, contrabando, prostitución, tráfico de drogas, apuestas, préstamos ilegales, contratación de jornaleros, y controlan diversos negocios en ciudades importantes de Japón. Uno de sus distintivos son los tatuajes de cuerpo completo, en *bodysuit*, como se menciona en párrafos anteriores.

Su origen es indeterminado, aunque se cree que pudieron haber descendido de los *rōnin* (samuráis sin amo) (Britannica, 2024). Paredes (2020) considera que los precursores de estas organizaciones son los *kabuki-mono*, samuráis del siglo XVI que se convertían en mercenarios o adoptaban un estilo de vida criminal al finalizar las guerras, reconocidos por emplear un dialecto propio y largas katanas. Aunque, de acuerdo con la autora, el inicio de los *yakuza* se remonta al siglo XVIII, con la unión de los *tekiya* (apostadores y tahúres) y los *bakuto* (estafadores).

Para describir cómo fue que los *yakuza* adoptaron al tatuaje entre sus costumbres nos apoyaremos del aporte de dos autores citados a continuación. Michael Atkinson (2003) afirma que ese momento coincide con el origen de la técnica *irezumi*:

El antiguo estilo de tatuaje japonés irezumi (que literalmente significa "inserción de tinta") se desarrolló en el siglo VIII (720 d. C.) como una respuesta de la clase baja y criminal de los *yakuza* a ser tatuados o marcados por las autoridades de la prisión con palabras como "perro" o "cerdo". (...) los criminales japoneses encontraron una solución colectiva a las marcas punitivas retrabajando los símbolos inscritos y desarrollando un estilo marginal del tatuaje por su propia cuenta. (p. 39)

Mientras que Duque (1996), sitúa el inicio de estos tatuajes en el siglo XIX, con el delincuente y héroe popular Banzai Chobei, quien aparece en varias obras de teatro *kabuki*, así como en diversos diseños de tatuajes. Martínez Rossi (2008) sugiere la posibilidad de que la tinta en el cuerpo de este personaje sea producto de sanciones por sus crímenes. Como dato adicional, existe también la creencia de

que el vínculo entre los *yakuza* y el *horimono* surge debido a que, a finales del siglo XVII, los delincuentes ocultaban sus tatuajes carcelarios con patrones decorativos (National Geographic, 2012, 2m18s).

Ambas propuestas concuerdan con el rol del tatuaje como medida punitiva durante aquella época. En el aporte de Atkinson, se observa una resignificación de los tatuajes, lo cual evidencia la flexibilidad de dicha práctica como medio de expresión, ya que se adapta a las necesidades comunicativas, e incluso artísticas, de quienes los adquieren. Como se aprecia en el caso de los *otokodate*, el tatuaje se apropia como recurso para manifestar una respuesta hacia un determinado suceso social.

Entre los motivos que llevan a los *yakuza* a pintar de forma permanente su piel, Paredes (2020) menciona la “conexión con la tradición y los valores de los samuráis”, protección espiritual y física, debido a que los diseños que eligen los hacen lucir imponentes frente a sus rivales, ya que se relaciona el tamaño y número de tatuajes con su capacidad para soportar dolor; y, el sentido de pertenencia, pues un rasgo particular de los *yakuza* es que, más que asumirse como miembros de una organización, se consideran una familia. Notamos una vez más el espiritualismo ligado al tatuaje, así como el lado emocional, que provoca un sentimiento de unión entre quienes comparten un significado.

Martínez Rossi (2008) agrega que la cantidad y tipo de diseño corresponden a la jerarquía establecida dentro de estos grupos, y da a conocer que una manera en la que los líderes *yakuza* afirman su posición de poder al interior de las oficinas y durante las juntas, es exhibiendo su cuerpo semidesnudo para que el resto pueda apreciar sus tatuajes como recordatorio de la autoridad que poseen.

El tatuaje femenino sufre los efectos negativos del machismo que marcó una parte considerable de la historia del tatuaje, y que, por desgracia, aún caracteriza a la sociedad japonesa. Por este motivo, existe una cantidad limitada de evidencia de la participación femenina en este oficio, y los casos que se registran responden a motivos sexistas. Sin embargo, entre las organizaciones *yakuza* contemporáneas hay mujeres que lucen tatuajes con orgullo, e incluso algunas de ellas llegan a completar un *bodysuit*. Paredes (2020) afirma que aquella es su manera de

reivindicarse y probar que son capaces de superar los mismos desafíos que los hombres.

Otro acontecimiento que ha tenido lugar en años recientes es el aumento de aumentan los esfuerzos por conservar esta costumbre y asumirla desde una perspectiva que reconozca el valor artístico y cultural del horimono, lejos del velo del estigma al que se enfrenta en Japón. Tal es el caso de Eiji Ryuzaki, conocido por su nombre artístico *Horikoi* o también como Sensei Kisaragi I, un tatuador reconocido por su lucha para rescatar el tatuaje tradicional japonés del rechazo y estereotipos en los que ha sido encasillado debido a su asociación con la mafia (National Geographic, 2012).

Un reportaje de National Geographic publicado en 2012, titulado *Full-Body Tattoo Taboo?*, otorga un vistazo a la trayectoria de Horikoi, quien buscaba reivindicar el arte del *horimono* a través de su trabajo. Para el artista, una manera de suprimir el prejuicio alrededor de esta práctica es apropiándose de ella a través de la piel, y de eventos en un bar donde los presentes eran libres de mostrar los diseños en sus cuerpos e interactuar dentro de un ambiente de celebración hacia la cultura japonesa y la tradición ancestral del tatuaje. El estilo de Horikoi corresponde a la técnica tradicional del *horimono*, con extensos tatuajes situados en zonas específicas para poder cubrirlos con ropa. Dichos diseños son protagonizados por guerreros y héroes legendarios, en especial samuráis, cuyas historias transmiten un significado simbólico para quienes deciden tatuarse. Desafortunadamente, Horikoi falleció en mayo del 2022, pero su legado continúa gracias a sus aprendices, autodenominados *Kisaragi Tattoo Family* (Claus, 2022).

El trabajo de Horikoi evidencia el impacto del tatuaje sobre quienes se dedican a este oficio. Para Horikoi y sus sucesores, el *horimono* va más de una técnica tradicional. Se asume como una parte vital de su cultura, que debe ser reconocida y celebrada como tal, lejos de los estereotipos. De modo que, paso a paso, logramos profundizar en el significado del tatuaje más allá del aspecto estético o social, para comprender de qué manera se injerta en la identidad personal y cultural de las personas, así como en su historia de vida.

En *Japan's Traditional Tattoos Are Celebrated at This Underground Pilgrimage*, un documental de VICE News de 2020, nos encontramos con otro caso de individuos que adoptan el *horimono* como una costumbre de alto valor tanto espiritual como cultural: la peregrinación de Oyama, oficiada durante el verano, en la que varios grupos de japoneses suben al santuario Afuri de Oyama. El reportaje de VICE News sigue a los Choyukai, una agrupación que visita el templo cada año para mostrar sus *bodysuits* a los dioses y rendir homenaje.

Matsuda Takahiro, vicepresidente de los Choyukai, describe la diferencia entre los términos *tattoo* (*tatuaje* en inglés), *irezumi* y *horimono*, y por qué éste último es el único que utilizan para referirse a la tinta en su piel. De acuerdo con Takahiro, la voz *tattoo* se asocia con un elemento de moda, mientras que el *horimono* es “una obra de arte completa”. Detalla, además, cómo los tatuajes pueden llegar a ser una limitación dentro de una sociedad donde los estereotipos no permiten la aceptación de esta práctica, aunque declara que no le importa lo que las personas opinen. En torno a la relación que posee con sus propios tatuajes, Takahiro explica que debe “estar a la altura de lo que tengo grabado en mi espalda. No es exactamente espiritual, pero quiero ser digno porque tengo este *horimono*” (VICE, 2021).

Nos aproximamos a una visión del tatuaje como elemento identitario, y también como una suerte de motivación en la que el sujeto deposita sus objetivos y ambiciones. De alguna manera, el grabado corporal provoca sensaciones de autosatisfacción, ya que se le relaciona con una vida en la que los individuos honran su pasado, similar al deseo que tienen muchas personas en la actualidad de plasmar experiencias pasadas y los aprendizajes obtenidos de estas mismas, en forma de tinta sobre su piel.

Satoh Takeshi, líder de la peregrinación y *sendoshi* (guía encargado de acompañar a los peregrinos) de 37° generación, da a conocer que el grupo Choyukai data desde hace 140 años, y tiene su origen en la zona de Kanda, en Tokio. Al principio, la agrupación se conformaba por obreros y artesanos. Takeshi señala que parte del vínculo entre el *horimono* y organizaciones criminales como los *yakuza* es producto de las películas, aunque reconoce la tradición del tatuaje japonés como una manifestación de las deidades en las que la gente cree o aspira

a ser, de modo que, al obtenerlos, los sujetos graban “presagios buenos” en sus cuerpos (VICE, 2021). Resulta particular que, a pesar de los años y la evolución de su significado, este tipo de tatuaje mantiene el factor espiritual que conecta a las personas tatuadas con sus ideologías.

El documental muestra un ambiente de armonía y orgullo en el que interactúan estos hombres, unidos por una misma creencia y respeto hacia una práctica antigua de la que se apropian por ser una parte esencial de su cultura. Individuos de distintas edades, y en diversas facetas de su *horimono* (algunos con un *bodysuit* completo, mientras que otros, en especial los más jóvenes, apenas llevan cubiertas ciertas regiones del cuerpo, como los brazos), se reúnen para compartir una tradición milenaria. Encontramos en esta costumbre un claro ejemplo de la función del tatuaje como signo de pertenencia y compromiso con una comunidad determinada.

Otros vestigios de la pigmentación corporal permanente fueron descubiertos también en la India, a partir de los cuales es posible rastrear su origen en el nomadismo, periodo durante el cual se empleaba como marca identificadora. Dicha costumbre se ha mantenido a través de los siglos entre los *adivasi*, grupos étnicos indígenas de este país (Anderson, 2000). El término asociado al tatuaje en la cultura hindú es el verbo *godna* que significa “punzar, marcar o puntear” (Martínez Rossi, 2008), en una particular similitud con la voz polinesia *tatau*, que paralelamente describe la acción de marcar. Otros indicios de esta práctica fueron señalados en el siglo XIX por antropólogos de la época en los tatuajes femeninos de la tribu *gond*. Las mujeres contaban con diseños geométricos y dibujos de animales de connotaciones totémicas en las piernas (Anderson, 2000).

Asimismo, se descubrió que eran empleados para establecer el estatus de los individuos. Clare Anderson (2000) apunta que el número de diseños en el cuerpo varía según la casta, de modo que las castas más altas poseen una cantidad menor. El tatuaje en la frente representa la respetabilidad y posición de una persona, y en las mujeres es un signo de su castidad y fidelidad, lo que, para la autora, evidencia las desigualdades de género en dichas regiones.

Antes de continuar, es necesario resaltar dos puntos: el primero, cómo es que los tatuajes nos muestran un vistazo no solo de las costumbres y creencias de las culturas que los adoptan, sino también de las ideologías predominantes que se encuentran reflejadas en estos trazos; y el segundo, que hace referencia a uno de los objetivos de este estudio, la influencia que la zona del cuerpo donde se realiza el tatuaje tiene en su significado. Ya que, a diferencia de la evidencia hallada en las momias arcaicas, la elección del lugar que se va a tatuar no responde a un fin terapéutico, sino que se relaciona estrechamente con el mensaje que se busca transmitir.

En otras regiones indígenas, el tatuaje poseía un sentido curativo, y se usaba para tratar lesiones articulares como el reumatismo, o para evitar abortos, tatuando el área del bazo y el hígado de las mujeres embarazadas (Anderson, 2000). No obstante, así como sucedió en otras partes del globo, esta modificación corporal llegó a cumplir una función punitiva. En la India Colonial, se marcaban signos que indicaban la naturaleza del crimen, como relata Anderson a continuación (citada por Martínez Rossi, 2008):

(...) como castigo por adulterio se quemaba en la piel el símbolo genital femenino; cuando se trataba de un delito por alcoholismo, el signo tatuado era el de una botella y en el caso de asesinato, la imagen marcada era la de un hombre sin cabeza (p. 204)

El tatuaje penal permitía reconocer a los convictos que se fugaban, y se convertía en una marca de estigma cuando eran liberados tras cumplir su condena. Los ex convictos eran obligados a cubrir dichos tatuajes con otros diseños —en este punto identificamos una similitud con los delincuentes japoneses que ocultaban sus tatuajes carcelarios con patrones decorativos— o con su vestimenta. Las personas con marcas en la frente recurrían a los turbantes y se dejaban crecer el cabello (Martínez Rossi, 2018).

En Tailandia encontramos otro ejemplo del significado espiritual en el tatuaje, así como un estrecho vínculo con la religión. El *Sak Yant*, es una costumbre sagrada que tiene la habilidad de conferir “poderes místicos” (VICE Asia, 2018), así como buena fortuna, protección, poder, riquezas o buen sentido comercial, y asegurar

amor en el matrimonio a quienes lo obtienen. Este tipo de tatuaje proviene de los *yantras* índicos y se encuentra influenciado por varias creencias y prácticas budistas, así como de la magia animista. De acuerdo con Angela May (2014), la palabra *yantra* se traduce del sánscrito como “instrumento de pensamiento”, aunque Maja Tabea Jerrentrup (2024) defiende que el término alude a “una herramienta utilizada para controlar”, fundamentada en la propuesta de Jana Igunma (2019), quien declara que:

Un yantra se entiende como un instrumento diseñado para contener las fuerzas psíquicas concentrándolas en un patrón, y de esta forma, este patrón se reproduce mediante el poder de visualización de una persona. Pero también es considerado como una expresión visual del mantra (p. 128-129).

De una forma o de otra, a partir de estas definiciones notamos cierto énfasis en el aspecto psicológico de la práctica, lo que nos acerca a comprender el tatuaje tailandés más allá de su imagen. Los *yantras* formaban parte de diversos rituales religiosos y meditaciones de la cultura índica, en los que se dibujaban en el suelo con recursos “efímeros” como el polvo de color o con ayuda de materiales más duraderos como placas metálicas. Se considera que estos símbolos se exportaron al sudeste asiático a través de manuscritos compartidos por misioneros y comerciantes indios, y comenzaron a tatuarse sobre la piel durante la época del imperio Khmer (siglos VIII a XIII) (Jerrentrup, 2024). Una razón por la que se señala este periodo es debido a que los maestros de *Sak Yant* deben aprender la escritura Khom (un sistema de letras Khmer usado solo para textos sagrados o mágicos), durante su formación (May, 2014).

Dentro del diseño de los *yantras* se acostumbra incluir imágenes de deidades hindúes y texto, que en conjunto forman una composición geométrica (Jerrentrup, 2024). Asimismo, para facilitar la activación de los poderes de los *yants* se integran *mantras* cortos, aunque también se incluyen versos de mayor extensión denominados *kaathaa* (del pali-sánscrito *gatha*, que significa “palabra hablada”), considerados conjuros sagrados pali en el imaginario tailandés. Los maestros tienden a mezclar la escritura para imposibilitar la lectura del tatuaje, aunque otros

expertos son capaces de “decodificar” estos tatuajes, debido a su conocimiento de la escritura Khom. Y tanto el significado de los *mantra* como de los *kaathaa* se mantienen en secreto, solo se da a conocer el propósito que cumplen (May, 2014).

Jerrentrup (2024) agrega que las palabras en los *yants*, entendidas como figuras visuales, pueden “detonar ciertos sentimientos o imaginaciones”. De forma que el *Sak Yant* es la primera mención, hasta el momento, de tatuajes conformados por texto, un aporte crucial para el presente estudio. Esto considerando que, en la actualidad, existen miles de casos en los que los individuos se tatúan frases, nombres o palabras que para ellos remiten a un aspecto particular de su vida, de modo que en este punto logramos un acercamiento a la manera en que el tatuaje en forma de texto engloba un significado más profundo del que proyectan las palabras desde su sentido literal.

En cuanto a la definición del término *Sak Yant*, el vocablo *sak* hace referencia a la acción de perforar la piel con una aguja larga (Jerrentrup, 2024), mientras que *yant* es la manera en que se conoce a los *yantras* índicos en Tailandia. Estos trazos son elaborados por un monje o maestros budistas conocidos como *ajarn* o *reusi* (May, 2014), quienes reciben un riguroso adoctrinamiento, así como un amplio conocimiento y comprensión de los *sutras* (escrituras sagradas budistas), las runas, el sánscrito y los diversos *dharma*s (enseñanzas o doctrinas) de distintas culturas asiáticas (VICE Asia, 2018).

La diferencia entre *ajarns*, *reusis* y monjes radica en su estilo de vida y la vestimenta que utilizan al momento de tatuar a los discípulos (que es como se refieren a los practicantes del *Sak Yant*): los primeros habitan en zonas urbanas como jefes de familia, no practican el celibato, y visten ropa blanca durante el procedimiento; por otro lado, los *reusis* llevan vidas herméticas al exterior de las ciudades y son reconocidos por llevar prendas elaboradas a partir de piel sintética de tigre, mientras que los monjes utilizan sus túnicas tradicionales (May, 2014).

El proceso para convertirse en maestros de *Sak Yant* se desarrolla de dos maneras: al heredar el conocimiento, denominado *weechaa* (del término pali-sánscrito *vijja*), como miembro de un linaje, o formarse en la práctica al ser aceptado después de cinco años de entrenamiento en el que el aprendiz dedica su tiempo a

meditar y aprender *kaathaa* antes de iniciar a tatuar (May, 2014). Cummings y White (2012) resaltan la importancia del *weechaa* para el Sak Yant, puesto que establece “la principal fuente de poder del tatuaje, constituyendo no solo un rango de diseños y técnicas, sino, lo que es más importante, un conjunto de conjuros y versos sagrados para controlar espíritus y poderes supernaturales”, y añade que el *weechaa* funciona como analogía del concepto occidental de “magia”.

Al igual que con el *horimono* japonés, esta costumbre incluye una preparación meticulosa, una prueba del alto valor que posee en ambas culturas; ya que cada aspecto de la práctica, desde su elaboración hasta el adoctrinamiento de los maestros dedicados a ejercerla, conforman un sistema de gran prestigio en el que se refleja su importancia.

Ahora que conocemos los conceptos principales de esta práctica, es preciso hablar acerca del proceso de creación de los *yants*. Para la elaboración de estos tatuajes pueden utilizarse dos tipos de varas, cuyos nombres corresponden al material de que están hechas: *mai sak* (bambú) y *khem sak* (metal). En la punta afilada de la vara se coloca tinta o aceite claro que se introduce repetidas veces en la piel. Al terminar el diseño, el maestro consagra el tatuaje mediante encantamientos y sopla sobre este. Este último paso se considera crucial, pues se cree que, al hacerlo, se está soplando *weechaa* en el *yant*:

Los maestros *Sak Yant* “plantan” poder espiritual, *pluuk sehk*, en los tatuajes a través del ritual y *kaathaa*. Es la combinación del *weechaa* del maestro, el diseño del *yant*, y el *mantra* o *kaathaa* lo que hace eficaces a los tatuajes, y, por lo tanto, mágicos (May, 2014, p. 6)

En 2018, VICE Asia compartió un reportaje titulado *The sacred tattoos of Thailand*, que provee un acercamiento a esta práctica de la mano de A Long, un comerciante de amuletos tailandés, en un recorrido en el que visita a varios maestros *Sak Yant* y participa en la ceremonia anual *Wai Khru*, un evento de gran relevancia para los practicantes del tatuaje tradicional tailandés. El documental cuenta con la participación de Joe Cummings (citado anteriormente), quien habla acerca del origen y desarrollo de los *yants*. De acuerdo con el investigador, la práctica tiene una antigüedad de alrededor de 2000 años, y en sus orígenes poseía

un “propósito cien por ciento animista”. Describe la situación en Tailandia algunas décadas atrás:

(...) hace entre 50 y 100 años, cada hombre tailandés (...) estaba tatuado. Muchos hombres en el norte se tatuaban sobre los muslos, desde la cintura hasta la rodilla. Y eran básicos los tatuajes de animales sagrados para otorgar poder y protección (VICE Asia, 11m51s)

Tiempo después, la influencia occidental, en especial del cristianismo (como sucedió en otras zonas del mundo, con otros tatuajes tradicionales), provocó una disminución considerable de esta costumbre a partir de la Segunda Guerra Mundial. Durante la década de los 70, los *yants* se asociaban a individuos con ocupaciones peligrosas, como taxistas, camioneros, policías, mafiosos, gánsters y boxeadores tailandeses, mientras que el resto de la población no solían tatuarse, “a menos que tuvieran un problema serio” que pudiese solucionarse por medio de un tatuaje. Sin embargo, en la actualidad se observa un gran auge del *Sak Yant* a nivel global, sobre todo del lado occidental. Cummings adjudica este fenómeno a los tatuajes que la actriz estadounidense Angelina Jolie se hizo a principios de los años 2000 durante su visita al territorio tailandés. En 2003, Jolie acudió a un maestro *Sak Yant* famoso para tatuarse el omóplato izquierdo, y un año después, impulsada por la fortuna que el primer *yant* produjo en su carrera, se realizó un segundo tatuaje de mayor tamaño (VICE Asia, 2018).

Lane Nieset (2018) añade que este suceso “incrementó el estatus internacional del país para los tatuajes espirituales”, lo que potenció el turismo de tatuajes, y otorgó al artista responsable de tatuar a Jolie, Ajarn Noo Kanpai, un estatus de celebridad. Joanna Cook (2007) revela que otro factor para el apogeo del *Sak Yant* fue el cine, gracias a películas como el filme dramático tailandés *Necromancer* (2005) —*Nigromante*, en español—, dirigido por Piyapan Choopetch, en el que se muestra a los tatuajes como una suerte de escudo antibalas.

Podemos identificar una vez más la influencia que la visión occidental tiene en la aceptación y desarrollo del tatuaje en Oriente. Así como ocurrió en Japón durante la Restauración de Meiji, cuando la intención del emperador por proyectar una buena imagen a países occidentales con los que planeaba establecer

relaciones comerciales fue la principal causa de la prohibición del tatuaje en aquella región, así como el interés de los extranjeros en las técnicas tradicionales del grabado permanente del cuerpo fue motivo para levantar dicha restricción.

Continuando con el reportaje, Azan Picha, el primer *ajarn* al que A Long acude, describe el procedimiento para realizar un *yant*: comienza con un ritual de preparación que consiste en tomar un baño, vestirse de blanco y prender un incienso para “adorar a la doctrina budista, los sutras, los monjes, los budas vivos”, y sus propios progenitores y maestros. Los participantes buscan el amparo y protección del *Sak Yant* mediante juramentos sinceros, oraciones y cánticos con “el poder *dharma* de los sutras, los maestros y 108 *ruesis*”. En un ritual denominado *Abhisheka* se invoca a las deidades con el propósito de que estas bendigan y otorguen buena fortuna a los discípulos. Se da a conocer que, en ocasiones, los individuos con mayor debilidad de consciencia son poseídos por el espíritu de los dioses (VICE Asia, 2018).

Durante la visita de A Long a Azan Picha, éste se tatúa en la espalda el amuleto de Phra Pidta, descrito como el “buda invulnerable”, que provee inmunidad contra cualquier daño físico. Para comprobarlo, Azan golpea repetidas veces la zona tatuada con un sable, lo que provoca algunas heridas superficiales en la piel, aunque A Long argumenta que la protección ayudó a que el sable no pudiera atravesar el músculo. Similar a la situación en Japón, nos encontramos con un nivel de fe que trasciende el aspecto estético del tatuaje y se enfoca en las cualidades y bienes que estos atribuyen a quienes los obtienen. Achan Pakong, maestro del templo Wat Bang Phra, comparte un proverbio budista, “el espíritu sagrado estará contigo si tienes fe sólida en él”, a partir del cual comprendemos el grado de convicción y significado que los discípulos depositan en sus tatuajes.

Para reforzar este punto, vale la pena incluir algunas creencias acerca de los beneficios que el tatuaje aportó a los guerreros tailandeses durante las guerras. En el conflicto birmano-siamés, los soldados acudían a monjes para tatuarse talismanes que les servían también como consuelo espiritual (VICE Asia, 2018), mientras que durante el gobierno de Naresuan El grande de 1590 a 1605, se creía

que el rey logró librar batallas y declarar la libertad del reino Ayutthaya, con el poder y protección concedidos por los *Sak Yants* (Nieset, 2018).

En relación al tipo de personas que se tatúan, Azan Picha da a conocer que suele recibir trabajadores de fábricas, estudiantes o profesores. Al igual que menciona las restricciones en cuanto a la edad (los sujetos deben ser mayores a 18 años para ser atendidos), y género. Por lo que en la práctica del *Sak Yant* encontramos otro caso de exclusión femenina dentro del mundo del tatuaje, pues Azan revela que no se permite la entrada a mujeres y monjes (VICE Asia, 2018). Sin embargo, a lo largo del documental se perciben jóvenes y adultas recibiendo tatuajes, así como en el festival anual Wai Khru, lo que sugiere una limitación parcial de la mujer, aunque valdría la pena indagar hasta qué punto se extiende la participación de la mujer en el *Sak Yant*, si el proceso y los preceptos a seguir son similares o más estrictos que para los discípulos masculinos.

En el reportaje es posible apreciar diversos aspectos de la práctica *Sak Yant* que se han abordado en párrafos anteriores, como el papel fundamental que cumplen los *ajarns* en el proceso. Achan Pakong, declara que el valor espiritual del tatuaje sagrado proviene del *ajarn*, y este punto se ve reforzado en los mandamientos que estos individuos deben seguir, enlistados por Azan Picha en el documental: “los preceptos principales para los maestros son: primero, se fiel; segundo, observa los tabúes; tercero, no maltratar a nuestros padres; cuarto, no relaciones amorosas”. Enfatiza, además, en la importancia de contar con una extensa preparación y conocimientos para efectuar el proceso con éxito (VICE Asia, 2018).

Más adelante, se mencionan también algunas de las reglas que los practicantes deben seguir para asegurar el correcto funcionamiento del *yant*, en este caso relacionadas con su vida sexual, tales como no tener un amorío con la esposa de otro hombre, y evitar determinadas posiciones sexuales, prohibidas por un *dharma* particular, lo cual podría estar vinculado a la idea de pureza que se tiene en varios países. Sin embargo, el maestro Achan Pakong puntualiza que no es necesario seguir de manera estricta todos los mandamientos, “puedes practicarlo de vez en cuando, solo debes mantener en mente, incluso si lo haces una vez a la

semana o solo por dos horas, mientras siempre trates de hacer buenas obras, el espíritu de Buda está contigo” (VICE Asia, 2018).

Azan Picha comparte que el primer tatuaje que los discípulos suelen hacerse es *Kao-yot* (nueve agujas), considerado un amuleto contra cualquier daño físico, que expone el *dharma* al que el practicante se ha convertido, y la runa representada depende de este mismo. Posteriormente, se elige el *Ruesis*, un “gran maestro” que ofrece distintos tipos de bendición: carisma, protección o fortuna en los negocios. Como ejemplos menciona a *Hanuman*, defensor ante el peligro, y *Suea* (tigre) para aumentar el poder y la autoridad.

El templo budista Wat Bang Phra se considera el sitio más recurrido para obtener un *Sak Yant*. Cada año, durante el mes de marzo, el monasterio recibe a miles de personas y se convierte en el escenario de la ceremonia Wai Khru, un festejo en el que los discípulos expresan gratitud a sus *ajarns* con tributos de flores, velas, carne y frutas. Durante la ceremonia, los presentes se reúnen en la explanada del templo y adoran la estatua de Luang Pho Poen a las nueve de la mañana, con *sutras* y ofrendas florales. Posterior a este ritual, el maestro del templo, Achan Pakong, guía a la multitud mientras recitan una serie de cantos, y en ese momento se suscitan las posesiones de algunos de los participantes. Achan Pakong explica que este proceso es la manera en que los discípulos muestran respeto a sus maestros y a la escritura del *Sak Yant*. Asimismo, el festival sirve como espacio para confesar y rogar perdón por cualquier falta cometida durante el año. Posterior a aquello, los presentes llevan a cabo una meditación *Zen*, y al finalizar, los maestros rocían a los discípulos con agua bendita.

En el tatuaje tradicional tailandés encontramos un uso ceremonial de esta práctica que incita a preguntarnos de qué manera lo hacían las civilizaciones antiguas en cuyos vestigios se han encontrado rastros de costumbres similares. Ya que, tanto en el *Sak Yant*, como en el *horimono* japonés, se percibe un enfoque particular en la preparación de los maestros tatuadores, por ejemplo, quienes, por decirlo de otro modo, deben alcanzar un nivel preciso de conocimiento y habilidad para poder dedicarse a esta práctica, podría incluso decirse que deben ser “dignos”, lo cual se encuentra reforzado por los mandamientos que la cultura tailandesa exige

que cumplan los *ajarns*. Lo mismo ocurre con los discípulos, quienes deben seguir un estilo de vida que honre las imágenes tatuadas en su cuerpo. Hasta este momento, el tatuaje ha demostrado ser, tanto en Tailandia como Japón, un testimonio de las experiencias, identidad, creencias, contexto cultural, aspiraciones e ideología de cada persona, expresada a través de su piel. Además de constituir un símbolo de gran significado y peso cultural para dichas civilizaciones.

Al explorar la práctica del tatuaje en otras regiones asiáticas descubrimos que en Arabia está vinculado también con la magia. En la zona árabe existe la creencia de que tatuar tres puntos sobre la palma de la mano derecha puede atraer el amor, mientras que en la mano opuesta provoca el efecto contrario. Asimismo, si una mujer busca concebir, debe tatuarse un punto debajo del ombligo y otro en la espalda, a la misma altura. Similar a lo que ocurre en la cultura tailandesa, la efectividad del tatuaje radica en su ejecución, por lo que es imprescindible considerar el día de la semana, la hora y la estación del año. En el caso de los tatuajes para el engendramiento, la practicante debe encontrarse en su segundo o tercer día de menstruación (Field, 1958). Otra costumbre común en Arabia es el tatuaje con fragmentos extraídos de textos coránicos, aunque dichas escrituras prohíben esta práctica (Martínez Rossi, 2008). Este uso se asemeja a la situación en Latinoamérica, donde las personas se tatúan imágenes religiosas a pesar de que las modificaciones corporales son mal vistas en el cristianismo, como estudiaremos más adelante.

En Iraq, durante los años 30, hombres y mujeres se tatuaban talismanes con el propósito de prevenir o curar enfermedades. Los diseños eran, en su mayoría, bastante simples, conformados por puntos y líneas cortas que formaban patrones geométricos, y ocupaban una gran parte del cuerpo, en especial zonas como el rostro, manos, antebrazos, torso, piernas y tobillos. La tinta se elaboraba a partir del hollín, y en ocasiones se mezclaba con leche humana. No obstante, los tatuajes cumplían también una función estética: las mujeres los utilizaban para resaltar su belleza (Friedman, 2015). En esta región destaca la presencia femenina en la práctica, a diferencia de la situación en otros países asiáticos, ya que, además de

tener permitido adquirir tatuajes, en esa época, la mayoría de las personas iraquíes dedicadas a tatuar eran mujeres.

Otra cultura en donde se desarrolla un fenómeno similar son los grupos bereberes al norte de África, en donde el tatuaje es reconocido como una práctica fundamentalmente femenina. Este tipo de tatuajes, en su mayoría talismánicos, suelen realizarse en las mismas zonas que los diseños iraquíes, y, similar a los *yants* tailandeses, se consideran formas de protección contra daño físico y espíritus malignos, y fuente de beneficios, como la fertilidad. Los motivos tradicionales que componen su diseño incluyen patrones geométricos, símbolos islámicos, y formas abstractas de la naturaleza, como las hojas de palmera, todos estos de color negro. No obstante, estos tatuajes no se limitan únicamente a las mujeres, aunque son ellas en quienes se encuentran más. En algunos de estos grupos existen tradiciones de tatuaje masculino, al igual que niños y niñas reciben marcas de protección, sobre todo si alguno de sus hermanos ha fallecido (Friedman, 2015).

En las culturas de África subsahariana se registraron tatuajes dimensionales, una técnica que surge de combinar la escarificación (modificación corporal característica de este continente) y la pigmentación subdérmica de color negro. Mientras que, en el oeste africano, se reconocen los diseños del pueblo Fang, con propósitos tanto talismánicos y espirituales como terapéuticos, basados en la naturaleza y elaborados a partir de dos métodos para el cuerpo y la cara. En Madagascar, por otro lado, su función era ornamental, con trazos geométricos empleados por varios grupos de la región. No obstante, la mayoría de estas técnicas se extinguieron alrededor de la mitad del siglo XX, con la colonización y el cristianismo, que provocaron el declive del tatuaje tradicional africano, al considerarlo una costumbre “inapropiada”. Asimismo, enfermedades como el VIH propagaron el temor hacia prácticas que incluyeran el contacto con la sangre (Friedman, 2015).

Sin embargo, algunas costumbres del tatuaje africano continúan vigentes en la actualidad. En Egipto, para aliviar el dolor de muelas en niños y niñas, se les tatúa un punto en la aleta derecha de la nariz, y un triángulo conformado por tres puntos en la muñeca (Martínez Rossi, 2008). Entre pueblos descendientes de los Fulani,

situados en la región de Sahel, se aprecian tatuajes inspirados en la naturaleza; la tribu Menit y los habitantes de Afar, en Etiopía, llevan diversos patrones tatuados en el rostro; la situación es crítica, sin embargo, en el grupo étnico de los makonde, ubicados al norte de Kenia y Mozambique, donde la costumbre ha dejado de ser practicada y los últimos individuos tatuados se encuentran en la vejez; aunque, por otro lado, en el pueblo de los Yoruba, las nuevas generaciones se esfuerzan por mantener viva la práctica del tatuaje característico de esta zona, que consiste en diseños complejos denominados *kolo*, con los que cubren una gran parte de su cuerpo y rostro (Friedman, 2015).

Hasta este momento nos percatamos de que, en países africanos y asiáticos, la pigmentación permanente de la piel está vinculada principalmente con la espiritualidad. En países como Japón y Tailandia, identificamos una conexión estrecha con deidades y fuerzas místicas, quienes dotan con atributos y protección a los sujetos que deciden inmortalizar en su piel símbolos, textos o imágenes alusivas a dichos personajes. Así como es evidente que en prácticas como el *Sak Yant* y el *horimono*, el tatuaje es un elemento sustancial en el estilo de vida de los practicantes, pues lo asumen como una guía y representación de sus acciones, aspiraciones y creencias. Además, no podemos omitir la carga cultural tan significativa que conlleva, pues tanto las técnicas como los diseños utilizados en estas costumbres responden a la presencia que este tipo de tatuaje ha tenido a través de la historia, su evolución y desarrollo. Aunque debemos destacar también el estigma que persiste, pues el tatuaje no ha logrado deslindarse por completo de la visión criminalista con la que estuvo asociado durante su historia.

Por otro lado, en países de Medio Oriente y África encontramos cierta inclinación hacia el sentido ornamental del tatuaje, evidente en el uso de colores y diversas formas geométricas en composiciones complejas, así como algunos guiños hacia las propiedades terapéuticas del mismo. Resalta, sobre todo, la presencia femenina en la práctica, un claro contraste con la situación en Occidente, que revisaremos en el siguiente apartado.

Situación en Occidente: de Europa a Norteamérica

A lo largo de la historia, el tatuaje fue concebido y utilizado de distintas formas independientes por diversas culturas (Montoya, 2015), principalmente con motivos medicinales, rituales y como diferenciador entre grupos. No fue hasta varios años después que comenzaron a considerarse elementos de ornamentación.

En Europa Este, destacan dos culturas originadas durante la Edad de Hierro, que también hacían uso de los tatuajes: en la cultura de las catacumbas (2600-2400 a.C.) se realizaban símbolos de serpientes con tinta vegetal como forma de representar roles sociales, así como se utilizaban en prácticas de “magia simpática”. Mientras que en la cultura Pazyryk (siglos VI y II a.C), se consideraban un reflejo de la edad y estatus social, así como evidencia de la importancia que representaban los caballos para este grupo; ya que, de acuerdo con la doctora Gala Argent (citada en Blakemore, 2023), los tatuajes plasmaban la “conexión personal” entre humanos y estos animales.

Por el contrario, en la antigua Europa Occidental, el tatuaje era una práctica estigmatizada, además de que la forma de hacerlos no correspondía a las técnicas que conocemos hoy en día, utilizadas también por culturas orientales. En Grecia y Roma, el término *tatuaje* se asociaba de manera general con marcas realizadas con un hierro candente, aunque la técnica más utilizada por ambas culturas era la punción e inserción de tintas. Gracias a diseños encontrados en cerámicas griegas se dio a conocer que las mujeres de la región de Tracia, ubicada al nordeste de Grecia, se tatuaban los brazos y las piernas (Martínez Rossi, 2008).

Aunque el tatuaje no fue utilizado en el territorio griego sino hasta el siglo VI (Jones, 2000), luego de ser exportado desde Persia, en donde se realizaba con fines punitivos, y la costumbre permaneció durante el periodo bizantino (Martínez Rossi, 2008). Se han encontrado referencias en los escritos de Platón y Herodoto al respecto, donde los filósofos narran cómo el emperador Teófilo marcó la frente de dos monjes a modo de castigo tras una ofensa pública. En Roma, esclavos y delincuentes llevaban tatuajes en el rostro o la cabeza como recordatorio de su condición criminal (Cortés, 2016).

Tanto para la civilización romana como la griega, este tipo de modificación corporal era usada para señalar a los esclavos. La técnica era por punción, sin embargo, existía también un método en el que se elaboraban las marcas por quemado, utilizando hierros candentes sobre la piel. Tal fue el caso de los esclavos africanos en América, así como en España durante el siglo XVI, como lo describe Aurelia Martín Casares (citada por Martínez Rossi, 2008): “el herraje 'a la española' más frecuente era marcar la letra 's' y el dibujo de un clavo en el rostro de las personas esclavizadas, indicando a la manera de jeroglífico la palabra 'es-clavo'”. De igual manera, los tatuajes referían al sitio de origen o al dueño (Martínez Rossi, 2008).

No obstante, existía también una percepción más allá del estigma, en la que los tatuajes representaban el estatus de las personas y el rango de los soldados imperiales (Martínez Rossi, 2008). Algunos de ellos incluso se tatuaban el nombre del César en símbolo de lealtad al rey. Otro ejemplo fue el emperador Calígula, quien utilizaba los tatuajes como marca para identificar a los miembros de su corte. (Cortés, 2016). Aunque la práctica fue prohibida por el emperador Constantino luego de convertirse al cristianismo, ya que este alegaba que el cuerpo, al haber sido creado a imagen y semejanza de Dios, no debía ser objeto de alteración alguna (López-Naranjo et al., 2023).

En este contexto, destacan el uso meramente práctico del tatuaje y el contraste entre las percepciones religiosas hacia éste dentro de las sociedades orientales y occidentales. Para el cristianismo, cualquier tipo de modificación en el cuerpo se consideraba una ofensa, mientras que en países como Japón o Tailandia, el tatuaje constituye una manera de entrar en contacto con su espiritualidad y las deidades que les brindarán protección y guiarán su vida.

Más adelante, indicios hallados en fragmentos de cerámica antigua, que mostraban personas tatuadas o con pintura corporal, revelaron la costumbre de grabar la piel en países como Rumania, a donde el tatuaje llegó desde Grecia, así como en Serbia, Bulgaria y Ucrania. Además de que, en la antigua Macedonia, según una investigación de Nicolás Minovici en 1899 (citado en Martínez Rossi, 2008), se acostumbraba a tatuar cruces con los nombres de los hijos/as para

identificarlos si eran asesinados por los turcos. Aunque, la idea del tatuaje como “una marca indeleble de ornamentación corporal” (Atkinson, 2003) no llegó a Europa sino hasta la época colonial, cuando en 1796, el capitán James Cook llevó hasta el viejo continente una muestra de individuos tatuados pertenecientes al pueblo maorí (Martínez Rossi, 2008).

Al inicio, los tatuajes se confundieron con pintura o decoración corporal, puesto que en registros de viajes como el de Cristobal Colón en América y el del marino Álvaro de Medaña a las Islas Marquesas, se menciona esta costumbre en los habitantes de dichos lugares. No obstante, para el pueblo maorí, los tatuajes evocaban un significado más simbólico y espiritual (Martínez Rossi, 2008), al igual que eran percibidos como elementos protectores y de influencia divina. Sin embargo, tras la transculturación que sufrieron al ser asumidos por la percepción europea occidental, su “poder espiritual” se perdió (Atkinson, 2003).

Los primeros europeos en tatuarse con fines decorativos fueron los marinos, aunque en esa época esta práctica era un signo marginal. La idea detrás de los trazos era plasmar en el mapa de su cuerpo, las rutas que habían recorrido, así como las experiencias adquiridas. En consecuencia, el tatuaje tribal sufrió una serie de modificaciones para adaptarse a las nuevas exigencias. En los diseños se integraron imágenes europeas como barcos, armas, cañones y banderas. De igual manera, el *moko*, tatuaje facial tradicional maorí, cuyo propósito original era indicar el estatus, linaje y posición social de jefes y guerreros, perdió su sentido durante el viaje desde Nueva Zelanda.

En algún punto, las marcas corporales fueron signos de segregación social contra delincuentes, en cuyas frentes se inscribía el crimen cometido. La práctica del tatuaje punitivo se llevó a cabo en Francia durante el Primer Imperio, hasta su prohibición en 1832. Entre los siglos XVIII y XIX, se marcaban distintas letras en los prisioneros de acuerdo con su condena: los sentenciados a trabajos perpetuos llevaban las iniciales “TP”, mientras que los enviados a las galeras eran marcados con “GAL”. Estas letras se utilizaban también en Inglaterra y Estados Unidos para designar a los criminales con la primera letra de su delito. Asimismo, durante las guerras se solía tatuar el nombre del emperador o el símbolo del apresador sobre

la piel de los prisioneros. Más adelante, durante el siglo XIX, el tatuaje pasó a convertirse en un símbolo de distinción para la aristocracia europea cuando los miembros de la realeza comenzaron a tatuarse los emblemas de sus reinos (Martínez Rossi, 2008).

Como hemos revisado en párrafos anteriores, este auge coincide con el descubrimiento del tatuaje japonés. Destacan casos como el del rey Eduardo VII de Inglaterra —hijo de la reina Victoria I—, quien, en 1862 (Martínez Rossi, 2008), antes de ascender al trono, se tatuó la cruz de Jerusalén en el brazo como prueba de su fe cristiana. Se cree que este suceso propició el interés hacia el tatuaje en el resto de Europa, en especial hacia el arte japonés. Otro caso fue el de su propio hijo, el príncipe Jorge, quien llevaba un tigre blanco en un brazo y un dragón azul y rojo en el otro. Existe la creencia de que éste último representaba la unión entre Este y Oeste (Camaleon Tattoo, 2024).

Aunque el más notable es el rey Federico IX de Dinamarca, reconocido por la gran cantidad de tatuajes que poseía, lo que le otorgó el título de “El rey tatuado”. Entre los diseños que adornaban su cuerpo se mencionan un par de dragones que obtuvo en Japón y Tailandia, y un cocodrilo chino en el pecho (Camaleon Tattoo, 2024).

Esta fase del tatuaje europeo invita a reflexionar en cómo la aceptación de algunas costumbres puede encontrarse influenciada muchas veces por los sujetos que la practican. En un inicio, el carácter exótico del tatuaje tribal fue su aspecto más llamativo para los europeos, aunque quienes los reproducían eran objeto de exclusión. Sin embargo, bastó con que los miembros de la aristocracia eligieran marcar su cuerpo con tinta —probablemente en un acto de osadía— para que la práctica se popularizara y asumiera un estatus superior. Ocurrencias similares tienen lugar en varios estados del desarrollo del tatuaje, y en la actualidad lo podemos identificar en casos de celebridades o figuras públicas que lucen tatuajes u otras alteraciones corporales —la mayoría de las veces bajo determinadas condiciones—, y de cierta manera *normalizan* dichas conductas.

Posterior a la época colonial, que plantea Atkinson (2003) en su recorrido histórico, se desarrolla un periodo que el autor delimita entre los años 1880 a 1920,

aunque llegó a extenderse hasta casi 1990. A inicios del siglo XIX, los cuerpos tatuados maoríes formaban parte de espectáculos circenses, exhibidos como “atracciones de feria o fetiches de colección” (Martínez Rossi, 2008), y fueron, a la vez, motivo de repulsión y fascinación por la audiencia. Atkinson (2003) expone que dicha reacción hacia el tatuaje fue heredada al imaginario social norteamericano, que después influiría los circuitos universales.

La popularidad de dichas exhibiciones llevó a que una cantidad considerable de personas optaran por exhibir sus cuerpos tatuados por voluntad propia (Martínez Rossi, 2008). Se cree que el primer tatuador profesional estadounidense fue Martin Hidebrandt, por lo que se le considera el fundador del tatuaje en Estados Unidos. Hidebrandt se dedicaba a tatuar tanto a marinos como soldados de la guerra civil, y en 1846 abrió una tienda de tatuajes en Nueva York (Cortés, 2016). El auge en esta práctica trajo consigo avances tecnológicos, ya que, en 1891, Samuel O'Reilly inventó la máquina eléctrica para tatuar, la cual permitió trabajar con varias agujas al mismo tiempo y con un nivel menor de dolor (Cortés, 2016). Gracias a esta innovación, tatuar se convirtió en un oficio rentable tanto para quienes mostraban su cuerpo como para los tatuadores (Martínez Rossi, 2008).

Aunque, al igual que observamos en otras culturas, la dominación masculina en esta práctica era evidente, impulsada además por la ideología machista de la época. En primera instancia, tatuar se consideraba una actividad que solo podían ejercer los hombres, mientras que las mujeres eran objetos de exhibición y consumo, en un fenómeno que Atkinson describe como una forma suave de pornografía. La presencia de las mujeres en los espectáculos era una manera de garantizar el éxito de estos, y añadía a la exhibición “un cierto carácter de erotismo” (Martínez Rossi, 2008). En Alemania, previo a la Primera Guerra Mundial, la policía y las ligas de la moralidad llevaban a cabo inspecciones en los locales, bajo la sospecha de que la exhibición de mujeres tatuadas eran en realidad una forma de justificar el tráfico y la prostitución femenina (Oettermann, 2000). Un contraste particular con algunas culturas indígenas y asiáticas a las que referimos en el apartado dedicado a explorar el tatuaje en Oriente, en donde las mujeres participan de manera activa en esta práctica, en ocasiones incluso como tatuadoras.

El periodo posguerra entre los años 1920 y 1930, nos muestra otro momento importante en la historia del tatuaje, con el esplendor de los “monstruos tatuados”, como consecuencia de la crisis económica (Lautman, 1994). El concepto de monstruosidad se explica a partir de la propuesta de José Miguel Cortés (1996), quien habla de las criaturas monstruosas como manifestaciones de aquello que los esquemas de la cultura dominante reprimen o niega, ya que “amenaza la estabilidad social en aspectos básicos tales como el concepto de patria, de clase social, de raza, de sexo o de género”. Esta concepción refuerza la idea del cristianismo que percibe las modificaciones en el cuerpo como “un reflejo del mal” (Martínez Rossi, 2008). De modo que el circo actuaba como ese espacio en el que todo era permitido, incluso la monstruosidad del tatuaje, y es probable que el motivo por el cual la gente acudía a ver estos espectáculos fuera la satisfacción de saciar su morbo sin ser ellos quienes tuvieran que participar de manera activa en esta actividad, es decir, tatuándose.

Entre 1920 y 1950, la práctica se transforma. En Norteamérica, por un lado, el tatuaje se convirtió en un signo de “hombría, valor, fuerza y entrega, el cuerpo se transformó en una ofrenda ritual a la patria” (Martínez Rossi, 2008). En la clase obrera, sin embargo, se asumió como un signo de identidad, considerado una forma de legitimar el estatus social (Atkinson, 2003). La visión en torno al tatuaje comienza a cambiar, influenciada en parte por dibujos animados como Popeye, y la publicidad, que promovía la aceptación de esta práctica con campañas como la de Marlboro en 1956, que mostraba al tatuaje como un símbolo del *cowboy* americano. Al trascender como una moda aceptada por la sociedad, la imagen y estilo de los tatuadores se vio beneficiada, pues les otorgó una presencia más formal, lejos del concepto marginal con el que se asociaba. Tal como apunta Martínez Rossi (2008) a continuación:

Además, el progreso tecnológico y la expansión de la máquina eléctrica propiciaron una transformación definitiva de la práctica asegurando mayor rapidez e higiene. Todo ello benefició al mundo del tatuaje, porque los locales modificaron sustancialmente su fachada:

- a) Iluminación de antiguos espacios oscuros, b) Limpieza y acondicionamiento de

habitaciones traseras en peluquerías masculinas, rincones de bares y áreas portuarias en sitios de intercambio social y comercial. (pp. 266)

Para la década de los 60, las mujeres comienzan a incursionar en el mundo del tatuaje. La apropiación femenina llevó a la modificación tanto en los diseños, que entonces respondían únicamente a la demanda masculina, como en los espacios. Las tiendas de tatuajes se convirtieron en estudios modernos y comerciales en donde se ofrecía “un servicio preferencial de modificación corporal, acorde con el marketing y el consumo floreciente por aquellos años” (Lautmann, citada en Martínez Rossi, 2008). Los discursos de libertad sexual, social, cultural y política que permea las décadas de los 60 y 70, en conjunto con este fenómeno, confluyen en una nueva concepción del tatuaje, asumido como “bandera de rebeldía y signo de identificación de grupos urbanos” que en consecuencia pasaron a ser objeto de marginación social (Martínez Rossi, 2008).

Inicia, entonces, la etapa que Atkinson (2003) decide llamar “el periodo oscuro del tatuaje”, en donde se utilizaba desde un espacio social marginal. Los diseños hacían referencia a la violencia o muerte, y predominaba el color negro, empleado para intimidar.

Durante aquel tiempo, el tatuaje también se impuso entre los/as presos/as como signo de pertenencia grupal, los diseños poseen códigos ocultos e indescifrables para los guardias, policías y personal administrativo de las cárceles. De esta manera, el dibujo tatuado se transformó en una marca de apropiación y liberación simbólica de los cuerpos, en oposición al encierro presidiario; es decir, el propio cuerpo simbolizó el espacio donde el/la recluso/a podía ejercer su derecho de libertad. (Atkinson, 2003, pp.39)

A la par, inicia el renacimiento del tatuaje, consecuencia del cambio en la estructura de las sociedades, e impulsado por las manifestaciones sociales y políticas que tuvieron lugar desde finales de la década de los 60. Entre estos movimientos se mencionan el de liberación sexual, el feminismo y asociaciones a favor de los derechos civiles. Las mujeres utilizaban su cuerpo como un “un lugar de poder, de autodeterminación, liberación, y exploración sexual”, y por medio del

tatuaje hacían frente a la hegemonía masculina que asumía a la mujer como una “persona débil y sin poder” (Atkinson, 2003).

En la clase media, el tatuaje fue adoptado como signo de identidad, y los diseños se modificaron, lejos de las imágenes violentas impuestas por grupos marginales (Martínez Rossi, 2008). Encontramos, una vez más, un paralelo con la situación en Japón: el tatuaje en Norteamérica, así como el *horimono*, se utiliza como una respuesta a una situación social y política, y se asume como una forma de expresar inconformidades hacia el sistema, así como apoyo a determinadas ideas. Si bien, en ambos casos encontramos diferencias en el contexto social, político y cultural, la búsqueda por expresarse a través de la pigmentación de la piel es la misma.

En Estados Unidos, surgió desde 1980 una corriente estilística denominada “nuevos primitivos” y liderada por Fakir Musafar. Esta tendencia buscaba promover el diseño tribal, recuperando los tatuajes maoríes como una forma de oposición hacia la modernidad, al considerar el tribalismo de estas modificaciones como auténtico. De este modo, el cuerpo tatuado se concebía como el sitio ideal para construir la identidad propia (Martínez Rossi, 2008).

Finalmente, Atkinson (2003) ubica la última etapa de su análisis en el periodo desde los 90 hasta la actualidad: la era del supermercado. El tatuaje pasa a ser “un producto más de consumo” (Narváez, 2018). El auge en la adquisición de los tatuajes venía acompañado de la exigencia por diseños originales, así como de estudios que garantizaran profesionalismo e higiene de tatuadores y tatuadoras. Dicha situación demandó espacios para que los y las profesionales del tatuaje pudiesen reunirse para “compartir técnicas, experiencias y diseños”, y así mejorar la calidad de su trabajo y obtener mayor respetabilidad. Este suceso dio origen a diversas convenciones tanto nacionales como internacionales. La primera de ellas fue llevada a cabo en 1976 en Houston, Estados Unidos, bajo la organización del tatuador Ed Hardy (Martínez Rossi, 2008).

Durante la década de los 70, el tatuaje incursiona también en el mundo del a moda, por obra del diseñador japonés Issey Miyake, quien lleva a las pasarelas de Nueva York su colección *Tattoo Otoño-Invierno 1971*, conformada por prendas

ahora consideradas icónicas como “vestidos pintados a mano y leotardos para hombre emulando las técnicas tradicionales japonesas de tatuado”. Estos diseños pretendían rendir homenaje al *irezumi*, así como a celebridades como Janis Joplin y Jimi Hendrix. Los grabados inspirados en tatuajes empezaron a ser utilizados por otros diseñadores, entre los que destacan Jean Paul Gaultier, con su colección *Les Tatouages* en 1994; y Maison Margiela, *Couture Primavera-Verano 2014* que toma como base el trabajo del tatuador Sailor Jerry (Braun, 2021).

Otro fenómeno fue la aparición de modelos o celebridades tatuadas en las portadas de revistas, aunque este evento tendría lugar décadas más tarde. De acuerdo con un artículo de la revista Vogue México, la presencia de tatuajes en las cubiertas de estos medios era escasa hasta antes del año 2010, pues “la franca exhibición de pieles pintadas seguía estando relegada a las páginas interiores en las revistas de alto perfil o a las revistas consideradas “agitadoras” o de “nicho””. (Braun, 2021).

El apogeo del tatuaje como objeto de consumo y moda estuvo impulsado también por espectáculos sadomasoquistas que tuvieron un auge a partir de los años 70 en Estados Unidos e Inglaterra —y que, de acuerdo con Martínez Rossi (2008), aún continúan. Este dato nos permite descubrir dos puntos: primero, el alcance que el tatuaje comenzó a tener en aquella época, pues, más allá de representar un ornamento, símbolo de distinción, rebeldía o identidad, responde a un uso que se relaciona con su ejecución. Esto nos lleva al segundo punto: el enfoque en el dolor que hasta ahora solo encontramos en civilizaciones antiguas donde la capacidad de una persona para soportar la molestia física que implica hacerse un tatuaje era sinónimo de valentía. En capítulos posteriores retomaremos el tema del dolor para explorar a mayor profundidad el papel que juega tanto en la decisión de tatuarse como en la experiencia como tal.

En 1990, los tatuajes alcanzan un “excesivo grado de consumismo en las sociedades industrializadas” (Martínez Rossi, 2008). En una versión modernizada del espectáculo circense del siglo XIX, el cuerpo tatuado se asume como un “recurso de marketing empresarial”, una inversión a largo plazo, tomando en cuenta lo costoso que resulta adquirir tatuajes, así como el consumo de tiempo que

representa. La gente regresa a exhibir los trazos en su piel, ahora a través de programas televisivos, y aquellos que rebasaban los límites gozaban de una aparición en el libro de Récord Guinness Una vez más, atestiguamos el morbo hacia el tatuaje impulsar su popularidad.

Un ejemplo fue el personaje argentino conocido como “Mago Fornés”, quien —como su nombre lo sugiere—, comenzó su carrera haciendo espectáculos de magia en televisión. En 1990, optó por cubrir su cuerpo con tatuajes al descubrir la atención que la prensa le daba a la tinta en su piel, lo que le granjeó el puesto como uno de los hombres más tatuados del mundo (Martínez Rossi, 2008). En su libro *Tatuajes: una mirada psicoanalítica*, Silvia Reisfeld (2004) recoge algunos testimonios de Fornés, como el que se presenta a continuación:

Como salía en televisión, en las revistas me llamaban el “Mago Ilustrado” por los tatuajes. Fue todo una cadena, la prensa me buscaba, tenía más trabajo y vi que ganaba más dinero. Entonces me dije, ‘voy a ser el Mago Ilustrado’. Y me tatué un poquito todos los meses. (...) Cuando empecé, tenía 35 años. Han pasado diez y ahora tengo arriba de 1.200 tatuajes. Tengo que cubrir todo el cuerpo, quiero llegar al libro de récords mundiales, al Guinness (p. 163)

Sin embargo, se trata de una aceptación aparente, pues a pesar de la popularidad del tatuaje, su práctica continuaba restringida. Su extensión se limitaba a determinadas zonas del cuerpo, y de no cumplir con este acuerdo, se consideraba transgresor y tabú (Martínez Rossi, 2008). Como exponen Paula Croci y Mariano Mayer (1998), “en el tatuaje como en la enfermedad, el rostro constituye el punto límite, es el que exterioriza la presencia del mal”. Martínez Rossi (2008) añade que, aún en las sociedades occidentales contemporáneas, una persona con el cuerpo completamente tatuado es “signo de perversión”, y a nivel social, este tipo de individuos son percibidos como “siniestros o monstruosos”:

(...) el cuerpo con esta particularidad remite a la obscenidad, pues como hemos comentado la tonalidad y textura de la piel están correlacionados con el grado de pureza moral y social de una persona. Por ende, la piel tatuada en su totalidad no deja ninguna zona libre de imágenes, donde la mirada pueda reposar y alegóricamente “respirar aire puro y natural”. La

piel cubierta de tatuajes perturba y desafía la moralidad occidental contemporánea, en algún sentido, esta amoralidad a flor de piel es la excusa perfecta para que este tipo de personas no salgan plenamente a la luz de la sociabilidad. (pp. 278)

Esta cuestión nos remite de regreso a la aparición de celebridades tatuadas en las portadas de revistas de moda. De acuerdo con un artículo publicado por *Vogue México*, aunque ha disminuido el escándalo de la audiencia hacia la tinta en la piel de figuras públicas, es evidente que hablamos de una aceptación condicionada, ya que se trata de tatuajes pequeños y discretos (Braun, 2021). Mientras que los diseños más extensos y llamativos detonan reacciones negativas.

Martínez Rossi (2008) señala que, como producto de consumo, el tatuaje está sujeto a las exigencias de quienes lo adquieren, y reconoce el papel que juegan los medios de comunicación en las pautas sociales de aceptación o rechazo hacia esta práctica. Aunque esta mercantilización no evita que sea utilizado como “una estrategia de resistencia ante el capitalismo y la globalización” por algunos grupos urbanos. Atkinson (2003) concuerda al afirmar que, “en una cultura que privilegia la elección y el derecho individual de asumir el control sobre el propio cuerpo, los estilos de tatuajes son ahora mucho más heterogéneos y personalizados que en cualquier otro momento anterior”.

Hasta este punto, hemos descubierto casos en los que el tatuaje responde a una tendencia estética y/o social, donde el mismo diseño se reproduce continuamente entre personas distintas, o se adquiere por el simple hecho de que una celebridad lo tiene. Sin embargo, no debemos descartar que, para un porcentaje significativo de la población que se tatúa, estos trazos constituyen una forma de expresar quiénes son, sus experiencias, ideología, creencias, y otros aspectos de su vida, por medio de su cuerpo.

Situación en Latinoamérica

Al igual que en otras partes del mundo, durante la prehistoria, América Latina fue escenario de costumbres que incluían intervenciones en el cuerpo con distintos

propósitos. Jorge Gómez-Valdés, investigador de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, afirma que, gracias a diversas pruebas como figurillas de cerámica, murales, códices y crónicas, se tiene conocimiento de prácticas de modificación corporal en Mesoamérica desde la antigüedad, entre ellas la pigmentación temporal o permanente del cuerpo (Guzmán, 2019).

Perú es uno de los países latinoamericanos en donde se concentra una cantidad significativa de evidencia sobre el uso de tatuajes en civilizaciones antiguas. Varios hallazgos arqueológicos en momias, objetos antropomórficos y cerámicas, revelaron el uso de pintura corporal y tatuaje en culturas precolombinas de esta zona como Chimú-Casma, Icas, Chancay, Nazca e Inca (Martínez Rossi, 2008).

Una investigación realizada por Marvin J. Allison et al. (1981) para estudiar la pigmentación corporal en momias halladas al norte de Chile y en la costa de Perú, permitió un acercamiento a la forma en que esta costumbre se desarrolló entre las culturas Chimú-Casma e Ica, pertenecientes al siglo XIII. El análisis reveló una alta concentración de tatuajes en la primera: el 43% de la población adulta estudiada presentaba estos trazos en el torso, cabeza y extremidades. Los investigadores enfatizan que los tatuajes eran, en su mayoría, pequeños, y sólo se extendían hasta los antebrazos.

Entre los diseños Chimú, Allison et al. (1981) identificaron series de puntos y líneas, figuras geométricas, artefactos cotidianos como cuchillos y puntas de arpones y proyectiles; animales como patos, ballenas, pescados, pájaros y lagartos, al igual que en ocasiones incluían líneas que, de acuerdo con los autores, podrían hacer referencia a elementos de paisaje marino como cañas u olas de mar. Martínez Rossi (2008) subraya la fusión simbólica en la acción de tatuarse elementos cotidianos, una costumbre que se mantiene entre pueblos indígenas o aborígenes de la época actual, y lo compara con el ritual de sepultar a los muertos junto con sus pertenencias, pues estas se convierten en tabú y no pueden ser usadas por otros miembros del grupo. De modo que incluir objetos de su vida diaria en los diseños podría haber sido para aquellas civilizaciones una manera de apropiarse de

su entorno e integrarlo como una parte de su identidad plasmando estos elementos en su cuerpo, su espacio personal.

En cuanto a las imágenes encontradas en momias Icas, Allison et al.. (1981) destacan que eran más simples en comparación a las utilizadas por los Chimú. Se mencionan “puntos, líneas y ocasionalmente figuras geométricas a menudo en forma de brazalete”. En ambas culturas fueron halladas también composiciones de varios diseños que conforman escenas.

De acuerdo con los investigadores, para hacer los tatuajes se empleaban dos métodos: la *técnica de costura*, que consistía en introducir una aguja atada a un hilo untado con carbón, y la *técnica de puntos*, que corresponde al procedimiento convencional de perforar la piel con un objeto punzante, en este caso plumas de aves, huesos, agujas, o conchas marinas afiladas (Allison et al., 1981). Resulta peculiar que en la mayoría de las culturas se observan procedimientos similares para elaborar tatuajes, incluso entre grupos que no comparten ningún vínculo o se encuentran separados por una distancia significativa.

Entre las etnias del Gran Chaco —parte de lo que hoy en día es Argentina, Brasil, Bolivia y Paraguay—, se descubrieron vestigios de tatuajes gracias a obras de misioneros jesuitas del siglo XVIII que retrataron las costumbres de los grupos mocoví, abipón y mbayá. El primer registro aparece en el libro del padre Florian Paucke, donde se incluye una ilustración que muestra una escena del procedimiento: “se compone de tres planos: en el superior se dan tres rostros y torsos tatuados, a la izquierda se representa un escarificador y en la base una indígena tatuadora efectuando la operación”, así como dos dibujos de acuarela que representan los tipos de ornamentación facial (Arenas, 2004).

De acuerdo con diversos autores, algunos de los significados atribuidos a los tatuajes son el vínculo con el mundo sobrenatural, y motivos ceremoniales y mágicos (Arenas, 2004). Al igual que en algunos sitios de Oriente, percibimos un fuerte sentido espiritual que revela una faceta mística del tatuaje.

A pesar de que, en algunas de estas culturas no existen pruebas exactas de la presencia del tatuaje, como los maskoy y chamacoco, se descubrió el uso de pintura corporal a modo de imitación. La mayoría de las etnias integraban figuras

geométricas como círculos, rombos, líneas, triángulos y cruces en sus diseños, que aplicaban en el rostro. Se cree que los motivos eran homogéneos, por lo que no se advertían variaciones individuales (Arenas, 2004).

En relación al procedimiento, para las escarificaciones se utilizaban espinas adultas de plantas y huesos de animales marinos, mientras que el tinte se producía al quemar la corteza o el tallo de algunas plantas. En algunos casos, incluso se usaban frutos oscuros. Existían distintas técnicas para elaborar el tatuaje: aplicando el pigmento sobre la herida fresca —para lo cual se utilizaba carbón u hollín disuelto en saliva o agua—, con la aguja impregnada en tinta o marcando el boceto del diseño previo a la perforación de la piel. Una técnica similar al *stencil* (plantilla que permite transferir el dibujo a la piel a modo de bosquejo) que hoy en día se emplea para realizar tatuajes. Como último paso, se frota la herida con carbón o ceniza para facilitar la absorción del pigmento y ayudar a la cicatrización (Arenas, 2004).

Los testimonios recopilados en el trabajo de Arenas (2004) revelan que se trataba de un procedimiento bastante doloroso. Además, se tiene información de que, en estos grupos, los primeros tatuajes se adquirían durante la pubertad, continuando por la adolescencia, hasta que los individuos alcanzaban la edad suficiente para contraer matrimonio. A partir de esto, intuimos que se trataba de una costumbre completamente normalizada, que formaba parte de sus vidas desde edad temprana, lo cual marca un claro contraste con la actualidad, pues incluso si el tatuaje goza de una mayor aceptación en nuestra época, encontramos casos en los que se busca evitar que los niños tengan algún contacto con los tatuajes o se les inculcan ideas negativas en torno a dicha actividad para mitigar cualquier tipo de interés que pueda generarles.

Los estudios dieron a conocer también una gran presencia femenina tanto en la práctica como en el proceso, ya que la persona encargada de tatuar al resto era una mujer anciana con vasta experiencia. En algunas etnias como los pilagá y chulupí, las practicantes adquirían sus primeros tatuajes desde los siete años. También se encontró que existían diseños exclusivos para cada sexo: los femeninos eran exuberantes, mientras que los masculinos se componían de menos dibujos (Arenas, 2004). Observamos un caso similar al de las culturas tribales de África e

Ir  q, en donde las mujeres participan de manera activa en el grabado del cuerpo como artistas tatuadoras, as   como lucen trazos llamativos sobre su piel.

En un an  lisis detallado acerca del significado de la pigmentaci  n permanente de la piel en las etnias del Chaco, se concluye que los tatuajes constituyen “complejos c  digos de comunicaci  n visual, en los que se inscriben signos que representan variados datos sociales”. Igualmente resalta un sentido ceremonial, ritual, ornamental, socio-festivo y “m  tico recordatorio” (Arenas, 2004). Adem  s del v  nculo con la magia que hemos mencionado en p  rrafos anteriores, pues se cre  a que los tatuajes pose  an el poder para enfrentar esp  ritus malignos y proteger contra maleficios Esta visi  n se asemeja las creencias tailandesas sobre los mantras y s  mbolos grabados en la piel como amuletos que otorgan buena fortuna y barrera protectora contra entidades malignas.

Ticio Escobar (1982) sostiene que dichas alteraciones corporales operaban tambi  n como medios visuales para que los individuos expresaran su identidad y funciones sociales dentro de estos grupos. Agrega que, de esta manera, el cuerpo act  a como un soporte privilegiado de su manifestaci  n cultural. Arenas (2004) concuerda al declarar que “se pinta y se tat  a para distinguirse y resaltarse, y as   establecer la diferencia de los *otros*, que es uno de los m  s fuertes m  viles de la cultura”. Esta declaraci  n reafirma el rol de los tatuajes como medio de expresi  n corporal, a trav  s del cual los sujetos son capaces de manifestar aspectos espec  ficos de su identidad y la relaci  n que mantienen con su entorno.

Respecto del tatuaje como distintivo social, se mencionan casos como el del grupo mbay  , en donde el tatuaje enfrentaba cierto rechazo por las mujeres de niveles sociales altos, quienes prefer  an la pintura corporal. Por otro lado, las mujeres de estatus inferior se tatuaban el rostro, aunque manteniendo una imagen discreta. Esta situaci  n se refleja a lo largo de la historia del tatuaje en otras culturas, donde la pigmentaci  n corporal permanente estaba se asociaba mayormente a la clase baja. No obstante, en la etnia abip  n suced  a lo opuesto, ya que el tatuaje representaba pertenencia a estratos superiores. Hasta el a  o 1860, a  n era posible hallar pruebas de esta costumbre, sin embargo, para finales del siglo XIX ya hab  a dejado de practicarse.

Chile es uno de los países latinoamericanos donde se identifica una menor cantidad de evidencia del uso del tatuaje en civilizaciones prehistóricas. Sólo se han registrado cuatro pruebas, que tienen como escenario la ciudad de Arica. La más notable es una momia masculina de la cultura Chinchorro, cuyo origen se remonta al periodo entre los años 1800 y 100 a.C. En sus restos se hallaron una serie de puntos negros tatuados sobre la zona bajo la nariz, en forma de bigotes (Arriaza, 1988), aunque se trata de un caso particular ya que es el único individuo de este grupo con evidencia de pigmentación permanente en la piel (Blakemore, 2023).

Se descubrieron también dos momias femeninas: una de ellas perteneciente a la fase Maitas-Chiribaya, con dos “x” estilizadas tatuadas en el lado izquierdo del rostro; y la otra, procedente de la cultura Tiwanaku entre los años 950 a 75 d.C., que llevaba puntos alrededor de la muñeca derecha a modo de brazalete, cuatro círculos en el antebrazo del mismo lado y uno en el izquierdo. Por último, se menciona el descubrimiento de una extremidad conformada por el brazo y mano de lo que se deduce que era una mujer de la fase cultural San Miguel (1200 d.C.); aunque no se detalla en el tipo de tatuajes que contenía. Por desgracia, la falta de evidencia no permite conocer de qué manera se desarrolló el tatuaje en Chile durante la prehistoria, y se deduce que los hallazgos descritos podrían tratarse de sujetos originarios de otras zonas, probablemente del Amazonas (Arriaza, 1988).

Casos actuales de pueblos indígenas en los que permanece el marcaje corporal son los *Shipibo-Pano*, ubicados en el valle del río Purús, Perú. En esta población se utilizan los tatuajes para manifestar canciones míticas, las cuales se descifran al cantarlas en ceremonias rituales. Asimismo, se han encontrado cerámicas con dibujos de los mismos diseños que decoran sus cuerpos. Otro ejemplo es el pueblo *Makiritare* —llamados también *yekuana*— en Venezuela, que llevan tatuajes con líneas en zigzag. Dichos trazos están presentes también en construcciones, cestería y esculturas de humanos y animales (Martínez Rossi, 2008).

La llegada del tatuaje contemporáneo a Latinoamérica, sin embargo, tomó más tiempo que en otros sitios de Occidente. En el trayecto propuesto por Atkinson (2003), esta aparición tuvo lugar durante el periodo denominado *el renacimiento del*

tatuaje. Mientras que en Estados Unidos se experimentaba un nuevo alcance social con la incursión de las mujeres en el mundo del tatuaje, dicha práctica comenzaba a manifestarse en Brasil durante la década de los 70. Antes propagarse por otros países sudamericanos (Martínez Rossi, 2008), entre los que destaca Argentina, donde el apogeo comenzó hasta los años 90 (Reisfeld, 2004).

Andrea Pérez (2009) afirma que el desarrollo del tatuaje en Brasil estuvo limitado por el acceso escaso a recursos como la máquina eléctrica para tatuar y las técnicas avanzadas que iban surgiendo. Por este motivo, los aportes de artistas extranjeros fueron un punto clave en el desarrollo del tatuaje brasileño. En 1959, llegó al país un marino danés proveniente de una familia de tatuadores, conocido por su nombre artístico *Lucky Tattoo*, a quien se le atribuye el inicio del tatuaje contemporáneo brasileño. Este personaje propició la transición de técnicas rústicas a la utilización de herramientas modernas entre los años 70 y 80, y sirvió como maestro a muchos artistas del tatuaje en aquella zona.

Durante aquella época, se elaboraban máquinas a partir de artefactos como aparatos de barbería, aceleradores de pista de juguete, vitrolas y grabadoras. Los tatuadores experimentaban e innovaban para poder encontrar nuevas formas de ejercer su oficio. Tal como relata Pérez (2009) en el siguiente párrafo:

El tatuaje se practicaba en lugares improvisados, por lo general, en casa de los tatuadores, manteniéndose así como un oficio artesanal y en un ambiente en el que predominaban las relaciones de amistad y de festividad: "Se tatuaba en un clima de fiesta; la persona llegaba en la mañana y salía en la madrugada, borracho y tatuado" (Gesa, 33 años, dueña de la tienda, 2002). Ese escenario comienza a transformarse en los años 90 con la apertura de los estudios especializados que promueven una nueva imagen de esa práctica al resaltar valores como el "profesionalismo", la "calidad artística" y los "cuidados higiénicos" (p. 74).

No obstante, para el año 2015, Brasil obtuvo el título del segundo país a nivel global con mayor cantidad de tatuadores profesionales. Datos rescatados por el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE) revelan que, en 2014, cuatro de cada diez personas en el país sudamericano poseían un tatuaje, mientras que uno de cada diez planeaba adquirir uno. Asimismo, durante aquel año, se

registraron alrededor de 48 mil empresas de tatuajes; aunque se estimaba que el número de profesionales dedicados a dicha actividad podía ser mayor debido a que muchos de ellos no contaban con un registro legal. También resalta un alto grado de pasión por los tatuajes, ya que, además del evidente interés hacia esta práctica que demuestran las estadísticas citadas, en Brasil se concentra un nivel de culto al cuerpo mayor que en otros países. De acuerdo con Esther Gawendo (citada en Araújo, 2015), fundadora de *Tattoo Week* —una convención internacional de tatuajes considerada la más grande del mundo—, la devoción a la corporalidad es uno de los motivos principales por los que la población brasileña se tatúa

Según Gawendo, el tatuaje brasileño permite “contar una historia personal, lo que se siente, lo que se quiere de la vida o lo que se ha vivido”, lo cual refuerza la visión del tatuaje como medio para comunicarse a través de la tinta en la piel. Gawendo destaca también el crecimiento económico que dicha industria ha tenido gracias a legislaciones aprobadas en 2010, tanto a nivel federal como municipal que aseguran la higiene durante el proceso (Araújo, 2015). Esta información ofrece un panorama de la situación del tatuaje en Brasil en décadas más recientes, ya que se aprecia una mayor aceptación y normalización hacia esta práctica. El alcance ha llegado al punto en que se han establecido leyes para facilitar su correcto desarrollo y garantizar la seguridad, tanto de quienes se dedican a este oficio, como de las personas que se tatúan.

Perú fue otro de los países donde la expansión del tatuaje estuvo obstaculizada por diversas cuestiones. Durante la década de los 80, en Lima, una porción muy reducida de la sociedad se tatuaba, entre ellos militares e individuos señalados como delincuentes. Entre los primeros tatuadores se reconoce a Paul Romero, cuyo nombre artístico es *Mundialito*. En un inicio, Romero se dedicaba a tatuar a sus amigos cercanos sin ningún costo, hasta que el interés por esta práctica comenzó a crecer. Los primeros instrumentos utilizados eran máquinas caseras, elaboradas a partir de agujas, baterías y tinta china (Orihuela, 2016).

Los estudios que surgieron en aquella época se enfocaban principalmente en indagar en la situación de la calle Jirón de la Unión. El costo de tatuarse era bastante elevado (alrededor de cincuenta dólares), debido a que se trataba de una

práctica poco común y no existían espacios suficientes para ejercer este oficio (Orihuela, 2016).

Sin embargo, cuando el tatuaje adquirió mayor interés y aceptación social, se suscitaron una serie de cambios que propiciaron su evolución. Entre ellos destaca la expansión de los estudios a diversas zonas de Lima, en donde se adoptaron medidas de higiene y seguridad. Asimismo, se otorgó el acceso a equipo e insumos modernos como la máquina eléctrica y la tinta vegetal. A su vez, se surgieron las convenciones internacionales, y los tatuadores gozaron de mayor prestigio tras ser reconocidos como artistas del oficio. Incluso en los diseños se aprecian vestigios de esta evolución, ya que pasaron de ser dibujos producidos en masa a imágenes personalizadas (Orihuela, 2016).

En el año 2000, los tatuadores buscaban un apoyo por parte del gobierno estatal para garantizar la seguridad legal de sus tiendas y derechos como el “reconocimiento de títulos para sus estudios”, de modo que se creó la Asociación Peruana de Tatuadores. Aunque debido a la mala administración y falta de compromiso, en la actualidad permanece inactiva (Orihuela, 2016). Sin embargo, una iniciativa como ésta evidencía los esfuerzos de los artistas para defender su oficio ante las injusticias y el rechazo que enfrentaban.

Otro cambio sustancial en las últimas décadas del siglo XX, fue la incursión de las mujeres en el mundo del tatuaje. Durante los primeros años no era común que una mujer se tatuara y en caso de hacerlo, se trataba de diseños pequeños. Aunque, en la actualidad es mayor el número de mujeres que acuden a realizarse tatuajes de diversos tamaños y estilos, desde imágenes simples hasta composiciones elaboradas. De igual manera, el testimonio de Mundialito revela un incremento evidente en el interés de las personas por tatuarse. Él apunta que incluso se “percibe una mayor sensación de adicción” hacia esta práctica. Un claro contraste con la renuencia que la gente mostraba durante los años 80. Si bien, estos datos nos hablan una aceptación en crecimiento, aún se presentan casos de discriminación y violencia policial, como los que refiere Mundialito en el estudio realizado por Diana Orihuela (2016). El artista relata los abusos que enfrentó por

parte de las autoridades policiales y médicas durante sus primeros años como tatuador.

De acuerdo con Marta Martínez (2020), el tatuaje llegó a Argentina desde Brasil y Estados Unidos. A partir del testimonio de Pablo Rodríguez, tatuador argentino con 35 años de experiencia conocido por su nombre artístico *El Chino de Tijuana*, obtenido en una entrevista para el periódico *Milenio*, intentaremos reconstruir el recorrido que siguió esta práctica dentro del país sudamericano.

Rodríguez indica que a principios de los 80, durante la escena punk rock en Argentina, eran escasas las referencias sobre la cultura del tatuaje, a diferencia de países como México. Por lo tanto, muy pocas personas los llevaban, y se consideraba una actividad tabú y marginal (Calvillo, 2024), como sucedió en otros sitios de América Sur. Durante aquellos años, Argentina sufría los efectos del Proceso de Reorganización Nacional (PRN), dictadura cívico-militar caracterizada por numerosos abusos hacia la población que se suscitaron entre 1976 y 1983, periodo que duró el Proceso (Cancillería Argentina, 2021). Debido a esta situación, la práctica del tatuaje era objeto de gran estigma, de modo que los pioneros del oficio tuvieron que enfrentarse a la precariedad provocada por la falta de instrumentos e insumos. Destaca lo experimental del proceso, pues al no contar con acceso a las tintas para tatuar, debían aprender conocimientos básicos de química para elaborar pigmentos que probaban entre ellos (Calvillo, 2024).

No obstante, el arduo esfuerzo de Rodríguez le llevó a conformar la segunda generación de tatuadores en el país, y fundar la primera tienda de tatuajes de Buenos Aires, que recibió el nombre de *Nosepick*. La comunidad de artistas se desarrolló en un ambiente de amistad en el que compartían técnicas y conocimientos, incluso con exponentes que llegaban de otras regiones. Para la década de los 90, el auge en el negocio de los tatuajes permitió a los tatuadores viajar para adquirir herramientas y material más extranjero con el que pudieron modernizar su trabajo (Calvillo, 2024). Este momento coincide con el consumismo a finales del siglo XX que Atkinson (2003) señala en su análisis, así como la presencia de un personaje al que referimos anteriormente, el Mago Fornés, considerado uno de los hombres más tatuados del mundo en aquella época (Reisfeld, 2004).

A principios del nuevo milenio, el tatuaje fue legalizado en Argentina, bajo determinadas condiciones que exigen a los profesionales de este oficio contar con una licencia renovable cada dos años y una libreta sanitaria. De igual manera, debían asistir a cursos para garantizar la higiene de su trabajo, y utilizar insumos desechables y tintas aprobadas por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT). El tatuaje en personas menores de 18 años estaba permitido únicamente al presentar una autorización por parte de sus progenitores. Otro suceso relevante fue el inicio de la Asociación de Tatuadores y Afines de la República Argentina (ATARA), la cual reveló en 2006 que Buenos Aires acogía al 30% de los cinco mil tatuadores en el país (Clarín, 2006).

No obstante, en lugares como Honduras, El Salvador, Guatemala, e incluso Estados Unidos, el grabado de la piel se convirtió también en marca identificadora entre los miembros de pandillas como la Mara Salvatrucha (MS13) y Barrio 18. En la mayoría de los casos, los tatuajes obtenidos por los integrantes comparten significado, y algunos de los más comunes son: plegarias acompañadas de dos manos en forma de oración, en señal de reflexión y arrepentimiento o como una manera de reconocer su pasado pandillero; el símbolo chino del Ying Yang, en referencia al “equilibrio complementario de fuerzas opuestas o contrarias, o para representar la existencia del bien y el mal, “todo a través de la violencia y la muerte”; y un triángulo formado por tres puntos que manifiesta la frase “mi vida loca” (Fútbol, 2022).

Destacan también los motivos religiosos detrás de tatuajes como imágenes de la Virgen de Guadalupe y Jesucristo, junto con las letras M y S, que para ellos es una manera de solicitar protección de estas deidades. Una vez más se identifica el uso del tatuaje como elemento de protección y medio para invocar seres divinos. Otros dibujos suelen realizarse en zonas determinadas del cuerpo, se tatúan una telaraña en hombros, rodillas o sitios visibles para representar poder y expansión; alambres de púas en partes curvas, que simbolizan sometimiento, esclavitud y el adoctrinamiento que reciben dentro de las pandillas (Fútbol, 2022).

De esta manera, concluimos que el tatuaje ha seguido un desarrollo parecido tanto en culturas orientales como occidentales, sin dejar de lado las regiones de

América Latina. Podríamos describir el paso de esta práctica por el mundo como una suerte de ciclo, ya que en ocasiones encontramos repeticiones, como significados que se le atribuían en la antigüedad y que se identifican en grupos actuales que lo utilizan como medio de protección o señal de distinción o pertenencia. Asimismo, observamos que su aceptación y estigmatización fluctúa a través del tiempo, determinada por el contexto de cada época.

Situación en México

En la historia del tatuaje mexicano encontraremos una serie de similitudes con el desarrollo de esta práctica en varias regiones de Latinoamérica y el mundo. Entre éstos destacan primeros vestigios hallados en civilizaciones antiguas, la prohibición que ocurrió durante la conquista y los desafíos que el tatuaje contemporáneo tuvo que enfrentar en su llegada desde el territorio estadounidense. Tras revisar cada uno de estos eventos, así como información estadística sobre el tatuaje en años recientes y los aspectos negativos relacionados con dicha práctica, esperamos construir un panorama contextual para comprender la situación actual del tatuaje en nuestro país.

Existen múltiples registros que revelan la presencia del tatuaje en México desde la época prehispánica, como antiguas esculturas en las que se aprecian diversos diseños sobre la piel de los sujetos (Vela, 2010). De acuerdo con Mariana Cortés (2016), la técnica se limitaba a la pintura facial y corporal, sin cortes ni perforaciones en la piel, con pigmentos obtenidos de materiales naturales. Aunque Josefina Martínez (2001) plantea un procedimiento en el que se perforaba la piel con ayuda de dientes con tinta o agujas conectadas a un hilo humedecido con aceite y hollín.

La evidencia más antigua que se tiene hasta ahora es la “momia tolteca”, una mujer de entre 30 y 40 años de edad, perteneciente al periodo Posclásico (900 d.C. a 1521 d.C.) hallada en la Sierra Mixteca, en Huajuapán de León, Oaxaca (Guzmán, 2019). En sus restos se identificaron tatuadas líneas y grecas de colores negro y azul sobre ambos brazos (Batres, 1889). Hallazgos similares de momias tatuadas

han sido encontradas en la región tarahumara, aunque de diferentes épocas (Guzmán, 2019).

Por otro lado, Fray Diego de Landa, misionero y cronista español, dejó un testimonio de esta práctica en guerreros mayas en su *Relación de las cosas de Yucatán*, donde describe la técnica que se utilizaba y los significados que se le atribuían (Vela, 2010):

Labrábanse los cuerpos, y cuanto más, (por) tanto más valientes y bravos se tenían, porque el labrarse era gran tormento. Y era de esta manera: los oficiales de ello labraban la parte que querían con tinta y después sajábanle delicadamente las pinturas y así, con la sangre y tinta, quedaban en el cuerpo las señales; y que se labraban poco a poco por el grande tormento que era, y también después se (ponían) malos porque se les enconaban las labores y supurabanse y que con todo esto se mofaban de los que no se labraban.

Menciona también algunas condiciones que debían seguirse, como que los hombres no tenían permitido realizarse demasiados tatuajes antes de contraer matrimonio, mientras que las mujeres solo podían tatuarse arriba de la cintura, exceptuando los pechos (Vela, 2010) y la cara (Cortés, 2016). Los guerreros mayas utilizaban los tatuajes para intimidar a sus enemigos durante las batallas. Se pintaban figuras de animales en distintos colores sobre el cuerpo y la cara. Del mismo modo, se hacían tatuajes por cada persona que mataban, por lo que se consideraba que entre más dibujos poseía, mayor era su valentía. Marta Muñiz (2019) añade que entre los diseños empleados por esta cultura se encontraban también elementos en referencia a la naturaleza, bajo la idea de que estos símbolos les brindaban prosperidad y paz interior.

Por su parte, los aztecas se tatuaban imágenes de sus deidades para exorcizar demonios y a modo de celebración tras ganar un combate (Cortés, 2016). El dios con más apariciones en los tatuajes aztecas era *Xochipilli*, “representante del amor, la belleza, las flores, las canciones, el baile, el juego y el maíz”, y entre otras imágenes comunes se encontraban animales sagrados, calaveras y el calendario azteca (Muñiz, 2019).

Además de considerarse una prueba de valor, los tatuajes también representaban su estatus social, logros personales, y muestras de una “relación mágico-religiosa” con sus dioses (Cortés, 2016). Al igual que llegaron a emplearse como método de castigo: los culpables de robo que pertenecían a determinada posición social recibían tatuajes en las mejillas para exponer su delito (Vela, 2010), una semejanza particular con las marcas punitivas utilizadas por los griegos y el tatuaje carcelario en Japón.

Asimismo, en el norte del país se encontraron vestigios de esta práctica en los cuerpos de momias chichimecas halladas al interior de la Cueva de la Candelaria en 1988 por Jesús Narez. Éstas presentaban “conjuntos de líneas, puntos y bandas de color negro, localizados en brazos, piernas y rostros” (Cortés, 2016). No obstante, así como sucedió en otras regiones del continente americano, la conquista en Mesoamérica trajo consigo la prohibición de todas las alteraciones corporales, pues los españoles creían que eran “paganas o profanas” (Guzmán, 2019). Posteriormente, el incremento del tráfico naval internacional durante la Independencia provocó que, con la circulación de marinos y aventureros en los puertos mexicanos, la costumbre del tatuaje se extendiera entre grupos marginales como trabajadoras sexuales, militares y delincuentes (Cortés, 2016). Podemos vincular este momento con la situación en Europa, en donde fueron los marineros los primeros en adoptar esta práctica de los maoríes.

En 1899 se llevó a cabo la primera investigación académica realizada en torno al tatuaje, a cargo del médico militar Francisco Martínez Baca, un estudio psicológico médico-legal titulado *Los Tatuajes*, que indaga en la práctica del tatuaje dentro de dos grupos conformados por sujetos tatuados, uno de delincuentes y otro de militares, en distintos distritos del estado de Puebla (Rodríguez, 2016). Los resultados dieron a conocer que no existe vínculo alguno entre el oficio del individuo ni el crimen cometido y el signo que se tatúa (Piña, citado en Cortés, 2016). Sin embargo, está claro que aquello no evitó la visión negativa y criminalista con la que se asoció al tatuaje años después.

Alfredo Nateras (2005) traza un bosquejo de la trayectoria que siguió el tatuaje en México, comenzando en Tijuana, Baja California, después en

Guadalajara, Jalisco y llegando finalmente al Distrito Federal. A pesar del intercambio e influencia de tatuadores en la práctica, el autor señala que se mantenía una cierta particularidad, pues cada uno integraba características socioculturales de sus ciudades en los diseños y técnicas empleadas. Esto que prueba de qué manera el tatuaje sirve también para los profesionales de este oficio como un medio para expresar a través de su estilo partes de su experiencia que dejan testimonio de quiénes son y de dónde provienen. Otros testimonios identifican el inicio del tatuaje contemporáneo en México en otras regiones. En el libro *Memorias corporales. Diálogos con la historia: tatuaje y tatuadores (2003)* de Gisela Muciño, uno de los artistas entrevistados, conocido como el Socio, declara que esta práctica comenzó en Guadalajara. El Socio argumenta que allí es donde se rastrea a los primeros tatuadores, entre ellos *Ruco Tattoo*, considerado el padre del tatuaje mexicano en 1970 (Rivera, 2020).

Aun así, los pioneros de este oficio coinciden en que fue una costumbre heredada de Estados Unidos, a través de las personas que se trasladaron de este país a México (Cortés, 2016). Fue transmitida de generación en generación antes de sobrepasar sus inicios artesanales y profesionalizarse, convirtiéndose en una “incipiente industria cultural de la alteración y decoración de los cuerpos, dominada por la industria vigorosa e importante de los Estados Unidos de América” (Nateras, 2005).

En un principio, y al igual que en otros países, este oficio enfrentó una fuerte estigmatización en la sociedad. Entre los siglos XIX y XX, se le consideraba una actividad propia de grupos “poco industriales, ignorantes y supersticiosos” (Cortés, 2016). Los símbolos empleados se asociaban a personalidades anómalas y se percibía a los tatuajes como una forma de comunicación entre individuos de este tipo. Además de ser señalada como una práctica antihigiénica y delincuencial (Rivera, 2020). De modo que los primeros tatuadores ejercían de subrepticamente, antes de incorporarse poco a poco a otros espacios como tianguis y estudios (Nateras, 2005). Entre 1982 y 1986, en la Ciudad de México, zonas como Tepito, Santo Domingo, Iztapalapa, La Raza, el tianguis del Chopo, la colonia San Felipe de Jesús y Nezahualcóyotl acogieron a la mayoría de los tatuadores de la época.

La naturaleza clandestina del oficio les llevó a adoptar apodos que paulatinamente comenzaron a ganar fama, entre ellos: *el Aguarrás, el Burro, el Güero, el Zorro, el Ganso, Chanok, el Ruso* (Rivera, 2020).

Las primeras técnicas utilizadas eran bastante precarias debido a que no se contaba con los instrumentos necesarios, por lo que los tatuadores estaban limitados a trabajar con lo que podían. Algunos de ellos usaban una misma aguja para hacer todo el diseño, mientras que otros contaban con máquinas rudimentarias, conocidas como “caneras” o “canadienses”. Éstas estaban elaboradas a partir de “pluma a base de metal o plástico, un motor eléctrico pequeño de carros de juguete que impulsaba las agujas de chaquira o cuerdas de acero de guitarra, a las que les sacaban punta para una mejor aplicación de tintas” (Rivera, 2020).

No obstante, a pesar de la dificultad que la falta de recursos representaba, buscaban mantener la higiene evitando reutilizar agujas y desinfectando los artefactos. En cuanto a los diseños, se limitaban a copiarlos de libros o revistas extranjeras, si lograban tener acceso a ellas, e improvisaban técnicas sobre la marcha. Se aprendía con la experiencia, así como el intercambio de información y materiales entre tatuadores (Rivera, 2020).

Asimismo, durante este periodo enfrentaron situaciones de violencia policiaca y persecución. Recibían castigos, eran golpeados y obligados a recurrir a sobornos para evitar perder su material. Sin embargo, continuaron ejerciendo hasta que en 1991 se logró abrir el primer estudio formal de tatuajes en la Ciudad de México, a cargo del tatuador conocido como el Socio, mencionado en párrafos anteriores. Con el tiempo, se fueron inaugurando nuevos espacios como Tatoomania, el 13 de septiembre de 1993, y un año después, Dermafilia, considerado el “primer estudio hecho por tatuadores”, conformado por el Dr. Lakra, Teoshia, Piraña, Esperanza y el Ruso (Rivera, 2020).

En agosto de 2012, durante el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012), entraron en vigor una reforma y adición de disposiciones en el Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios, donde se mencionan las modificaciones corporales, entre ellas el tatuaje. A continuación se presentan los

puntos clave del Título Vigésimo Quinto Bis, en relación a procedimientos que implican la alteración corporal, así como los artículos que abordan cada uno:

- A. Control sanitario.** Se establece los mecanismos para el control sanitario de prestadores de servicios y sus establecimientos. Se menciona la adquisición de tarjetas para validar dichos permisos. (Artículos 224 Bis 1 y Bis 2).
- B. Protección a la salud de usuarios/as.** Las/los prestadores de servicio deben verificar que el estado de salud de la persona es óptimo. Se prohíbe la realización de procedimientos en individuos bajo la influencia de alcohol, drogas o fuera de sus facultades mentales. (Artículos 224 Bis 3 y 6).
- C. Consentimiento informado.** Los prestadores de servicio deben informar a la clientela sobre los procedimientos y los riesgos que implican. (Artículo 224 Bis 4).
- D. Edad mínima para los procedimientos.** Decreta que los procedimientos de tatuajes, micropigmentaciones y perforaciones sólo pueden realizarse en menores de edad si cuentan con la autorización de sus progenitores o tutores. (Artículo 224 Bis 5).
- E. Requisitos para los procedimientos.** Se mencionan: uso de materiales y biocompatibles, empleo obligatorio de tintas y pigmentos inocuos e insolubles, entre otros. (Artículo 224 Bis 8).
- F. Uso de anestésicos.** Durante los procedimientos está permitido el uso de anestésicos tópicos para reducir el dolor, aunque se prohíben técnicas invasivas que incluyan la aplicación de laceraciones o quemaduras. (Artículo 224 Bis 9).

De igual manera, en 2014, la senadora Diva Hadamira Gastélum Bajo presentó una iniciativa para reformar el artículo 2° de la Ley Federal del Trabajo y 1° de Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, con el fin de “incluir

dentro del concepto de trabajo digno o decente aquél en el que se respeta plenamente la dignidad humana del trabajador, no existiendo discriminación por tener tatuajes o perforaciones corporales” (Senado de la República, 2014).

En 2019, el Congreso de Hidalgo aprobó dos reformas contra la discriminación laboral hacia personas con perforaciones o tatuajes, así sean visibles o no. De acuerdo con un boletín expedido por el Congreso, la reforma el artículo 11 de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Eliminar la Discriminación en el estado de Hidalgo, asume los tatuajes y perforaciones como “algo actual o moderno, además de ser una costumbre milenaria que está llena de significados religiosos, culturales, mágicos, a lo que hoy en día la popularidad de los tatuajes y perforaciones ha ido en aumento” (Congreso de Hidalgo, 2019). En el dictamen se agrega que:

(...) debemos estar conscientes que, el uso de tatuajes o perforaciones no debe influir en la decisión de contratar o no a una persona para que ocupe un espacio laboral, pues su desempeño no depende de si porta o no un tatuaje o una perforación, su desempeño debe ser valorado a partir de su capacidad, eficacia, eficiencia y compromiso laboral, al desarrollar las diferentes actividades que se le encomiendan.

Para ese año, en las entidades de la Ciudad de México, Aguascalientes y Jalisco, ya se prohibía también cualquier tipo de rechazo hacia individuos con este tipo de modificaciones corporales (Congreso de Hidalgo, 2019).

Asimismo, el código de conducta y reglas de algunas empresas estableció que no se permite a las personas tatuadas ser contratadas (CCH, 2020). Actualmente ya se cuenta con el 5to artículo de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (2020), en el cual se prohíbe “cualquier forma de discriminación (...) por tener tatuajes o perforaciones corporales”. A partir de estas legislaciones, observamos el aumento en la visibilización del tatuaje, así como un cambio notable en el imaginario del país. No sólo se trata de aceptación social, sino de leyes que reconocen al tatuaje como una práctica que (1) no es motivo de rechazo o cualquier tipo de discriminación hacia quienes lo llevan, y (2) se considera también un servicio prestado por profesionales que deben adaptarse

a las regulaciones presentadas por la ley. Esto con el propósito de garantizar la seguridad tanto de quienes ejercen esta profesión como de las personas que acuden a tatuarse.

Podemos considerar esto como un gran avance para el tatuaje en México, sin embargo, está claro que aún queda un largo camino por recorrer.

Estadísticas del tatuaje en México

Con el fin de obtener una mirada más acertada acerca de la situación del tatuaje en México, es necesario también revisar la información estadística que existe al respecto. Por lo tanto, en este apartado analizaremos cifras sobre la cantidad de personas que se tatúan, al igual que quienes se dedican a dicho oficio; el número de negocios que existen, y de qué manera las circunstancias han cambiado a lo largo de los últimos años.

En 2013, una encuesta realizada por caracteres.mx reveló que menos del 10% de una muestra conformada por sujetos adultos llevaba tatuajes o perforaciones. El 45.5% destacó la importancia que representa para ellos la apariencia física, y el 18.5% admitió arrepentirse de sus tatuajes. En relación a la edad en que adquirieron los tatuajes, el 35% afirmó haberse realizado el primer dibujo entre los 18 y 25 años, mientras que el 25.8% lo hizo después de los 25 años. En cuanto al género, se demostró que por cada once hombres tatuados hay una mujer, y como dato adicional se tiene que las zonas del cuerpo preferidas para tatuar son brazos y bíceps (30%) y espalda o espalda baja (23%).

Información provista por la Online Career Center (OCC) en el mismo año dio a conocer que tener tatuajes era un obstáculo para obtener empleo. De la muestra conformada por 2500 mexicanos, el 70% lo señaló como una causa de discriminación social, y el 60% opinó que también generaba segregación laboral. Respecto a si emplearían a individuos tatuados, el 29% respondió que contrataría a personas con tatuajes visibles, mientras que el 32% prefería tatuajes no visibles, y el 36% declaró que dependía del tipo de empleo. Por otro lado, entre las razones para negarse a recibir trabajadores tatuados se mencionan la imagen (68%), política

organizacional (39%), falta de profesionalismo (31%) y rebeldía (30%). La bolsa de trabajo destacó que, en México, ocho de cada diez profesionistas poseen tatuajes, de los cuales el 84% los tienen en sitios no visibles (Senado de la República, 2014).

A esto podemos sumar los datos encontrados por el Gabinete de Comunicación Estratégica, en un estudio realizado a ochocientos individuos mayores de edad con tatuajes o perforaciones. De la muestra mencionada, el 74.2% concordaba en que sus modificaciones corporales representaban una limitación en la búsqueda de trabajo, lo que contrasta con el 55.3% de empresas que aseguraron su disposición de contratar a empleados con piercings o tatuajes. Mientras que el 36.6% ni siquiera lo considera (Merca2.0, 2013).

En cuanto al conocimiento de los riesgos, restricciones y otras consecuencias negativas del tatuaje, el 72% sabe que no es posible donar sangre, el 70.4% reconoce el riesgo a contraer enfermedades y el 50% conoce la posibilidad de sufrir discriminación. Por otro lado, en cuanto a su experiencia personal, el 37% de los individuos tatuados mencionó haber comenzado a hacerlo desde los 18 y 25 años —lo cual coincide con los resultados en la encuesta de caracteres.mx. Entre los motivos principales por las que eligieron tatuarse su cuerpo se encuentran: moda (29.3%), rebeldía (23%), arte (12%), drogadicción (9.1%) y delincuencia (7%). El 81.1% declaró no arrepentirse de sus tatuajes (Merca2.0, 2013).

En 2015, se aprecia una variación en los porcentajes de la OCC Mundial: nuevas estadísticas revelan que el 33% de los entrevistados menores de 29 años poseen tatuajes, mientras que en mayores de 30 se registró el 23%. De esta misma muestra, tres de cada diez personas del primer grupo afirmaron haber sufrido discriminación laboral, a comparación de los cuatro de diez del segundo. Para el 74%, usar tatuajes disminuye la probabilidad de conseguir empleo, y el 75% considera que las modificaciones corporales como tatuajes y perforaciones provocan discriminación en el trabajo. Este estudio también arrojó hallazgos notables como el hecho de que los profesionales de mayor edad atribuyen mayor

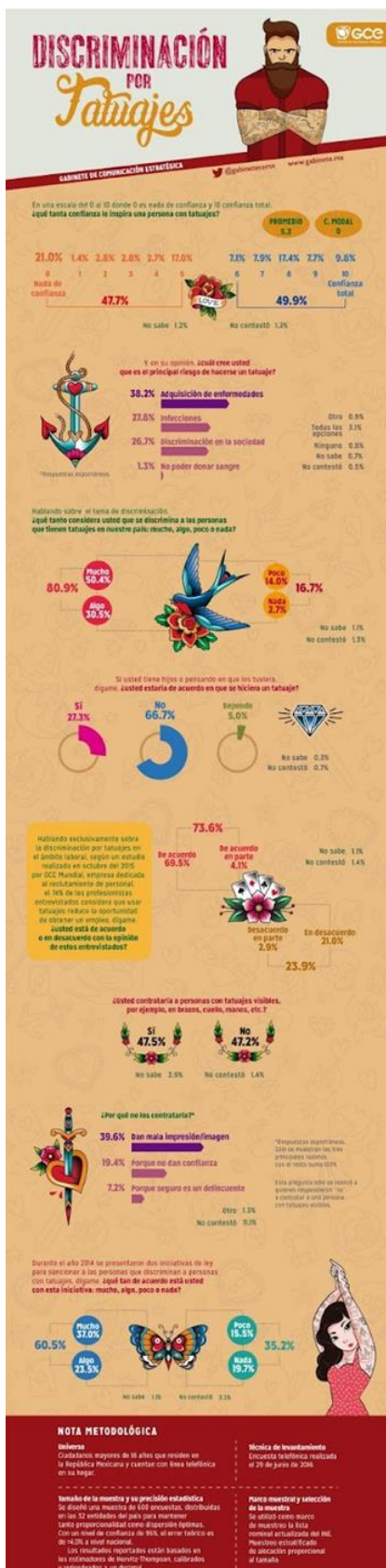


Figura 1

valor negativo a los tatuajes, al igual que el 56% de los encuestados argumentó que llevar tatuajes es irrelevante dentro del ámbito laboral, ya que no afecta su desempeño (OCC, 2015).

Entre los desafíos que enfrentan las personas tatuadas en su ambiente de trabajo, resaltan la limitación en las oportunidades de empleo (74%), disminución en oportunidades de crecimiento profesional (52%), motivo de segregación, mobbing (acoso laboral) o bromas constantes (35%), y aumento en la probabilidad de ser despedidos (29%). Respecto a las razones que les llevan a tatuarse, cinco de cada diez encuestados afirman hacerlo en conmemoración de asuntos personales, mientras que ocho de cada 10 lo hacen por gusto. Del grupo correspondiente a menores de 29 años, el 44% señaló el arte como motivo principal, y entre los mayores de 30, el 67% considera a los tatuajes como una forma de expresión (OCC, 2015).

En 2016, el Gabinete de Comunicación Estratégica publicó una infografía (Figura 1) con los resultados de una encuesta telefónica aplicada a 600 ciudadanos mexicanos mayores de 18 años, en torno a su visión hacia los tatuajes, con énfasis en la discriminación hacia personas que los usan. Respecto al nivel de confianza que les genera una persona tatuada, el 21% respondió que nada, y el 17% marcó un punto medio; mientras que solo el 9.8% afirma sentir confianza total. Entre los riesgos principales de obtener tatuajes se identificaron: adquisición de enfermedades (38.2%), infecciones

(27.8%), discriminación en la sociedad (26.7%) y no poder donar sangre (1.3%). En relación a qué tanto consideraban que los individuos tatuados en el país eran víctimas de rechazo, el 80.9% de las respuestas oscilaban entre mucho y algo, y el 16.7% restante respondió que poco o nada. El 66.7% se negó a permitir que sus hijos se tatuaran, mientras que el 27.3% afirmó que sí los dejarían, y el 5% declaró que ello estaba sujeto a condiciones. Referente a las iniciativas de ley para evitar cualquier tipo de discriminación a personas tatuadas, presentadas en 2014, la mayoría de los encuestados estuvo a favor, con un 60.5% por sobre el 35.2% que se mostró en desacuerdo (GCE, 2016).

En cuanto a la discriminación hacia profesionistas tatuados, el 73% señaló estar de acuerdo total o parcialmente, en comparación con el 23.9% que discrepó. Al preguntarles si contratarían a una persona con tatuajes, las respuestas se concentraron en un punto medio, con 47.5% de acuerdo y 47.2% en desacuerdo. Entre los motivos para negarse destacaron: mala impresión/imagen (39.6%), no dan confianza (19.4%) y relación con la delincuencia (7.2%) (GCE, 2016).

En 2019, la Secretaría de Salud reveló que cada año, más de 30 mil jóvenes se tatuaban, y que uno de cada diez ciudadanos poseía por lo menos un tatuaje, por lo que se estimaba que las cifras llegarían a alcanzar los 12 millones de personas (Congreso de Hidalgo, 2019), lo que sucedió un año después. En 2020, información proporcionada por el Consejo para Prevenir la Discriminación (Conapred) demostró que en México existían alrededor de 12 millones de personas tatuadas, lo que posicionó al país como el número uno en América Latina en esta práctica (CCH, 2020). Para el año 2022, un estudio realizado por Héctor Castillo Berthier, investigador del Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) de la UNAM, arrojó que un 32% de la población mexicana cuenta con por lo menos un tatuaje. Si bien, esta actividad se relacionaba con antecedentes penales y pertenencia a grupos conflictivos, en la actualidad su popularidad y aceptación entre las y los mexicanos ha incrementado, especialmente entre jóvenes y adolescentes (El Financiero, 2022).

Datos proporcionados por el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en 2018,

dieron a conocer que en México estaban registrados de manera oficial 791 establecimientos dedicados al grabado de la piel, con un alto porcentaje concentrado en la capital del país, al igual que en el Estado de México. Aunque se reconoce también la existencia de artistas que trabajan en locales no registrados o desde sus propias viviendas (La Jornada, 2018). Asimismo, información provista por las Organizaciones de Tatuadores de México en 2023 revelaron que se cuenta con un mínimo de seis mil personas que ejercen como profesionales del tatuaje (Flores, 2023).

A partir de los datos revisados apreciamos la evolución de la aceptación hacia las personas tatuadas en México, aunque está claro que una gran parte de los casos de discriminación hacia estos individuos se concentra en el ámbito laboral. De igual manera, encontramos que la edad de las personas influye sobre su opinión hacia esta práctica. Destaca también el aumento de los profesionales dedicados a realizar tatuajes, así como los espacios para hacerlo. Hasta este momento, podemos afirmar que la visión hacia el tatuaje dentro de la sociedad mexicana se ha modificado en relación a la situación un par de décadas atrás. Sin embargo, es evidente que aún que un extenso camino por recorrer para lograr mitigar por completo los prejuicios y el estigma que ciñen al tatuaje desde hace cientos de años.

1.4 La sombra del tatuaje: riesgos y consecuencias perjudiciales

Un aspecto a considerar llegado este punto, es lo que podríamos nombrar como *la sombra del tatuaje*, más allá de los estigmas y la asociación con grupos criminales. Se trata de los efectos adversos que conlleva esta actividad, pues no debemos olvidar que se trata de un procedimiento en el que se accede a la capa de la piel en donde se concentran terminaciones nerviosas y vasos sanguíneos (dermis), por lo que el organismo queda expuesto a infecciones provocadas por falta de higiene, reacciones desfavorables del cuerpo como problemas durante la

cicatrización o alergia a determinadas tintas, entre otras consecuencias que contribuyen en cierto nivel a la imagen negativa del tatuaje.

La incorrecta esterilización de los instrumentos utilizados para elaborar un tatuaje y la falta de preparación por parte del tatuador, puede producir infecciones provocadas por bacterias, como la sífilis (Gob.pe, 2005) y el tétanos (Secretaría de Salud, 2016). Al igual que por hongos o virus, entre los que destacan el VIH y hepatitis A, B y C (López-Naranjo et al., 2023).

A partir de un estudio realizado por Centro Científico y Práctico de Dermatovenereología y Cosmetología de Moscú, se reveló que las personas con un alto número de tatuajes son más propensas a contraer hepatitis C. Destaca también el peligro a desarrollar enfermedades dermatológicas crónicas como psoriasis y dermatitis (La Razón, 2019). Ésta última suele ser una consecuencia de alergias hacia las tintas utilizadas, debido a que el cuerpo no logra reconocerlas, ya que estas sustancias se obtienen a partir de metales que producen colores (Guzmán, 2020), como manganeso (púrpura), cadmio (amarillo), cinabriomercurio (rojo), cromo (verde) y cobalto (azul). Al igual que existe el riesgo de sustancias tóxicas generadas a partir de la metabolización de algunos componentes de la tinta (López-Naranjo et al., 2023).

Rosa María Ponce, dermatóloga y profesora de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) enfatiza la agresividad de las tintas de color y añade que los tonos negros —obtenidos a base de carbón—, son menos dañinos, aunque declara que, en un inicio, contenían plomo. Esta información advierte de la clase de sustancias que se introducen en el organismo al adquirir un tatuaje. De igual manera, la especialista recomienda no cubrir lunares con estos dibujos, ya que pueden dificultar el diagnóstico de tumores malignos (Guzmán, 2020).

Al respecto, Francisco López-Naranjo et al. (2023) señalan los casos de cáncer de piel donde la enfermedad se extiende incluso sobre las zonas tatuadas, aunque admiten que aún no se cuenta con pruebas exactas. Otra complicación los metales en la tinta ocurre durante las pruebas de resonancia magnética nuclear, ya que el paciente “puede experimentar quemazón o hinchazón en la zona tatuada (...) además de que la calidad de la imagen obtenida puede verse afectada”.

Según el diario español La Razón (2019), existen pruebas de que los óxidos metálicos, hollín y sales en los pigmentos también son causa de daños en el sistema inmunológico, ya que estos componentes “se almacenan en el sistema linfático, incluso de manera permanente, y generan hinchazones cutáneas y otros males”. Asimismo, el medio cita una investigación publicada en 2016 por la Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas, donde se advierte que los colores verde, púrpura, rojo y azul son responsables de granulomas (pequeñas masas en la piel). Esta información es confirmada por el doctor Javier Ruíz Ávila, miembro de la Fundación Mexicana de Dermatología, quien añade que la reacción alérgica a la tinta llega a provocar también picazón y sarpullido en la piel (FMD, 2018).

Otro padecimiento que puede surgir a raíz de los tatuajes son las cicatrices anómalas, conocidas como cicatrices queloides, las cuales presentan “un aspecto rosado y abultado en la piel. Su formación se produce a la creación excesiva de colágeno durante el periodo de cicatrización y puede derivarse de factores genéticos”, de acuerdo con la doctora Martha Morales Sánchez (FMD, 2018).

Del mismo modo, la zona en la que se realiza el tatuaje puede ser un factor de riesgo si se dañan arterias, venas o nervios. El rostro figura como una de las regiones del cuerpo que requiere mayor precaución al adquirir un tatuaje, ya que alberga el nervio facial —el cual puede producir parálisis si se lesiona—, y las arterias facial y lingual. Asimismo, se mencionan los nervios pudendos ubicados en el área genital (Guzmán, 2020).

Entre los problemas relacionados con esta práctica, la Secretaría de Salud de México (2016) señala también los efectos adversos hacia la salud mental, particularmente en adolescentes. Esto sucede debido a que, además de la adicción que producen los tatuajes y las perforaciones, una consecuencia es el desarrollo de trastornos psiquiátricos, ansiedad y depresión, derivados de sentimientos de vacío e inconformidad con su aspecto físico. De igual manera, se advierte del rechazo familiar y social al que se exponen, ya que, como arrojaron las estadísticas revisadas en párrafos anteriores, continúan vigentes los prejuicios y el rechazo hacia el tatuaje y quienes lo practican.

No obstante, el riesgo va más allá del acto de obtener un tatuaje, pues se extiende también al proceso que se lleva a cabo para removerlo. Información de la Fundación Mexicana de Dermatología revela que el 25% de las personas se arrepiente de sus tatuajes, de los cuales el 70% son mujeres y el 30% restante hombres. Entre las razones para eliminarlos destacan las reacciones adversas a la tinta, cuestiones laborales, inconformidad con el diseño (FMD, 2018), e incluso la discriminación de la que son objeto (López-Naranjo et al., 2023).

Aunque actualmente existe una gran variedad de métodos para eliminar los tatuajes, como las cirugías, el láser o la electrofulguración, no se descarta la posibilidad de complicaciones que afecten a la salud física (FMD, 2018). En el caso de la remoción con láser, López-Naranjo et al. (2023) describen efectos como “despigmentación, generación de cicatrices, oscurecimiento paradójico, aparición de ampollas y reacciones alérgicas, sobre todo al remover tatuajes de color rojo”, que demuestran el daño producido sobre la piel.

De manera irónica, aunque en sus inicios el tatuaje cumplía fines terapéuticos y medicinales, las técnicas utilizadas para la aplicación contemporánea de esta modificación puede resultar nociva para la salud. Sin embargo, esto enfatiza la necesidad de informar y advertir a las personas que desean tatuarse acerca de los posibles efectos de esta actividad, para que sean capaces de tomar las debidas precauciones, y en su caso, replantear su decisión. En este sentido, el tabú en torno al tatuaje ha probado ser una limitante para lograrlo, ya que, hasta años recientes, el tema no se abordaba de manera tan abierta como ahora. Además de que la atención se ha centrado en el lado estético y emotivo de la práctica. Por este motivo, conocer y analizar los aspectos negativos del tatuaje es una parte esencial para comprender las razones por las que su aceptación es cuestionada. De modo que lograremos construir una visión más concreta y amplia que nos permita estudiarlo desde distintos enfoques, considerando los beneficios, riesgos y otros aspectos que enriquezcan nuestra perspectiva sobre su presencia y significado en el mundo.

Capítulo 2. Voces de tinta: una lectura teórica del tatuaje

El presente capítulo pretende identificar la función expresiva del tatuaje, de modo que logremos comprender cómo los trazos en la piel de las personas pueden ser portadores no sólo de imágenes; sino de experiencias, sensaciones, memorias, ideologías y demás elementos que conforman el mundo interior de quienes deciden utilizar su cuerpo como un medio para manifestar su existencia. Comenzaremos con una revisión exhaustiva del concepto de lenguaje y sus aproximaciones teóricas, con el propósito de indagar en el proceso de comunicación humana y la forma en que atribuimos significados a nuestro mundo. Así, construiremos una base a partir de la cual será posible entender cómo el tatuaje es, en sí mismo, un lenguaje mediante el cual los sujetos expresan los aspectos intangibles de su vida.

Asimismo, se estudiará de qué manera el tatuaje puede llegar a convertirse en un medio de expresión artística, tanto para los individuos tatuados como para aquellas personas dedicadas a este oficio. Esto con el fin de dar respuesta a una cuestión que se ha debatido en diversas investigaciones: *¿puede el tatuaje considerarse una forma de arte?*

2.1 Primera capa: el lenguaje

La comunicación humana se desarrolla a partir de un complejo sistema abierto y flexible, más allá del esquema *estímulo-respuesta* en el que se basa la comunicación animal (Conesa y Nubiola, 1999). Consiste en la transmisión y recepción de un mensaje codificado, a través de un medio o canal, que ocurre dentro de un contexto determinado (Pérez y Salmerón, 2006). Dentro de este proceso, el lenguaje es el modo más completo de manifestar pensamientos e ideas. Tal como lo explica George Steiner (1991): “sólo el lenguaje no conoce finalidad conceptual o proyectiva. Somos libres para decir cualquier cosa, sobre todo o sobre nada. Ningún imperativo gramatical profundo, si es que puede demostrarse que exista alguno, abroga la anárquica ubicuidad del discurso posible”. A pesar de que

la comunicación comprende otros sistemas de códigos no verbales, estos no poseen la potencialidad ilimitada del lenguaje (Conesa y Nubiola, 1999).

No obstante, el concepto de lenguaje es bastante abstracto (Mandujano, 2023), por lo que revisaremos algunas definiciones generales para conseguir una primera aproximación antes de profundizar en los conceptos y abordajes propuestos por diversos teóricos lingüísticos. De acuerdo con el Diccionario del Español de México (DEM), el lenguaje comprende un “conjunto de señales o signos que permite a los seres humanos comunicar lo que piensan o sienten, generalmente mediante sonidos articulados en palabras, o por algún otro medio sensible”; así como un “sistema de señales o de signos artificialmente construido para comunicar cierta clase de expresiones, mensajes u órdenes”. Por otro lado, la Real Academia Española (RAE) lo define como la “facultad del ser humano de expresarse y comunicarse con los demás a través del sonido articulado o de otros sistemas de signos”.

Sin embargo, para hablar de lenguaje es fundamental explorar primero una de las teorías más importantes para el desarrollo moderno de la lingüística actual: la teoría del signo por Charles S. Peirce (1931-1958). Para este teórico, “un signo representa algo para la idea que produce o modifica [...]. Aquello que representa se llama su *objeto*; aquello que transmite, su *significado*; y la idea a que da origen es su *interpretante*”. El signo se compone por tres elementos:

- A. Representamen:** el signo en sí mismo, un objeto perceptible que contiene información.
- B. Objeto:** aquello que el signo representa, puede ser concreto y observable o abstracto y conceptual.
- C. Interpretante:** la idea que el signo genera en la mente del observador.

Este proceso dinámico y triádico dentro del cual interactúan las partes del signo se denomina *semiosis*. A su vez, Peirce (1931-1958) clasificó los signos con base en la relación de cada uno con el objeto que representa: ícono (semejanza o analogía), índice (vínculo directo de manera física o causal) y símbolo (la

representación ocurre por medio de una convención). Un aspecto a considerar de este último es que depende de acuerdos culturales y sociales para su interpretación.

Por su parte, Ferdinand de Saussure (2014), considerado padre de la lingüística moderna, declaró que el lenguaje se compone por dos elementos: la lengua (*langue*) y el habla (*parole*). Añade que se caracteriza por ser tanto social como individual, al igual que heterogéneo. Para Saussure, la lengua se conforma por un sistema de signos abstracto y complejo, de carácter social y colectivo —ya que se comparte entre los miembros de una comunidad lingüística—, regido por determinadas convenciones y normas.

En este sentido, el habla constituye un acto individual que pone en uso este sistema de manera concreta y particular en situaciones específicas, de acuerdo con el hablante, por lo que se trata de un “acto de producción activo y voluntario” (Luca, 2022). Este último se genera a través de un proceso denominado *círculo del habla* que ocurre entre dos individuos (emisor y receptor), en el que se llevan a cabo tres fenómenos: el emisor formula una imagen acústica asociada a un concepto (*fase psíquica*), que después transmite mediante el aparato fonador (*fase fisiológica*), a través de ondas sonoras que son percibidas por el receptor (*fase física*), quien relaciona esa imagen acústica con un concepto particular.

Saussure (2014) define al signo lingüístico como la unidad fundamental de la lengua, compuesta por dos elementos indivisibles: significante y significado. El primero se refiere al aspecto material del signo, es decir, la parte que se percibe a través de los sentidos y genera una imagen gráfica particular en la mente. El significado alude a la idea o concepto asociado al significante, concebida de forma individual por cada persona. El autor distingue cuatro propiedades del signo:

- A. Arbitrariedad:** no existe un lazo natural entre las dos partes que los conforman, sino que su relación corresponde a una convención social generada a partir del uso y tradición dentro de una comunidad lingüística (Holdcroft, 1991).

- B. Linealidad:** el significante posee un carácter lineal, ya que sus elementos se desarrollan de manera sucesiva a través de una línea temporal, lo cual permite comprender de qué manera se perciben y estructuran los signos en el lenguaje oral y escrito.
- C. Inmutabilidad:** el sujeto no tiene la facultad para alterar la lengua ni los signos, debido a lo que Saussure denomina “la resistencia de la inercia colectiva a toda innovación lingüística”.
- D. Mutabilidad:** durante su paso a través del tiempo, la lengua sufre modificaciones imperceptibles para los sujetos. Soledad Medel (2013) añade que estos cambios pueden afectar la fonética, provocar un desplazamiento que altera la relación entre los dos componentes del signo (por ejemplo, al atribuir un nuevo significado a una expresión determinada, sin reemplazar su significado original), e incluir nuevos signos de otras realidades, como sucede al adoptar palabras de lenguas distintas.

Respecto a estos dos últimos puntos, es necesario destacar que las alteraciones a la lengua ocurren únicamente por consenso colectivo, de modo que un solo individuo no posee la facultad de modificar la relación entre significante y significado. A su vez, Saussure (2014) identifica un *sistema de diferencias* dentro del cual se desarrollan los signos, por lo que su significado proviene de las relaciones y contrastes con otros signos dentro del sistema lingüístico. Por lo tanto, su valor corresponde a la posición que ocupen dentro del mismo (Harris, 1987).

Saussure (2014) distingue también entre dos tipos de relaciones fundamentales para la estructura del lenguaje, a partir de las cuales los hablantes construyen y comprenden mensajes:

- A. Relaciones sintagmáticas.** Los signos se combinan de manera lineal dentro de una secuencia para crear una estructura gramatical coherente. Refieren al aspecto lineal del signo.

B. Relaciones paradigmáticas. Como explica Sylvie Bouquet (2006), los signos se pueden reemplazar por otros con los que comparten características similares o equivalentes en su función, de modo que los hablantes cuentan con una variedad de opciones para formular expresiones. Se vinculan con la arbitrariedad de los signos.

Saussure (2014) introdujo en su estudio lingüístico los conceptos de *sincronía* y *diacronía*. El primero corresponde al análisis de la lengua, sus estructuras y relaciones en un punto específico del tiempo; mientras que el segundo se enfoca en su evolución histórica, así como las modificaciones de los elementos lingüísticos (Bouquet, 2006).

Myriam Pérez (2008) sintetiza la propuesta de Saussure de la siguiente manera:

La propuesta semiológica de Saussure (1982) consiste en entender a la cultura como un sistema de posibilidades de interpretación (paradigmas culturales) que se evocan en el sintagma, en la selección de una práctica concreta de significación. Los sujetos, los que eligen dentro del paradigma de significación, ciertamente son los que permiten la diacronía y generan el habla, son los que crean la lengua y modifican las reglas de esta. En ello radica la arbitrariedad del signo. Pero sólo se puede entender ese dinamismo a partir del estudio de lo estático, es decir, de la lengua, de la sincronía y el paradigma (p.239).

Influenciado por la postura de Saussure, el enfoque del semiólogo estructuralista francés Roland Barthes (2000) se centró en el papel que cumple el lenguaje producido y escrito en la estructura a partir de la cual la sociedad de masas asume su realidad. Barthes (2001) definió al discurso como un conjunto de signos o formas sociales que hacen referencia a temas u objetos particulares mediante los cuales las sociedades estructuran realidades materiales o abstractas. En el modelo barthesiano, la composición discursiva se desglosa en lo que el autor denomina lugares comunes o acepciones de una temática (*tópicas*), conformadas por escenarios o especificaciones (*figuras*) de estas mismas, que en un texto adquieren forma de *actos*.

Barthes (2001) enfatiza en que “un discurso no es solo una colección de palabras, sino un conjunto de prácticas que articulan y refuerzan una visión del mundo”, pues a partir de estas es posible identificar las relaciones de poder que se desarrollan en una sociedad. Lo que se dice socialmente sobre un tema conforma el imaginario colectivo dentro del que se identifican imágenes y estereotipos fundamentales para su estudio, ya que el analista debe apoyarse en su experiencia pasada para identificar y reconstruir estos estereotipos comunes en el discurso para poder comprenderlo (Barthes, 2005).

El análisis de Barthes (2005), enfocado en la ejecución del lenguaje, consiste en una clasificación de las tópicos a partir de la cual se identifica la *unidad de sentido*, es decir, las "reglas formales de transformación de las estructuras para comprender cómo los relatos se engendran a partir de las formas". Es necesario considerar el carácter discontinuo y fragmentado del discurso, ya que se encuentra integrado por episodios del lenguaje que orillan al sujeto a optar por figuras específicas, y esta elección será determinante para conocer el funcionamiento social del discurso (Pérez, 2008). Otro aspecto a tener en cuenta para el estudio son los valores sociales, pues otorgan sentido a los objetos dentro del imaginario colectivo.

Para el análisis estructural del discurso, Barthes (1990) reconoce cuatro principios:

- A. Principio de formalización:** implica abstraer el contenido narrativo para identificar las estructuras subyacentes comparando múltiples relatos para extraer una estructura común. Se enfoca en las relaciones entre los elementos del texto.
- B. Principio de permanencia:** busca las diferencias en las combinaciones de signos del relato, relevantes e irrelevantes, para determinar el sentido del mismo.
- C. Principio de pluralidad:** indaga en las capas de sentido que coexisten dentro de un relato, e identifica varios tipos de códigos indicados por Carlos Alonso y Luis Fernández (2006): “códigos de acción o de comportamiento, códigos del descubrimiento de la verdad

(hermenéutica), códigos semióticos (características o descripciones), códigos culturales (citas) y códigos simbólicos (arquitectura simbólica del lenguaje)”.

D. Disposiciones operativas: En palabras de Alonso y Fernández (2006), éstas consisten en la “segmentación del texto (cuadriculación); inventario de los códigos; y coordinación (establecimiento de correlaciones con otros textos o intertextualidad)”.

Dentro de la propuesta de Barthes destaca también el concepto de *mitologías*, que alude a una de las figuras en que se organizan los símbolos dentro de una realidad social. Desde el enfoque del antropólogo Pierre Maranda (1999), el mito se define de la siguiente manera:

El mito es una narración dramática, oral o escrita, que emerge a partir de los cimientos semióticos de una sociedad. Es, por tanto, la realización implícita de una matriz lista para la construcción de significados, y como tal, se oculta tras una gran variedad de géneros: es una manifestación de la ideología (y, por tanto, un medio para acceder a ella), genera toda clase de discursos semióticos en el arte, la política, la literatura, los rituales, los juegos, la ciencia, etc... (p. 225).

Para Barthes (1999), el mito constituye una manera de significar y dar sentido a la realidad, un sistema semiológico que a la vez es signo, y a partir del estudio de los mitos dentro de una sociedad es posible revelar ideologías dentro de los fenómenos culturales.

En cuanto al papel del lenguaje en la cultura, Barthes (1994) describe en su obra *El susurro de los lenguajes*, el modo en que la cultura de nuestra sociedad actúa como un campo de dispersión de numerosos lenguajes utilizados por los distintos grupos sociales y económicos que la conforman. Esta división, argumenta, provoca una fragmentación tanto del individuo con su entorno como dentro de sí mismo, debido al vínculo que comparte con el lenguaje. De modo que, aunque se pretendiera hacer uso de un solo lenguaje, seguiría expuesto a los que recibe de otras fuentes.

Por otro lado, en su teoría de la gramática generativa, el lingüista estadounidense Noam Chomsky (1957), orientado por la psicología cognitiva, concibe el lenguaje como un sistema de procesos generativos producto de una capacidad innata del ser humano para aprender el lenguaje mediante lo que el teórico denominó *gramática universal*, es decir, el conjunto de reglas, principios y condiciones que comparten todas las lenguas del mundo, más allá de sus diferencias superficiales.

Chomsky (1957) argumenta que los individuos son capaces de acceder a este conocimiento por medio de un dispositivo de adquisición de lenguaje (DAL). De esta manera, aprender un lenguaje consiste en conocer el uso correcto de dichos principios universales y sus parámetros, para así aplicarlos (Centro Virtual Cervantes, 2015). Adicionalmente, Chomsky (citado en Gutiérrez et al., 1988) introduce la dicotomía *competencia-performancia* (o ejecución) para el estudio lingüístico, en la cual la competencia refiere el conocimiento que posee el hablante (sujeto hipotético) de las reglas gramaticales, que pone a prueba durante la performance.

Otro pensamiento que se enfocó en el aspecto psicológico de la producción del lenguaje fue el de la teórica búlgara Julia Kristeva (1988), quien lo definió como una estructura dinámica en constante modificación. Entre sus aportes destaca su teoría general de la significación, denominada *Semiótica*, influenciada en gran medida por elementos del psicoanálisis, semiología, filosofía, literatura, antropología, y crítica literaria. A partir de este enfoque Kristeva reinterpreta la lingüística estructural para incluir los aspectos social y corporal del lenguaje (Suniga y Tonkonoff, 2012), y mediante un estudio que nombró *semianálisis* (desarrollado desde las disciplinas de semiología y psicoanálisis), la autora indaga en la producción e interpretación de significados en los textos, e identifica dos atributos que conforman la heterogeneidad del lenguaje (Kristeva, 1974):

- A. Simbólico:** estructuras y reglas lingüísticas tradicionales que dan lugar a una comunicación lógica y coherente. Como apuntan

Natalia Suniga y Sergio Tonkonoff (2012), la “dimensión coercitiva y socializante del lenguaje”, que puede reprimir el potencial creativo de los sujetos.

B. Semiótico: incluye el carácter pre-lingüístico y afectivo del lenguaje, en relación estrecha con la experiencia corporal y emocional, con la capacidad de alterar las estructuras establecidas del significado. Introduce elementos de creatividad y transgresión en el lenguaje.

Asimismo, a partir de la idea de *significancia*, Kristeva (1986a) describe tres tipos de representaciones que exceden la noción básica del significante y significado: de palabras, de cosas y de afectos. En su teoría, Kristeva (1981,1986b) reconoce al hablante como un sujeto “descentrado” por el orden simbólico que no solo se adapta al orden societal, sino que “puede ser transgresor y productivo de nuevos sentidos: un sujeto de lo reprimido y su retorno” (Suniga y Tonkonoff, 2012).

Otro concepto clave desarrollado por esta teórica es el de *intertextualidad*, que alude a una red de referencias y significados dentro de la que habitan todos los textos interconectados, de modo que cada uno es una “absorción y transformación de otro texto” (Kristeva, 1967). De modo que el significado de un texto no es fijo, pues se encuentra estrechamente vinculado a su relación con otros textos, por lo que, para interpretarlo, es necesario conocer los contextos intertextuales que existen en torno a él.

Y, finalmente, para el presente estudio es esencial incluir la propuesta de Kristeva (1989) acerca del vínculo entre el lenguaje y estados emocionales profundos como los que describe en su obra *Sol Negro: Depresión y Melancolía*, el que explora la manera en que el lenguaje sirve como un medio para manifestar y procesar experiencias internas complejas. La autora explica la depresión como un proceso en el que el individuo enfrenta una carencia de significado y desconexión con su entorno y las palabras en él, por lo que sugiere la expresión artística para

dar forma a dichos sentimientos de un modo que permita explorarlos y lidiar con ellos, así como reconstruir un sentido de identidad mediante el lenguaje.

Otro teórico que enfatizó el atributo social del individuo fue Mijaíl Bajtín. La teoría de este autor, así como sus conceptos sobre la comunicación humana, tienen como base la relación *yo-otro*, la cual explica que los individuos construyen su identidad propia a través de sus interacciones con otros. El fundamento de su obra parte del *dialogismo*, descrito en primera instancia como la interacción entre dos o más discursos, “cada uno con sus propios valores, voliciones y posicionamientos” (Alejos, 2006).

Así, la comunicación se formula más allá de un sistema cerrado y autónomo, ya que, según Bajtín (1981), “cada palabra da una respuesta a las palabras que le han precedido y se orienta hacia las palabras que seguirán”. Esta interacción revela que el significado, lejos de ser estático, es creado y modificado de forma dinámica mediante el uso comunicativo. El teórico añade que el sentido de los enunciados se encuentra intrínsecamente relacionado con su contexto social e histórico, de tal manera que su significado puede cambiar dependiendo del emisor, receptor, situación y propósito.

Bajtín (1981) desarrolla también el concepto de heteroglosia para referirse a la multiplicidad de lenguajes que se pueden encontrar dentro de un solo discurso, a partir de la diversidad de voces en una sociedad, lo que deja en evidencia las distintas visiones ideológicas, culturales y sociales que existen en ella. En palabras del teórico, “el discurso heteroglósico se produce en la frontera de lo social, en la intersección de diferentes campos de significación, lenguajes y puntos de vista”.

Diversos autores coinciden en que el lenguaje es una habilidad propia del ser humano, ya que, en palabras de Aristóteles: “el hombre es el único ser vivo que tiene palabra”. Sin embargo, han surgido interrogantes en torno al supuesto lenguaje de los animales, por lo que existen cinco propiedades especiales del lenguaje humano que lo distinguen, las cuales explicaremos desde los aportes de George Yule (2007), y Francisco Conesa y Jaime Nubiola (1999):

1. *Arbitrariedad*: relación entre los signos lingüísticos y su significado, en la que no existe un vínculo natural o icónico con los objetos a los que se refiere.
2. *Universalidad semántica*: permite señalar “aspectos, ámbitos, propiedades, lugares o acontecimientos del pasado, presente o futuro, reales, posibles o imaginarios, cercanos o lejanos”, así como “lagunas o huecos” que conforman partes desconocidas de nuestras experiencias. De este concepto se desprenden dos componentes:
 - a. *Productividad*: (también llamada creatividad o carácter abierto) a partir de la cual es posible generar una cantidad infinita de enunciados en cualquier lengua.
 - b. *Desplazamiento*: sucede cuando no existe contacto inmediato o directo entre los sucesos o condiciones expresados y el emisor o receptor.
3. *Dualidad*: (o doble articulación) en la que se divide el lenguaje en sonidos individuales (primera articulación) y significados o mensajes distintos (segunda articulación) formados a partir de las combinaciones entre los primeros.
4. *Transmisión cultural*: proceso a través del cual la lengua se comparte entre generaciones.
5. *Reflexividad o capacidad metalingüística*: mediante la cual, en palabras de María Navarro (2009) es posible “reflexionar sobre el lenguaje y sus reglas, a la vez que facilita el control del proceso de producción y comprensión del lenguaje”.

De acuerdo con Conesa y Nubiola (1999), la capacidad de habla de los humanos proviene de su inteligencia, lo que a su vez refuerza la idea aristotélica donde se afirma que somos la única especie con carácter racional. Respecto a este tema podemos retomar la teoría de la adquisición del lenguaje propuesta por Chomsky (1957), a la que referimos anteriormente. De acuerdo con Chomsky, la gramática universal codificada en el cerebro desde el nacimiento permite a los

infantes producir y comprender estructuras tanto lingüísticas como gramaticales con las que podrán adoptar cualquier lengua a la que sean expuestos (Tajibo, 2023).

Por otro lado, Ernst Cassirer (1971) argumenta que es la *capacidad simbólica* que poseemos lo que nos permite crear signos a partir de aquello que conocemos y existe a nuestro alrededor. Por lo tanto, mediante el lenguaje, así como de la ciencia y la religión, hemos concebido un *universo simbólico*. A partir de dicho universo podemos “entender e interpretar, articular y organizar, sintetizar y universalizar” (Conesa y Nubiola, 1999) nuestra experiencia, como parte de lo que Cassirer (1971) denomina la *continuación de la naturaleza*.

Mediante el lenguaje ocurre una transición del espíritu humano del mundo natural al simbólico. El lenguaje “reproduce la síntesis de materialidad y espiritualidad que caracteriza al ser humano” (Choza, 1988), de modo que al existir entre el espacio-tiempo es material. Aunque asume cualidades espirituales de infinitud y reflexividad, a partir de su capacidad para nombrarlo todo, incluyendo a sí mismo (Conesa y Nubiola, 1999). Además de que constituye también la manera en que el ser humano se relaciona con el mundo que lo rodea a través de la palabra, al objetivarse a sí mismo y a aquello que conoce a su alrededor.

En este sentido, a través del lenguaje “se hace posible un recuerdo de lo que ha sido, una valoración de la experiencia con vistas a futuras experiencias, *un tener en cuenta* lo alejado en el tiempo y en el espacio” (Llano, 1985). Lo que nos lleva a asumir el lenguaje como un producto cultural, y una “forma de cultura” que nos distingue del resto de los individuos. Además de que carga con las creencias, ideas y conocimientos del mundo que existen al interior de una comunidad, lo cual se conserva y transmite entre generaciones. En palabras de Conesa y Nubiola (1999), “los significados del mundo y de las cosas se abren mediante la palabra a todo nuevo ser humano que entra a formar parte de la sociedad”.

Aurora Martínez et al. (2021) destacan la relación del lenguaje con el sentido de identidad, pertenencia y nacionalidad de las personas. Esto debido a que en él se encuentran plasmados aspectos de nuestra vida que nos distinguen del resto, tales como nuestras experiencias, cultura, raíces comunes, valores, costumbres, tradiciones e ideales. Es así que el lenguaje se encarga de crear comunidades

humanas, además de que funciona como un archivo conformado por información de una cultura a través de los años (TV UNAM, 2019).

No obstante, lejos de funcionar como un simple reflejo, el lenguaje consiste también en una condición para la cultura, ya que las actividades comunes del ser humano dependen de una comunidad lingüística previa (Conesa y Nubiola, 1999). Hannah Arendt (1993) agrega que “mediante la acción y el discurso, los hombres muestran quiénes son, revelan activamente su única y personal identidad y hacen su aparición en el mundo humano”.

Como sistema, el lenguaje consta de tres dimensiones que corresponden a su forma, contenido y uso, dentro de las cuales se encuentran organizados sus componentes, como se aprecia en la Tabla 1.

Tabla 1

Componentes y dimensiones del lenguaje

Forma	Contenido	Uso
Fonética. Características físicas de los sonidos. Fonología. Modo en que se organiza el sistema de sonidos. Morfosintaxis. Estructura interna y relación entre las palabras.	Semántica. Estudia el significado de las palabras y expresiones lingüísticas, así como la organización de la información adquirida a través de experiencias de interacción con el entorno.	Pragmática. Reglas para la utilización correcta del lenguaje a partir de la adaptación a las necesidades del receptor y el entorno para garantizar la comprensión del mensaje transmitido.

Nota. Pérez y Salmerón (2006)

Otro aspecto a resaltar del lenguaje es la función que cumple, de acuerdo con el contexto y la intención comunicativa con la que se utilice (Vázquez y González, 2004). Se identifican distintas funciones, según el autor y disciplina desde el que se analicen. Michael Halliday (1975) propone siete funciones básicas divididas en dos grupos:

Tabla 2

Siete funciones básicas del lenguaje

	<i>Interaccional</i>	<i>Instrumental</i>	<i>Personal</i>	
Sociales	La forma en que nos relacionamos con otros.	Satisface necesidades e intenciones personales.	Expresa identidad, individualidad y sentimientos.	
	<i>Regulatorio</i>	<i>Heurístico</i>	<i>Imaginativo</i>	<i>Informativo</i>
Académicas	Controla comportamientos ajenos y propios.	Permite indagar, explorar y aprender.	Produce información nueva.	Comunica información formal a un receptor.

Nota. Halliday (1975)

Por otro lado, Conesa y Nubiola (1999) señalan que la filosofía clásica reconoce tres funciones: representativa (también llamada enunciativa), en relación a la lógica del lenguaje; expresiva (o afectiva), que expresa sentimientos, pasiones y afectos; y voluntativa (o activa), que comunica acciones voluntarias.

Posteriormente, el filósofo Tomás de Aquino vinculó estas funciones con los tres modos gramaticales del verbo: indicativo (función enunciativa), optativo (función expresiva) e imperativo (función voluntativa). A partir de esta relación, Karl Bühler (1934/1965) planteó tres funciones: referencial, apelativa y sintomática, a las que Roman Jakobson (1963) añadió la fática, poética y metalingüística, y asocia, además, dichas funciones con los elementos del proceso comunicativo (Tabla 3).

Tabla 3

Funciones del lenguaje

<i>Según la filosofía clásica</i>		
Representativa <i>(enunciativa)</i>	Expresiva <i>(afectiva)</i>	Voluntativa <i>(activa)</i>
Se relaciona con la lógica del lenguaje.	Expresa sentimientos, pasiones y afectos.	Comunica acciones voluntarias.
<i>Según Tomás de Aquino</i>		
Enunciativa	Expresiva	Voluntativa
Modo indicativo del verbo.	Modo optativo del verbo.	Modo imperativo del verbo.
<i>Según Karl Bühler</i>		
Sintomática <i>(expresiva o emotiva)</i>	Apelativa <i>(activa o conativa)</i>	Referencial <i>(declarativa o informativa)</i>

Expresa estados de ánimo, intereses, sentimientos y pasiones a través de exclamaciones y sonidos. (<i>Emisor</i>)	Pretende modificar un cambio en el comportamiento del receptor. (<i>Receptor</i>)	Describe una relación con el contexto que “remite a ciertas relaciones temporales o espaciales, eventualmente a otros factores extralingüísticos” ^a . (<i>Referente</i>)
---	---	---

Según Roman Jakobson

Metalingüística	Poética (<i>estética</i>)	Fática (<i>fáctica o de contacto</i>)
El lenguaje se utiliza para describirse a sí mismo. (<i>Código</i>)	Busca embellecer el mensaje a partir de recursos como el ritmo y el estilo, de una forma que puede o no ser artística. (<i>Mensaje</i>)	Se enfoca en garantizar el correcto entendimiento y recepción del mensaje. (<i>Canal</i>)

Nota. ^aČerný (2002).

A partir de las diversas funciones que hemos mencionado, se logran organizar las formas generales para utilizar el lenguaje, es decir, los tipos de discurso que existen. Los cuales se describen a continuación desde la propuesta de José Hierro (1989):

1. *Discurso declarativo*: oraciones que pueden ser verdaderas o falsas dependiendo de su reciprocidad con la realidad.
2. *Discurso prescriptivo*: oraciones que pueden ser cumplidas o incumplidas si se lleva a cabo lo que se expresa. Incluye oraciones imperativas y normativas o deónticas (aquellas que determinan

conductas obligatorias). Se usan, no se mencionan. Oraciones compromisorias o interrogativas se consideran también dentro de esta categoría.

3. *Discurso expresivo*: oraciones que manifiestan el estado mental o actitudes del emisor. Pueden ser sinceras o insinceras. Abarca oraciones valorativas y exclamaciones de cualquier tipo.
4. *Discurso realizativo*: oraciones que, debido a su significado, plantean el acto de habla que se realiza mediante ellas. Engloba oraciones realizativas explícitas, así como aquellas que crean situaciones. Pueden ser válidas o inválidas, en relación a si cumplen con las condiciones necesarias para garantizar la efectividad del acto que expresan. La validez de la oración depende de la validez de este acto.

Ahora bien, como parte de su importancia dentro de las sociedades, encontramos, gracias a la propuesta de Olivier Reboul (1980), la manera en que el lenguaje se percibe también como un reflejo de la ideología en cada una de ellas. En su libro *Lenguaje e Ideología*, el escritor francés pone de manifiesto que tanto nuestra forma de hablar como el significado de las palabras que utilizamos responden a los rasgos de una ideología particular. De modo que para comprender el sentido real de lo que se dice, es necesario conocer el contexto ideológico, debido a que a partir de la ideología surgen subcódigos que sobrepasan los códigos formales de la lengua (Gutiérrez, 1990).

Reboul (1986) define la ideología como “una visión del mundo particular a una sociedad, o una cultura”, y argumenta que esta perspectiva es, a su vez, partidista, disimuladora de su propia naturaleza, racional y crítica, así como se encuentra al servicio de un poder y forma parte de un pensamiento colectivo. Por lo que la ideología consiste en “un conjunto de ideas aceptadas por todo el mundo sin que se tengan que comprobar, sin que nadie en particular tenga que reafirmarlas” (Gutiérrez, 1990).

De acuerdo con John Thompson (1987), esta manera de asumir al lenguaje permite comprender que “no es simplemente un sistema de signos que describen el

mundo, sino más bien un medio con el cual los individuos ejercen una acción y una interacción en el mundo”. Destaca el papel del lenguaje como “medio central de la vida social”, pues se trata de ideas manifestadas de forma oral o escrita que influyen las acciones y creencias de los individuos en la sociedad.

En su libro *La semiología*, Pierre Guiraud (1972) analiza las propuestas de Peirce y Saussure para construir un estudio en torno al papel del signo en la comunicación y la creación de códigos. Dentro de su propuesta, Guiraud identifica dos tipos de códigos que corresponden a los dos “modos antitéticos de la experiencia” (Tabla 4):

Tabla 4

Los códigos según Guiraud

Códigos lógicos	Códigos estéticos
• Parten de la percepción objetiva del mundo. • Son arbitrarios y homológicos. • <i>Ciencia</i>: orden establecido sobre la naturaleza. • Responden a la razón. • Significación del mundo. • Convención de carácter limitado, general y de necesidad.	• Relación sentimental, íntima y subjetiva con la realidad. • Son icónicos y analógicos. • <i>Arte</i>: emociones provocadas por la naturaleza. • Responden a la psique. • Significación de nosotros mismos. • Más convencionalizados, codificados y socializados. • Poseen un poder creador.
<i>Nota.</i> Guiraud (1972)	

A su vez, en los signos estéticos podemos encontrar dos clases: *retóricos* (sistemas de convención) y *poéticos*. Los primeros son *artes de conocimiento* que representan lo intangible, “la experiencia psíquica abstracta a través de la

experiencia concreta de los sentidos”. Por otro lado, los signos poéticos son artes de entretenimiento a partir de las cuales se reconstruyen un mundo y sociedad ficticios de alguna manera “perfectos” para compensar la realidad (Guiraud, 1972).

Adicionalmente, Guiraud (1972) incluye una tercera categoría de códigos que responden a la dinámica de los individuos dentro de las sociedades: los códigos sociales. Para efecto de la presente investigación, nuestro enfoque se mantendrá sobre estos últimos y los códigos estéticos. Para Guiraud, los códigos sociales conforman una “organización y significación de la sociedad”, en la que cada persona expresa, reivindica y establece tanto su identidad como pertenencia dentro de la misma por medio de los signos:

Los ritos, las ceremonias, las fiestas, las modas, los juegos, son modos de comunicación por medio de los cuales el individuo se define en relación al grupo y el grupo en relación a la sociedad, a la vez que ponen de manifiesto el papel que allí cada uno asume. (p.108)

El autor distingue entre dos dimensiones de los signos sociales que corresponden la relación entre los sujetos dentro de la sociedad: lógicos y afectivos. Los primeros establecen el puesto jerárquico que ocupan personas y grupos en la organización política, institucional y económica, mientras que los segundos dan a conocer los sentimientos y emociones que surgen de la interacción entre individuos. Sin embargo, argumenta que los signos sociales comparten mayor similitud con los signos estéticos debido a su carácter icónico (Guiraud, 1972).

Asimismo, Guiraud (1972) distingue diferentes tipos de signos de acuerdo con la función que cumplen dentro de la comunicación social:

A. Signos de identidad: distintivos que demuestran la organización y relaciones entre sujetos y grupos. Se mencionan: armas, banderas, totems, uniformes, insignias, condecoraciones, modificaciones corporales (tatuajes, maquillaje, peinados), nombres y sobrenombres, carteles y marcas de fábrica.

B. Signos de cortesía: están sujetos a las circunstancias, dan a conocer cómo es la relación entre individuos. Destacan el tono de la voz, saludos

y fórmulas de cortesía, injurias, kinésica (gestos y mímica), proxémica (espacio y tiempo) y alimento.

A partir de esta distinción, Guiraud (1972) identifica cuatro tipos principales de comunicación social:

A. Protocolos: su función es establecer la comunicación entre las personas a través de códigos conformados por signos de identidad y cortesía.

B. Ritos: en ellos, el emisor del mensaje son los grupos. Se apegan a determinadas convenciones y tienen como propósito “significar la solidaridad de los individuos con respecto a obligaciones religiosas, nacionales, sociales, contraídas por la comunidad”.

- a. Cultos nacionales, familiares y religiosos.
- b. Pactos, tratados y alianzas.
- c. Ritos de iniciación y entronización.
- d. Consagraciones y sacramentos.
- e. Ritos funerarios.

C. Modas: “maneras de ser propias del grupo”. Su variación depende de la aceptación y rechazo que reciben por parte de grupos considerados prestigiosos.

D. Juegos: simulaciones de la realidad a través de las cuales los sujetos identifican y practican su puesto dentro del esquema social. Cumplen tres funciones: aprendizaje, selección y distracción. Aluden también a los tres modos de experiencia:

- a. Intelectual y científica: juegos de construcción.
- b. Práctica y social: refieren a determinadas situaciones sociales (familia, profesión, guerra, etc.)
- c. Afectiva y estética: espectáculos.

Ahora que hemos revisado algunas de las teorías y conceptos más importantes para comprender el funcionamiento e importancia del lenguaje dentro de la comunicación humana, es preciso enfocarnos en un sistema particular que nos servirá para comprender de qué manera los tatuajes pueden llegar a considerarse una forma de lenguaje.

2.1.1 Colores en la superficie: el lenguaje gráfico

El lenguaje constituye la base de la comunicación humana, aunque no se limita únicamente al habla, pues cuenta con extensiones que encontramos en otros lenguajes. Entre ellos, destaca uno que se encuentra profundamente ligado a nuestro objeto de investigación: el lenguaje gráfico. En el artículo *Los tres fundamentos del lenguaje gráfico*, Joan Costa (2011) explora la riqueza y complejidad del diseño gráfico a partir de la combinación de tres lenguajes derivados del habla: Imagen, Signo y Esquema. En conjunto, estos lenguajes construyen y transmiten significados a partir de la representación gráfica.

Costa (2011) analiza cómo trabajan para formar el lenguaje gráfico:

- 1. Imagen:** representación visual directa de los objetos en nuestro entorno. La relación de semejanza que posee con el objeto se mide en grados de iconicidad, en donde el más alto muestra cada uno de los detalles que lo conforman.
- 2. Signo:** se refiere a las formas simplificadas que representan conceptos y objetos de manera abstracta. Los signos esenciales para la comunicación escrita y la creación de códigos.
- 3. Esquema:** visualización de las estructuras subyacentes de realidades y elementos intangibles e invisibles (como fenómenos, procesos, modelos). Los esquemas y esquematizaciones constituyen representaciones gestálticas que muestran información compleja de manera simultánea. Pueden ser:

- a. *Figurativos*: esquematizaciones de formas icónicas.
- b. *Abstractos*: estados y fenómenos invisibles.

Además, Costa (2011) incluye el *Color* como sublenguaje ambivalente que depende siempre de la forma dentro de la que existe. Puede ser icónico (realista) o esquemático (ya que funciona como código).

Para explicar su teoría, Costa (2011) se apoya en el concepto de *grafismo*, una parte integral del lenguaje gráfico del que parten dos modos de expresión visual: el dibujo (grafismo) y la escritura (grafía), que representan “la forma de las cosas y la forma de los signos”, respectivamente. El autor señala que entre ambos existe un vacío, el cual se completa con los *grafos*, es decir, trazos geométricos simples que estructuran esquemas.

Para efectos del presente estudio, resulta fundamental explorar también los conceptos de pictografía e ideografía. De acuerdo con Jean Bottero (1995), los pictogramas no se limitan a representar un acontecimiento, como lo describe a continuación:

Tal como se los ha entendido eran dibujos que designaban a una realidad: delineaban el motivo al que hacían referencia, pero también conformaban un sistema por el que se pretendía comunicar mensajes mediante imágenes; de este modo, el pictograma se convertía en un modo de escritura categorial que no solamente hacía referencia a un hecho sino, por asociación, a un mundo percibido y conocido (p. 32).

A partir de esto, podemos indagar en cómo los tatuajes constituyen un sistema propio desde el cual los sujetos son capaces de expresar emociones, ideologías, creencias, vivencias y demás aspectos internos de su existencia por medio de trazos, colores y frases que immortalizan en sus cuerpos.

2.2 Trazos que hablan: el lenguaje de los tatuajes

Tras revisar los conceptos anteriores, surgen inquietudes en torno al tatuaje como un medio al que los sujetos tatuados recurren para comunicarse. El psicoanalista Julio Casillas Ledesma, miembro de la Asociación Psicoanalítica Mexicana, en una entrevista para la Revista de la Universidad de México, apunta que los tatuajes ayudan a completar una parte simbólica que no es posible manifestar por medio del habla. Según el experto, “cuando el ser humano no puede expresar con palabras, le suceden dos cosas: o lo actúa, o lo pone en el cuerpo”. De modo que el tatuaje se convierte en una “huella de ausencia” de una situación que se graba de manera permanente en la piel (TV UNAM, 2019).

Para María José Chiriboga (2002), el tatuaje es una forma de escritura picto-ideográfica, lo cual reafirma su vínculo con los pictogramas; es decir, las representaciones visuales comunicativas que Bottero (1995) describe de la siguiente manera:

(...) tal como se los ha entendido eran dibujos que designaban a una realidad: delineaban el motivo al que hacían referencia, pero también conformaban un sistema por el que se pretendía comunicar mensajes mediante imágenes; de este modo, el pictograma se convertía en un modo de escritura categorial que no solamente hacía referencia a un hecho sino, por asociación, a un mundo percibido y conocido. (p. 32).

Chiriboga (2002) argumenta que la tinta en el cuerpo se convierte en una escritura visual, categorial-imaginativa —más allá de lo lingüístico—, compuesta por un significante y un significado que se enuncian, en lugar de pronunciarse. Partiendo de esta idea, la autora establece una asociación entre el tatuaje y la lengua gráfica, que detalla en el siguiente párrafo:

(...) la escritura gráfica sostiene su función sémica en la grafía que, en el caso del tatuaje, está dado por: a) la figura, b) el trazo, e) el color, además de, d) el tamaño de la imagen. Su codificación obedece, por otra parte, a) al color de la piel (lo que supone además el tipo de piel característico del portante), b) el lugar del cuerpo donde se marca el tatuaje y. e) el tatuaje como signo que implica una cierta referencialidad (p. 75)

En este sentido, Chiriboga (2002) reconoce al tatuaje como “una escritura gráfico-icónica que codifica una sensibilidad de un momento”. Dentro de esta definición, la escritura es entendida como “cualquier marca semiótica, es decir, cualquier marca visible o sensorial que un individuo hace y a la cual le atribuye un significado” (Ong, 1999). De modo que el tatuaje puede asumirse como un medio de expresión que visibiliza el mundo interior, las experiencias y emociones de las personas a través de imágenes con un significado personal.

Para profundizar en esta cuestión, remitimos al testimonio del tatuador y diseñador chileno, Eduardo N (citado en Chiriboga, 2002), quien manifiesta que:

(...) el tatuaje se puede considerar una escritura, en el sentido de que quien se lo hace, inscribe un momento en su cuerpo, es decir, asocia hechos, sentires, algo personal que ha vivido y lo hace permanentemente... esta escritura a la vista general de la gente, funciona como adorno, pero probablemente sea algo más que eso para quien se lo hace... por ejemplo, un día vino un tipo que quiso dibujar en su cuerpo y poner el nombre y la imagen de su novia quien había muerto. (pp.76-77)

Finalmente, Chiriboga (2002) subraya la importancia de enfocar la atención en la dimensión expresiva de esta escritura corporal, más allá de la imagen, ya que se trata de una representación de una interioridad; es decir, la consciencia que posee el individuo de quién es, expresada en el tatuaje con su cuerpo como soporte. Respecto a este punto, Rosales (2023) destaca cómo el tatuaje sobrepasa el aspecto icónico para manifestar cuestiones íntimas de los sujetos, tales como su identidad, creencias, disconformidad, lazos de unión, temores y erotismo. Al igual que los valores de fortaleza y resiliencia.

Ahora bien, al retomar la propuesta de Costa (2011) en torno al lenguaje gráfico, podemos identificar ciertos aspectos de este que nos llevan a asumir el tatuaje como una suerte de esquema, puesto que ambos visibilizan objetos y fenómenos intangibles. En el caso de los tatuajes, cada diseño da forma a aspectos invisibles como recuerdos, sentimientos o ideas. Asimismo, su grado de iconicidad depende de la relación con aquello que representan, y podemos encontrar tatuajes

figurativos que muestran imágenes de objetos o personas, al igual que tatuajes abstractos como frases, mantras (como en el caso del *Sak Yant*, tatuaje tradicional tailandés), nombres y otros símbolos que refieren determinadas situaciones o elementos para el individuo tatuado.

Sin embargo, este enfoque nos serviría únicamente para abordar el aspecto icónico del tatuaje, de modo que, como explica Chiriboga (2002), para indagar en su dimensión expresiva desde las cuestiones personales que cada individuo busca manifestar, sería necesario asumir al tatuaje también como una escritura gráfica.

En relación a las propiedades comunicativas del tatuaje, Casillas manifiesta que los tatuajes conforman códigos a través de símbolos que se comparten dentro de un colectivo determinado. Como sucede con los grupos carcelarios, en los que cada tatuaje contiene un significado particular, de manera que ninguno de los otros integrantes puede adquirirlo. Asimismo, declara que dentro de este proceso se suscitan tres situaciones: la narración mediante el cuerpo ante otros, ante uno mismo y la interpretación de lo que se está expresando (TV UNAM, 2019).

Esta dinámica demuestra el proceso comunicativo que se produce cuando las personas tatuadas interactúan con el resto de la sociedad, ya que dichas imágenes hablan por sí solas al ser percibidas por otros. Las personas que los miran se encuentran expuestas a la información que los tatuajes les muestran, incluso si no conocen su significado.

Casillas refiere también la relación entre el tatuaje y la identidad de las personas. Describe cómo esta modificación corporal funciona como un rito de iniciación —como sucedía en sus inicios dentro de civilizaciones antiguas—, que además, concede un sentido de pertenencia y “abre algo interno” entendido únicamente por quienes los poseen. Esto sugiere un vínculo sujeto-tatuaje, en el que los dibujos pasan a formar parte de la esencia del individuo, en especial al considerar el alto nivel de simbolismo que se le otorga a los dibujos (TV UNAM, 2019).

En su investigación sobre el tatuaje, Casillas identifica dos tendencias entre los motivos que llevan a la gente a tatuarse: 1) una conexión estrecha con la espiritualidad, que el psicoanalista describe como la armonía que existe entre

nuestra dimensión interior y la relación que tenemos con el mundo; y 2) la búsqueda de “digerir emocionalmente” un evento doloroso en su vida por medio de los trazos en su cuerpo (TV UNAM, 2019).

Podemos encontrar evidencia de este último punto en un par de episodios de la serie televisiva *Las Tatuadoras*, que retrata las sesiones más impactantes que un equipo de mujeres dedicadas a este oficio enfrentan en su estudio *Ink Ink*, en Estados Unidos. En el primero, se muestra la historia de Dakota, un joven que se tatúa la imagen de una tigresa, en alusión a un ataque que sufrió a los 15 años, cuando cayó al estanque dentro de la jaula de tigres en el zoológico donde trabajaba y uno de los felinos lo tomó por el cuello en un intento —en palabras de Dakota— por salvarlo, lo que provocó un daño severo en sus vértebras y lo dejó en silla de ruedas (Discovery Home & Health, 2020).

En este caso identificamos dos elementos clave: el diseño y la zona elegida para tatuar. En el tatuaje, la tigresa sostiene entre sus fauces a su cría, lo que se asocia con la idea que tiene Dakota de que el animal buscaba rescatarlo, pues argumenta que la forma en que lo tomó del cuello es similar al modo en que los tigres levantan a sus cachorros. Para el segundo elemento, Dakota pide que el tatuaje se realice sobre las cicatrices en su omóplato, fruto del incidente, pues para él aquello simboliza el dejar ese suceso en el pasado para “seguir adelante con otras cosas positivas” en su vida (Discovery Home & Health, 2020). Esto último comprueba que la ubicación de los tatuajes también puede ser parte del significado con el que se le vincula.

El siguiente caso presentado es el de un hombre, conocido como KC, que sobrevivió a un incendio y busca compartir su experiencia a través de la tinta en su cuerpo, como expresa durante una entrevista para el programa. En el episodio, KC solicita el diseño de un ave fénix en el brazo (Discovery Home & Health, 2020). Cabe señalar que dicha criatura fantástica se asocia a los conceptos de resiliencia, esperanza y renacimiento, en relación al mito sobre la habilidad de este animal para renovarse y renacer desde sus propias cenizas (Sabater, 2024). En este sentido, KC resalta el poder de los tatuajes para contar historias, por lo cual elige inmortalizar aquel momento de su vida, durante el mes en que se cumplen cuarenta años del

acontecimiento, como una forma de celebrar su libertad (Discovery Home & Health, 2020).

Una vez más, identificamos la relación tan profunda entre los sujetos y sus tatuajes que Casillas refiere, pues se trata de personas que buscan resignificar sus experiencias a través de trazos sobre su cuerpo que no solo dejan huella de sus vivencias, sino también el modo en que han decidido afrontarlas. Otro aspecto a considerar es que en ambos casos se trataba del primer tatuaje de los hombres entrevistados. Esto siembra interrogantes acerca del motivo por el que eligieron recurrir al tatuaje para visibilizar dichas cuestiones, aunque es evidente la influencia de sus creencias en torno a esta práctica.

De igual manera, Casillas reconoce que los tatuajes permiten a los individuos volver perpetuos logros personales y otros hechos de sus vidas que desean recordar por siempre. Asimismo, destaca que el grabado de la piel ofrece un medio de expresión para quienes la ejercen, es decir, las y los tatuadores. Esto debido a que se trata de un proceso colaborativo en el que los artistas trabajan con diversas propuestas para lograr capturar lo que el cliente desea expresar, e incluyen en cada diseño su estilo personal (TV UNAM, 2019).

Encontramos pruebas de esta dinámica en programas como *Las Tatuadoras*, durante la conversación inicial entre las expertas y las personas que acuden a tatuarse, para determinar detalles como el tipo de tatuaje, la técnica, el lugar que se va a tatuar. Además de que las profesionales les presentan varios bocetos a partir de lo que perciben de su esencia. Esto demuestra también el alto grado de confianza que debe existir entre tatuador(a) y cliente para asegurar el éxito del proceso.

En un estudio realizado por Alejandra Walzer (2015), los resultados revelaron que algunos individuos recurren al tatuaje como “antídoto para el olvido”. La investigadora enfatiza en que este fenómeno cobra fuerza después de que los sujetos experimentan un “proceso de transformación”, posterior a superar un evento doloroso. La obtención del tatuaje se asocia a sensaciones de plenitud y cambio, al igual que sirve como un reflejo del dolor y una manera de inmortalizar experiencias, de un modo en que las personas perciben su propio cuerpo como una suerte de

bitácora. Walzer destaca que, en ocasiones, el tatuaje “es más una forma de revivir una sensación que de evocar un evento”, cuando se alude a una emoción de manera independiente al suceso que la provocó.

En este punto podemos referir de nuevo a Kristeva (1989) y su propuesta acerca de cómo el lenguaje ayuda a procesar y expresar emociones complejas tales como la depresión. El tatuaje como lenguaje (y manifestación artística, como veremos más adelante), permite a los sujetos explorar este tipo de sensaciones y proyectarlas por medio de la piel, de una manera que refleja aspectos personales profundos de cada uno y a partir de los elementos que componen estos dibujos. Lo cual abre una nueva perspectiva en torno al carácter artístico de los tatuajes, que exploraremos a continuación.

2.3 Del lienzo a la piel, del pincel a la aguja: el tatuaje como manifestación artística

Al pensar en el tatuaje como un medio que permite la manifestación de sentimientos, identidad e ideas, tanto para los sujetos tatuados como los tatuadores, surge una pregunta que dio inicio un extenso debate en las últimas décadas: ¿puede el tatuaje considerarse una forma de arte?

Para poder responder esta cuestión, es necesario establecer primero un concepto general de arte, un término complejo y polisémico que se encuentra en constante cambio, por lo que su significado se ha ido redefiniendo a través de su paso por la historia (Puente, 2017). De acuerdo con la Real Academia Española, el arte comprende una “manifestación de la actividad humana mediante la cual se interpreta lo real o se plasma lo imaginado con recursos plásticos, lingüísticos o sonoros”. A esta definición se añade la capacidad de esta disciplina para permitir “representar de manera creativa los sentimientos, emociones y percepciones sobre el mundo que nos rodea” (Fundación MAPFRE, 2024). En este sentido, René Huyghe (1965) identifica también una estrecha relación entre el arte y el ser humano, como expone a continuación:

El arte y el hombre son indisociables. No hay arte sin hombre, pero quizá tampoco hombre sin arte. Por él, el mundo se hace más inteligible y accesible, más familiar. Es el medio de un perpetuo intercambio con lo que nos rodea, una especie de respiración del alma, bastante parecida a la física, sin la que no puede pasar nuestro cuerpo. El ser aislado o la civilización que no llegan al arte están amenazados por una secreta asfixia espiritual, por una turbación moral (p. 2-10).

Desde el punto de vista teórico, se denomina *arte* a obras que cumplen determinados parámetros: originalidad, capacidad de generar conocimiento, impacto en quien la mira, valor de mercado, escuela a la que pertenece, innovación, belleza —esto último en relación al contexto socio-histórico en el que se encuentre—, y la intencionalidad de su autor. Sin embargo, Rosales (2023) declara que, en la actualidad, el concepto de arte se ha ampliado bastante y los criterios que permiten clasificar una obra como artística aún son objeto de debate. Frigerio y Pironti (1996) exponen que “existe arte donde se reconozca un mensaje, un sentimiento, un pathos, una capacidad de comunicar, una armonía”. Lo cual, asegura Rosales (2023), es precisamente el efecto que genera el tatuaje. Además de que resalta algunos factores que permiten apreciar los productos de esta actividad desde una visión artística:

Muchas veces podemos contemplar en el cuerpo de una persona tatuajes que realmente son trabajos artísticos sorprendentes, que denotan un gran talento en su ejecución, en la armonía de sus formas, colores, que fusionan una estética pensada y una síntesis de lo sensible, y que son bellos en toda su dimensión. Si el arte ha variado cíclicamente a lo largo de las décadas, y cada corriente ha incursionado no solo en soportes sino en temáticas, podemos pensar al tatuaje como un arte pero que se mueve por todo el mundo (p. 88).

A su vez, la autora desacredita los argumentos que encasillan a esta práctica como una moda o estilo de vida que sigue un objetivo comercial, ya que:

Todo lo que abarca al arte tiene algo de comercial, por lo que el tatuaje se convierte en una expresión artística más, pues es innovadora, creativa, reflejo de talento y conocimiento, de

sentimientos, y cuyo soporte, no es nada más ni nada menos que la piel de una persona, que lo va trasladando y exponiéndolo (pp. 88-89)

En un artículo, la Fundación MAPFRE (2024) señala los principales propósitos del arte, entre los cuales identificamos tres que van en sintonía con algunas funciones del tatuaje como lenguaje: expresivo, pues se comunican “emociones y sentimientos de una forma más profunda”; comunicativo, ya que se genera una transmisión de ideas con el fin de producir reacciones; y social, porque actúa como una plataforma para denunciar temas políticos y sociales. Respecto a este último podemos retomar el recorrido histórico presentado por Atkinson (2003), quien menciona el modo en que estas modificaciones fueron utilizadas durante la década de los 60 por mujeres estadounidenses que emplearon sus cuerpos como un espacio para expresar, a través de estos dibujos, inconformidad hacia el sexismo de la época y en una lucha por la liberación sexual.

Otros argumentos en torno al tatuaje como actividad artística provienen de los testimonios de un asistente de curaduría de la Sociedad Histórica de Nueva York (NYHS) y un tatuador profesional encontrados en el artículo *¿En qué momento un tatuaje se vuelve una obra de arte?* De Rodrigo Ayala (2017) para el medio de comunicación digital Cultura Colectiva. En el primer caso, Cristian Petru Panaite asegura que “si una persona pretende que sus tatuajes sean arte, entonces lo son”.

Por su parte, Eduardo Pimentel, proveniente de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, declara que el tatuaje “se convierte en obra de arte cuando los trazos y el resultado final son únicos en lo que se plasmó, sin guía, sin bocetos, sin planear nada. Solo la idea acordada entre el portador y el tatuador”.

La percepción de Cristian Petru hace alusión a la subjetividad del arte, y nos remite a la propuesta de Frigerio y Pironti (1996) sobre la intención comunicativa detrás de una actividad como un aspecto para considerarla artística. Por otro lado, el razonamiento de Eduardo Pimentel se enfoca en la unicidad del diseño, lo cual, según Ayala (2017), es una característica habitual de muchas obras de arte. El autor subraya el papel del tatuador para determinar la propiedad artística del tatuaje, ya que, cuando los profesionales llegan a ser reconocidos por sus diseños, “se les

considera verdaderos artistas. Por lo tanto, cada trabajo que nazca de su mano y lleve su propio sello será considerado en automático como obra de arte”.

A este punto añadimos la postura de Brunella Ricci (citada en Frigerio y Pironti, 1996), quien arguye que “se debe reconocer al artista por sus obras, por su estilo, por su creatividad, por todo aquello que él puede expresar sobre un papel y, por lo tanto, sobre la piel con la misma maestría”.

Finalmente, Ayala (2017) distingue otro elemento sustancial para definir el valor artístico de un tatuaje: su permanencia. A diferencia de otras formas de arte como la música o la escultura, los tatuajes son transitorios, debido a que su durabilidad se encuentra condicionada por el tiempo de vida de quienes los llevan, ya que, al morir estos individuos, los diseños “inmortalizados” sobre su cuerpo desaparecen, por lo que el autor propone que el tatuaje sea catalogado dentro del *arte efímero*, al igual que prácticas como el *performance*. Sin embargo, Ayala rescata que en la actualidad existen organizaciones dedicadas a recuperar y exhibir la piel de sujetos tatuados fallecidos —con los debidos permisos—, como la National Association For The Preservation Of Skin Art (NAPSA).

Aunque esta iniciativa no es nueva, pues desde tiempos antiguos, el deseo por preservar estos diseños se puede hallar en casos como el del pueblo maorí y el tatuaje facial denominado *moko*. Gracias a los registros, se descubrió que una de las tradiciones de esta cultura consistía en conservar las cabezas tatuadas de los fallecidos como una suerte de reliquia familiar (Eulixe, 2020). Además, durante la colonización del siglo XVIII, estos restos modificados, conocidos como *mokomokai*, se convirtieron en objeto de colección para los comerciantes europeos (Killgrove, 2015). Destaca el caso del militar británico Horatio Gordon Robley, quien llegó a reunir treinta y cinco *mokomokai* (Eulixe, 2020).

Otro ejemplo de preservación *post mortem* de los tatuajes fue un cirujano parisino llamado Dr. Villette, que vivió entre los siglos XIX y XX, y se encargó de extraer los tatuajes en los cadáveres de soldados franceses. Los cuales fueron adquiridos en los años 20 por el empresario farmacéutico Henry Wellcome, a través de uno de sus compradores. Algunos de estos ejemplares se encuentran exhibidos en la Wellcome Library, en Inglaterra (Killgrove, 2015).

De esta forma, la pigmentación permanente de la piel deja atrás el título de arte efímero para convertirse en una forma de arte completa, como apunta Ayala (2017). A modo de conclusión, el autor enlista las características que debe poseer un tatuaje para ser considerado obra de arte, junto con la posibilidad de ser inmortalizado mediante las técnicas mencionadas anteriormente:

Una ejecución estética de primera categoría (correcta mezcla de colores, perspectiva, trazos); un significado que trascienda la mera estética (tiene un mayor peso aquel diseño que hace referencia a un momento trascendental en quien lo porta que simplemente un diseño para decorar la piel), y que el tatuaje se distinga por ser un diseño único emergido de la mente del artista.

A partir de las distintas propuestas examinadas en el presente apartado, logramos construir un panorama mediante el cual asumimos al tatuaje como un medio de expresión visual y artística conformado por símbolos que poseen un significado particular para quien lo obtiene, y en ocasiones, también para el artista que lo realiza. Además de que, dentro de dicho proceso, el cuerpo se convierte en una plataforma sobre la cual es posible plasmar ideas, pensamientos y emociones utilizando distintos elementos (como la extensión, los colores, la tipografía, los trazos, etc.), para transmitir un mensaje de la manera más precisa y fiel a la intención de los individuos que se tatúan.

Capítulo 3. Pigmentos bajo la piel: el tatuaje desde las ciencias sociales

En este capítulo abordamos el tatuaje desde el panorama las ciencias sociales, a partir del estudio de teorías que permitirán comprender de qué manera esta forma de alteración corporal se relaciona con la búsqueda, afirmación y manifestación de la identidad. Comenzamos por definir este concepto desde las propuestas de diversos teóricos y la influencia que recibe del entorno cultural. Posteriormente, analizamos el proceso de construcción de la subjetividad y cómo se relaciona con la práctica de la pigmentación corporal permanente.

Más adelante nos adentramos en el concepto de estigma, su significado dentro del ámbito social, los efectos sobre el individuo y la relación que comparte con la búsqueda de poder y dominación por parte de la sociedad. Así como la manera en que el tatuaje ha sido estigmatizado desde la antigüedad, lo cual, a su vez, puede ser utilizado en la actualidad como herramienta de oposición hacia los poderes hegemónicos.

Por último, se estudia el tema del dolor como un aspecto esencial dentro del proceso de tatuar el cuerpo, desde una perspectiva que abrirá la puerta a nuevas interpretaciones del sufrimiento y su relación con identidad, resistencia, dominación, procesamiento de emociones. Esto con el fin de acercarnos a comprender el significado que las personas otorgan a sus tatuajes, tomando el sufrimiento como uno de los elementos sustanciales de esta práctica.

3.1 Cicatrices de «*quién soy*»: expresión de la identidad mediante el tatuaje

Como hemos planteado a lo largo del apartado teórico de nuestra investigación, entre los aspectos de cada individuo que se manifiestan por medio de modificaciones corporales como el tatuaje, podemos vincular uno fundamental: la identidad. De modo que, para comprender de qué manera los sujetos utilizan la

pigmentación subdérmica como medio de expresión identitaria, primero es necesario indagar en lo que constituye la identidad.

Para Gilberto Giménez (2005), uno de los puntos de partida para definir la identidad consiste en determinar la forma en que se relaciona con la cultura, ya que ambas comparten un vínculo indisoluble que resulta de la influencia que posee una sobre la otra. El autor argumenta que la identidad se construye mediante la apropiación de determinados rasgos culturales distintivos presentes en nuestro entorno, los cuales nos permiten marcar fronteras entre nosotros y el resto de los individuos. En palabras de Giménez, la identidad “no es más que el lado subjetivo (o, mejor, intersubjetivo) de la cultura, la cultura interiorizada en forma específica, distintiva y contrastiva por los actores sociales en relación con otros actores”.

Al respecto, Morelba Rojas (2004) añade que la identidad se desarrolla “dentro de pautas culturales e históricas, tradicionales o no, dentro de dinámicas de conflicto, con un período evolutivo propio y con un pasado y un futuro, con un conjunto de significaciones y representaciones que son relativamente permanentes”. De esta manera, Rojas evidencia que la identidad nunca se mantiene estática, y resalta la estrecha relación entre la dimensión individual y social del individuo. De modo que cualquier cambio dentro de la sociedad influirá en su identidad.

Ahora bien, para abordar el tema de cultura, Giménez (2005) se apoya en la propuesta de Clifford Geertz (1992), cuya visión al respecto gira en torno a la cultura como un conjunto de pautas de significados contruidos por nosotros mismos, que influyen tanto en nuestra vida como en nuestros comportamientos. Giménez puntualiza, citando a Claudia Strauss y Naomi Quinn (1997), que sólo se consideran significados culturales aquellos que “son compartidos y relativamente duraderos, ya sea a nivel individual, ya sea a nivel histórico, es decir, en términos generacionales”.

Giménez (2005) reconoce, además, dos particularidades de la cultura: la “gran fuerza motivacional y emotiva” que algunos significados poseen, y su tematicidad, entendida como la capacidad que posee para rebasar diversos contextos. De manera que un símbolo cultural, por ejemplo, puede entenderse de forma similar en diversas partes del mundo. Tal como apunta en el siguiente párrafo:

(...) la cultura no debe entenderse nunca como un repertorio homogéneo, estático e inmodificable de significados. Por el contrario, puede tener a la vez “zonas de estabilidad y persistencia” y “zonas de movilidad” y cambio. Algunos de sus sectores pueden estar sometidos a fuerzas centrípetas que le confieran mayor solidez, vigor y vitalidad, mientras que otros sectores pueden obedecer a tendencias centrífugas que los tornan, por ejemplo, más cambiantes y poco estables en las personas, inmotivados, contextualmente limitados y muy poco compartidos por la gente dentro de una sociedad (p. 3)

Giménez (2005) resalta la importancia de la identidad para las interacciones sociales. A través de ésta, los sujetos reconocerse mutuamente y relacionarse de acuerdo con atributos como el rol que desempeñan dentro de la interacción, por ejemplo. Por lo que el autor propone dos tesis: según la primera dicta, el concepto de identidad se aplica en su sentido más estricto a individuos que disponen de memoria, conciencia y psicología; mientras que los actores colectivos poseen una identidad figurativa, en contraste con la identidad individual.

La segunda tesis de Giménez (2005) señala el punto en que convergen la teoría de la identidad y la teoría de los actores sociales. Para estos últimos, la identidad constituye la imagen propia que los distingue del resto, y a partir de ella se generan aspiraciones que desembocan en proyectos a futuro “de vida cotidiana” o “de sociedad”. Además de que responden a propósitos tanto individuales como colectivos.

Ahora bien, para Giménez (2005), la identidad está conformada por cuatro elementos: “(1) la permanencia en el tiempo de un sujeto de acción (2) concebido como una unidad con límites (3) que lo distinguen de todos los demás sujetos, (4) aunque también se requiere el reconocimiento de estos últimos”. De modo que la identidad individual:

(...) puede ser definida como un proceso subjetivo y frecuentemente auto-reflexivo por el que los sujetos individuales definen sus diferencias con respecto a otros sujetos mediante la auto-asignación de un repertorio de atributos culturales generalmente valorizados y relativamente estables en el tiempo (p. 9)

En este sentido, los sujetos se distinguen del resto a partir de dos series de atributos señaladas por Giménez (2005):

A. De pertenencia social: El individuo se identifica dentro de grupos, colectivos y categorías sociales, entre los que destacan el género, clase social, grupos de edad, etnicidad y colectividades territorializadas. Al interior de estos grupos se comparten determinados modelos culturales simbólicos y expresivos. El aumento en la cantidad de círculos sociales a los que pertenece una persona refuerza su identidad individual, así como le otorga relevancia y visibilidad, según el contexto.

B. Particularizantes: Conforman la idiosincrasia individual y única de las personas. El autor distingue cinco, aunque asegura que esta lista “debe considerarse abierta, y no definitiva y estable”, ya que dichos atributos son diversos y varían de acuerdo con el contexto:

1. *Atributos caracterológicos:* como lo explica Lipiansky (citado en Giménez, 2005), éstos son “disposiciones, hábitos, tendencias, actitudes y capacidades, a los que se añade lo relativo a la imagen del propio cuerpo”.
2. *Estilos de vida:* preferencias personales de consumo.
3. *Red personal de relaciones íntimas:* cada persona dentro de este círculo actúa como un alter ego de los sujetos, por lo que su ausencia provocaría una sensación de soledad extrema.
4. *Objetos entrañables:* artículos materiales que poseen los individuos, a los que desarrollan apegos afectivos.
5. *Biografía personal incanjeable:* se manifiesta dentro de un intercambio interpersonal (relaciones íntimas), en el que las personas revelan aspectos esenciales de sí mismas mediante su historia de vida.

Ahora bien, dentro del proceso dinámico y variable que es la identidad individual, el reconocimiento por parte de otros individuos es la pieza clave para establecer nuestra presencia social y pública, así como legitimarla. Citando a Goffman y Hegel, respectivamente, Giménez (2005) identifica dos reacciones que produce la ausencia de dicho reconocimiento: en primer lugar, la inconformidad hacia la percepción que tienen otros de nuestra identidad. Una situación que afecta sobre todo a niños y adolescentes. Este sentimiento se expresa mediante actitudes de rechazo, desobediencia, terquedad e imprevisibilidad. En segundo lugar, se menciona una lucha por obtener reconocimiento, en la que, por un lado, buscamos que los demás nos reconozcan como nosotros nos percibimos; y, por el otro, las personas pretenden forzar su visión sobre nosotros.

Adicionalmente, y citando a Hecht, Giménez (2005) aborda el tema de las *identidades privadas*, que cada individuo define internamente, y las *identidades públicas*, concebidas de manera externa.

En cuanto a las identidades colectivas, Giménez (2005) subraya una serie de diferencias específicas en contraste con a las identidades individuales, además de la falta de conciencia y psicología particular. Lo cual hemos revisado en párrafos anteriores. El teórico resalta que estos grupos de individuos —quienes, a su vez poseen una entidad propia—, delimitarlos y reconocerlos como entidades discretas supone un reto. Por lo que, apoyándose en la propuesta de Melucci, Giménez refiere la teoría de la acción colectiva:

Ésta se concibe como un conjunto de prácticas sociales que: (a) involucran simultáneamente a cierto número de individuos o – en un nivel más complejo – de grupos; (b) exhiben características morfológicas similares en la contigüidad temporal y espacial; c) implican un campo de relaciones sociales, así como también d) la capacidad de la gente involucrada para conferir un sentido a lo que está haciendo o va a hacer. Así entendida, la acción colectiva abarca una gran variedad de fenómenos empíricos como movimientos sociales, conflictos étnicos, acciones guerrilleras, manifestaciones de protesta, huelgas, motines callejeros, movilizaciones de masa, etc. (pp. 15-16)

Los actores colectivos llevan a cabo estas acciones con los mismos objetivos en mente, que Giménez (2005) denomina *orientaciones de la acción*. Dichos

propósitos, junto con prácticas, artefactos y rituales culturales conforman modelos que fomentan la unión. En este sentido, el autor resalta la importancia del involucramiento emocional como un factor para promover la unidad entre los integrantes de estas agrupaciones.

Observamos, entonces, que los seres humanos poseen una identidad social, psicológica, física y moral. Sin embargo Rojas (2004) distingue también una *identidad cultural*, conformada por un amplio registro de vivencias acumuladas a través del tiempo. Las cuales requirieron la adaptación tanto de los individuos como de su entorno. Por lo que, para la identidad cultural, el contexto sociohistórico juega un papel fundamental. Como parte de este tipo de identidad, Rojas identifica las creencias colectivas, ideologías, conocimiento, organización, objetivos y logros comunes de cada persona. Refiriendo la evolución cultural, que parte desde las comunidades primitivas hasta el Medioevo y la conquista de diversos pueblos latinoamericanos, Rojas describe cómo la identidad cultural se transforma según los cambios en el contexto y las necesidades que enfrentan los grupos sociales. Estos desafíos los llevan a asumir nuevas formas de pensar, crear, vivir, comunicarse.

En su trabajo de investigación *La expresión de la identidad a través del tatuaje*, María Sanz (2020/2021) reconoce la búsqueda por manifestar la individualidad entre las principales razones que motivan a las personas a tatuarse. Sanz señala que, en otros estudios realizados en torno a esta práctica, destaca la manera en que la piel se asume como un medio para conectar la dimensión interna de los individuos con el mundo a su alrededor. De modo que el cuerpo se convierte en “un lugar central para negociar la presentación de uno mismo en la sociedad”.

En el artículo *Painted Bodies: Representing the Self and Reclaiming the Body through Tattoos*, Jessica Strübel y Dominique Jones (2017) presentan dos propuestas teóricas para comprender cómo es que los tatuajes crean un vínculo entre el autoconcepto real e ideal de las personas. La primera de ellas es la Teoría de la comparación social de Festinger, según la cual los individuos miden su valor al compararse con otros, con base en determinados ideales de belleza internalizados. Lo cual genera un efecto mayormente negativo sobre su salud mental. Por otro lado, la Teoría de discrepancias de Higgins, decreta que los sujetos

buscan modificar su autoconcepto actual para emparejarlo con un autoconcepto ideal. Esto con el objetivo de disminuir la insatisfacción hacia su cuerpo.

El estudio de Strübel y Jones (2017) reveló, además, “un deseo de proyectar visualmente una impresión específica de ellos mismos [las y los participantes] sobre sus cuerpos como un recordatorio personal de quién son o quieren ser o para que otros pregunten al respecto”. En este sentido, los tatuajes afectan la autopercepción de los individuos y el modo en que se “definen” ante otros, como establecen los autores a continuación:

porque la gente cree que el significado atribuido socialmente al acto de tatuar, y el diseño del tatuaje en sí mismo, se puede transferir al individuo, las personas son más propensas a elegir un diseño congruente con una correspondiente imagen positiva de sí mismas y la identidad que quieren proyectar a otros. (p. 13)

La investigación de Sanz (2020/2021), demostró que los tatuajes de los entrevistados funcionaban como un distintivo que reflejaba atributos particulares de cada uno, al igual que exteriorizaba su forma individual de pensar y su identidad. En algunos casos, el mensaje se dirige hacia la propia persona, y en la mayoría de ellos, existe una intención de inmortalizar aspectos relevantes de su existencia como recuerdos, vivencias o valores.

Por su parte, Isabel Díaz (2022) señala al tatuaje como un signo cultural que permite narrar la identidad personal mediante imágenes y se conforma por una variedad de símbolos que crean un lenguaje subjetivo. Añade, citando a Pérgolis y Quijano, que las modificaciones corporales también cumplen una función de “símbolo diferenciador del individuo o nexo de unión con algún colectivo”. Al respecto, Reisfeld (2004) agrega que “mediante el acto de tatuarse, el individuo encarna concretamente los códigos, las tradiciones y los valores que fundamentan su existencia misma como miembro del grupo”. Por lo que, según Díaz (2022), para estudiar el grabado de la piel es imprescindible enfocarnos también el contexto cultural en que fueron obtenidos.

3.2 Un vistazo al interior: el tatuaje como reflejo de la subjetividad individual

Ahora bien, en el artículo *Subjetividad y sujeto: Perspectivas para abordar lo social y lo educativo*, Alfonso Torres (2006) declara que, en el proceso de construcción de la identidad, la subjetividad es un elemento clave para que, tanto individuos como colectivos, puedan conformar su universo interno. Además de esta función identitaria, la subjetividad cumple también una función cognitiva al proveer una referencia para que los sujetos creen nuevas realidades, y una función práctica, que les ayuda a generar y dar dirección a su experiencia. En una investigación previa, en torno a la subjetividad como fuente de sentido de la existencia humana, Torres (2000) señala que:

La categoría de subjetividad nos remite a un conjunto de instancias y procesos de producción de sentido, a través de las cuales los individuos y los colectivos sociales construyen y actúan sobre la realidad, a la vez que son constituidos como tales. Involucra un conjunto de normas, valores, creencias, lenguajes y formas de aprehender el mundo, conscientes e inconscientes, cognitivas, emocionales, volitivas y eróticas, desde los cuales los sujetos elaboran su experiencia existencial y sus sentidos de vida (p. 8)

Por lo tanto, Torres (2006) distingue siete características de la subjetividad, las cuales, vinculadas a nuestra percepción acerca del tatuaje, se entienden de la siguiente manera:

- 1. Carácter simbólico:** En la subjetividad “confluyen imaginarios colectivos, representaciones sociales, memorias, creencias, ideologías, saberes, sentimientos, voluntades y visiones de futuro”. Los sujetos dan sentido a su individualidad, y pertenencia a un conjunto social por medio de símbolos culturales. De modo que la subjetividad resulta más comprensible desde lenguajes como las artes o los tatuajes, incluso. Éstos últimos reflejan el imaginario de la persona que los lleva, otorgando un vistazo a su manera de entenderse a sí misma y al mundo que le rodea.

2. **Naturaleza social e histórica:** Cada subjetividad es resultado de otras, desarrolladas a partir de procesos complejos históricos, sociales y culturales. Su evolución es dinámica, multidireccional, además de que le permite estructurar y producir nuevos procesos históricos. Esto lo encontramos en los diversos estilos, técnicas y tendencias de los tatuajes, según la época en que se adquieren.
3. **Alteridad:** Es intersubjetiva, reconoce y refleja otras subjetividades presentes en su entorno. A pesar de que existen sujetos con modificaciones corporales similares, entendemos que no se trata de ideas y propósitos idénticos. Cada individuo elige alterar su cuerpo según sus propios motivos, creencias y pensamiento.
4. **Cualidad vincular:** Al identificarse con otros, las personas forman uniones cimentadas en estructuras sensibles, afectivas, ideativas y de acción, es decir, *vínculos*. Como hemos revisado anteriormente, en algunos colectivos, los integrantes se tatúan para demostrar y reafirmar su pertenencia por medio de diseños afines, o compuestos por símbolos característicos de cada grupo.
5. **Elasticidad y fluidez:** La subjetividad es dinámica. Se encuentra en constante cambio, movimiento y transición, además de que comprende “diferentes escalas existenciales, espaciales y temporales”. Por lo que puede expresarse por medio de la pigmentación corporal permanente sin restricciones, y sin una idea concreta del momento exacto para incluir un nuevo tatuaje.
6. **Transversalidad a la vida social:** La subjetividad forma parte de las diversas dinámicas y espacios sociales, así como de los ámbitos personal y cultural. De modo que es posible encontrarla en prácticas como el tatuaje, bajo circunstancias específicas y determinadas según momentos definitorios.
7. **Carácter tensional:** Se considera que la subjetividad es instituida debido a que legitima la hegemonía, y garantiza la cohesión y orden social. Asimismo, es instituyente porque da pie a “nuevos órdenes de

realidad” y permite resistirse a las normas establecidas. Esta particularidad se manifiesta en los tatuajes cuando se utiliza el cuerpo como una superficie para plasmar una postura a favor o en contra de las circunstancias presentes en el entorno de los individuos.

De igual manera, Torres (2006) defiende que la subjetividad “sólo es posible de ser reconocida a través de los modos de ver, actuar y representarse de los individuos y los colectivos específicos que son sujetos a ella”. Por lo que también es necesario definir a qué nos referimos al hablar del *sujeto*. Tomando como base la propuesta de Castoriadis, Torres describe al sujeto (individual o colectivo) como una “creación histórica” y autorreflexiva, con una capacidad de conciencia crítica sobre su entorno y la voluntad para cambiarlo mediante nuevas maneras de entender y vivir lo social, lejos de las que dominan la sociedad. Al respecto, Zemelman (citado en Torres, 2006) declara que:

El sujeto, más que en una organización unificada, se expresa en una identidad colectiva. Esta supone la elaboración compartida de un horizonte histórico común y la definición de lo propio (el nosotros) en relación de oposición a lo que se reconoce como ajeno (los otros) [...] De esta manera, lejos de ser un agregado de individuos, se convierte en un espacio de reconocimiento común que trasciende a cada uno de ellos (p. 15)

Finalmente, Torres (2006) enfatiza que la subjetividad social es ajena a la clase social, puesto que existen actores sociales que parten de “de otras dimensiones constitutivas de identidad, como lo territorial, lo étnico, el género o las prácticas culturales”. Añade que los procesos de reconocimiento y representación se generan también desde las representaciones sociales, mitos, creencias, imaginarios colectivos y otras “expresiones culturales simbólicas no discursivas”.

Ahora bien, de acuerdo con Pérez (2009), las alteraciones corporales otorgan a las personas una vía para manifestar su presencia en la sociedad, debido a que “son insignias de sí mismos que ayudan a afirmar su singularidad”. A través del tatuaje, las personas son capaces de construir una subjetividad que expresan por medio del cuerpo. Según David Le Breton (2002), el tatuaje permite a los sujetos

ser ellos mismos y reafirmar su individualidad en el mundo. Se trata de una decisión personal puede rediseñarse y afirmar quién es, utilizando su cuerpo como un “instrumento de separación” (Le Breton, 1997). De esta manera, explica el autor, la motivación de quienes se tatúan surge de deseos personales, más allá de un hecho cultural. Por lo que tanto su diseño como el significado que la persona le confiere responden a sus propias preferencias (Le Breton, 2002).

En este sentido, Asceneth Sastre (2011) se refiere al tatuaje como una “síntesis visual del sujeto”, en la que cada persona visibiliza elementos de su universo individual como vínculos, valores, afectos, proyectos personales y memorias:

Los valores, ideas o vínculos representados particularmente por cada sujeto (imponencia, sabiduría, poder, ternura, fortaleza, fuente de vida, feminidad, inmortalidad al padre, a la abuela a una mujer amada...) son muy particulares, incluso tratándose de figuras estereotipadas (modeladas en revistas, por ejemplo), que cobran sentido en el marco de la historia individual del sujeto (p. 184).

De modo que el tatuaje representa un relato íntimo y subjetivo de quien lo lleva (Le Breton, 2002). Este proceso de individualización conduce a los individuos a percibir dichas modificaciones como un elemento sustancial de su identidad, un aspecto que los hace “ellos mismos” (Le Breton, 2002). Respecto al vínculo que existe entre las personas y sus tatuajes, Pérez (2009) describe un proceso de introspección en el que los sujetos se embarcan al otorgar sentido a los dibujos en su piel. Cuando comparten este sentido, experimentan una “revelación subjetiva” que les lleva a descubrir su postura y sentir en relación al evento o idea que pretenden expresar mediante los trazos en su cuerpo. Pérez agrega que, a pesar de su carácter individual, el tatuaje “está delimitado por lo social e incluso puede afirmarse que el sentido de tatuarse se construye en función de la relación con los otros”.

3.3 Manifestaciones de lo prohibido: tatuaje, estigma y rebeldía

Hasta ahora, hemos estudiado cómo el entorno social de los individuos y sus interacciones con otros influyen tanto en su percepción de sí mismos (identidad), como de la realidad que habitan (subjetividad). Por lo tanto, es preciso enfocarnos también en uno de los aspectos del tatuaje que invariablemente nos viene a la mente al pensar en esta práctica: el estigma al que ha sido sometido a lo largo de la historia. Al que además, en algunos casos, continúa sujeto.

Para comprender esta situación, comenzaremos revisando la postura Philip Yanos, profesor del departamento de psicología de la City University of New York, en relación a los estereotipos que se impone sobre las personas que son estigmatizadas y cómo repercuten en la percepción que tienen de sí mismos. Tal como lo explica en el siguiente párrafo:

El estigma es un concepto muy amplio que incluye, la asociación de estereotipos negativos a una etiqueta, los comportamientos que se muestran hacia una persona que presenta esa etiqueta, y como esa persona refleja esos estereotipos hacia sí misma también. Comprendería el componente actitudinal, el comportamiento de otros y el componente hacia sí mismo (UCM, 2020)

Las prácticas de modificación corporal se han estigmatizado durante distintos momentos de su historia. En el caso del tatuaje, destaca que uno de sus significados se vincula con la palabra *estigma* que, de acuerdo con Erving Goffman (1963), en la antigua Grecia se utilizaba para aludir a los signos corporales que evidenciaban las faltas a la moral de los sujetos marcados. Para Goffman, el estigma señala “una situación del individuo inhabilitado para la plena aceptación social”.

Goffman reconoce tres tipos de estigmas que corresponden a actitudes consideradas subversivas, pertenencia a determinados grupos étnicos y deformaciones o abominaciones físicas, entre las que se incluyen las intervenciones al cuerpo (Soto et al., 2009). Las personas enfrentan reacciones de discriminación y marginación según las categorías de estos estigmas, por lo que su representación refleja el contexto social y temporal en el que se desarrollan (Marichal y Quiles,

2000). En su sistema taxonómico, Goffman distingue estigmas físicos, de carácter o personalidad defectuosa, y tribales. A partir de esta clasificación, Fátima Marichal y María de las Nieves Quiles (2000) proponen tres nuevas categorías: los *estigmas físicos* corresponden a la apariencia, deficiencia (mental y física), alteraciones orgánicas y enfermedades; los *psicológicos* sólo consideran alteraciones mentales; y los *socioculturales* engloban rasgos de etnia o procedencia geográfica, comportamientos desviados, características religiosas, víctimas de conductas desviadas y víctimas de desigualdades sociales.

Se trata de un sistema flexible, como apuntan las autoras, en el que los sujetos estigmatizados pueden ocupar más de una categoría. Además, afirman que agrupar los tipos de estigma permite un mayor entendimiento de las reacciones que provocan en las personas, de modo que adquieren un significado social. Adicionalmente, resaltan la importancia de las creencias, valores culturales e ideologías presentes en el entorno, ya que influyen en la producción y utilización de dichas categorías (Marichal y Quiles, 2000).

En su ensayo crítico hacia lo que denomina *ética negativa*, centrada en la prohibición de determinadas conductas y acciones, Roberto Gutiérrez (2011) destaca que aquello considerado erróneo por la ética social, será, invariablemente, motivo de resistencia. Tomando como base el enfoque conductista de la ciencia neurológica, el autor asegura que “el rechazo es una actitud normal, y hasta cierto punto comprensible, a las prohibiciones de todo tipo, pero -y esto es lo cardinal- que sean «contranaturales»”. Gutiérrez indaga también en la moral, que, a diferencia de la ética, es un producto de la conciencia individual. Para este autor, los sujetos moralistas pretenden ejercer un poder represivo a través de prohibiciones e imposiciones morales en las que imponen sus propias opiniones como leyes éticas. Al respecto, cita a Michel Foucault (1998), quien declara que:

Todos esos elementos negativos —prohibiciones, rechazos, censuras, denegaciones— que la hipótesis represiva reagrupa en un gran mecanismo central destinado a decir no, sin duda sólo son piezas que tienen un papel local y táctico que desempeñar en una puesta en discurso, en una técnica de poder, en una voluntad de saber que están lejos de reducirse a dichos elementos. (p. 10-11)

Gutiérrez (2011) declara que es innecesario actuar ante gestos o acciones que la sociedad califica como “indecorosas”, siempre y cuando éstas no provoquen daños físicos o emocionales. Añade que un acto se denomina indecoroso dependiendo de las creencias morales de los individuos.

Ahora que hemos abordado el concepto de estigma, sus implicaciones y lo que está “prohibido” dentro del entorno social, pasamos a ubicar el tatuaje dentro de los sistemas categóricos estudiados. Siguiendo la propuesta de Goffman (1963), el tatuaje se asume como un “estigma físico (marca corpórea) que a su vez produce el estigma social” (Soto et al., 2009). Lo mismo sucede en la taxonomía de Marichal y Quiles (2000), donde se identifica como estigma físico y sociocultural.

En relación a la percepción del cuerpo tatuado, retomamos la postura de Cupatitzio Piña (2004), quien, a partir de estudios en torno al tatuaje en México, lo etiqueta como un “elemento anatomopatológico”; un rasgo físico “característico y desencadenante de conductas criminales y delictivas en su constitución como rasgo de alta peligrosidad”. Esto debido a que el cuerpo alterado permaneció durante años bajo la sombra del estigma promovido por el “discurso médico-psiquiátrico-criminalista” que descontextualizaba a los individuos, y los asociaba con enfermedades y comportamientos anormales. Piña describe cómo es que el enfoque psiquiátrico vincula la corporalidad de los criminales con su naturaleza delictiva. Expone que:

(...) lo primero que se busca en la psiquiatrización del crimen es una correlación corporal, un elemento físico que sirva como desencadenante de éste. Se busca una constelación física permanente para demostrar que se está ante sujetos psiquiatrizables. No se buscan procesos, sino una serie de estigmas permanentes que marque estructuralmente a los sujetos, ya que, para la psiquiatría, las dismorfias del cuerpo son, de alguna manera, las expresiones físicas y estructurales de la naturaleza patológica del criminal (p. 2).

A partir de esto, Piña (2004) detalla dichas investigaciones se enfocan en distinguir y segregar a los individuos denominados “peligrosos”. De modo que el tatuaje, considerado el resultado de una conducta patológica y anormal, señala a

los sujetos como un riesgo que las instituciones sociales pretenden readaptar, mediante técnicas de normalización que disfrazan la intención de controlar a las personas a través de su corporalidad.

Piña retoma el concepto de la *sociedad disciplinaria* de Foucault (2000), quien expone que el poder no se ejerce únicamente desde la ideología, sino también a partir de una *anatomía política*. En ella se origina lo que el autor denomina “cuerpo disciplinado”, que puede ser individual (anatomopolítica) o colectivo (biopolítica). El cuerpo disciplinado está regulado por normas rígidas, establecidas por las instituciones. De modo que el control del cuerpo se manifiesta desde aspectos como el orden público, la economía, la moral sexual y la salud pública, como lo describe Piña (2004) a continuación:

En concreto, se conforma una ética corporal que encarna la moral, lo deseable y lo prohibido, que regula sus usos y que dicta sus normas de funcionamiento en elementos que conciernen al cuidado y al disfrute corporal, las prácticas sexuales, el dormir, el vestido, la higiene, el ejercicio, y que arman la vida cotidiana imponiendo una administración controlada.

Por lo tanto, las modificaciones corporales pueden expresar oposición —de forma indirecta o indirecta, así como consciente o inconsciente— al sometimiento. Por este motivo, el cuerpo alterado se percibe como un “cuerpo indisciplinado”. El estigma y la discriminación se convierten en tecnologías que utilizan la presión social para forzar a los individuos a renunciar a prácticas como el tatuaje y las perforaciones. Aunque Piña (2004) señala que, en México, se observa un interés creciente por parte de la población joven hacia los tatuajes, a tal punto en que incluso se les considera símbolos de prestigio.

Piña (2004) habla también sobre la transición de la sociedad disciplinaria a una de control, caracterizada por el biopoder. Éste se refiere a un mecanismo que sobrepasa las instituciones y permite controlar a la población desde el interior, regulando la estructura de las sociedades, manipulando el cuerpo y la mente de los individuos. En referencia al cuerpo como objeto de control, Piña explica que:

En la sociedad de control, el cuerpo no es disciplinado: es creado a partir de imágenes. El poder no se ejerce desde el sujetamiento a las instituciones, sino desde el lenguaje de las imágenes y las redes de comunicación que se despliegan de éste, desde donde se orienta lo simbólico-corporal, controlando la totalidad de las prácticas corporales y sus relaciones con las demás corporeidades; esto, claro, tanto en el ámbito público como en el privado (p. 5).

Piña (2004) señala al cuerpo hegemónico —caracterizado por valores de esbeltez y juventud, así como los atributos particulares de la raza blanca— como una tecnología de sometimiento empleada por las redes de comunicación y el lenguaje de las imágenes. Nos encontramos, entonces, frente al modelo de cuerpo ideal e inalcanzable que durante décadas hemos visto anunciado en comerciales televisivos, películas, revistas, redes sociales, etc.

De modo que el cuerpo se convierte en una imagen, y esta estética hegemónica determina la forma en que nos relacionamos tanto con nuestra propia corporalidad, como con la de los demás. En este sentido, las modificaciones corporales ofrecen una alternativa a esta imposición estética, aunque, de acuerdo con Piña (2014) en realidad otorga solamente “cierta interpelación y confrontación con los mecanismos del poder”.

El biopoder rearticula y reintegra las prácticas de intervención al cuerpo dentro de la estética establecida en lo que Piña (2004) denomina como una relación de simbiosis. En ella, cualquier comportamiento subversivo se neutraliza mediante el desgaste simbólico de los objetos que los grupos opositores utilizan para marcar su diferencia e inconformidad. En el caso del tatuaje, dicho desgaste ocurre cuando es despojado de su sentido y sustancia para convertirse en una moda, por ejemplo. De esta manera, los sujetos ya no buscan expresar su esencia a través de alteraciones a su cuerpo, sino que lo hacen para seguir una tendencia.

Aunque Piña (2004) subraya que la creatividad e innovación por parte de los grupos juveniles da lugar a una tecnología de resistencia en la que se generan nuevas maneras de modificación corporal. Esto facilita crear un “cerco simbólico” entre la estética hegemónica y la estética divergente. Para el autor, la búsqueda de singularidad en este tipo de prácticas da lugar a la resistencia, y concluye que:

El cuerpo, en nuestros días, se ha convertido en un campo de batalla. Es el espacio donde se libra esta lucha simbólica por el sometimiento y la resistencia, una lucha constante e interminable en el cuerpo y por el cuerpo. Y, sin embargo, el cuerpo modificado resiste no importa qué se le haga. Aun cuando las técnicas de control de lo corporal puedan alcanzar resultados sorprendentes, nuestro cuerpo sigue siendo inesperado; ninguna racionalización operacional puede tener una influencia total sobre él ya que, en el seno mismo de la reproducción de la corporalidad, existe la creación (p. 7).

Encontramos un enfoque similar en el estudio de Jelitza Soto et al. (2009), quienes argumentan que el tatuaje concede una reclamación simbólica del cuerpo y forma de resistencia ante las estructuras de poder. En esta misma línea, Martínez Rossi (2008) menciona que ciertos colectivos, como las tribus urbanas, utilizan la pigmentación corporal permanente como herramienta de autoexclusión para expresar inconformidad. No obstante, Soto et al. (2009) apuntan que la naturaleza diferente, anormal e indeseable de las modificaciones corporales deriva en represión. Esto debido a que el cuerpo alterado se etiqueta como un “cuerpo desviado”, alejado de las normas estéticas y sociales establecidas en el imaginario colectivo.

Un aspecto a destacar también es la diferencia en el sometimiento del cuerpo según el género de los individuos. Al respecto, Soto et al. (2009) afirman que la opresión corporal es mayor sobre las mujeres, y adjudican esta situación al género designado a las personas con base en su sexo biológico. Lo cual sucede ya que, a partir de esta construcción social del sistema patriarcal, las estructuras sociales de poder (Estado e Iglesia) y la estructura familiar —en la que el hombre ocupa el puesto más alto—, imponen “una serie de normas y segregaciones sexistas” (Imbert, citado en Soto et al. 2009). Dichas regulaciones restringen el cuerpo femenino a un medio de reproducción y limitan su sexualidad.

Por lo tanto, observamos, hasta el punto, el marco en el que se erige el estigma hacia prácticas como el tatuaje, más allá de la visión criminalista con la que se le ha asociado.

3.4 Resignificación del dolor

En la práctica del tatuaje, el dolor es un aspecto indisociable, ya que, como hemos descubierto a lo largo de este marco teórico, el sufrimiento al que los sujetos se exponen durante el proceso de tatuarse posee un gran valor social, ritual o religioso. Desde que su uso como penitencia y estigma para señalar a infractores de la ley, hasta las culturas donde la cantidad de trazos en el cuerpo es símbolo de valentía y fuerza, está claro que el dolor es uno de los elementos que dan sentido a un tatuaje. Por lo cual es necesario determinar de qué manera dicho sufrimiento se asume desde una perspectiva cultural, antropológica, social y psicológica. De esta manera, lograremos comprender a profundidad su significado como un elemento clave del proceso de adquirir modificaciones corporales.

El dolor es “prueba fehaciente de nuestra existencia”, explica Martínez Rossi (2008), citando al filósofo francés Gilles Deleuze. De acuerdo con la autora, existen sociedades en las que tanto el sufrimiento como el dolor gozan de un alto valor ritual, y resalta la forma en que este último se utiliza junto con el placer dentro de los rituales de iniciación:

A veces, el tránsito del dolor al placer es extremadamente sutil, la línea que marca el límite es casi imperceptible; por lo general, este traspaso se produce en el mismo proceso ritual o con posterioridad. En relación a las ceremonias de iniciación, el placer surge, como ya hemos dicho, con la inclusión del iniciado/a al ámbito adulto de la propia comunidad (p. 123).

Incluso en la actualidad, la resistencia al dolor se asocia con el poder y la fuerza espiritual humana, bajo la creencia de que “vulnerar la exterioridad física del cuerpo robustece los valores, aptitudes y espiritualidad” (Martínez Rossi, 2008).

Veena Das (2008) distingue dos miradas en torno al dolor desde la sociología tradicional clásica. En la primera, el sufrimiento representa “forma somatizada de crítica social” en la que el cuerpo de los individuos manifiesta el daño que les inflige la sociedad. Refiriendo la investigación de Kleinman y Kleinman acerca de la Revolución Cultural china, Das describe cómo los síntomas físicos de una persona desprovista de la habilidad para comunicarse verbalmente se convierten en

“expresiones condensadas del sentimiento de injusticia histórica, una sensación de vergüenza, pena y el deseo en el paciente de enmendar un daño terrible”.

En la segunda teoría, el dolor es un medio utilizado por la sociedad para apropiarse de los sujetos dentro de una “única comunidad social”, a través de la memoria. Al respecto, Das (2008) cita las posturas de Pierre Clastres y Emile Durkheim acerca de los ritos de iniciación de civilizaciones primitivas. Ambos teóricos concuerdan en que las marcas resultantes de estas prácticas establecen la incorporación de los sujetos a dichos grupos y actúan como un recordatorio de su pertenencia. Sin embargo, Das analiza las dos direcciones distintas hacia las que apuntan ambas propuestas: para Clastres, el sufrimiento como experiencia colectiva se “resiste a su incorporación completa a la sociedad”, así como obstaculiza formas de control represivas. Por otro lado, Durkheim indaga en cómo el dolor es el precio que se debe pagar por formar parte de una comunidad.

Para Mirna Zárate (2011), la forma en que las personas experimentan dolor recibe influencia de su contexto cultural y temporal. La autora explica, citando a Morris, que, durante los rituales de las civilizaciones primitivas, representaba un medio hacia la transformación de la conciencia. De modo que los tatuajes “servían para inscribir mediante el dolor un conocimiento tribal, que además integraba al individuo en un orden social”.

En este sentido, Zárate (2011) define el dolor como una “experiencia en busca de interpretación”, y profundiza algunos de los usos y significados que le han sido atribuidos por distintas culturas. Menciona el *festival okipa*, celebrado por la tribu norteamericana de los mandan, en donde el dolor simboliza la fuerza, valentía y resistencia de los involucrados, así como determina su pertenencia a este grupo. Otro ejemplo es el cristianismo de la época medieval, donde el dolor actuaba como una suerte de penitencia para “curar el alma”. De igual manera fue empleado por la Santa Inquisición como medida punitiva para evidenciar interna y externamente la desobediencia a Dios.

Zárate (2011) reconoce que, a pesar de que en las culturas contemporáneas el dolor es una respuesta física que se busca evitar, existen subculturas —en la mayoría de los casos, contraculturas— que o utilizan para oponerse al modelo de

cuerpo hegemónico impuesto por regímenes políticos. Así como reformular su individualidad a través de modificaciones corporales que les permiten apropiarse y “experimentar plenamente” su cuerpo por medio del dolor (Zárate, 2011).

Ahora bien, en la práctica de la pigmentación corporal permanente, Reisfeld (2004) expone —desde una mirada psicoanalítica— que el tatuaje posee un carácter masoquista. A través de él es posible procesar conflictos internos, estados de tensión y angustia manifiestos en el cuerpo. De modo que el sufrimiento físico que conlleva el grabado de la piel permite drenar el dolor emocional, contribuyendo a un equilibrio psíquico y libidinal.

Reisfeld (2004) añade que el tatuaje evidencia una forma de masoquismo compartido entre los integrantes de un colectivo. De modo que “este dolor compartido inaugura toda una red de vínculos por la pertenencia al grupo de personas tatuadas”. El dolor cumple una función iniciática, ya que refleja la virilidad y apropiación del cuerpo de los individuos. Y, en el caso de las mujeres, también se dirige hacia una “fantasía de liberación”.

El control sobre el sufrimiento propio que otorga la acción de tatuarse es una fantasía. En ella, los sujetos son conscientes del proceso transitorio, manipulable y anticipable que experimentan. El cual, además, les permite participar en la curación (cicatrización), como apunta Reisfeld (2004) a continuación:

En suma, se trata de un dolor que culmina en una realización concreta y visible, en tanto que imprime en la piel determinados contenidos que se viven auténticamente como propios (vale decir, hay un diseño sentido como realidad elegida y no impuesta) (p. 114).

Al respecto, Martínez Rossi (2008) subraya que el tatuaje facilita la transferencia del dolor a una dimensión real y tangible. La autora incluye una cita de Susan Benson (2000) en torno a la relación entre el sufrimiento y la pigmentación subdérmica como formas de defender la identidad:

El dolor, como el propio tatuaje, es algo que no puede ser apropiado; es tuyo; se sitúa fuera del sistema de significación e intercambio que amenaza la autonomía del Yo. Y, por

supuesto, como la propia carne, el dolor es concebido realmente como “real”; habla su propia verdad (p. 251).

Adicionalmente, Reisfeld (2004) reconoce que, detrás de la costumbre de llamar *curación* a la cicatrización de un tatuaje, existe la creencia inconsciente de que el sufrimiento posee atributos curativos.

Por lo tanto, hasta este punto resulta evidente el rol tan significativo que desempeña el dolor como parte de los elementos que dan sentido y significado a los tatuajes. Esto nos permitirá examinar con mayor detalle aquello que se busca expresar por medio de los trazos permanentes sobre la piel.

Capítulo 4. Cuerpos que dialogan entre líneas

Los capítulos anteriores se dedicaron a estudiar los tatuajes, su historia, significado y el modo en que se perciben desde las ciencias sociales, por lo cual ha llegado el momento de dirigir nuestro enfoque a un aspecto fundamental de su esencia: la superficie sobre la cual se realiza. A lo largo de este apartado nos enfocaremos en comprender de qué manera el cuerpo y la piel se erigen como soporte para los conceptos, significados, emociones, experiencias y símbolos que los sujetos buscan manifestar por medio de los tatuajes.

Por lo que comenzaremos definiendo la noción de cuerpo, sus usos, valores, modelos y significados desde distintas culturas y épocas, con la finalidad de obtener un acercamiento a la forma en que el ser humano emplea su cuerpo para proyectar aspectos de su existencia como la identidad y las percepciones que posee de sí mismo, el entorno y su propio cuerpo. Asimismo, descubriremos las nuevas estrategias de control que desvinculan a los individuos de su cuerpo y provocan un enfrentamiento basado en la búsqueda por encajar en ideales estéticos sin importar los riesgos que conllevan.

Posteriormente estudiaremos cómo es que el cuerpo se constituye como medio de comunicación al permitir la creación de un lenguaje propio mediante el

cual las personas atribuyen significados y sentidos a las intervenciones en su cuerpo, lo que nos llevará a explorar también la expresión corporal artística, a través de la cual los individuos son capaces de manifestar su postura en relación a las circunstancias políticas y sociales de su entorno de manera creativa, ya que, como hemos visto con anterioridad, la pigmentación permanente del cuerpo puede llegar a considerarse un tipo de arte en el que tanto tatuados como tatuadores/as exploran y materializan su visión del mundo y de sí mismos.

4.1 El cuerpo: una superficie simbólica

Una primera aproximación al concepto del cuerpo arroja que dicho término proviene de la voz latina *corpus*, la cual alude “a la figura humana sobre todo el tronco (...) Se refiere a un conjunto de sistemas independientes que juntos constituyen otro principal” (FPDP, 2017). No obstante, como observaremos a lo largo de este apartado, su verdadera esencia va más allá del aspecto físico, pues se trata de un elemento de gran relevancia en nuestras vidas como seres humanos. Esto debido a que se trata de un espacio sobre el cual se encuentran plasmadas las experiencias, cosmovisiones, hábitos y emociones de los individuos. En el cuerpo encontramos reflejados elementos de la identidad individual que distingue a cada persona (Lara y Zárate, 2020).

Según Valentina Rodríguez (2019), “por medio del cuerpo se da la interacción, con la cual cada ser humano de manera creativa expresa lo que lleva en su interior, por medio de sus características físicas”. Ahora bien, Amaceli Lara y Mirna Zárate (2020) ofrecen una oportuna distinción entre los conceptos de cuerpo y corporalidad. Puntualizan que ésta última define la experiencia subjetiva del cuerpo y tiene como elemento principal la capacidad motriz. Es a partir de esta experiencia que el cuerpo se relaciona con otros y con su entorno. Además, la piel se asume como la cubierta exterior que se encarga de preservar los órganos internos y percibir el mundo.

Para Paul Valéry (1989), el cuerpo es:

Esa masa de una sola pieza, que se mueve, se dobla, corre, salta, vuela o nada; que grita, habla canta y que multiplica sus actos y sus apariencias, sus estragos, sus trabajos y a sí mismo en un medio que le admite y del que no se puede apartar.

El medio que se menciona entendido como el espacio en que estamos, y de lo que somos (Hernández, 2016). Valéry (1989) estableció cuatro categorías del cuerpo que explican su relación con el sujeto y el modo en que es percibido, como se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla 5

Clases de cuerpos según Paul Valéry

Primer cuerpo	Segundo cuerpo
• Lo que llamamos “mi cuerpo”. • Se reconoce la pertenencia propia del cuerpo, así como la facultad de manipularlo y mostrarlo al Otro. • Informe e inestable. • Relación de seducción y deseo con el mundo^a.	• “Aquel que ven los otros, más o menos el que nos ofrece el espejo, o los retratos.” • Es “necesariamente superficial”, se puede ver y tocar^b. • Lo que se representa en obras artísticas.
Tercer cuerpo	Cuarto cuerpo
• Existe sólo en el pensamiento. • La única manera de acceder a él es fragmentándolo.	• Cuerpo Real o Imaginario. • Es incognoscible. • Vinculado con el espíritu y el imaginario.

-
- Está “transitado por líquidos escarlatas o muy pálidos, o hialinos, a veces muy viscosos.”

Nota. Valéry (1989), ^aMartínez Rossi (2008), ^bHernández (2016)

Por otro lado, desde un enfoque antropológico, la importancia del cuerpo radica en que éste constituye el medio principal en el cual se manifiesta nuestra identidad. Es “la carta de presentación” de cada individuo frente a los otros. De acuerdo con Le Breton (1990), la existencia humana es corporal y “vivir consiste en reducir continuamente el mundo al cuerpo, a través de lo simbólico que éste encarna”. Por lo que el estudio de su presencia dentro de distintas culturas y estructuras sociales revela información acerca de la persona, sus valores, símbolos, formas de vida y demás detalles. A partir de los cuales seremos capaces de comprender el presente en el que vivimos.

Rodríguez (2019) coincide al afirmar que el cuerpo conforma una reproducción dinámica y heterogénea de los valores culturales de las sociedades. Al respecto, Martínez Rossi (2008) sostiene que, además de tratarse de una construcción social y cultural, el cuerpo posee también una naturaleza histórica debido a los diversos significados, usos y valores que le han sido atribuidos en distintas culturas. Dichos elementos son esenciales para una comprensión más profunda de lo que constituye, como apunta Adriana Guzmán (2011):

No es posible comprender al cuerpo sin tener en cuenta al sujeto, la experiencia y la cultura, lo cual es otra manera de decir que la red de significaciones producidas y puestas por el sujeto en sí, en el cuerpo y en el mundo, forman parte de la construcción de todos los cuerpos (p. 8).

Para las sociedades tradicionales, el cuerpo establecía una relación profunda e indivisible del ser humano con la naturaleza y el cosmos (Carrasco, 2008). De acuerdo con Lara y Zárate (2020), en algunas de estas culturas “el cuerpo real

siempre se encuentra estructurado en el cuerpo ritual y la piel constituye la superficie simbólica donde se otorga significado a la vida". De modo que el cuerpo constituye un medio de comunicación no sólo con otros, sino también con deidades.

Por otro lado, el imaginario religioso de las antiguas civilizaciones europeas llevó a concebir la piel como una suerte de barrera protectora del interior humano, vinculada con la virginidad y la pureza, cuyo ideal se caracterizaba por un color "blanco puro" y una textura "inmaculada". En la Antigua Grecia, los ideales estéticos respondieron a la dicotomía filosófica de lo apolíneo y dionisiaco, a partir de los cuales se buscaba la perfección mediante operaciones matemáticas para el primer caso y, una imagen más expresiva, humana y dinámica para el segundo (Martínez Rossi, 2008).

Sin embargo, Alejandra Araiza y Gustavo Gisbert (2007) apuntan que, desde la filosofía griega, es posible encontrar indicios de la tradición dualista occidental que antepone al cuerpo y el alma (psique). Partiendo del mito de la caverna de Platón, los autores exponen que:

El cuerpo es en principio lo que nos acerca a las sombras, a lo animal, a lo "irracional", y por eso hay que trabajarlo rigurosamente, dominarlo. En cambio, el mundo del alma es el mundo de las ideas, de la inmortalidad, lo infinito no perecedero, lo perfecto y lo bello; el mundo de la geometría euclídeana, el mundo platónico, mundo que tanto ha marcado a la concepción heredada de las ciencias y a las sociedades occidentales (p. 113).

Por otro lado, en el Medievo encontramos de nuevo la religiosidad que condena cualquier transgresión al cuerpo. Además de un profundo temor a descubrir aquello que se aloja en su interior y el enigma que llevó, en el siglo XVIII, a debates médicos en torno a la ubicación del alma dentro del cuerpo. Sin embargo, durante el Renacimiento se retomó el interés en la perfección corporal y surgió una segregación motivada por la posesión de determinados atributos considerados puros —piel tersa, suave y blanca—, y aquellos asociados con la corrupción —piel morena o matizada—. El cuerpo fue empleado como "instrumento de seducción", y exhibido sin reservas (Martínez Rossi, 2008).

Más adelante, con la llegada del siglo XV, el concepto adquirió un tinte matemático con el uso de la proporción áurea para determinar la belleza de los cuerpos. La creencia de que el ser humano era centro del universo derivó en un interés en las “curvas corporales” como objetos de seducción (Martínez Rossi, 2008). En contraste con la concepción tradicional, la visión renacentista del individuo llevó a plantear al cuerpo como “una frontera frente a los otros, como un factor de singularidad e individualización” (Cortés, citado en Martínez Rossi, 2008). Esto provocó una fragmentación entre el ser humano y el cosmos, la naturaleza, los otros y sí mismo (Carrasco, 2008).

Dicha división contribuyó al razonamiento dualista que antepone la mente al cuerpo, presente en el pensamiento de autores destacables como René Descartes. Este teórico afirma que la mente constituye esencia de la identidad humana, del “sujeto racional”, mientras que el cuerpo es asumido únicamente como un vehículo físico e incluso como instrumento para ésta (Araiza y Gisbert, 2007).

Al respecto, María del Carmen Carrasco (2008) asevera que el cuerpo pierde significado al ser considerado como la dimensión material y externa del humano-máquina. Por lo que pasa a convertirse en un objeto “acósmico e incorpóreo”. Argumenta que estudiar al cuerpo desde el modelo biomédico de las sociedades occidentales modernas, imposibilita a los individuos para formar una idea precisa y profunda de su propio cuerpo. De esta manera se les expone a dos visiones distintas que distorsionan su percepción: por un lado, se entiende al cuerpo como una parte indisociable del sujeto que lo vincula de manera simbólica con el mundo a su alrededor. Desde esta mirada, las enfermedades son una consecuencia de un quiebre en la armonía cuerpo-entorno.

En contraste, la perspectiva mecanicista presenta al cuerpo en forma de una “entidad plana” carente de simbología. Este contraste de ideas deriva en “series de representaciones del cuerpo apartadas del sentido original, utilizadas como meras estrategias de carácter técnico” (Carrasco, 2008).

En este contexto, Araiza y Gisbert (2007) plantean el argumento de la medicina moderna en torno a los incumplimientos a las normas sociales considerados “enfermedades” del cuerpo social que se deben contrarrestar. Desde

esta perspectiva se entiende al cuerpo social como una sociedad que posee “una cabeza que lo gobierna, dirige y disciplina”.

Otro punto a resaltar dentro de la visión moderna en torno al cuerpo es el que señala Le Breton (1990) al referirse al cuerpo como un “alter ego” o doble del individuo. Éste funciona como una marca distintiva de su identidad, de modo que el cuerpo moderno pasa de ser una mera realidad física a una manifestación de los conflictos culturales y sociales del entorno en que habita el sujeto. Lo cual refleja a su vez su percepción personal y relación con otros. Aunque también se le reconoce como una prótesis del yo, que es modificable y cuyo valor comienza a ser cuestionado por las exigencias originadas a partir de las nuevas tecnologías en la época actual. Tal como lo expuso durante la conferencia “Adiós al cuerpo” en el II Congreso de Artes, Ciencias y Humanidades “El Cuerpo Descifrado”, celebrado en 2005.

De acuerdo con Le Breton (2007), este fenómeno deriva en una confrontación entre una “tecnología perfecta” y un “cuerpo imperfecto” en la que se exige a este último a amoldarse según los requerimientos de su entorno. Dichos requisitos se expresan mediante tendencias que llevan a considerar al cuerpo como un elemento prescindible y accesorio. Además de que generan una oposición del ser humano contra su cuerpo al considerarlo insuficiente para lograr una vida plena, pues por sí mismo no consigue alcanzar los estándares establecidos por los medios de comunicación.

Surge entonces una necesidad por alterarlo, en busca de una imagen perfecta sin importar los riesgos que se corran en el proceso. Esto se manifiesta en la comercialización de productos corporales que prometen ayudar a lograr sus objetivos, pues “al cambiar su cuerpo, el individuo busca cambiar su existencia”, dentro de una cultura que repudia la biología natural y celebra el diseño tecnológico y cosmetológico de la corporalidad (Le Breton, 2007).

Al respecto, Carlos Trosman (2009) señala el discurso de la tecnociencia que, basado en el rechazo al cuerpo, lo califica como “arcaico”, condena su vulnerabilidad y naturaleza no tecnológica. Así como lo considera un ente imperfecto en necesidad de corrección o eliminación. Dentro de esta búsqueda por la

perfección, se promueven procesos como “la manipulación genética, la gestación sin sexualidad, los niños de probeta y la tecnología por encima de la condición humana, estableciendo exámenes en el nacimiento que funcionan como control de calidad para entrar en la vida con cuerpos perfectos”.

Trosman (2009) destaca el sexismo evidente de esta ideología, ya que, a pesar de afectar a todos los individuos, la presión por forzar al cuerpo dentro de un modelo ideal recae principalmente sobre la mujer. Añade que “este rechazo del cuerpo es sobre todo rechazo al cuerpo de la mujer, porque la mujer es un cuerpo. La mujer vale lo que vale su cuerpo y el hombre es lo que su cuerpo hace, su obra”.

Araiza y Gisbert (2007) resaltan que la variedad de posibilidades para modificar la imagen y el estilo de vida que ofrecen las tecnologías biomédicas como “la bioquímica de regulación de las emociones, *body building*, dietética, cirugía estética, mercadotecnia y farándula de culto a la imagen del cuerpo”, llevan a considerar el “quienes somos” como un proyecto:

El cuerpo se transforma en una especie de mensaje que se escribe, se lee, se transcribe, se borra y se reescribe constantemente. Resulta usando una metáfora de la informática casi un programa de código abierto a la intervención. En él se inscribe una conformación bio-política basada en el control-estimulación, bajo la forma de un menú a la carta que puedes escoger libremente: tienes más opciones para hacer hasta lo inimaginable (p. 111).

Esta modificación a la percepción de nuestro propio cuerpo da lugar a nuevas subjetividades que contribuyen a los intereses políticos y económicos de las biotecnologías. Así como facilitan la creación de “nuevas maneras de fabricar sujetos” (Araiza y Gisbert, 2007). En este sentido, Carrasco (2008) señala que en la modernidad resaltan valores corporales como “un cuerpo joven, sano, esbelto e higiénico”. A partir de éstos, la publicidad mediática pretende crear un “fantasma del cuerpo cotidiano” (Araiza y Gisbert, 2007), que en realidad sólo se encuentra presente en el cine y las revistas. De manera que la idea del cuerpo-máquina ha evolucionado a la de un cuerpo ciber-virtualizado.

No obstante, Trosman (2009) refiere otra manera de cambiar al cuerpo, orientada a apoderarse de éste mediante la imposición de una marca personal que

permite al individuo diferenciarse de los demás y volverse “único”: las modificaciones corporales. Así, comenzamos a comprender de qué manera las alteraciones al cuerpo como las perforaciones y los tatuajes se relacionan con él y la intención de transformarlo, lo cual abordaremos en el siguiente apartado.

4.2 Diálogos del cuerpo modificado

Como portador de nuestras experiencias, ideologías, particularidades, creencias, hábitos, y un reflejo del modo en que percibimos y nos relacionamos con el entorno, el cuerpo se convierte en una superficie marcada por simbolismos que hablan también del mundo que habitamos. En este sentido, Lara y Zárate (2020) declaran que el cuerpo debe “ser pensado e interpretado como un producto social por el que atraviesan la cultura, las relaciones sociales, la pertenencia a una estratificación social o el ejercicio de un rol de acuerdo con los intereses de cada persona”.

A través del cuerpo se comparten valores, ideas y conceptos que al ser interpretados dan origen a un sinfín de significados dentro de las distintas culturas. Y, a su vez, cada uno de éstos forma parte de un complejo sistema de comunicación conformado por símbolos y normas conocidos y comprendidos por todos los miembros de una sociedad (Ramírez y García, 2018).

Por lo tanto, para Lara y Zárate (2020) las modificaciones corporales expresan la voluntad de los individuos de poner de manifiesto el apoderamiento y pertenencia de su cuerpo, al cual asumen como un territorio propio sobre el cual pueden erigir su identidad, legitimarla y darla a conocer ante el mundo. Al respecto, Franco y Rivera (citados en Rodríguez, 2019) agregan que “la piel representa el lugar de resistencia, fuente del empoderamiento personal y base en la creación de un sentido de identidad”.

María Schinca (2000) argumenta que, a través de la expresión corporal, las personas adquieren la habilidad de comunicarse mediante un lenguaje propio

construido desde la comprensión profunda de su cuerpo. De esta manera, las intervenciones al cuerpo facilitan a los sujetos a generar símbolos que correspondan a lo que se busca manifestar mediante prácticas como el tatuaje, en la que cada trazo —en forma de imagen o texto—, representa un aspecto relevante en la vida de quienes lo llevan sobre su piel. En este sentido, Claudine Foos (2012) agrega que:

El cuerpo de esta manera, se modifica con la intención de expresar de manera creativa el proyecto personal, en el que se muestra la diversidad de pensamiento y se reconoce al otro. Reconocimiento que se evidencia en su expresión de erotismo, la identidad, la provocación, la pertenencia y/o la exclusión de lo normativo (p. 29).

A través de intervenciones no convencionales al cuerpo, éste se posiciona en contra de los parámetros sociales modernos que pretenden dominar y estandarizar a los individuos. Prácticas como el tatuaje son actos simbólicos de la apropiación del cuerpo, que permiten, a su vez, una expresión comunicativa —personal o cultural— corporal, mediante “nuevas posibilidades de género, sexualidad e incluso de identidad”. Además de que ofrecen al cuerpo y la piel como medios para reforzar la identidad, manifestando “el descontento, la contraposición y desvío de las ideologías y normas que dominan una sociedad” (Rodríguez, 2019).

En el artículo *La modificación del cuerpo transgénero: experiencias y reflexiones*, Gabriela Ramírez y Raúl García (2018) estudian cómo, para las personas transgénero, la modificación del cuerpo representa una manera de legitimar su identidad. Si bien, dicho enfoque es distinto al de nuestra investigación, nos ayuda comprender de qué manera la transformación del cuerpo es determinante en el entendimiento y validación del yo; así como las subjetividades y los elementos culturales que intervienen en este proceso. De acuerdo con los investigadores, el cuerpo modificado “está unido a la satisfacción, el reconocimiento y la diferenciación, confeccionado a placer, que detenta un deseo y otorga con ello un soporte y un reflejo a las construcciones de identidad que se tejen en las interacciones sociales”.

Del mismo modo, Ramírez y García (2018) destacan que las intervenciones corporales revelan las representaciones de los sujetos sobre determinados conceptos, según las nociones que adquieren del imaginario social. Para las personas transgénero, la percepción de feminidad se manifiesta en la forma en que modifican sus cuerpos para encajar dentro de lo que se considera “femenino”.

En el caso de los individuos tatuados, los trazos, colores, tipografías, estilos y símbolos que incluyen en sus diseños corresponden a su modo de percibir los aspectos identitarios que representan por medio de sus tatuajes. No obstante, esta necesidad de visibilizar nos lleva a cuestionar qué sucede cuando se trata de dibujos realizados en zonas no visibles del cuerpo donde no pueden ser reconocidos por otros. ¿Será que aquellos tatuajes adquieren otro sentido? ¿Son portadores de un significado más personal y profundo al encontrarse ocultos del mundo?

4.3 El lenguaje del cuerpo

El término *body art* o arte corporal engloba aquellas manifestaciones artísticas en la que el cuerpo del artista es utilizado como material de arte (Fernández, 2015), a través de modificaciones totales o parciales en su apariencia, diseño, forma y percepción. Esto con el objetivo de expresar un mensaje que, en la mayoría de las ocasiones, pretende concientizar en torno a problemáticas sociales como el racismo, la violencia de género, la desigualdad, la preservación del medio ambiente, entre otros. Por este motivo suele provocar reacciones que oscilan entre el asombro y el escándalo. Las intervenciones se llevan a cabo empleando elementos como maquillaje, peinado, accesorios, ropa, pintura, tatuajes o perforaciones, al igual que a través de métodos y técnicas considerados extremos, y en algunos casos, dolorosos, como sucede con los implantes subcutáneos, la escarificación, y el *scalpelling* (TSM, 2022).

Debido a la gran variedad de formas en las que puede manifestarse, los artistas de *body art* deben tener conocimiento de distintas disciplinas que incluyen

el manejo del espacio, artes escénicas, danza, y expresión corporal. Asimismo, una particularidad de este arte es el enfoque centrado en el proceso, más que en el resultado final de la obra, por lo que dichas manifestaciones suelen ser de corta duración (TSM, 2022).

A través del *body art*, el cuerpo asume el rol de soporte artístico y mensaje estético, por medio del cual es posible producir símbolos de diversos significados y multivoces, crear historias e incluso generar “un modelo susceptible de mimesis”. En palabras de Celia Fernández (2015):

El arte centrado en el cuerpo del artista, pretende su rematerialización expresando a través de él las problemáticas políticas y sexuales: el cuerpo como denuncia de opresión social, sexual, víctima de la contaminación, de su propia vulnerabilidad, manifestación de su carácter orgánico, perecedero, mutilable, blanco de la crueldad, así como de su confluencia con la tecnología y la biología, demostrando eficazmente la tesis foucaultiana del cuerpo como producto de la acción tecnológica de poder (p. 3).

El *body art* surgió de manera concreta a mediados del siglo XX, entre las décadas de los 50 y 60, con el objetivo de propiciar la reivindicación del ser mediante una expresión total del “yo” (Fernández, 2015). Sin embargo, encontramos huellas de sus inicios en prácticas antiguas de pintura corporal y facial, así como tatuajes que —como hemos estudiado en capítulos anteriores—, eran utilizadas en ceremonias, rituales o como marca distintiva entre tribus y para identificar el rango de cada uno de sus integrantes. A partir de los años 30, las innovaciones artísticas impulsaron la creación de arte fuera de los paradigmas, como fue el caso de las fotografías de desnudos y obras surrealistas. Éstas fueron precedidas por el arte corporal con proyectos en los que se utilizaba el cuerpo para dialogar acerca de cuestiones en torno a el exhibicionismo, el erotismo, lo psíquico y la violencia (TMS, 2022).

Algunas de las primeras formas de *body art* consistían en personas que exhibían sus cuerpos como esculturas humanas en espacios abiertos, muros o rincones. Por otro lado, aquellos dedicados a la “danza nueva” dieron origen a un nuevo lenguaje de movimiento corporal a partir de modificaciones en sus técnicas

(TMS, 2022). Actualmente existe una variedad más amplia de estilos, entre los que Fernández (2015) distingue principalmente:

A. Arte performance: Arte conceptual en el que una persona o grupo realizan una acción en un determinado espacio y tiempo. Es efímero, y su objetivo es manifestar el mundo interior del artista. También se utiliza para pronunciarse en contra o a favor de diversos temas y condiciones sociopolíticas de las sociedades normativas (Figura 2).

Entre sus elementos se considera su relación con la audiencia. Los intérpretes de este tipo de arte son músicos, poetas, bailarines, fotógrafos, pintores y cineastas.

Figura 2

Plank Piece I-II (1973)



Nota. Adaptado de *Plank Piece I-II* [Fotografía], de Charles Ray, 1973, National Galleries Scotland
<https://www.nationalgalleries.org/art-and-artists/artists/charles-ray>

B. Tatuajes: El centro de nuestra investigación. Son trazos grabados sobre la piel por medio de máquinas con agujas que insertan pigmentos subdérmicos. Pueden ser temporales o permanentes. Sus orígenes remontan a civilizaciones prehistóricas (Figura 3).

Figura 3

Tatuajes del cantante británico Zayn Malik



Nota. Adaptado de Miller Mobley, 2016, *Mind of Mine*.

C. Body painting: Se pinta el cuerpo, desnudo o vestido parcialmente, con pinturas a base de agua, aceite, alcohol o látex, utilizando instrumentos como pinceles, esponjas, látex o aerógrafos. Los diseños son reproducciones de paisajes, animales o interpretaciones de personajes de ciencia ficción y mitología. Este tipo de arte funciona como vestuario en exhibiciones, obras y carnavales (Figura 4).

Figura 4

Modelo y artistas en el Festival Mundial de Bodypainting en Austria

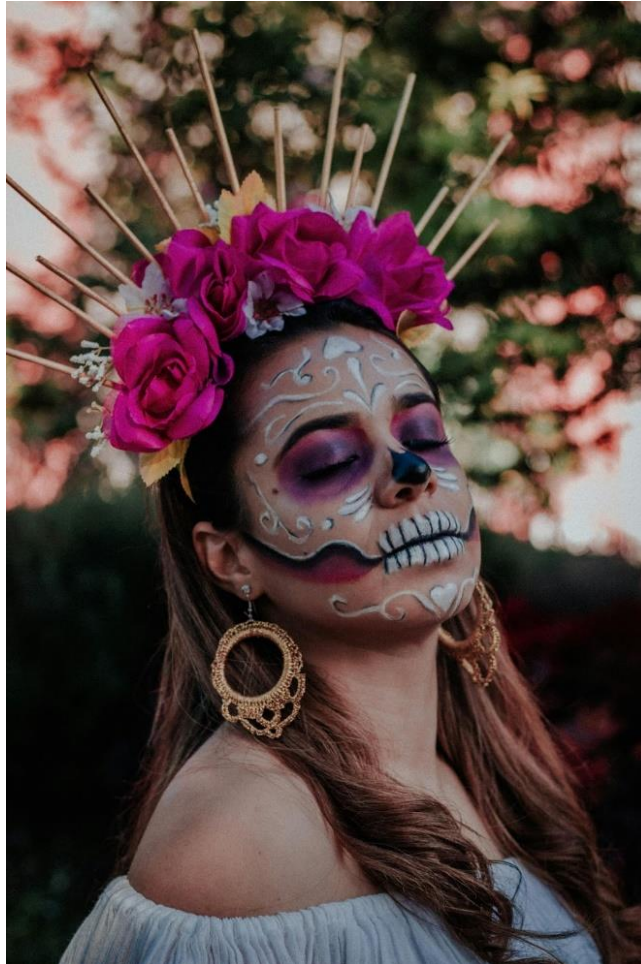


Nota. Adaptado de Heinz-Peter Bader, s.f., National Geographic
<https://www.nationalgeographic.com/travel/article/world-bodypainting-festival>

D. Face painting: Similar al *body painting*, a excepción de que se pinta únicamente el rostro. Es una técnica ancestral que deriva de culturas originarias de los continentes americano, asiático, oceánico y africano. Una de las representaciones más conocidas es el maquillaje de la Catrina Mexicana (Figura 5).

Figura 5

Maquillaje de catrina mexicana



Nota. Adaptado de *La Catrina* [Fotografía], de Mark Rz, 2021, Pexels
<https://www.pexels.com/es-es/foto/la-catrina-18956140/>

E. Perforaciones: Incluye la inserción de argollas, gemas o aretes en distintas zonas del cuerpo. Se realizan sin anestesia, mediante pistolas perforadoras. En el proceso es imperante una higiene adecuada para evitar infecciones (Figura 6).

Figura 6

Modelo con piercings



Nota. Adaptado de Gucci, 2021, Revista Elle
<https://www.elle.com/es/moda/tendencias/a38800563/piercing-nariz-joyas-tendencia/>

- F. Arte Mehndi:** Tradición mediorienta que consiste en crear manchas temporales sobre la piel por medio de una pasta derivada del árbol henna. La cual debe mantenerse sobre la zona deseada durante algunas horas para lograr la pigmentación (Figura 7).

Figura 7

Arte mehndi



Nota. Adaptado de *Mehndi Love* [Fotografía], de Ayesha Ahmad, 2020, Ayesha Ahmad Photography <https://www.ayshaahmadphotography.com/blog/2020/10/22/mehndi-love>

G. Fotografía de desnudo artístico: Tal como indica el nombre, se trata de fotografías (no pornográficas) tomadas sobre cuerpos desnudos, con motivos artísticos (Figura 8).

Figura 8

Eleanor and Barbara, Chicago

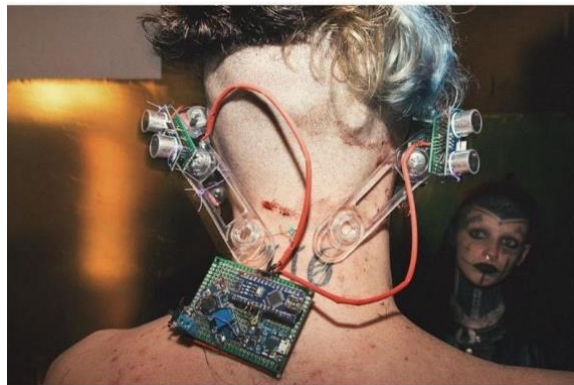


Nota. Adaptado de *Eleanor and Barbara, Chicago*
[Fotografía], de Harry Callahan,
1954, The Met
<https://www.metmuseum.org/art/collection/search/266958>

H. Cyborg art: De acuerdo con Tatiana Afanador (2024), el *ciborg art* implica la implantación de órganos artificiales que amplían la percepción sensorial, facilitando la captación de estímulos sensoriales que no son perceptibles para los sentidos biológicos (Figura 9).

Figura 8

Artista cyborg Joe Dekni con implantes para ecolocalización



Nota. Adaptado de Carlos Pareja, 2018, Instagram

<https://www.instagram.com/c.pareja/>

A partir de esta revisión, reafirmamos la función del tatuaje como medio de expresión, en este caso dentro del ámbito artístico. De modo que podemos identificar en él cada una de las características asociadas al *body art*:

- 1) Utiliza el cuerpo como superficie.
- 2) Busca transmitir mensajes a través de símbolos que revelan información como la identidad de los sujetos tatuados, su ideología, historia de vida, emociones, postura respecto a las circunstancias de su entorno, pertenencia a un determinado grupo, entre otros.
- 3) Para su creación se emplean métodos extremos que incluyen la perforación o incisión de la piel, en el caso de los tatuajes permanentes. Además de que el dolor representa una parte sustancial de su naturaleza.
- 4) Es sensacionalista.
- 5) Su elaboración implica un proceso de gran relevancia y significación, que en algunas culturas incluso forma parte de rituales y celebraciones tradicionales, como sucede con el *sak yant* tailandés.
- 6) Es efímero. Inclusive en el caso de los tatuajes permanentes, ya que la duración de éstos depende por completo de la existencia de quien lo lleva, y al morir el sujeto, el tatuaje pierde su sentido. La única excepción que encontramos para este último punto es en la preservación de tatuajes que se practica en algunos sitios, como hemos comentado en capítulos anteriores.

Capítulo 5. Diseño metodológico

5.1 Enfoque

Partiendo del objetivo de averiguar de qué manera los tatuajes constituyen un medio de expresión corporal, artística y subjetiva para las personas, hemos fundamentado el presente estudio en diversos conceptos y teorías propias de la antropología. Esta disciplina se dedica al estudio del ser humano en su diversidad cultural, social y biológica (Kottak, 2014), y se orienta a la interpretación de “los significados culturales de las acciones humanas” (Geertz, 1992). Por este motivo, desde un enfoque antropológico podemos comprender la manera en que los individuos construyen sus sistemas de valores, creencias y actividades cotidianas en contextos históricos y geográficos concretos.

Mediante el análisis del comportamiento y percepción de los individuos en torno a prácticas de modificación corporal —específicamente el tatuaje—, pretendemos dar respuesta a interrogantes sobre los motivos que llevan a las personas a tatuarse. Considerando, a su vez, cuestiones como la búsqueda de expresión y legitimación de la identidad. Al igual que la manifestación de ideologías, vivencias y sentimientos dentro de un proceso que utiliza el cuerpo como superficie simbólica para propósitos que van desde lo artístico hasta lo subversivo.

Con base en esta visión, nuestro trabajo se realiza desde el método cualitativo. De acuerdo con Steven Taylor y Robert Bogdan (1987), la investigación cualitativa se distingue por la producción de “datos descriptivos, las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable”. El diseño flexible de esta metodología da pie al entendimiento de nuevos conceptos e ideas obtenidos en el desarrollo de la misma. Al igual que aporta una “perspectiva holística,” para abordar al sujeto y su contexto desde una visión más amplia y humana. La cual, además, reconoce diferentes puntos de vista para enriquecer los resultados de la investigación.

El método cualitativo se sustenta en la observación y descripción de la realidad desde la perspectiva del investigador y los sujetos que conforman un determinado sistema social. Esto con el fin de comprender “los motivos y creencias”

que impulsan sus acciones (Barragán y Peña, 2011), opiniones, conceptos, comportamientos, emociones, experiencias y los significados que les otorgan (Santander Universidades, 2023). Para Karnabif de la Torre (2009), la información recolectada mediante técnicas cualitativas proporciona la información necesaria para explicar un fenómeno, “su esencia, naturaleza, comportamiento”. Al igual que asume el entorno en que se desarrolla como fuente primaria y enfatiza la percepción y postura de los sujetos (Fraenkel y Wallen, 1996).

De esta manera, pretendemos entender las razones que llevan a las personas a tatuar su cuerpo, desde un panorama en el que se incluyan cuestiones como el contexto cultural, social y político de los individuos, la percepción que poseen de sí mismos y de su corporalidad; lo que representa para cada uno la acción de modificar su cuerpo, los códigos de expresión elegidos, su experiencia antes, durante y después del proceso de alteración corporal, entre otros. En suma, aspectos que subyacen en una práctica con tintes artísticos, cuyo propósito llega a ser incluso manifestar el deseo de distinción dentro de una comunidad o, en el caso contrario, evidenciar la pertenencia a determinado colectivo.

Dentro de las herramientas utilizadas en la metodología cualitativa, Anabella Barragán y Florencia Peña (2011) señalan “la observación directa, la observación participante, la entrevista —abierta, semiestructurada, estructurada, en profundidad—, las historias de vida, los testimonios, la entrevista colectiva (grupos focales), fotografías, documentos personales, entre otros”. Dichos instrumentos posibilitan la interpretación de casos específicos relacionados con el suceso estudiado (Santander Universidades, 2023). Lo cual es sumamente útil para comprender a profundidad la experiencia de los sujetos que deciden tatuarse, desde una perspectiva en la que se considera no solo el diseño físico, sino también los elementos presentes en su contexto personal, cultural, social, político e histórico. Debido a que estos aspectos influyen de manera significativa tanto en la decisión de tatuarse como en el dibujo, colores, técnica, símbolos utilizados, tipografía (si es texto) y zona del cuerpo elegida.

5.2 Tipo de investigación

Hemos establecido ya el enfoque antropológico que utilizamos para determinar los motivos que llevan a las personas a utilizar su cuerpo como superficie simbólica para manifestar su identidad —tanto personal como colectiva—, creencias, ideologías, experiencias y posturas. Con base en esto, se realizó una investigación etnográfica para dar respuesta a la pregunta planteada al inicio de nuestro estudio. Esto debido a que la etnografía admite un acercamiento directo a la muestra estudiada, lo cual permite “conocer y registrar datos relacionados con su organización, cultura, costumbres, alimentación, vivienda, vestimenta, creencias religiosas, elementos de transporte, economía, saberes e intereses” (Peralta, 2009), mediante la interacción con ellos en su propio entorno.

La etnografía se define como una disciplina derivada de la antropología, encargada de “la observación y descripción de los diferentes aspectos de una cultura, comunidad o pueblo determinado, como el idioma, la población, las costumbres y los medios de vida” (Peralta, 2009). Para Rosana Guber (2011), este tipo de investigación implica un enfoque tridimensional que posibilita el estudio de los fenómenos sociales, a partir de la experiencia de los actores sociales involucrados (también llamados “agentes” o “sujetos”). El investigador analiza una cultura desde el interior, y compara los conceptos teóricos adquiridos previamente con la interpretación que obtiene en la interacción con los sujetos de un determinado sistema social.

Este proceso se desarrolla en tres grados de comprensión que consisten en: 1) un *reporte* mediante el cual se da a conocer el fenómeno estudiado, 2) la *explicación* de sus causas, y 3) una *descripción* de la experiencia de los agentes implicados. De modo que la participación de dichos agentes es la clave para lograr una percepción más rica y aproximada de los procesos culturales y sociales que se llevan a cabo en el objeto de estudio. En palabras de Guber, “sólo ellos pueden dar cuenta de lo que piensan, sienten, dicen y hacen con respecto a los eventos que los involucran” (Guber, 2011).

Ahora bien, como método de investigación, la etnografía implica un camino del desconocimiento al reconocimiento, desde una “ignorancia metodológica”. Ésta

otorga al investigador una visión imparcial, alejada de sus propios sesgos y posturas, con la que abordará una cultura o sus elementos concretos, con la finalidad de volverla “inteligible” para las personas externas a ella (Guber, 2011).

Asimismo, el alcance de este trabajo corresponde al nivel explicativo, debido a que los estudios correspondientes a dicho tipo de investigación indagan en las causas y consecuencias de un fenómeno determinado; así como en las condiciones y variables involucradas en su desarrollo (Hernández et al, 1997). En nuestro caso, el interés se centra en identificar, interpretar y describir los motivos que impulsan a los sujetos a utilizar su cuerpo como superficie para manifestar, a través de diversos símbolos de significado tanto personal como sociocultural, aspectos identitarios. Los cuales corresponden a experiencias de vida, aprendizajes, creencias, ideologías, emociones, posturas sobre distintos eventos dentro de su entorno y su propia vida, entre otros.

La investigación explicativa se orienta a determinar el motivo detrás de la relación entre dos o más variables (Hernández et al., 1997). Nuestro estudio pretende demostrar el vínculo existente entre la pigmentación subdérmica permanente y la voluntad de expresión de los individuos. Considerando, a su vez, aspectos inherentes a dicho proceso como el dolor, la perspectiva social e individual en torno a este tipo de prácticas, y la manera en que cada persona percibe su cuerpo como medio para comunicarse. Así como el motivo tras el empleo de elementos concretos —color, técnica, diseño, etc. —, que aportan distintos significados a los tatuajes.

5.3 Decisiones muestrales

Nuestro universo para las entrevistas se compone por cinco informantes: dos profesionales del tatuaje y tres personas que han elegido tatuar su cuerpo. En el caso de los tatuadores, seleccionamos a una mujer y un hombre, con el objetivo de comparar la experiencia de ambos géneros al dedicarse a dicho oficio. Esto debido a que, como hemos estudiado en nuestro marco teórico, la presencia de las mujeres en el mundo del tatuaje estuvo limitada durante algunas décadas en varias regiones

de este lado del globo; mientras que en algunos países orientales se considera una profesión ejercida en mayor medida por mujeres. Asimismo, buscamos identificar los retos que nuestra sujeto elegida ha enfrentado al desempeñar una labor que, durante mucho tiempo, se consideró “únicamente de hombres”.

Para los individuos con tatuajes, se seleccionaron sólo tres personas, con la intención poder analizar a detalle cada uno de los casos. De este modo, logramos indagar en los motivos que les llevaron a elegir tatuar su cuerpo, así como el simbolismo detrás de los elementos que conforman el diseño. Esto con el objetivo de responder la pregunta base de nuestra investigación, en torno al tatuaje como forma de expresión artística y corporal, mediante la cual los sujetos pueden legitimar su identidad.

Con el fin de aportar diversidad y ampliar nuestro panorama de estudio, las y los informantes que conforman la muestra fueron elegidos sin tomar en cuenta aspectos como su edad, género —excepto en el caso de los artistas—, estudios, ni ocupación. Nuestro enfoque principal se orienta hacia aquellos eventos, personas, creencias, ideologías, percepciones y demás cuestiones que influyeron en su decisión de utilizar su piel como medio para manifestar emociones, pensamientos, ideas, entre otros; y/o de dedicarse al oficio del tatuaje y el impacto que tienen en su trayectoria, en el caso de los tatuadores.

Para la historia de vida, se eligió a una informante con una cantidad considerable de tatuajes, con la intención de construir una visión detallada y completa de los distintos factores y vivencias que influenciaron su decisión de tatuarse, las experiencias que ha tenido, su primer acercamiento a esta práctica, el significado detrás de los diseños en su cuerpo; y demás situaciones que enriquecen nuestra percepción del papel que cumplen los tatuajes en la vida de las personas.

5.4 Instrumentos

La investigación etnográfica utiliza técnicas metodológicas como “la entrevista no dirigida, la observación participante y los métodos de registro y almacenamiento de la información” (Guber, 2011). Por lo que, para este proyecto

se aplicaron entrevistas semiestructuradas a los participantes para estudiar su experiencia con el grabado de la piel. De igual manera, se registró y analizó la historia de vida de una informante, con el propósito de obtener una aproximación más profunda de los motivos y vivencias que la llevaron tatuar su cuerpo.

A partir de estos instrumentos de investigación, se pretende responder la pregunta central de nuestra investigación en torno a los tatuajes como medio de expresión corporal, artística y subjetiva a través del cual los sujetos pueden legitimar su identidad. Así como respaldar los argumentos teóricos expuestos en este estudio, organizados bajo conceptos eje que nos llevaron a comprender el rol del tatuaje como manifestación de la identidad y subjetividad, dentro de un entorno sociocultural en el que se incluyen ideas como la rebeldía, la búsqueda del sentido de pertenencia, el cuerpo como superficie simbólica para comunicar y afirmar determinados elementos que conforman la esencia de cada individuo, entre otros.

Los temas abordados durante la aplicación de los instrumentos seleccionados son los siguientes:

1. Los tatuajes como medio corporal-artístico para legitimar y expresar identidad, experiencias, posturas, creencias e ideologías.
2. El significado de los elementos simbólicos presentes en sus tatuajes.
3. Apropiación del cuerpo mediante la pigmentación subdérmica.
4. La diferencia entre la percepción de la identidad y corporalidad propias antes y después de tatuarse.
5. Impacto del contexto sociocultural en la decisión de tatuarse.
6. Diferencia entre el significado y la percepción hacia los tatuajes de acuerdo a la zona del cuerpo en donde se encuentran (tatuajes visibles y no visibles).
7. El papel que cumple el dolor para los sujetos en la decisión y proceso de obtener un tatuaje.
8. Los tatuajes como acto de rebeldía e inconformidad.
9. La modificación corporal como acto de oposición a los estándares de belleza hegemónicos.

A continuación, se detalla cada una de las técnicas de estudio consideradas en el diseño metodológico de este proyecto y su relación con los objetivos de nuestra investigación.

5.4.1 Entrevista semiestructurada

La entrevista es una herramienta que concede un acercamiento directo con el sujeto estudiado para obtener información sobre el tema central de la investigación, a partir de los pensamientos y vivencias compartidas por el entrevistado. De esta manera, como instrumento metodológico, la entrevista nos conduce a comprender el fenómeno de los tatuajes desde la perspectiva personal de los individuos seleccionados y sus experiencias. Lo cual aporta mayor profundidad a nuestro estudio.

Piorgio Corbetta (2007) define la entrevista cualitativa como una “conversación: a) provocada por el entrevistador; b) realizada a sujetos a partir de un plan de investigación; c) en un número considerable; d) que tiene la finalidad de tipo cognitivo; e) guiada por el entrevistador; y, f) con un esquema de preguntas flexible y no estandarizado”. Tiene como finalidad estudiar la perspectiva del informante para entender sus sentimientos, motivaciones, categorías mentales, percepciones e interpretaciones del mundo. Por lo que, mediante la aplicación de este tipo de entrevista indagamos en la postura de los individuos en relación a sus tatuajes, sus significados y experiencias. Con el propósito de comprender de qué manera acuden a esta práctica como medio de expresión corporal y artística.

Dentro de las entrevistas cualitativas se distinguen tres categorías, correspondientes al grado de flexibilidad que proveen: estructuradas, no estructuradas y semiestructuradas. A continuación, se presenta una tabla (Tabla 6) con las principales diferencias entre cada una:

Tabla 6*Tipos de entrevista cualitativa*

Estructurada	Semiestructurada	No estructurada
• Mismo cuestionario de preguntas abiertas. • Se aplican siguiendo un orden establecido. • Técnica híbrida. • Libertad de respuestas. • Su objetivo es recopilar datos codificables. • Limitada por las condiciones del objeto de estudio.	• Sigue un guión de los temas a tratar. • El orden y formulación de las preguntas se decide en el curso de la entrevista. • Es posible desarrollar a detalle determinados temas, si se requiere.	• El sujeto es libre de manifestar ideas en torno a los temas mencionados. • No se adhiere a un orden específico. • La extensión, el contenido de la entrevista y las respuestas tienen mayor variación. • Aborda temas complementarios.

Nota. Corbetta (2007)

Para nuestro estudio seleccionamos el formato de entrevista semiestructurada, con la finalidad de brindar una visión detallada acerca de la relación entre los individuos tatuados y los trazos en su piel, el significado que les atribuyen, la percepción que tienen de sí mismos y su cuerpo; y la influencia de sus

interacciones sociales. Así, logramos determinar de qué manera utilizan el tatuaje para expresar y legitimar su identidad, tanto personal como colectiva, o en un acto de rebeldía. La flexibilidad de la entrevista semiestructurada brinda la oportunidad de analizar varios aspectos de la vida de las personas que permiten construir un panorama amplio de cada una, que nos lleva a comprender con mayor profundidad sus respuestas.

5.4.2 Historia de vida

Como instrumento metodológico, la historia de vida consiste en un relato construido a partir de la “descripción de los acontecimientos y experiencias importantes de la vida de una persona, o alguna parte principal de ella, en las propias palabras del protagonista”. Además de que aporta información sobre su manera de sentir, percibir y pensar (Taylor y Bogdan, 1987). La/el investigador/a reúne las vivencias más relevantes en la vida del sujeto de estudio, mediante entrevistas y conversaciones. Posteriormente, efectúa un análisis para averiguar su forma de experimentar y comprender la realidad, con un enfoque en el tema particular de la investigación (Martín, 1995).

Taylor y Bogdan (1987) subrayan la importancia de incluir los rasgos sociales significativos para las personas, ya que, a partir de éstos es posible identificar vivencias correspondientes a determinados periodos, cuya influencia recae sobre su manera de definir e interpretan diversas situaciones.

Según Mayra Chárriez (2012), las historias de vida revelan también datos acerca del modo de vida en entornos específicos. Esto debido a que dicho instrumento indaga en “los contextos, costumbres y las situaciones en las que el sujeto ha participado”, dentro de su realidad social.

Según su contenido, las historias de vida pueden situarse en tres categorías: las *completas* se construyen alrededor de la vida o carrera profesional del sujeto, mientras que en las *temáticas* se define un periodo o tema concreto sobre el cual se indaga; finalmente, las *editadas* incluyen explicaciones y comentarios por parte

de un individuo externo a la narración. Además de que pueden considerarse dentro de alguna de las dos primeras (Mckernan, 1999).

Miguel Vallés (1997) ofrece una clasificación adicional, en la que distingue entre documentos biográficos en primera persona, conformados por registros orales o escritos como cartas, autobiografías, y “manifestaciones verbales obtenidas en entrevistas, declaraciones espontáneas o narraciones” (Chárriez, 2012); y en tercera persona, como biografías, estudios de casos e historias de vida (Valles, 1997).

Del mismo modo, Juan José Pujadas (1992) organiza los materiales utilizados en esta metodología a partir de dos clases de acuerdo con la forma en que se obtienen:

- A. Documentos personales:** Acreditan una trayectoria humana y dan a conocer la perspectiva subjetiva de los individuos, en relación a su realidad y existencia propia. Se mencionan como ejemplos: registros iconográficos y artículos personales.
- B. Registros biográficos:** El investigador los adquiere por medio de encuestas, historias de vida y relatos (paralelos, cruzados, único, de vida).

Basado en ello, para el presente estudio se realizó un análisis detallado de la historia de vida de una informante, con énfasis en su experiencia con el tatuaje, el impacto —positivo o negativo— de éste en su vida personal y social; así como el modo en que las personas en su entorno perciben los trazos en su piel, la percepción que tiene de sí misma, los eventos que le llevaron a tatuarse y la importancia de aspectos del tatuaje como la zona del cuerpo elegida, los colores, el diseño, la técnica, la extensión, entre otros.

A partir de esto, se pretende obtener un panorama extenso y riguroso de la relación entre las personas y sus tatuajes. Lo cual permite explorar el papel de la pigmentación subdérmica permanente como un medio de expresión corporal y

artístico. Así como la forma en que concede a los sujetos subjetivar y legitimar su identidad, a través de la tinta en su cuerpo.

5.4.3 Observación participante

Este método “involucra la interacción social entre el investigador y los informantes en el milieu (medio) de los últimos, y durante la cual se recogen datos de modo sistémico y no intrusivo”, de acuerdo con Taylor y Bogdan (1987). La observación participante parte de dos tipos de preguntas interrelacionadas: sustanciales, dirigidas a situaciones concretas en determinados escenarios; y teóricas, enfocadas en problemáticas sociológicas básicas que influyen la desviación, el control social y la socialización. En este sentido, podemos situar el presente proyecto dentro de la segunda categoría, ya que nuestro objetivo es comprender la relación entre los individuos y sus tatuajes, al elegir utilizar su cuerpo como medio para manifestar su identidad y subjetividad; más allá de un acto de rebeldía.

Sin embargo, Taylor y Bogdan (1987) sugieren integrar ambas categorías en una investigación. Esto debido a que “un buen estudio cualitativo combina una comprensión en profundidad del escenario particular estudiado con intelecciones teóricas generales que trascienden ese tipo particular de escenario”. Por lo tanto, para nuestro trabajo, el escenario particular es el contexto social y cultural que habitan los informantes seleccionados. Con especial consideración en sus diferentes vivencias y el impacto de éstas en su experiencia con el tatuaje. De modo que logremos trazar un panorama detallado, a partir del cual comprender el papel del tatuaje como manifestación corporal-artística de la identidad.

Los autores subrayan la importancia de entrar en el campo de estudio con un diseño metodológico flexible, sin “hipótesis o preconceptos específicos” definidos previamente. Esto en respuesta a lo impredecible de las circunstancias y los sujetos de estudio. Taylor y Bogdan (1987) remarcan la probabilidad de encontrar

escenarios distintos a los intereses teóricos de la investigación durante el trabajo de campo. Por este motivo, sugieren establecer distintas líneas de estudio y adaptar el enfoque a los cambios que se susciten.

En relación a la selección de la muestra, Taylor y Bogdan (1987) rescatan el muestreo teórico propuesto por Glaser y Strauss, el cual engloba “casos adicionales a estudiar de acuerdo con el potencial para el desarrollo de nuevas intelecciones y la expansión de las ya adquiridas”.

Para esta investigación, se llevó a cabo un estudio de campo en la convención de tatuajes Expo Tatú Pachuca 2024, celebrada en la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo. Nuestro objetivo fue explorar al tatuaje desde una perspectiva que incluye la interacción directa con sujetos involucrados en el mundo de la pigmentación subdérmica. Dentro de la muestra teórica se consideró tanto a personas que han optado por tatuar su cuerpo, como aquellas dedicadas a tatuar profesionalmente.

Los aspectos a analizar durante la observación participante fueron los siguientes:

1. Ambiente
2. Interacción entre los participantes
3. Actividades desarrolladas durante el evento
4. Tipos de tatuajes
5. Actitudes, comportamientos y características particulares de expositores y asistentes

5.5 Protocolos de las técnicas de investigación

A continuación, se muestran los protocolos seguidos para la aplicación de dos instrumentos metodológicos de nuestro estudio: la entrevista semiestructurada y la historia de vida.

5.5.1 Protocolo para entrevista semiestructurada a sujetos con tatuajes

Objetivo

Conocer la relación entre los individuos tatuados y sus tatuajes, los significados que les atribuyen según determinados elementos en el diseño, la percepción que tienen de sí mismos y su cuerpo; así como la influencia que reciben de su entorno sociocultural.

Datos de la/el informante

Nombre:

Edad:

Género:

Ocupación:

Preguntas guía

1. ¿Cuál fue tu primer tatuaje y por qué decidiste obtenerlo?
2. ¿Qué impacto han tenido tus tatuajes en los ámbitos personal, social, cultural, laboral, etc.?
3. ¿Cuál es el significado o motivo detrás de los siguientes elementos de tus tatuajes? (Diseño, tema, colores, tipografía (si es texto), ubicación, técnica, extensión?)
4. ¿Ha cambiado el significado que atribuyes a alguno(s) de tus tatuajes?
5. Describe el proceso de adquirir un tatuaje (decisión de obtenerlo, elección diseño, planeación).
6. ¿Qué factores influyen principalmente en este proceso?
7. ¿Cómo crees que tus tatuajes constituyen un reflejo de quién eres, tus experiencias de vida, etc.?

8. ¿Consideras que tus creencias e ideologías personales se encuentran plasmadas en tus tatuajes?
9. ¿Contemplas o alguna vez has contemplado a tus tatuajes como un acto de rebeldía?
10. ¿Crees que los tatuajes pueden considerarse arte?
11. ¿Cambió la percepción que tenías de tu cuerpo/aspecto físico después de tatuarte?
12. ¿Cambió la percepción que tenías de quién eres?
13. ¿Qué diferencia identificas entre los tatuajes en zonas visibles de aquellos en lugares no visibles de tu cuerpo?
14. ¿De qué manera consideras que te apropias de tu cuerpo mediante tus tatuajes?
15. ¿Crees que tus tatuajes se oponen a un modelo hegemónico de belleza?
16. ¿Cómo influye el dolor en el proceso de tatuarte, desde la decisión de hacerlo hasta el momento de obtenerlo?

5.5.2 Protocolo para entrevista semiestructurada para profesionales del tatuaje

Objetivo

Indagar en la experiencia de las y los artistas dedicados a tatuar, su trayectoria, su visión de los motivos que conducen a las personas a tatuarse, aspectos relevantes de este fenómeno y su postura en torno al carácter artístico y expresivo de los tatuajes.

Datos de la/el informante

Nombre:

Edad:

Género:

Ocupación secundaria:

Preguntas guía

1. ¿Cómo te introdujiste en el mundo del tatuaje?
2. ¿Cuáles son tus motivos para dedicarte a esta profesión?
3. ¿En qué medida tatuar constituye para ti un medio de expresión artística/personal?
4. ¿Qué temas/motivos se repiten más entre las personas que acuden a tatuarse?
5. De acuerdo a tus observaciones, ¿qué tipos de relación existen entre las personas y sus tatuajes?
6. ¿Consideras al tatuaje como una forma de arte?
7. ¿Identificas diferencias entre los significados de tatuajes similares en diferentes personas?
8. En tu experiencia, ¿las personas se tatúan por moda o para expresarse?
9. Desde tu perspectiva, ¿qué papel juega el dolor en este proceso?
10. ¿Qué tan involucrados suelen estar los clientes en la elección del diseño?
11. ¿Existe algún aspecto que llame tu atención sobre la manera en que las personas se tatúan?
12. ¿Crees que el estigma hacia el tatuaje ha disminuido en la actualidad?

Preguntas adicionales para tatuadora:

13. ¿Qué retos has enfrentado en relación con tu género al dedicarte a tatuar?
14. ¿Consideras que el estigma hacia el tatuaje femenino es mayor?

5.5.3 Protocolo de entrevista semiestructurada para especialista en psicología

Objetivo

Obtener un enfoque psicológico de los motivos que llevan a las personas a tatuarse y la manera en que los trazos en su piel brindan una plataforma para externar sentimientos, afectos, posturas y narrar historias de vida a través del cuerpo.

Datos del informante

Nombre:

Edad:

Género:

Preguntas guía

1. ¿Qué representa a nivel emocional y psicológico una modificación corporal como el tatuaje para quien lo adquiere?
2. ¿De qué manera proyectan su identidad los individuos a través de sus tatuajes?
3. ¿Cómo se relaciona la búsqueda de pertenencia o, en su caso, diferenciación de los sujetos con los tatuajes que realizan en su piel?
4. ¿Qué rol/función asumen la piel y el cuerpo en la mente de las personas cuando se tatúan?
5. ¿Cómo reflejan los tatuajes aspectos identitarios, personales y emocionales de cada individuo?
6. ¿De qué modo influye en su percepción si un tatuaje se sitúa en una zona visible o no visible?
7. ¿Cómo se convierte el tatuaje en un acto de rebeldía?
8. ¿Qué papel puede llegar a desempeñar el dolor en este proceso?
9. ¿Puede el individuo asumir su cuerpo tatuado como una identidad distinta?
10. ¿Es posible que los tatuajes se conviertan en una suerte de lenguaje propio para las personas?

5.5.4 Protocolo para entrevista de historia de vida

Objetivo

Determinar los factores sociales, culturales, familiares e ideológicos que influyen en el deseo de expresarse a través del tatuaje y su impacto en la percepción de las personas hacia sus tatuajes, su cuerpo y su identidad.

Datos de la informante

Nombre:

Edad:

Género:

Ocupación:

Aspectos preliminares para conocer su contexto familiar y sociocultural:

A. Eventos más importantes de su vida

B. Familia y relaciones

C. Creencias e ideologías

Preguntas acerca de su relación con los tatuajes

1. ¿Cómo fue tu primer acercamiento al mundo del tatuaje?
2. ¿Cuál fue tu primer tatuaje y por qué decidiste adquirirlo?
3. ¿Cuántos tienes actualmente y qué te motivó a adquirir más?
4. ¿De qué manera impactan sobre tu vida en el ámbito personal, familiar, laboral o académico, y social?
5. ¿Cómo afectó la percepción de tu contexto familiar y sociocultural en tu decisión de tatuarte?
6. ¿Cómo se relacionan con tu identidad?
7. ¿Los consideras un medio de expresión personal y/o artística?
8. ¿Cómo es tu proceso antes, durante y después de adquirir un tatuaje?
9. ¿Cambió tu percepción de ti misma y de tu cuerpo desde que comenzaste a tatuarte?
10. ¿Cuáles consideras que son tus tatuajes más significativos y por qué?
11. ¿Existe un motivo particular detrás de ciertos elementos de tus tatuajes como la ubicación, color, estilo, tipografía, tamaño?

12. ¿Qué diferencia identificas entre tus tatuajes visibles y los no visibles?
13. ¿Qué papel juega el dolor en tu decisión y proceso de tatuarte?
14. ¿Has experimentado situaciones de rechazo hacia la tinta en tu cuerpo?
15. ¿Crees que los tatuajes establecen una oposición al modelo hegemónico de belleza?
16. ¿Alguno de tus tatuajes ha sido un acto de rebeldía?
17. ¿Has asistido a eventos de tatuajes como convenciones o festivales?
18. ¿De qué manera crees que tus tatuajes influirán en tu vida a futuro?

5.6 Procedimiento

5.6.1 Método fenomenológico

El enfoque antropológico del que parte nuestro estudio considera dos horizontes metodológicos orientados a examinar e interpretar los resultados obtenidos mediante la aplicación de la metodología descrita en este capítulo.

Una de estas vías corresponde a la fenomenología, la cual, de acuerdo con el filósofo alemán Martin Heidegger —uno de sus principales exponentes—, busca conocer las cosas como son en sí mismas. La propuesta de Heidegger se basa en el argumento de su predecesor, Edmund Husserl, acerca de la comprensión de un fenómeno al analizarlo tal y como se muestra, sin interpretaciones preconcebidas. Sin embargo, Heidegger defiende que, más allá de los objetos que percibimos a nuestro alrededor, el enfoque de dicho análisis debe centrarse en la existencia humana; o *Dasein*, concepto que se traduce como *ser-ahí* (León, 2009).

Desde la fenomenología es posible examinar la conciencia de los sujetos para identificar “la esencia misma, el modo de percibir la vida a través de experiencias, los significados que las rodean y son definidas en la vida psíquica del individuo”. Esto con el fin de indagar la manera en que las personas se relacionan con los elementos externos, y las prácticas, valores y normas presentes en dicho proceso (Fuster, 2019). Al respecto, Taylor y Bogdan (1987) afirman que la

percepción de los sujetos respecto a su entorno está implícita en su comportamiento. Lo cual marca un punto clave para comprender su forma de pensar e interpretar el mundo, ya que, permite al investigador/a indagar en los significados que se atribuyen a distintos aspectos de la experiencia personal de los individuos.

Con el empleo de esta técnica metodológica, buscamos una aproximación al vínculo que los sujetos comparten con sus tatuajes, desde una perspectiva más completa en la que no sólo se considera a estos dibujos como alteraciones al cuerpo, relacionadas en muchos casos con actitudes de rebeldía; sino también identificar de qué manera se utilizan como símbolos para manifestar cuestiones intrínsecas de cada individuo. Mismas que, a su vez, revelan elementos clave de su existencia como memorias, acontecimientos significativos, aprendizajes, posturas hacia determinadas circunstancias sociales, culturales y/o políticas, personas que ocupan un lugar profundo en sus redes sociales, entre otros. Esto con la finalidad de comprender cómo cada sujeto experimenta la realidad y su influencia en la decisión de tatuarse.

Taylor y Bogdan (1987) distinguen dos enfoques teóricos dentro de la perspectiva fenomenológica: la etnometodología y el Interaccionismo simbólico. La primera estudia la atribución de significados a la realidad cotidiana a partir de “reglas culturales abstractas y percepciones de sentido común”, establecidas dentro de una sociedad determinada. Asimismo, la etnometodología examina el modo en que las personas interpretan dichas normas como parte de su interacción diaria.

Por otro lado, el Interaccionismo simbólico se enfoca en los significados sociales que los individuos otorgan a su entorno a partir de tres principios propuestos por Blumer (1969):

1. Las acciones de los sujetos responden a los significados que asignan a determinadas cosas o personas.
2. Estos significados se originan de las interacciones sociales, de modo que, como apuntan Taylor y Bogdan (1987): “una persona aprende de las otras personas a ver el mundo”.

3. La atribución de significados ocurre a través de un proceso de interpretación en dos etapas: el reconocimiento de los significados, y la manipulación de los mismos. En palabras del autor: “el actor selecciona, controla, suspende, reagrupa y transforma los significados a la luz de la situación en la que está ubicado y de la dirección de su acción.”

En este sentido, los individuos forman parte de un proceso dinámico de constante interpretación y definición, en el que aprenden diversos significados sociales a partir de sus experiencias. Por lo tanto, la forma en que interpretan y actúan dependerá de los significados adquiridos y la percepción del mundo que han aprendido. Taylor y Bogdan (1987) añaden que, en el caso de culturas, organizaciones y grupos, las acciones de las personas son resultado de sus propias definiciones e interpretaciones, y no de “normas, valores, roles o metas”.

Para Heidegger (2003), el camino para lograr una interpretación auténtica de la experiencia humana es a través de un enfoque basado tanto en la fenomenología como en la hermenéutica. Entendida ésta última como el estudio de la interpretación; es decir, nuestro entendimiento del entorno y la existencia propia, así como el modo en que otorgamos significados a aquello que conforma parte de nuestras experiencias. La manera en que interpretamos se encuentra influenciada por prejuicios previos y “pre-conocimiento”, tal como lo explica Eduardo León (2009) en el siguiente párrafo:

Nuestra propia existencia encarna una determinada representación e interpretación del mundo. El ser es lenguaje y tiempo, y nuestro contacto con las cosas está siempre mediado por prejuicios y expectativas como consecuencia del uso del lenguaje. Cualquier respuesta a una pregunta acerca de la realidad se halla manipulada de antemano, ya que siempre existe una precomprensión acerca de todo lo que se piensa (p. 274).

Para Heidegger, la interpretación ocurre en una suerte de “círculo hermenéutico”, dentro del que la construcción de significados parte de una interacción continua en la que se relacionan el todo y sus partes. De modo que

aspectos como las vivencias, el lenguaje y la cultura de una persona moldean su forma de ser, de *existir*, en el mundo (León, 2009).

Por lo tanto, desde una mirada fenomenológica nos acercamos a conocer los motivos que llevan a los sujetos a tatuarse. Ya que, para comprender los significados que asignan a sus tatuajes será necesario identificar la manera en que conciben al mundo, a sí mismos, a su corporalidad, a la acción misma de tatuar su piel y, por supuesto, el sentido que otorgan a cada uno de los elementos presentes en el diseño de los tatuajes. Para lo cual efectuaremos un análisis hermenéutico-semiótico, como se describe a continuación.

5.6.2 Análisis hermenéutico-semiótico

Y hemos abordado al tatuaje como forma de escritura visual-corporal, por lo que resulta apropiado incluir los enfoques hermenéutico y semiótico en nuestra metodología. De acuerdo con el filósofo Wilhelm Dilthey (citado en Martínez, 2014), el análisis hermenéutico-semiótico permite identificar e interpretar los significados que alberga cada individuo dentro de su conciencia, subyacentes en las distintas formas de expresión humanas. Entre las que se incluyen escritos, acciones y comportamientos. Al respecto, Olga Vélez y Eumelia Galeano (2002) añaden que la perspectiva hermenéutica estudia también cuestiones como la cultura, los sistemas organizacionales en la sociedad; y comportamientos verbales y no verbales, manteniendo un enfoque particular en cada caso, sin generalizaciones.

Por otro lado, Nelson Álvarez y María de la Luz Sevilla (2002), reconocen el carácter permanente del tatuaje como producción textual semiótica. Aunque la forma en que es interpretado por otros puede variar, por lo que es posible estudiarlo, por un lado, como “marca semiótica perenne y estática, donde el sentido impreso pertenece a la región de lo privado y donde las condiciones de producción son identificadas y fijas”; y por el otro, como “una marca semiótica de interpretación múltiple, donde el sentido es insertado en una región perteneciente al ámbito público y las condiciones de recepción son variables”. De modo que es necesario considerar

ambas visiones para obtener una comprensión más profunda de su significado e impacto en la experiencia de los sujetos tatuados.

Con el propósito de conocer la manera en que los informantes otorgan sentido a sus tatuajes, y obtener una visión más concreta para la comprensión de los significados que atribuyen a éstos, se analizarán determinados elementos simbólicos presentes en los tatuajes. Como se observa en el siguiente cuadro (Tabla 7):

Tabla 7

Elementos simbólicos del tatuaje a analizar

Elemento	Descripción
Diseño	Figuras y trazos que conforman el tatuaje.
Tema	Asunto al que alude el tatuaje.
Color(es)	Pigmento de la tinta con la que se elaboró el tatuaje.
Tipografía	Técnica utilizada en la creación gráfica de las letras y caracteres ^a trazados en el tatuaje.
Ubicación	Zona del cuerpo en que se localiza el tatuaje.
Técnica	Estilo y procedimiento empleado en la realización del tatuaje. Algunos ejemplos son relleno, sombreado, zigzag, <i>balayage</i> , técnica del péndulo, movimiento circular y realista ^a .
Extensión	Tamaño que ocupa el tatuaje sobre la zona elegida.

Visibilidad Completa, parcial o invisible.

Nota. Elaboración propia, ^aSantos, (2023), ^bInk Master Academy (2024)

Capítulo 6. Resultados

A continuación, se presenta el análisis que parte desde una reflexión teórica y empírica de la información recolectada, para poder comprender los significados del tatuaje, en el sentido de lo que implica la percepción individual de la pigmentación subdérmica permanente. Subrayando, además, que se trata de un medio de expresión corporal-artístico mediante el cual es posible legitimar y manifestar la identidad, así como las cuestiones particulares que conforman el mundo interior —creencias, posturas, experiencias, etc. — de quienes han decidido incorporar este tipo de modificaciones a su cuerpo.

Esto considerando la presencia de elementos simbólicos en los tatuajes que alteran la percepción de la identidad y la corporalidad propias de los individuos, durante el periodo previo y posterior a adquirir dichas intervenciones; en relación también su grado de visibilidad. De igual manera, se indaga en el tatuaje como vía para apropiarse del cuerpo y hacer frente a los modelos hegemónicos de belleza mediante un acto de rebeldía e inconformidad, dentro de un contexto sociocultural que puede influir de manera significativa en esta decisión; así como el sufrimiento físico que esta práctica conlleva.

Establecido lo anterior, cada uno de estos aspectos se consideran como categorías de análisis, que emanan del marco y cuerpo teórico argumentado en capítulos anteriores. A continuación, se presenta un cuadro que organiza los resultados obtenidos durante la aplicación de la metodología correspondiente a nuestro estudio. Posteriormente, se muestra también una interpretación de los mismos.

6.1 Percepción individual de los tatuajes

Se identifican visiones diversas en torno al tatuaje, de acuerdo con las vivencias personales y contexto sociocultural de los informantes, así como el vínculo que han formado con la tinta que decora su piel. La mayoría concuerda en que sus tatuajes son una expresión de su identidad y personalidad; una extensión de sí

mismos. Los describen incluso como una forma de arte que utiliza el cuerpo como superficie. Se afirma que “los tatuadores son artistas, sólo que, pues no plasman su arte en un papel o en cosas así, sino más que nada en la piel” (S1-H-21).

Para algunos informantes, sus diseños representan un medio a través del cual legitiman vínculos afectivos con personas de su entorno y experiencias que han marcado sus vidas. Asimismo, comparten que los tatuajes han sido un desahogo emocional frente a eventos dolorosos o de alto impacto emocional para ellos, lo cual exploraremos a profundidad más adelante.



Figura 10. Diseño elaborado por @m.artistx_ink (Instagram)

Finalmente, se reporta que los tatuajes son también una suerte de complemento para su imagen, así como el maquillaje o la joyería: “Es un accesorio [...] un adorno. Y si yo me adorno mi rostro con pintura que quito y pongo todos los días, pues a lo mejor esto [los tatuajes] es permanente” (S2-M-48). Se compara con modificaciones corporales más aceptadas socialmente (tinte para cabello, vestimenta), que aportan sentido e identidad a las personas:

Como todo, desde pintarte el cabello, hacerte una perforación, la manera en la que te vistes, con colores, sin colores, cosas así. En general, es algo que portas todos los días. Incluso

hay gente que con base en sus tatuajes se ayuda a *stylear* cómo se viste, su cabello, todo. Y son estilos muy particulares que se ven muy bien (T1-M-22).

Y en algunos casos, este accesorio evoca cierto lujo. Para el sujeto S3-H-68, tener un tatuaje es similar a “traer alguna joya, un buen reloj, un buen bolso”, por lo que disfruta dejarlo a la vista. De modo que permanece la función ornamental atribuida al grabado de la piel desde épocas antiguas, así como la asociación con un estatus social alto (Atkinson, 2003).

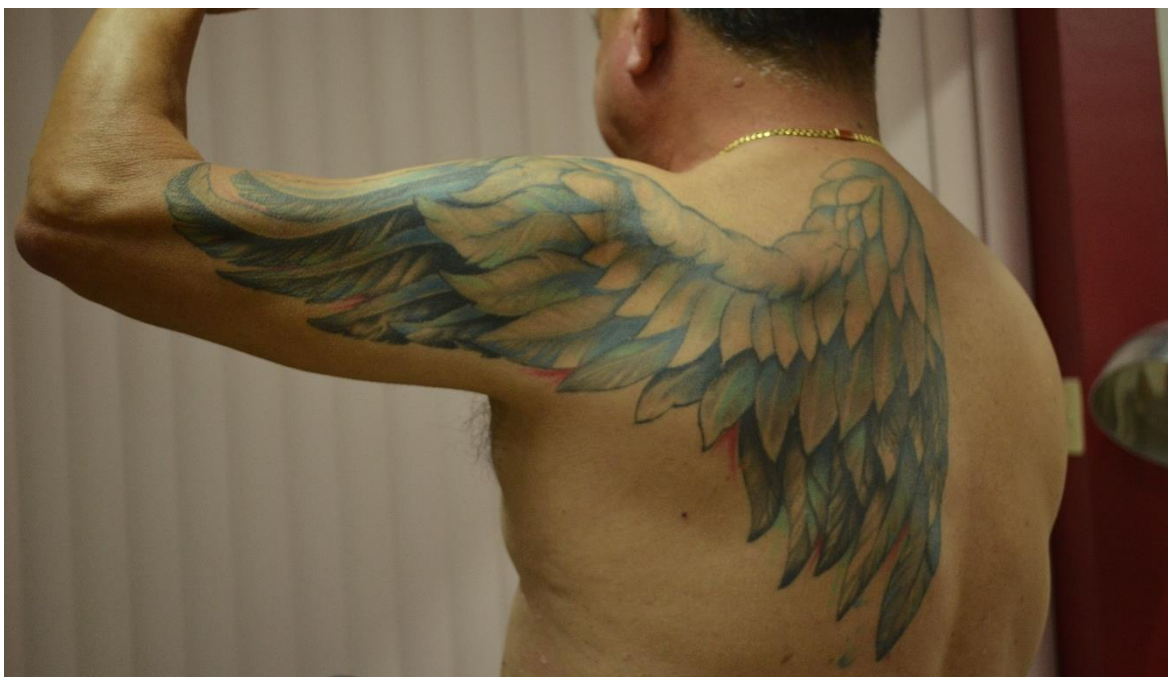


Figura 11. Tatuaje S3-H-68

6.2 Los tatuajes como medio corporal-artístico para legitimar y expresar identidad, experiencias, posturas, creencias e ideologías

Para los sujetos, el acto de grabar la piel de manera permanente “tiene mucho que ver con la expresión y la forma de ser de las personas, [...] con los apegos y la identidad” (S2-48-M). El tatuaje constituye un medio que permite a quienes lo llevan comunicar sus ideologías, creencias, gustos, afectos, experiencias y aquellos rasgos de su identidad que desean resaltar a través de diseños que poseen un significado particular para ellos, “en relación a lo que pienso y lo que

quiero y lo que simboliza específicamente para mí” (S2-M-48). De modo que existe un vínculo entre los individuos y los trazos que decoran sus cuerpos y se convierten en una extensión de quienes son:

Si me voy a tatuar, tiene que ser algo simbólico, algo que trascienda, que signifique para mí, que muestre también parte de lo que soy, de lo que me gusta, de lo que significa [...] un apego; de lo que me define como sujeta social, pero también como alguien que tiene emociones y [...] sentimientos que están ahí, y que el tatuaje te ayuda a expresarlos. (S2-M-48)



Figura 12. Diseño elaborado por @m.artistx_ink (Instagram)

De esta manera, la pigmentación corporal permanente brinda la oportunidad de “reconfigurar tu identidad, de respaldarla, de atribuirle un sentido extraordinario a los individuos como sujetos sociales, culturales, políticos; es un acto político, [...] social, [...], cultural que refrenda la identidad” (S2-M-48). Aun en los casos donde se obtienen diseños similares, “cada quien siempre le da su toque y, [...] sí logra empatar mucho con cómo son” (T1-M-22).

Según un especialista en psicología consultado como parte de nuestra investigación, como elemento de comunicación, el tatuaje:

Significa una forma de expresión personal, cultural y social; es decir, toca las tres esferas de comunicación de una persona con su entorno: hacia sí mismo, en interacción social con los

que le rodean y, además, como una expresión de cultura alrededor de un grupo social (E-H-50).

Por lo que, dentro de esta concepción, encontramos una mayor aceptación hacia el tatuaje derivada del vínculo producido al utilizar estos diseños como un medio para manifestarse en los tres niveles mencionados por el experto.

El tatuaje es, entonces, una proyección de los rasgos identitarios de quien lo lleva, una construcción de quién son, similar a un “rompecabezas”, ya que “entre más piezas te vas haciendo, [...] un poquito más te vas armando y armando y armando” (HV-M-25). La tinta en la piel da vida a un símbolo personal que revela información sobre los sujetos a partir de códigos que corresponden a la percepción subjetiva de cada uno:

Las personas a las que veía tatuadas las veía muy diferentes, [...] literalmente, como muy ellos. [...] Ya cuando te empiezas a meter, te das cuenta que tus tatuajes sí son mucho [...] tu reflejo [...] Tú le ves un tatuaje aquí a una persona y ya sabes qué tipo de persona es (HV-M-25).

Como medio de expresión personal, y de acuerdo con una de las artistas tatuadoras consultadas, los primeros tatuajes se adquieren en busca de representar un significado, aunque conforme se obtienen más, la intención pasa a un interés ornamental. “Los primeros cinco tatuajes sí son cien por ciento con significado, de ahí en adelante es meramente estético” (T1-M-22). Esta cuestión influye en la elección del diseño, ubicación, extensión y estilo durante su planeación:

Yo me empecé a tatuar un brazo y ya después dije: *okay, me gustaría tatuarme el otro brazo, con otro estilo*, pero hasta ahorita no me lo he terminado. Ya después seguí con el cuello, y ése ya siento que está como en un 80 por ciento. Pero sí voy seleccionando las zonas y voy metiéndole poco a poco para que se vaya viendo un poco más estético. (S1-H-21)

Aunque tatuarse implica también “pensar en lo simbólico: qué significa y qué trasciende”. En este sentido, la gente inmortaliza personas, memorias, vínculos, conceptos, fechas, lugares o cuestiones que confieren a los tatuajes una “fuerte carga simbólica” (S2-M-48). Los trazos pueden representar a familiares o amigos

con quienes los individuos comparten lazos, mismos que se refuerzan y “terminan de definir”. Esta cuestión se aprecia sobre todo con los diseños compartidos o realizados en conjunto entre dos o más sujetos. Aunque también llenan el vacío de una ausencia, se convierten en “una manera de señalar que ahí está [...], de mantenerlo aquí, porque no hay otra forma” (S2-M-48).

Incluso en las personas que acuden a tatuarse por moda y eligen diseños similares o idénticos a los que poseen otros sujetos, “de alguna manera siguen buscando irse por algo que los represente, aunque sea de manera visual, no del significado” (T1-M-22). La



Figura 12. Tatuaje S2-M-48

tatuadora T1-M-22 comparte que algunos de sus clientes solicitan modificaciones ligeras en los trazos de dibujos ya existentes para, de algún modo, apropiarse de ellos.

El especialista E-H-50 refuerza este punto al señalar que aún en casos de individuos que se realizan este tipo de modificaciones de manera impulsiva y sin objetivos a futuro, “la mayor parte de las personas ubican el tatuaje como una forma permanente, un *statement*; como fijar una postura a largo plazo a través de una expresión única que quedará permanentemente grabada en sus cuerpos”.

Sin embargo, resulta preciso señalar que el significado de los diseños está sujeto a modificaciones. En algunos casos, las personas les atribuyen nuevos sentidos de acuerdo con sus vivencias. Esto sucede sobre todo en tatuajes realizados en pareja, ya que, al terminar la relación, el símbolo pierde su sentido original, lo que conduce a dos posibilidades: cubrir el dibujo con otro o resignificarlo. De acuerdo con Bajtín (1981) el significado del lenguaje no es estático y varía según los cambios que se suscitan en el entorno social e histórico. El tatuaje, en tanto signo y lenguaje, posee la mutabilidad que permite orientar su significado hacia

nuevos caminos, pues, si bien los trazos son permanentes, el concepto que representa no lo es.



Figura 14. Diseño elaborado por @merlos_tattoo (Instagram)

Al respecto, el especialista E-H-50, basado en la propuesta de las corrientes modernas del pensamiento acerca el cambio continuo en la psique humana, afirma que “incluso siendo un *statement*, una postura de vida”, la idea que el sujeto pretende reflejar por medio de sus tatuajes es susceptible a modificaciones, puesto que tanto su identidad como pensamiento evolucionan a través de las diferentes etapas de su vida.

Este fenómeno, señala, es una contradicción hacia el carácter permanente del tatuaje, ya que “si bien es una expresión formal, digamos, un posicionamiento de una idea, de un pensamiento en un momento, tal vez lo que contradice la propia postura de la idea de tatuarse, que es permanecer con esta imagen el resto del tiempo, es que esta misma podría, no en todos los casos, pero podría perder vigencia en el tiempo”.

Para algunos informantes, sus tatuajes proveen también una fuente de seguridad y confianza en sí mismos, en relación a la imagen que proyectan:

Siento que a las personas les doy un aspecto de una persona que tal vez es segura, porque al tomar la decisión de tener un tatuaje para siempre en tu vida no es fácil, ¿sabes? Entonces, tener tatuajes como son grandes y tatuajes visibles, pues es como decir: *okay, ya tienes la decisión, ya eres decidido en lo que vas a hacer*” (S1-H-21).

Respecto a la manifestación de creencias, algunos informantes han adquirido diseños dedicados a deidades de las mitologías griega y mexicana como Hécate (HV-M-25) o Quetzalcóatl (S1-H-21), respectivamente. En el primer caso, la informante comparte que Hécate, “fue la deidad a la que yo me acerqué cuando empecé en la brujería”. Para ella, sus tatuajes asociados a sus creencias en el paganismo, la hechicería y el tarot, “respaldan” su fe.

Asimismo, los sujetos reportan que esta práctica abre una vía para exteriorizar el impacto emocional de eventos trascendentales en determinados momentos de sus vidas.

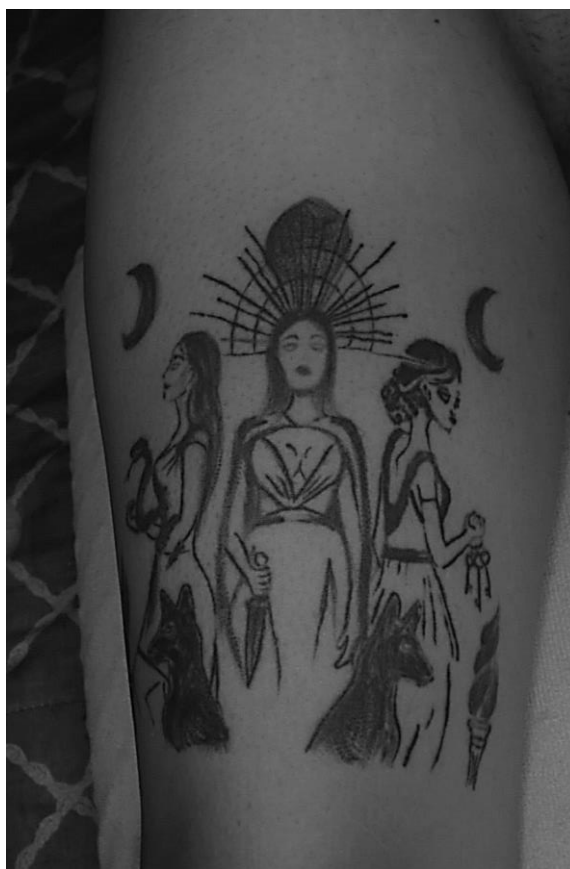


Figura 15. Tatuaje HV-M-25

“Así como está, que se está deshojando, así me sentía”, declara una informante (S2-M-48) en alusión a su diseño de un diente de león con las semillas dispersas que obtuvo cuando se encontraba “atravesando por una circunstancia fuerte, seria, compleja, lastimosa... y eso [el tatuaje] me ayudó a respaldar esa parte”. Para ella, representar de esta manera un suceso que le impactó tan profundamente a nivel emocional, “fue la manera de salir del paso de esa situación y me hizo sentir muy bien, además. Y cada vez que me lo miro o que sé que está ahí digo: [...] ha pasado”.

Retomando lo expuesto por el psicoanalista Julio Casillas (TV UNAM, 2019) respecto al tatuaje como una “huella de ausencia” que otorga a los sujetos un medio para proyectar sobre el cuerpo aquello que les resulta imposible comunicar con palabras, encontramos que, tal como apunta el teórico, los diseños se convierten en una narración de lo que las personas han vivido y el efecto emocional que deja sobre ellos. Confieren un medio para canalizar y expresar experiencias internas

complejas, un punto al que Kristeva (1987) refiere también al abordar la manifestación artística del lenguaje y su función para explorar y exteriorizar sensaciones profundas.

Se identifica, igualmente, el proceso de transformación que describe Walzer (2015), en el que los individuos utilizan los tatuajes como “antídoto para el olvido” tras superar una experiencia aflictiva, y buscan inmortalizarla. En este sentido, el tatuaje no sólo representa la vivencia a la que alude, sino que, a través de éste, los sujetos son capaces de procesar las emociones que les produce un evento doloroso, comprenderlas y plasmarlas mediante imágenes sobre su propio cuerpo, en testimonio de lo que vivieron y la huella que dejó en ellos. Existen también ocasiones en las que el grabado se utiliza también para cubrir la evidencia de heridas físicas, como un asistente de la Expo Tatú Pachuca 2024, quien posee un tatuaje realizado a partir de una cicatriz en su brazo.

En cuanto al carácter artístico de esta práctica, se afirma que “los tatuadores son artistas, sólo que, pues no plasman su arte en un papel o en cosas así, sino más que nada en la piel” (S1-H-21). Esta visión se vincula a la complejidad del oficio que perciben los sujetos, ya que “no somos todos lo suficientemente capaces de hacer una intervención a una parte tan delicada y tan compleja como es la piel [...] pareciera que fuera muy fácil hacer un dibujito, pero no, no es sencillo”. (S2-M-48).

El grabado de la piel se describe como un “proceso de mucho tiempo” (T3-M-41) que requiere experticia por parte de quien lo ejecuta. Las y los profesionales



Figura 16. Diseño elaborado por @merlos_tattoo (Instagram)

poderlo practicar constantemente” (T2-H-34).

De igual manera, se enfatiza en la importancia de contar con conocimientos de composición artística y técnica para lograr capturar y dar forma a la idea que los clientes desean proyectar mediante sus tatuajes:

Independientemente de lo que venga siendo el diseño, para mí [...] hacer el tatuaje es un arte. El proceso que lleva, el plasmar imagen x, que tú quieras, en la piel, para mí eso ya significa un arte. Porque no cualquiera lo puede hacer [...] lleva un conocimiento [...], una técnica de por medio (T2-H-34).

consultados para este estudio cuentan con formación artística previa a desempeñarse como tatuadoras/es, al igual que un interés preexistente hacia las artes visuales. Reconocen que para dedicarse a esta profesión es imprescindible, en primera instancia, poseer un gusto adquirido por las artes visuales: “No significa que tengas que saber dibujar, simplemente [...] el gusto por hacerlo, [...] para

Asimismo, el proceso que constituye la pigmentación subdérmica permanente implica consideraciones puntuales como “que no te pases de la cierta capa donde tiene que ir, que no lastimes la piel, que le des cierta profundidad, [...] cierto tiempo el recorrido de la máquina, la aguja en la piel” (T2-H-34). De modo que “si no dominas la técnica, tiene un grado de dificultad alto porque estás trabajando con piel, y la piel se hincha, la piel sangra, [entonces] sí es una

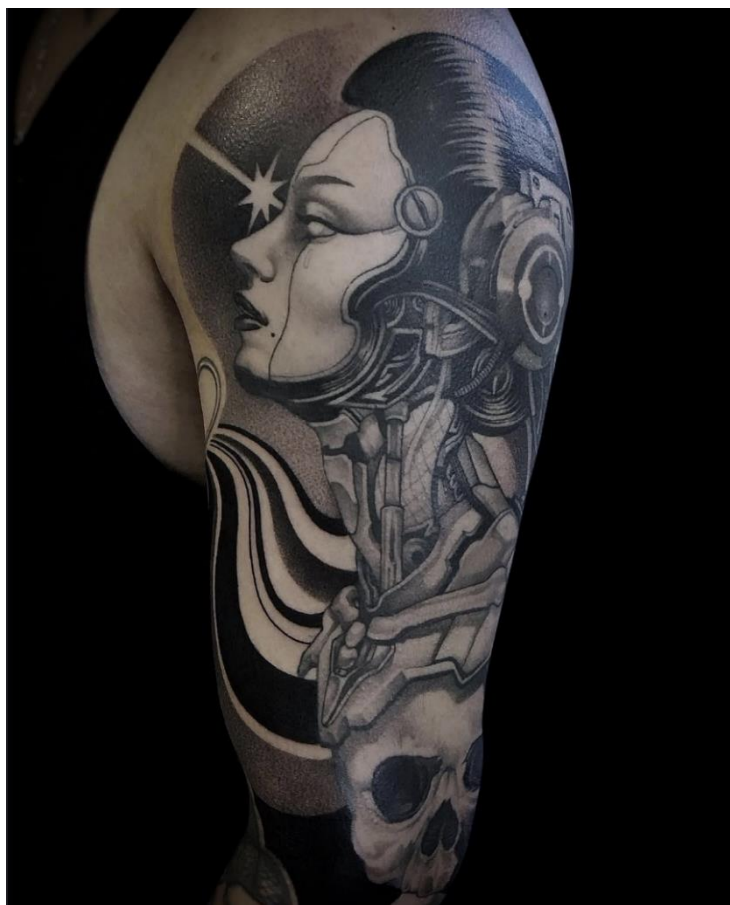


Figura 17. Diseño elaborado por @marialucero.ink (Instagram)

técnica bastante complicada porque no dejas de aprender mucho” (T3-M-41).

Esta idea del tatuaje como un proceso que requiere pericia y dedicación por parte de quien lo ejecuta, refuerza la postura de Ayala (2017) acerca de las propiedades que permiten reconocer a un tatuaje como obra artística. De acuerdo con el autor, éste debe presentar “una ejecución estética de primera categoría (correcta mezcla de colores, perspectiva, trazos)”. Ayala refiere, igualmente, a la unicidad del diseño “emergido de la mente del artista”, aunque para uno de los tatuadores, en la actualidad resulta imposible concebir una imagen por completo original:

Si te pones a pensar, ya todas las imágenes existen. Ya cualquier idea está [...] nada más hay veces que lo cambias [...] Es una combinación de imágenes que ya existen, sólo es una mezcla [...] y te basas tú en [...] una referencia para [...] aterrizar tu idea (T2-H-34).

Agrega que la mayoría de los clientes que acuden a tatuarse lo hacen con una noción específica del diseño que desean adquirir, lo que limita la posibilidad de experimentar y sugerir nuevas formas.



Figura 18. Tatuaje S1-H-21

Aunque se observa un contraste en relación a la experiencia de otros informantes. La tatuadora T1-M-22 apunta que incluso los clientes que adquieren copias de imágenes preexistentes solicitan modificaciones como una manera de apropiarse de sus tatuajes. Del mismo modo, la informante HV-M-25 declara que las sugerencias por parte de los artistas enriquecen el diseño, pues las piezas son intervenidas más allá del aspecto técnico:

Les tienes tanta confianza que es como, *tengo esta idea y quiero que tú la diseñes completamente*, [...] es llevarte un pedacito de su arte, porque al fin y al cabo lo hacen para ti [...] es completamente tuyo, es tu esencia.

Se observa, igualmente, un fenómeno en el que tatuarse deriva en una afición que lleva a las personas a adquirir diseño tras diseño, tal como apunta una informante:

Cuando te haces el primer tatuaje, después nada más estás pensando que tu piel es un lienzo, ¿no? Y ya lo quieres rayar cada vez que se puede. Y sí, [...] en realidad, a veces porque no da tiempo o [...] porque, pues, se te pasa [...] pero, yo estoy siempre pensando: *¿y ahora qué más me voy a hacer?* (S2-M-48)

Por lo tanto, el tatuaje va más allá de un asunto estético, pues para quienes lo adquieren se convierte en una ventana que deja a la vista fragmentos de lo que son, lo que han vivido y la manera en que estas experiencias han forjado su visión actual del mundo, de sí mismos y de las relaciones que mantienen con otras personas y con su propio cuerpo, a través del cual manifiestan lo que las palabras no alcanzan a reflejar.

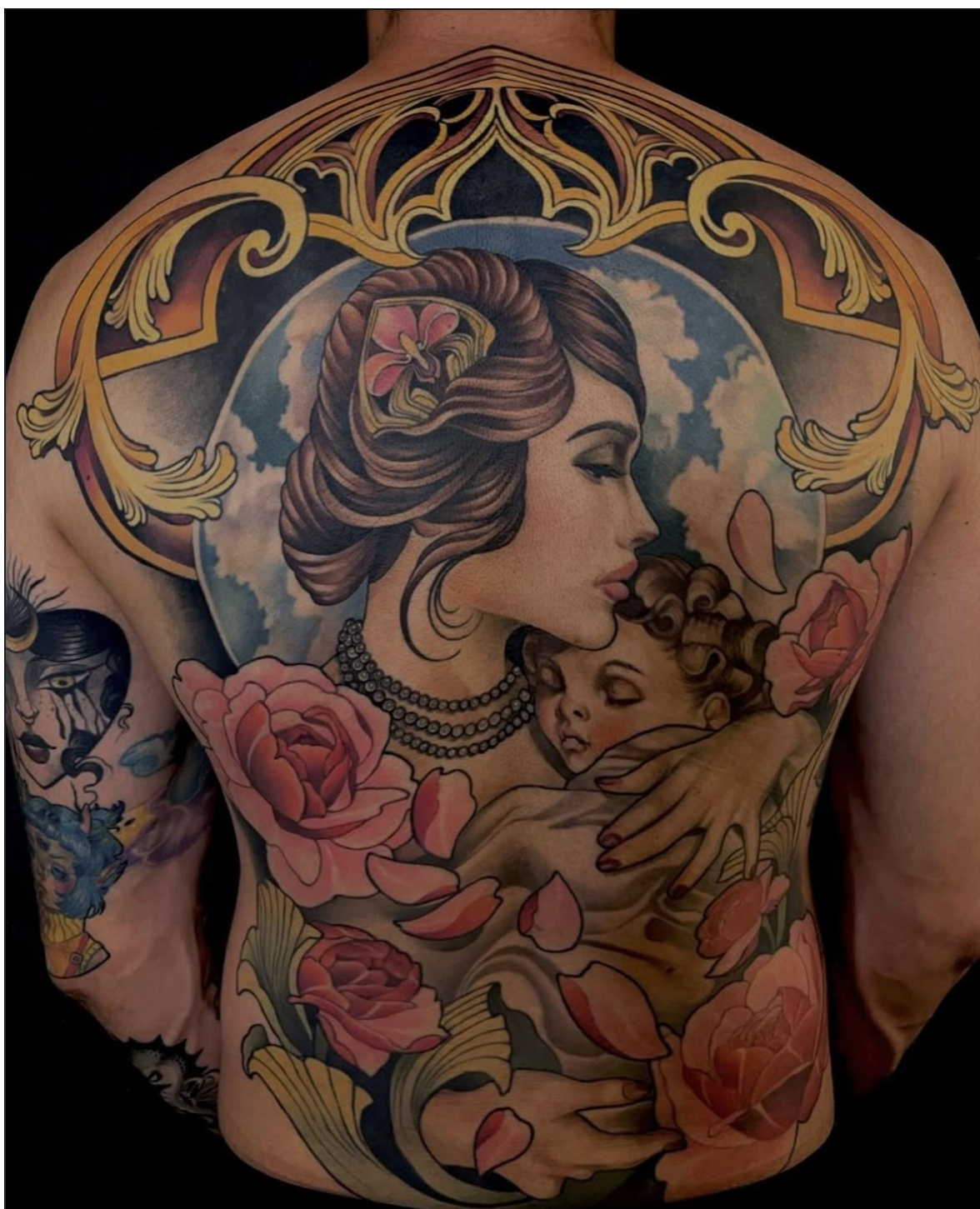


Figura 19. Diseño elaborado por @marialucero.ink (Instagram)

6.3 Elementos simbólicos de los tatuajes

Durante las entrevistas se solicitó a cada informante que eligiera los tres tatuajes en los que advierten una mayor carga simbólica, con la finalidad de indagar en el significado y motivo detrás de los elementos simbólicos que hemos considerado para nuestra investigación para comprender la manera en que se relacionan con el mensaje que los sujetos buscan proyectar mediante los trazos en su piel. A continuación, se presentan los resultados obtenidos (Tabla 8) y su interpretación.

Tabla 8

Elementos simbólicos del tatuaje

Elemento	Significado
Diseño • Flora • Fauna • Astros • Números • Frases/palabras • Símbolos • Figuras mitológicas	S1-H-21: Una rosa, la flor preferida de su madre y el año de nacimiento de su abuela HV-M-25: La silueta de su perro fallecido, una luna en honor a su abuela. S2-M-48: Diente de león, refiere una situación dolorosa. Una amapola en representación de su abuela. Símbolos celtas por su vínculo con la cultura. S3-H-68: Ala de ángel

Tema	• Brujería • Creencias • Recuerdos • Fechas relevantes • Familia • Gustos personales • Carrera profesional	HV-M-25 Creencias personales (Diosa Hécate), identidad (títulos de canciones). S1-H-21: Nombre de su lugar de trabajo. S2-M-48: Libélula, recuerdo de su padre. S3-H-68: Ala de ángel en tributo a su apellido.
Color(es)	• Negro • Full color • Rojo	S1-H-21: En relación con su tono de piel (tinta negra). S2-M-48: Gusto por el color (tinta negra y roja) y realismo (full color). T2-H-34: El rojo confiere un aspecto más “discreto”, y menos “grotesco”. Los tatuajes a color son más dolorosos y tardados. HV-M-25: Gusto por el color rojo e intención de procurar el envejecimiento del tatuaje.
Tipografía	• Times New Roman • Cursiva	Estética. HV-M-25: Una tipografía que “no envejece” (Times).

Ubicación	• Cuello • Brazos • Espalda • Pecho • Muñecas • Rostro • Lado derecho. • Lado izquierdo. • Zonas específicas en relación a lo que representa.	S1-H-21: Para rellenar un espacio vacío (cuello). S2-M-48: Le gusta esa zona de su cuerpo (espalda). Fuerza (lado derecho). Una triqueta sobre la parte del cuerpo afectada por una situación de salud. S3-H-68: Es el lugar anatómico que ocuparía si fuese real (ala de ángel). HV-M-25: Aspiraciones a futuro, gustos y hobbies del lado derecho y diseños alusivos a su familia del lado izquierdo. Evita determinadas zonas debido al dolor.
Técnica/estilo	• Fine line • Realista	Estética.
Tamaño	• 5 cm • 30 cm • Aleatorio	S2-M-48: Tatuajes pequeños para procurar su imagen profesional como docente. S3-H-68: Tamaño realista de un ala de ángel. Tatuajes pequeños: facilidad para ocultarlos en caso de ser necesario.

T2-H-34: El miedo al dolor conduce a las personas a adquirir tatuajes de menor tamaño.

HV-M-25: Su elección está sujeta a recomendaciones del tatuador(a) con quien acude.

Visibilidad	• Visibles	S1-H-21: adquiridos por
	• Parcialmente visibles	impulso (ocultos).
	• Ocultos	S2-M-48: respaldan la identidad (visibles) y representan cuestiones íntimas (ocultos).

Nota. Elaboración propia.

En relación al diseño, destacan dibujos de elementos naturales como animales, plantas y cuerpos celestes, al igual que números (específicamente fechas), símbolos y criaturas mitológicas. En el primer caso, se identifican dibujos de mayor carga emocional, en alusión a mascotas, familiares (vivos o fallecidos) o eventos de relevancia en su vida. Mientras que la simbología y las figuras legendarias se relacionan con un interés personal.

Los temas de mayor recurrencia entre los tatuajes de los informantes son los, gustos y creencias personales (incluyendo la brujería), memorias, fechas importantes y lazos familiares. Se encuentra también el testimonio del sujeto S1-H-22, quien obtuvo un tatuaje con el logo de su lugar actual de trabajo, debido a que

dicho empleo le salvó la vida: “decidí plasmarme en la piel *D’Abolengo* porque significó mucho para mí y ahora es como mi segunda familia”.



Figura 20. Tatuaje S1-H-21

En cuanto a las tonalidades empleadas, se identifican trazos realizados a una tinta, con pigmentos negro o rojo, y en *full color*, es decir, utilizando una variedad de colores. Los dibujos en negro responden a una cuestión estética, ya sea por gusto (S2-M-48) o de acuerdo a su complexión, como señala el sujeto S1-H-21, al declarar que “siento que, en mi piel, tal vez los tonos no se ven bien. Entonces, me gustan más cómo se ven los puros negros”. Por otro lado, la tinta roja destaca por su apariencia discreta, menos “grotesco” en comparación con el negro, por lo que, de acuerdo con el tatuador T2-H-34, suele ser preferido por las mujeres. En el caso de la informante HV-M-25, el motivo para elegir dicho matiz se vincula también con el deseo de procurar el envejecimiento correcto del tatuaje.

Mientras que los trazos en *full color* suelen adquirirse sobre todo en diseños realistas, aunque, de acuerdo con el tatuador T2-H-34, las personas no suelen adquirirlos con frecuencia debido a que implica “un procedimiento más largo y [...] doloroso”.



Figura 21. Tatuaje HV-M-25

En los tatuajes de texto, la tipografía constituye un elemento meramente estético que se elige de acuerdo al gusto de los individuos o por recomendación de los tatuadores. El estilo más utilizado es la letra cursiva debido a su apariencia ornamental. Un caso particular es el de la informante HV-M-25 quien demuestra una evidente inclinación hacia la fuente Times New Roman en sus tatuajes, ya que es tipografía que “no envejece”. La técnica empleada es otro de los aspectos que se eligen por cuestiones estéticas, son recurrentes los diseños realistas y en *fine line*.

La ubicación de los diseños responde a una diversidad de motivos, desde el aprovechamiento del espacio (S1-H-21) hasta cuestiones de mayor relevancia como el vínculo directo con aquello que representan, puesto que “tiene que ver por lo que se muestra, pero también qué cercanía tiene” (S2-M-48). Esto sucede con diseños localizados en un lado o zona específica del cuerpo según lo que refieren: aspiraciones a futuro, intereses y hobbies del lado derecho y diseños alusivos a su familia del lado izquierdo (HV-M-25), el sitio anatómico que ocuparía un ala de ángel (S3-H-68), la parte afectada tras un problema de salud (S2-M-48).

Asimismo, algunos dibujos se adquieren en determinados sitios por un gusto particular (S2-M-48), mientras que algunas zonas se evitan por el nivel de dolor que producen al tatuarse (HV-M-25).

La extensión de los trazos oscila entre los cinco y los treinta centímetros, aunque puede llegar a ser también una elección aleatoria. Los tatuajes pequeños se adquieren principalmente por su facilidad para cubrirlos en caso de ser necesario, sobre todo dentro del ámbito profesional. El dolor es otro factor que influye, ya que, de acuerdo con el tatuador T2-H-34, el sufrimiento que conlleva adquirir tatuajes elaborados es una limitante. Por otro lado, cuando se trata de dibujos de mayor tamaño, su extensión depende del diseño elegido.

Finalmente, en torno a la visibilidad de los tatuajes, tema en el que profundizaremos más adelante, se observan dibujos visibles, parcialmente visibles y ocultos. En el primer caso se trata de tatuajes que pretenden reflejar la identidad y personalidad de los individuos, mientras que los ocultos pueden tratarse de dibujos adquiridos por impulso o representar cuestiones más íntimas y personales para los sujetos.

6.4 Alteración en la percepción de la identidad y corporalidad antes y después de tatuarse

A nivel personal, los informantes reportan un “cambio muy radical” en la percepción de su cuerpo después de comenzar a tatuarse. Para los sujetos, se trata de un impacto positivo: “siento que me gusta más ahora cómo se ve” (S1-H-21). El tatuador T2-H-34 refiere el caso de un joven músico que acudió a su estudio para cubrirse el brazo de tatuajes con la finalidad de “enrudecer” su apariencia:

Me dice: yo quiero tatuarme mi brazo porque me estoy dedicando a la música y quiero verme más [...] llamativo, más malo. El chavo tenía cara así como de bien niño bueno [...] y dice: no me gusta esto, yo quiero verme de otra manera, ¿no? y, ¿cómo lo voy a lograr? Pues, con los tatuajes. Y así fue. El chavo se tatuó, literalmente, todo su brazo.

Al inicio, el muchacho obtuvo dos tatuajes pequeños y tras consultarlo con su madre y recibir su aprobación, cumplió su cometido luego de dos meses, con ayuda del tatuador. “Entonces, él, al terminarse de tatuar, [...] me dijo: *la verdad es que yo me siento diferente, un distinto de cuando no tenía tatuajes a ahora que ya estoy tatuado.*”

Este cambio de percepción hacia uno mismo después de adquirir un tatuaje se ha registrado en otros sujetos. El informante T2-H-34 declara haber experimentado una sensación similar tras comenzar a tatuarse: “Yo veo fotos más cuando estaba más joven, que no tenía tatuajes en las otras partes de mi cuerpo y [...] hasta me siento raro. Digo: *no, pues, ese no era yo. Yo soy éste que ya está todo marcado.*”

Un caso similar es el de la informante HV-M-25, quien declara que:

Ya ni siquiera me acuerdo de cómo era mi piel antes de traer tanto tatuaje y tanta tinta, pero en las fotos y eso sí siento que se nota un cambio muy notorio, también en la personalidad y así; siento que es un cambio muy completo después de que te empiezas a hacer más cosas.

Asimismo, añade que esta nueva percepción hacia el cuerpo tatuado “también tiene mucho que ver con la autoestima porque es como, ay, sí me gustó o se ve muy bonito, siento que me veo diferente” (HV-M-25). De modo que conforme aumenta la cantidad de dibujos en su piel, mayor es la confianza en sí mismos que adquieren los sujetos.

Esto sugiere una suerte de renacimiento del ser mediante la pigmentación permanente del cuerpo, en la que los individuos parecen descubrir su verdadera identidad a

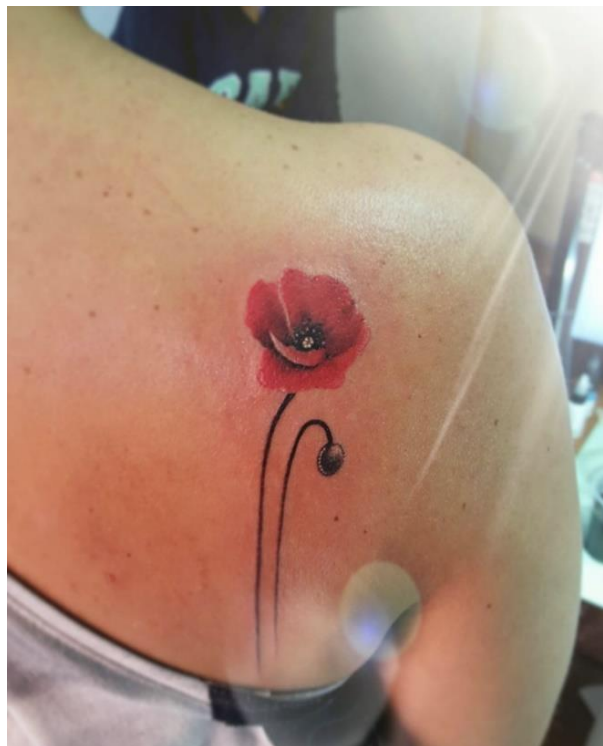


Figura 22. Tatuaje S2-M-48

través de los tatuajes que adquieren. Similar a lo que sucede con individuos transgénero cuando modifican su fisionomía para alinearla con el género con el que se identifican, como apuntan Ramírez y García (2018) en el artículo *La modificación del cuerpo transgénero: experiencias y reflexiones*.

6.5 Apropiación del cuerpo mediante la pigmentación subdérmica

A través de las alteraciones corporales, las personas reafirman el control y la capacidad de decisión sobre sus cuerpos, moldeándolos de acuerdo a la imagen que buscan proyectar y el mensaje que transmiten por medio de estas intervenciones. Desde la perspectiva del especialista E-H-50, la piel representa “la última capa del yo, en el sentido estricto de la psique; la frontera entre el mirar hacia adentro y mirar hacia afuera. Hacia afuera se encuentra justo la dimensión de la piel, la corporalidad lleva su límite máximo a partir de donde la piel termina”. Por lo

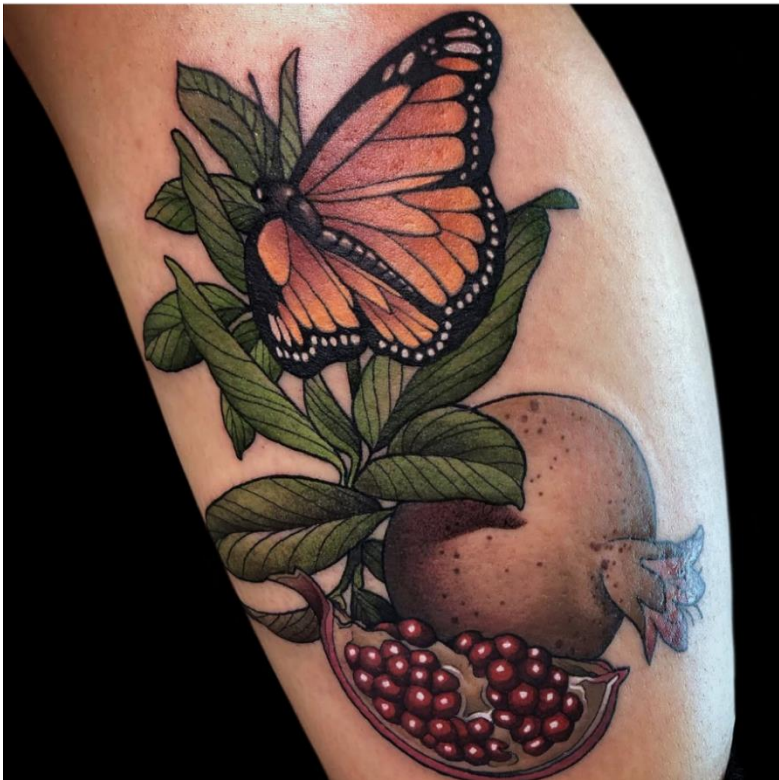


Figura 23. Diseño elaborado por @marialucero.ink (Instagram)

tanto, desde una perspectiva social y expresiva, dicho órgano es asumido como un “lienzo”, tal cual lo han declarado diversos autores revisados en nuestro trabajo, que cumple múltiples funciones.

Por lo que, en la pigmentación permanente de la piel, los sujetos asumen su corporalidad como una superficie y una vía para comunicarse:

Lo haces para expresar tus emociones, pero, particularmente [...] para mostrar también que tu cuerpo es parte de lo que significa tu modo de pensar, de lo que constituye tu propia identidad, de lo que significa la constitución de la subjetividad en relación a cómo te miran los demás y [...] vinculado también a tus propias particularidades, ¿no? A tu modo de vida, de ser, de estar con los demás. (S2-M-48).

La tinta en su piel captura la esencia de los individuos, les aporta un “soporte respecto a lo que signifíco y lo que significa mi cuerpo” (S2-M-48). Esta afirmación empata con el argumento de Chiriboga (2002) acerca de la dimensión expresiva de la escritura corporal, en la cual el cuerpo representa un cimiento sobre el que los sujetos son capaces de manifestar su interioridad, es decir, la conciencia que tienen de su propia identidad, a través de los tatuajes.

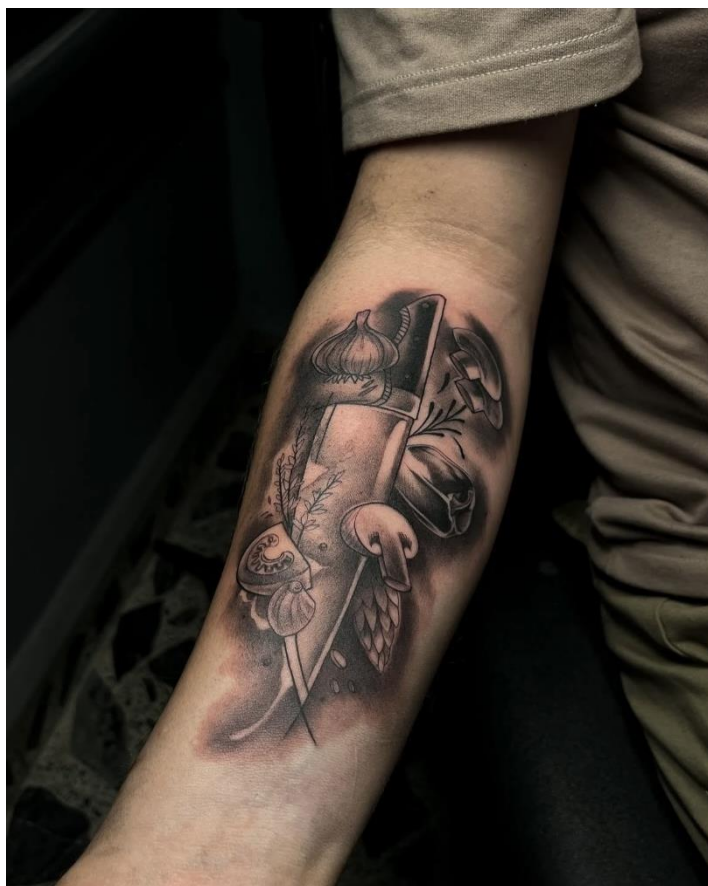


Figura 24. Diseño elaborado por @m.artistx_ink (Instagram)

Mediante el grabado de la piel, la corporalidad se asume como elemento identitario que da a conocer su estilo de vida, personalidad y la forma en que se relacionan con otras personas. Asimismo, se observa que los informantes adquieren un mayor dominio y entendimiento de su cuerpo:

Es algo completamente tuyo. Tú decides en dónde te lo vas a hacer, cuánto va a medir, cuántas horas quieres que se va a tardar. Y es muy empoderante que al fin y al cabo sean piezas artísticas que tú decidiste traer y que tú mismo has dicho, yo me lo voy a ir a hacer y fui y valió toda la pena del mundo a lo mejor sufrir dos o tres horas, pero es algo completamente mío. (HV-M-25)

Esta capacidad de decisión se refleja, además, en la elección de los aspectos que componen al tatuaje, de modo que “es muy empoderante el hecho de decir puedo ir a tatuarme lo que a mí se me antoje [...] de eso se trata, de poder elegir qué y cuándo te lo quieres poner” (HV-M-25).

6.6 Contexto sociocultural y la decisión de tatuarse

El entorno familiar es un espacio en el que los individuos enfrentan mayor rechazo hacia sus tatuajes, lo que en ocasiones puede influir sobre su decisión de tatuarse. Reportan recibir comentarios como “ya te estás haciendo otra vez cosas en el cuerpo [...] nada más te estás maltratando” (S1-H-21), “ya no puedes usar faldas porque se ven feas las piernas”, “piensa en tu vida profesional. Nadie te va a contratar porque te van a ver tatuada” (HV-M-25).

Al igual que son objeto de reprensiones y censura hacia un aspecto que consideran parte de su identidad: “con mi familia era [...] difícil al principio, porque igual me costó que aceptaran lo que soy y lo que me gusta [...] cuando llegaba con un tatuaje era un regaño nuevo” (S1-H-21). En algunos casos, las críticas provienen de una perspectiva religiosa, pues se considera que “tu cuerpo es el templo de Dios y que, Dios ya no te va a aceptar” (HV-M-25). Igualmente, destaca



Figura 25. Diseño elaborado por @merlos_tattoo (Instagram)

el estigma que asocia a los tatuajes con criminales y presidiarios.

Para una informante (S2-M-48) los primeros diseños grabados en su cuerpo fueron motivo de discusiones fuertes con su madre como producto debido a asociados con esta práctica en relación a actividades ilícitas, riesgos a la salud y comportamientos subversivos. Asimismo, comparte que, en su familia, las mujeres tatuadas, incluyéndola, son señaladas como “las diferentes, las contracorriente, las subversivas, las que no se quedan calladas, como dicen por ahí, las centronas” (S2-M-48). No obstante, los sujetos señalan que con el tiempo, sus familiares adquieren

una visión más tolerante hacia esta forma de expresión, al grado de llegar a aceptarla e incluso mostrar interés en participar en ella.

Dentro de los espacios académicos y profesionales, la mayoría de los

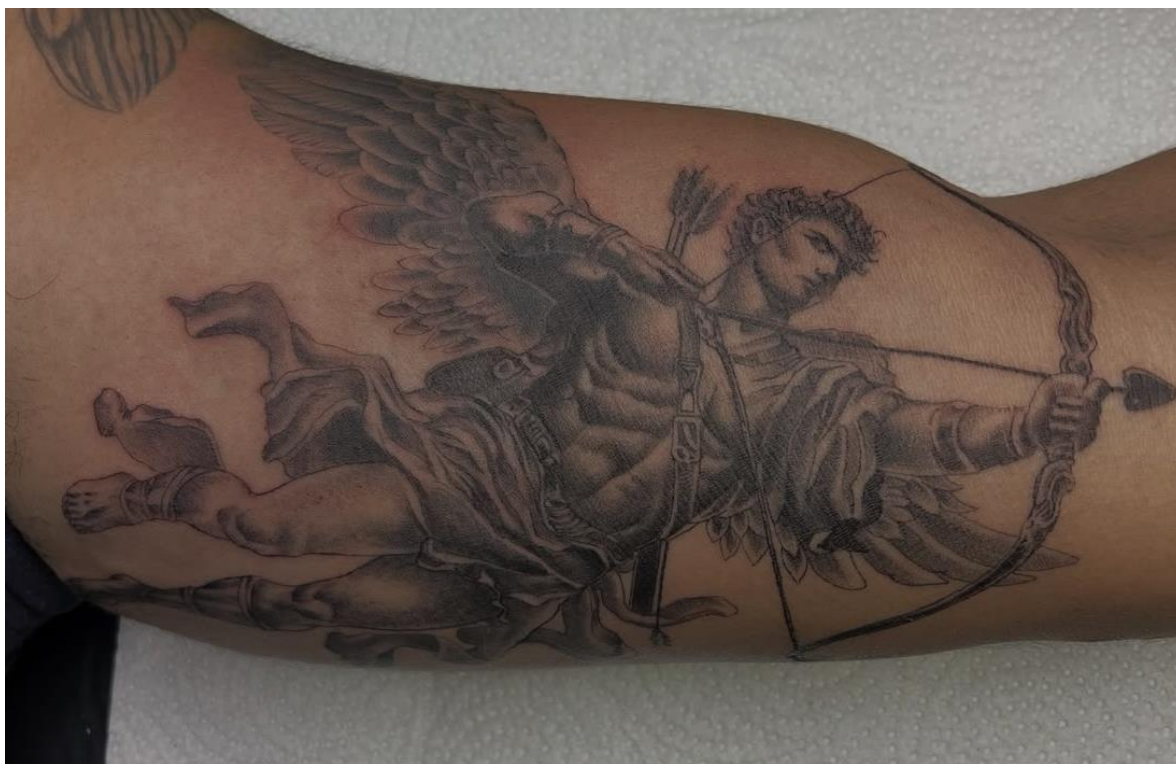


Figura 26. Diseño elaborado por @merlos_tattoo (Instagram)

individuos declaran ser objeto de discriminación, prejuicio, comentarios desagradables o cuestionamientos relacionados con los dibujos grabados en sus cuerpos. El grado de rechazo se concentra sobre todo en áreas en las que la presencia de tatuajes posee mayor connotación negativa, como en la medicina: “A mí, por ejemplo, me tocó hacer exámenes de admisión para los bancos, y si traías tatuajes no podías trabajar. O, si eras enfermero y traías un tatuaje en la mano, no te podían contratar” (S3-H-68).

El riesgo de enfrentar repercusiones negativas derivadas del estigma vigente hacia esta práctica presenta una limitación dentro de las instituciones: “lo menos que quiero es ser señalada y castigada” (S2-M-48). De modo que los individuos se ven obligados a ocultar sus tatuajes visibles cuando se encuentran dentro de estos espacios. Esta represión influye también en su elección del sitio y la extensión de los diseños que adquieren: “hasta ellos mismos hacen los comentarios de: ay, es

que hay gente que tiene unos tatuajes bien grandes y no, eso sí yo ya no, eso a mí no me gusta” (T2-H-34).

Una situación similar ocurre en el ámbito académico. Para la informante HV-M-25, sus tatuajes fueron motivo de discriminación durante la realización de sus prácticas profesionales en la universidad:

Tenía que ir en manga larga o máximo manga corta, que se me vieran muy poquito mis tatuajes, pero no faldas, no *shorts*, no *tops*, porque decían que cómo se iba a ver la imagen de la prepa con alguien tan tatuado [...] Tuve que gastar en un buen de pantalones de vestir, porque literal, si llevaba, aunque fuera falda larga, si se me veían los tatuajes era como de *no, que no se te vea ningún tatuaje*”

Aunque resalta el caso de un informante, declara que la apariencia que le otorgan sus tatuajes favorece al puesto que desempeña en su trabajo:

Me han ayudado, siento que han sido un *plus* a mi imagen, ya que me dedico al ámbito de la barbería, entonces, aquí pues lo que se vende es la imagen, y de esa manera siento que las personas me ven de otra manera. (S1-H-21)

En cuanto a la percepción social hacia los tatuajes, los informantes coinciden en que, actualmente, “ya es muy difícil encontrar alguna persona que no tenga mínimo un tatuaje” (S1-H-21), debido a que la práctica se ha normalizado con los años. “Ahora [...] la pregunta es: ¿y tú por qué no tienes un tatuaje?” (T2-H-34). Por lo tanto, la tendencia de tatuarse contribuye a que:

La mayoría de las personas, jóvenes o adultos, aunque lo tengan estigmatizado, en su posibilidad cabe de que: *bueno, yo quizás me haría uno después [...], déjame pensarlo bien y sí me ando haciendo un tatuaje*, o, *sólo me haría uno y ya nunca más*. Quizá por vivir la experiencia [...] del proceso del tatuaje, para quitarse esa, como, duda (T2-H-34).

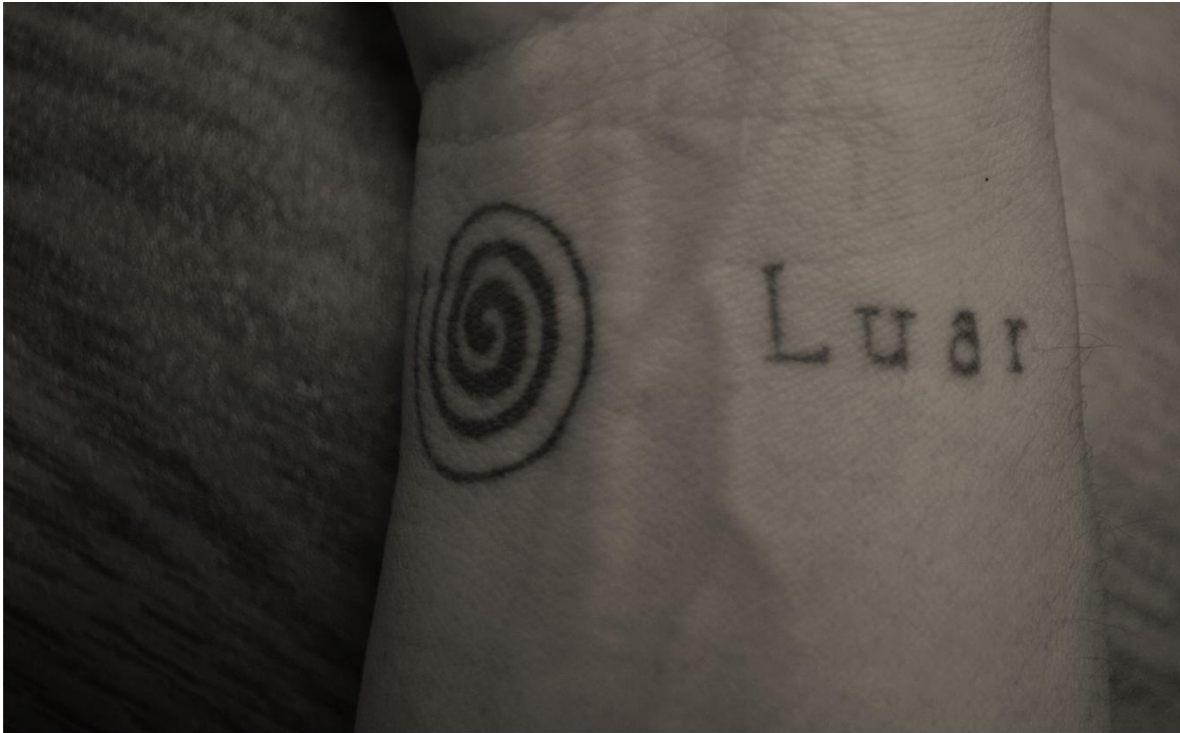


Figura 27. Tatuaje S2-M-48

La normalización lleva a crear comunidades entre aficionados y profesionales del tatuaje, como ocurre en eventos como las convenciones, en las que es posible encontrar a personas de distintas edades que acuden a tatuarse, recibir información, visitar a amigos artistas e incluso a pasar un rato en familia. Una situación que destacó durante el trabajo de investigación de campo en el evento Expo Tatú Pachuca 2024 fue encontrar a infancias con calcomanías o tatuajes temporales en los brazos. Al contrastar este hallazgo con el testimonio de la informante HV-M-25, quien comparte la historia de un amigo tatuador cuya hija pequeña ha demostrado interés por este oficio y ya ha comenzado a ejercer, obtenemos un panorama que demuestra el alcance que tiene esta práctica y cómo puede llegar a ser en el futuro, cuando los estigmas y el rechazo hayan desaparecido.

6.7 Significado y percepción respecto a la visibilidad de los tatuajes

El grado de visibilidad de los tatuajes ha probado ser un elemento determinante en el proceso de atribución de significado hacia los trazos, así como la manera en que son percibidos por quienes los llevan. Los diseños situados en zonas visibles son una proyección de la personalidad y vivencias de los individuos, de modo que “terminan de refrendar y respaldar lo que significa tu identidad, de lo que quieres mostrar sobre tus gustos y sobre los apegos” (S2-M-48).

Este tipo de trazos presentan una ventana hacia el mundo interior de los sujetos y aquellas personas y vivencias cuyo impacto dejó una huella de tinta en la piel de los individuos. Por este motivo, los informantes reportan poseer una conexión más profunda con sus tatuajes visibles:

Yo me siento muy cómoda existiendo con mis tatuajes, con los de la cara, las manos, el cuello, de todos lados. Incluso me los llegan a chulear y me hace sentir mejor. Pero que no lo hagan no me hace sentir mal, yo me siento muy cómoda con todo lo que me he hecho hasta ahorita. (T1-M-22)

Por otro lado, en los tatuajes no visibles se distinguen dos categorías: aquellos que simbolizan “algo más íntimo”, en relación a determinados acontecimientos de su vida (S2-M-48), así como cuestiones más introspectivas, que en ocasiones prefieren mantener ocultas debido al significado que representan (HV-M-25); y los que han sido producto de momentos de



Figura 28. Diseño elaborado por @merlos_tattoo (Instagram)

“relajo” con amigos, (S1-H-21), “cositas que me llegaron a gustar” (T1-M-22) o con la intención de evitar problemas en su espacio laboral (S2-M-48).

Sólo una informante declaró no haber reflexionado antes sobre las distintas perspectivas que posee de sus tatuajes según su grado de visibilidad.

6.8 El dolor como elemento determinante en la decisión y proceso de obtener un tatuaje

El dolor es inherente a la práctica de la pigmentación corporal, lo que en muchos casos representa un obstáculo para las personas que desean tatuarse. en especial cuando existe un temor a las agujas y las inyecciones. No obstante, una vez que se adquiere el primer tatuaje, la cuestión del dolor pasa a segundo plano, e incluso puede llegar a convertirse en un elemento motivador para obtener nuevos diseños. Esta sensación se describe como un “dolor consciente” (S2-M-48) o un “picorsito que de repente no es tan desagradable” (HV-M-25), sino que en ocasiones puede resultar placentero: “sí disfruto como ese piquetito que te da la máquina [...], que es como que arde, pero no duele” (HV-M-25).



Figura 29. Tatuaje S1-H-21

Para otros sujetos el dolor es una experiencia: “de cierta manera lo disfrutas porque no es tanto sólo el dolor aislado, como si te pusieras una inyección, es toda

la experiencia de: *ay, me estoy haciendo mi tatuaje y se me va a ver muy chido*” (T1-M-22).

Algunos informantes apuntan que el dolor traza el límite sobre las zonas del cuerpo en que eligen tatuarse, “yo en lo personal no me he animado a tatuarme las costillas, la parte de los codos ni la parte de las piernas como pantorrillas o rodillas, por el temor de que sé que duele mucho” (S1-H-21); “En zonas muy dolorosas ya no me volvería a hacer tatuajes [...], espalda, costillas, atrás de las rodillas, codos y eso, sí le pensaría mucho para hacerme una pieza” (HV-M-25). Asimismo, declaran que la cantidad y duración de las sesiones depende de su capacidad para resistir el dolor.

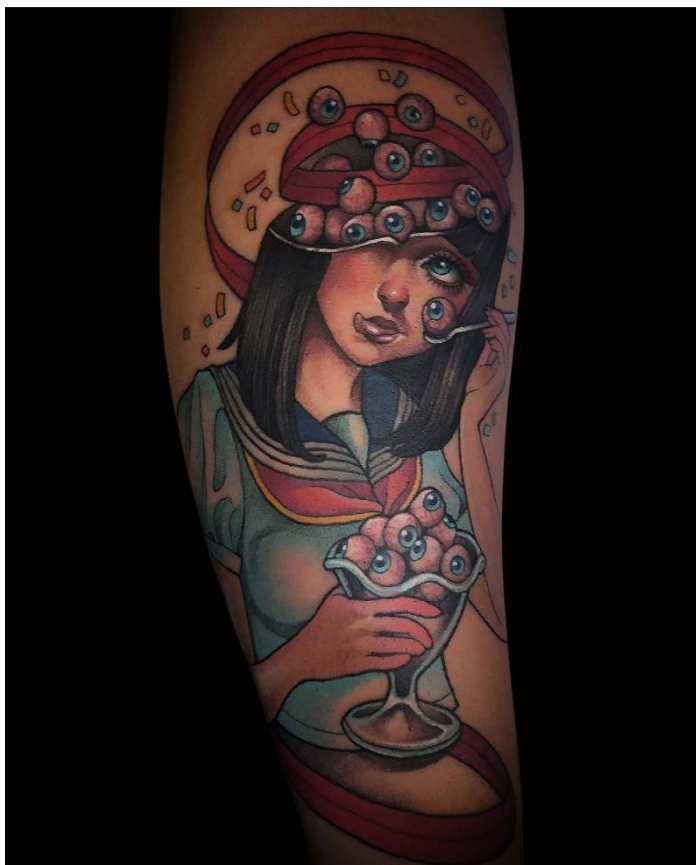


Figura 30. Diseño elaborado por @marialucero.ink (Instagram)

Aunque la intención de los trazos influye de igual manera en la disposición de los sujetos para soportar el sufrimiento que conlleva esta práctica. De acuerdo con la tatuadora T1-M-22, cuando se trata de tatuajes significativos, los individuos muestran mayor compromiso de continuar el proceso hasta el final que aquellos que responden a intereses estéticos: “yo siento que es como si dijeran: *lo tengo que acabar por esta razón, o: me voy a aguantar porque sí lo quiero tener*”.

Reporta que incluso se vuelve

disfrutable debido al resultado que se obtiene al finalizar.

El dolor de grabar la piel es utilizado, de igual manera, como una suerte de amnésico frente al sufrimiento emocional:

Las personas le encuentran un sentido al dolor del tatuaje [...] Dicen: [...] *me siento triste y estoy rompiendo ese momento con algo que me va a doler más, algo físico, que me va a hacer sentir en ese momento [...] y va a ser mi evolución [...] ahora este dolor lo representa más que lo que viví* (T2-H-34)

A su vez, este dolor comparte un vínculo con el estado anímico que atraviesan las personas cuando acuden a adquirir un diseño, como describe la informante HV-M-25: “cuando iba a tatuarme en estado depresivo, yo no sentía absolutamente nada a cuando iba yo, por ejemplo, muy feliz o [...] ya saliendo del estado así depresivo y eso, sí sentía yo más dolor de repente”.

6.9 Los tatuajes como acto de rebeldía e inconformidad

La mayoría de los sujetos admiten haberse tatuado con intenciones subversivas, en especial durante las primeras veces. Para algunos, tatuarse es una manera de reafirmar el control sobre su cuerpo y sus decisiones: “el primero fue como decir: *no creo que me dejen, pero pues va a hacer algo que tal vez a mí me guste*. [...] Ahorita es como: *si me gusta, pues me lo voy a hacer*” (S1-H-21). De igual manera, el hecho de hacerlo representa “una forma de transgredir a las normas, pero, sobre todo, a un imaginario social que se ha construido” (S2-M-48), así como expresa el deseo de distinguirse entre los demás e ir en contra de lo establecido.

Una informante apunta que “siempre nos ha gustado, o me ha gustado, [...] llevar un poco la contraria a las normas y a las formas que de pronto se establecen [...] por las instituciones y siempre me gusta ir [...] un poco a contracorriente” (S2-M-48), y es a través del tatuaje que algunas personas manifiestan su inconformidad hacia determinadas normas o situaciones en su entorno.

De acuerdo con el tatuador T2-H-34, el carácter prohibido de los tatuajes es uno de los factores que impulsa a las personas a adquirirlos: “lo hacen, como, con ese afán [...] de llevar la contra [...] ya sea en su casa, ya sea que a alguien más no

le gustan los tatuajes o no le gustaría eso y dicen: no, ¿por qué no? Yo lo voy a hacer.”

Para el especialista E-H-50, el carácter rebelde del tatuaje se determina por la tolerancia ideológica a la que está sujeto, ya que esta modificación corporal “ha venido rompiendo barreras respecto a lo que es tolerado” dentro del contexto sociocultural en el que se ubica. Remite la situación del tatuaje en México durante los años 90, década de crecimiento y auge para esta práctica, cuando dichos diseños eran aceptados sólo si ocupaban zonas no visibles del cuerpo:

Tatuajes en los hombros, en la espalda, tatuajes en el pecho, en el coxis —para las mujeres—, en áreas de la espalda, tenían mucho sentido y esta frontera se rompía en el momento en el que el tatuaje era completamente evidente todo el tiempo. Hoy podemos ver que esa frontera se ha rebasado, y el acto de rebeldía ha sido llevarlo cada vez a lugares que pudieran ser más estridentes o que rompen con esta sincronía con la aceptación social.

El experto refiere el caso de los tatuajes faciales, que hasta el día de hoy enfrentan rechazo por parte de un alto porcentaje de la población, y alude al fenómeno que ocurre el movimiento social relacionado con el género musical del reggaetón, cuyos exponentes lucen tatuajes en el rostro que escandalizan a mucha gente. Destaca que el tatuaje como acto de rebeldía sigue dos sentidos: interno, ya que “para quien lo hace también tiene que representar la ruptura de un esquema (...), empujando las fronteras de lo tolerado por sí mismos y los demás”; por otro lado, el sentido interno corresponde al acto social, en el que la acción de tatuarse rompe las reglas de lo aceptado por la sociedad.



Figura 31. Diseño elaborado por @m.artistx_ink (Instagram)

En este último punto, el especialista E-H-50 enfatiza en la importancia del contexto social, pues las normas establecidas en cada sociedad dictan los límites de lo inaceptable, como expone a continuación:

Hay que considerar, por ejemplo, hace tan solo 20 años, al inicio de los 2000s, las manos tatuadas en hombres y mujeres podía ser algo completamente exótico e inaceptable. Mientras tanto, en la India, los tatuajes en manos, nudillos y dedos siempre han sido una forma de expresión de belleza.

En este sentido, para el especialista, tanto el entorno social del individuo como la intención del mismo para romper las fronteras establecidas son aspectos determinantes en la contemplación del tatuaje como una manifestación subversiva.

6.10 La modificación corporal en oposición a los estándares de belleza hegemónicos

Al tratarse de una práctica subversiva, que a lo largo de su historia ha sido empleado para expresar una postura inconforme con distintas cuestiones sociales, la adquisición de tatuajes se vincula con una postura que se opone al modelo hegemónico de belleza:

Las ideas están reconfigurándose en relación a cómo vamos evolucionando y cómo tenemos hoy nuevas formas de expresarnos y de ser, y de cómo la misma sociedad también va modificando su percepción en torno a ello. Sin embargo, estos modelos hegemónicos como tal marcan tendencias que se apegan mucho a cuestiones tradicionales y formas de expresión simbólicas también tradicionales, entonces, creo que cuando se hace presencia de una expresión como esta, sí rompe y sí se sigue viendo todavía un poco en contra de. (S2-M-48).



Figura 32. Diseño elaborado por @marialucero.ink (Instagram)

Tal como apunta Trosman (2009), las modificaciones corporales dan lugar a una nueva manera de apropiarse de la corporalidad y distinguirse del resto a través de la imposición de una marca personal que aporta unicidad dentro de una sociedad que venera la perfección y pretende controlar a las personas mediante condiciones que establecen un ideal corporal imposible de alcanzar, para satisfacer intereses políticos y económicos de las biotecnologías.

Esta cuestión se observa sobre todo en el caso de las mujeres que deciden tatuarse, pues cultural y socialmente, “estamos muy acostumbradas a decir que una mujer con tatuajes se ve tosca, o pierde feminidad y así, cuando, pues realmente no tendría que ser así, porque, para empezar, no tendría que existir un estigma de qué es femenino y qué no” (HV-M-25). Esta situación deriva del sexismo que se manifiesta en la búsqueda de perfección corporal que mencionan Trosman (2009) y Le Breton (2007) al analizar de qué manera la cultura actual promueve el rechazo a la biología natural en favor del diseño tecnológico y cosmetológico de la corporalidad.

Las mujeres son cuestionadas y señaladas por la tinta en su piel. Entre los comentarios que reciben se mencionan “¿por qué te hiciste ese tatuaje tan grande si estabas bien bonita?” (T2-H-34), “eso no es de señoritas”, “es que no te ves bien”, “te ves mal/informal” (T1-M-22), “eres mujer, y los tatuajes en las mujeres se ven vulgares. No hay un tatuaje que se vea bonito”, “se te ve muy feo, está muy marcado, los brazos se te ven de hombre” (HV-M-25). Al igual que son objeto de acusaciones que derivan de la asociación entre los tatuajes y la pérdida de feminidad o el lesbianismo.

La estigmatización ha llevado a catalogar determinados tatuajes “femeninos” que comúnmente corresponden a diseños discretos, delicados y diminutos:

En la secundaria yo veía que, hasta mis profas, que traen aquí el típico, pues la frasesita aquí en la muñeca y eso como que la cosa delicada [...], se tatuaban mucho pajaritos y así [...] Probablemente ellas se querían hacer algo muy grande [...] pero la sociedad les decía que tenían que hacerse la florecita y que [...] el diente de león, y todo eso. Era como, lo que se tenían que tatuar (HV-M-25).

En su mayoría, este tipo de trazos no representan un significado trascendental para las mujeres que los adquieren, más allá del “morbo” de verse tatuadas.

En uno de los casos analizados para este estudio, la informante dio a conocer el juicio al que ha sido sometida por un tatuaje de veinte centímetros que tiene en el muslo: “mi mamá sí fue de decirme como de: *es que ya no te ves femenina, o sea, ya no vas a poder usar faldas bonitas porque se te van a ver [...] las piernas todas marcadas por el tatuaje*” (HV-M-25).

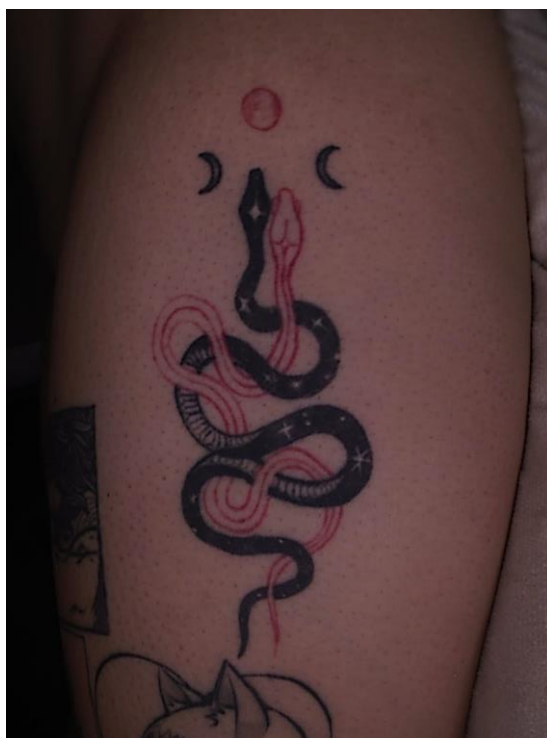


Figura 33. Tatuaje HV-M-25

No obstante, ella no considera sus tatuajes una limitante para vestir la ropa que le gusta, pues “yo podría ponerme exactamente las mismas faldas y tendría yo que verme y sentirme exactamente igual teniendo o no un tatuaje” (HV-M-25). En este sentido, para ella, la capacidad de decidir aspectos como la visibilidad del tatuaje y los elementos que lo componen es una forma de “liberación femenina” que se opone a la idea de que “eso no es de niñas, o no es de mujeres”, pues “al fin y al cabo, si lo está portando una mujer va a ser femenino su tatuaje, y ella va a decidir qué tanto o no quiere que se vea hegemónicamente femenino”.

Otra problemática que se identifica es la sexualización a la que es sometido el cuerpo femenino tatuado, como producto de la imagen que se ha construido en los medios de comunicación a través de los *reality shows*. Esta situación no es nueva, pues, como hemos revisado en el apartado dedicado a estudiar la historia del tatuaje, según Martínez Rossi (2008), alrededor de los años 90, el tatuaje como espectáculo reducía a las personas tatuadas a simples objetos de consumo impulsado por el morbo que generaba en los espectadores.

De acuerdo con la tatuadora T3-M-41, la visibilidad de la mujer en el mundo del grabado corporal “es un arma de dos filos, porque sí ha habido mucha apertura, pero desafortunadamente la mujer tatuada es muy sexualizada, tanto por el concepto de las *suicide girls*, como estos *realities*”.



Figura 34. Diseño elaborado por @marialucero.ink (Instagram)

Según Ulrich (2019), el término *suicide girl* corresponde a una subcultura web conformada por modelos alternativas de perfil gótico, punk y *pin-up*, cuyo estilo se caracteriza por los tatuajes, perforaciones, gafas de marco y cabello teñido de colores, fuera de los estándares de belleza convencionales. Esta comunidad de mujeres se aglomera dentro de un

sitio web en el que las usuarias comparten fotografías y videos, e interactúan con otras personas. La imagen negativa asociada a dicho grupo deriva del carácter erótico de su contenido, por lo que en algunos casos llega a ser catalogado como pornografía.

Si bien, “ahorita ya hay más apertura porque está más normalizado ver mujeres tatuadas”, son presentadas como un objeto para el placer y consumo masculino, por lo que es necesario hacer frente a esta cuestión, “trabajar y dejar de sexualizar a la mujer tatuada” (T3-M-41). Asimismo, las artistas que se dedican a este oficio están expuestas de manera constante a situaciones de acoso por parte de los clientes masculinos. La tatuadora T1-M-22 reveló experiencias en las que éstos confunden su amabilidad y atención con flirteo: “para mí es difícil pintar la línea entre te estoy dando un buen servicio y no te estoy coqueteando”.

La informante apunta también a la desigualdad y el sexismo que existe entre profesionales del tatuaje, ya que existen “muchísimos hombres tatuadores que son muy reconocidos [mientras que] hay mujeres que hacen lo mismo que ellos y no tienen tanto reconocimiento o demeritan su trabajo”. Señala que, en redes sociales digitales, la discriminación se evidencia cuando las personas juzgan el trabajo de las y los artistas con base en su género, menospreciando el trabajo de tatuadoras talentosas.

Conclusiones

Este trabajo surgió de la inquietud personal por conocer qué vivencias y sentires habitan la capa intermedia entre el tatuaje y la esencia humana. Aquello que se revela entre líneas y trazos, a partir de los cuales no sólo se cuenta una historia, sino que se bosqueja un retrato de la persona que decide imprimir en el cuerpo su experiencia y percepciones del mundo que llevan dentro; así como del que son parte, y las personas que dejan evidencia de presencia en sus vidas.

Mediante un riguroso estudio sobre el origen del tatuaje, su significado en diversas culturas y épocas, y el valor expresivo que posee, hemos descubierto que, desde sus inicios, esta modificación corporal se vincula con la necesidad humana de manifestar a través del cuerpo los aspectos simbólicos que dan sentido a la existencia de quienes los llevan; desde la identidad hasta la manera en que se relacionan con las distintas dimensiones —social, cultural, política— del entorno.

En los primeros capítulos de esta investigación, identificamos las funciones que cumplía el tatuaje en civilizaciones antiguas, como remedio medicinal, amuleto de protección, canal de conexión con deidades, etiqueta diferenciadora, prueba de valentía y resistencia al dolor, símbolo de prestigio o posición jerárquica, expresión artística y marca punitiva. En cada una de estas culturas notamos un desarrollo similar en donde el tatuaje inicia como un elemento de ceremonias rituales o propósitos curativos, posteriormente es objeto de estigma cuando se le asocia con delitos, organizaciones criminales y un estilo de vida subversivo; hasta que, poco a poco, se convierte en un signo de identidad, pertenencia y una forma de discurso para las personas que los adquieren. Se menciona incluso la incursión del tatuaje en ámbitos como el arte y la moda, lo que demuestra el alcance ilimitado de la función expresiva de esta práctica.

La lectura teórica efectuada reveló que el tatuaje es un fenómeno complejo que implica diversos aspectos, desde lo lingüístico y lo simbólico, hasta lo social y político. A su vez, posee rasgos artísticos que lleva a considerarlo incluso una forma de arte, que permite la expresión no sólo de quienes se tatúan sino también de las y los artistas que se dedican a tatuar. A través del grabado del cuerpo, los individuos

crean símbolos personales y únicos cuyo significado corresponde a situaciones, personas, afectos, creencias o ideas particulares.

El tatuaje como lenguaje gráfico y simbólico, no verbal, refleja la interioridad de las personas. Más allá de lo lingüístico, comunica desde el cuerpo, a través de diseños conformados por elementos que profundizan su significado y manifiestan aspectos específicos de quienes se tatúan. Igualmente, los tatuajes incluyen códigos compartidos por determinados grupos, de modo que son también una representación de la pertenencia y la identidad, tanto individual como colectiva, de los sujetos.

De igual manera, la pigmentación subdérmica permanente es un acto político. El cuerpo tatuado, que a menudo es objeto de estigma —incluso en contextos actuales—, cuestiona jerarquías, normas sociales y estéticas dominantes en un sistema que utiliza el biopoder en un intento por controlar a las personas a través de acciones como la censura o marginación de ciertas corporalidades. Así, las personas que eligen tatuarse también recuperan agencia sobre el cuerpo y establecer una conexión más profunda con éste. Pues les concede una plataforma para visibilizar y, de alguna forma, materializar sus creencias e ideologías. En especial a modo de resistencia ante un poder hegemónico que durante años ha buscado encasillarles en un estigma.

Como expresión artística, el tatuaje posee, en primer lugar, una intención comunicativa que traspasa los límites del lenguaje escrito y verbal. Además de la, ya mencionada, carga emocional y simbólica que las personas depositan en estos diseños. Lo convierte esta práctica en una vía para externar los elementos intangibles que conforman la esencia humana. Al igual que permite resignificar el dolor, otorgándole un sentido simbólico, procesar emociones dolorosas y responder ante situaciones traumáticas.

A raíz de estos hallazgos, y en contraste con los resultados obtenidos mediante los instrumentos metodológicos aplicados, podemos asegurar que el tatuaje comunica siempre, sin importar el uso que se le dé. Su gran carga informativa es una narración del cuerpo de los individuos tatuados, un registro de experiencias o duelos que revela quiénes son, de dónde vienen y hacia dónde se

dirigen; así como su visión del mundo y de sí mismos. Por medio de los trazos en su piel, las personas cuentan una historia que han vivido en carne propia. Sobre la que cada matiz y sombreado refleja una vivencia, sentimiento, rasgo identitario, postura, creencia, memoria o un afecto; el cuerpo se convierte en una galería en la que los sujetos se comparten a sí mismos a través del cuerpo.

Encontramos que el grabado corporal implica, asimismo, la construcción de un lenguaje propio, que deriva de los significados que cada persona otorga a los elementos simbólicos en sus tatuajes: diseño, tipografía (en el caso de los tatuajes de texto), técnica, pigmentos utilizados, extensión, ubicación y grado de visibilidad. Estos rasgos permiten a los sujetos establecer un vínculo aún más profundo con la tinta en su cuerpo. Pues la asocian con el mensaje o idea que buscan transmitir y, de manera tanto consciente como inconsciente, imprimen su propia esencia en los dibujos. Tal como mencionan los artistas entrevistados dentro de nuestra metodología, incluso en el caso de personas que obtienen diseños populares o similares, existe la necesidad de apropiarse de ellos modificándolos y añadiendo componentes que los vuelven únicos.

Así, hemos comprobado que la capacidad de decisión sobre su cuerpo otorga a los individuos una sensación de control, en un acto de transformación y empoderamiento que permite una conexión profunda, consciente y simbólica con la corporalidad. El cuerpo se concibe como una superficie para inmortalizar momentos, ideologías, lazos afectivos, recuerdos e imaginarios que hacen constar su presencia en el mundo.

Asimismo, el dolor que conlleva adquirir un tatuaje puede convertirse también en un elemento simbólico que representa sacrificio, y determina la autonomía y coraje de los sujetos. Si bien, dicho sufrimiento puede influir en la decisión de tatuarse, incrementa, a su vez, el valor que las personas atribuyen a los diseños. De igual manera, el dolor físico provee un antídoto para las aflicciones que enfrentan durante eventos traumáticos. Las emociones se canalizan a través del tatuaje, se manifiestan y adquieren un sentido artístico que permite a los individuos sanar y hacer frente a dichas situaciones.

En este sentido, la relación entre las personas y sus tatuajes sobrepasa los límites de la estética, ya que, en la mayoría de los casos, éstos se erigen como un soporte de su identidad; pero también implican una experiencia transformadora y terapéutica, mediante la cual se autodescubren y modifican la percepción que poseen de sí mismos. Como sucede en el caso de las y los informantes entrevistados, quienes admiten no reconocer su imagen antes de tatuarse. De modo que el cuerpo tatuado se constituye como una representación de la subjetividad que la reafirma, legitima y manifiesta.

Descubrimos también que el tatuaje concede una vía para las y los profesionales de este oficio para desarrollar sus habilidades artísticas y expresarse. Se dio a conocer que las y los tatuadores parten de un gusto inicial por las artes visuales en el que experimentan con diferentes lienzos, entre ellos, la piel. Por medio de esta manifestación artística confluyen la creatividad del artista y el sentir de quien se tatúa para dar vida a una obra única. Por lo que es imprescindible una relación tatuador(a)-sujeto que facilite un entorno de confianza y complicidad para lograr encarnar el mensaje que se desea transmitir.

En torno al tatuaje como acto de rebeldía, encontramos que, si bien sí existe un deseo subyacente por rechazar las normas, en especial en los casos de individuos que proceden de entornos socioculturales y familiares donde se identifica un evidente rechazo a esta práctica; el carácter subversivo de la pigmentación subdérmica permanente corresponde en gran medida a un empoderamiento personal que deriva de la autonomía, capacidad de decisión sobre el cuerpo y resistencia a normas estéticas tradicionales.

Esta situación se encuentra sobre todo en las mujeres que enfrentan mayor discriminación por los tatuajes en su cuerpo, debido a los estereotipos que determinan el nivel de participación que pueden tener en el mundo del tatuaje: los diseños que deben obtener, porque son considerados “femeninos”, las zonas que está permitido tatuar, el grado de visibilidad que deben tener los trazos, los temas de los diseños, el tamaño, y otras restricciones. Las mujeres que optan por tatuajes extensos, llamativos y situados en sitios visibles son objeto de cuestionamientos a su feminidad y se rechaza su participación en una práctica considerada “de

hombres”. Asimismo, las informantes consultadas denuncian la sexualización del cuerpo femenino tatuado, gracias a tendencias como las *suicide girls* y otros fenómenos presentados en los medios de comunicación que alimentan el morbo y los estereotipos; sino que también invalidan la experiencia de las mujeres en una práctica que les permite expresarse de forma artística y personal.

Una situación similar enfrentan las mujeres tatuadoras, quienes navegan entre la desigualdad de oportunidades y reconocimiento en comparación con los hombres. Además de que son objeto de acoso por parte de sus clientes masculinos. Esta cuestión marca un panorama de la evidente necesidad de legitimar el trabajo de las mujeres en el mundo del tatuaje, así como de espacios seguros en los que puedan desempeñar su profesión lejos de riesgos. Se sugiere un estudio dedicado a indagar a fondo la experiencia de las mujeres tatuadoras, con la finalidad de otorgar mayor visibilidad a los desafíos que enfrentan y las problemáticas que deben erradicarse para garantizar su participación justa, equitativa y libre dentro de esta práctica.

A pesar de la creciente aceptación hacia el tatuaje que se observa en la actualidad, por desgracia, continúa vigente el estigma que afecta a las personas que deciden tatuar su cuerpo. El entorno laboral se sitúa como uno de los principales focos de estigmatización, incluso después de la aprobación de legislaciones en México que prohíben cualquier tipo de rechazo hacia individuos con modificaciones corporales. Como afirman las y los sujetos entrevistados, algunas instituciones mantienen políticas estrictas que les obligan a ocultar la tinta en su piel para conservar una imagen profesional y pulcra, lo que produce temor al rechazo y las represalias que el incumplimiento de estas normas pueda provocar.

En el ámbito social, el rechazo proviene principalmente de personas de generaciones mayores, al igual que en el ambiente familiar, debido a las creencias tradicionales que asocian al tatuaje con la decadencia moral, transgresión al cuerpo y a las normas religiosas o conductas problemáticas. Añadiendo a esto los casos de discriminación por género mencionados en párrafos anteriores.

Los tatuajes en zonas muy visibles —como rostro, cuello y manos—, de gran tamaño o que refieren determinadas temáticas todavía producen reacciones de

sorpresa y rechazo, incluso entre personas que aceptan esta práctica. Esto demuestra que aún queda bastante camino por recorrer en términos de aceptación real, profunda y libre de prejuicios hacia la pigmentación subdérmica permanente. Por lo que investigaciones como ésta, dedicada a explorar el grabado de la piel desde una perspectiva que permita conocer los matices que componen su esencia, su origen, las formas diversas en que fue concebido en un inicio, los significados con los que se le asocia, más allá del estigma, su relación con prácticas espirituales, la capacidad de entendimiento y manifestación emocional que otorga a los individuos y su dimensión artística.

De esta forma, al conocer las raíces del tatuaje y los procesos que implica su adquisición, no sólo de forma estética, sino en un nivel personal, cultural y emocional, lograremos expandir una visión que, además de normalizar una actividad milenaria de gran importancia y significado, nos lleve a averiguar a detalle su impacto sobre nuestra experiencia humana.

Referencias

- Afanador-López, T. (2024) Arte cibernético, tierra y humedad. (*pensamiento*), (*palabra*). Y Obra, (31), <https://doi.org/10.17227/ppp.num31-20251>
- Ahmad, A. (2020) *Mehndi Love* [Fotografía], Ayesha Ahmad Photography <https://www.ayeshaahmadphotography.com/blog/2020/10/22/mehndi-love>
- Alejos, J. (2006) Identidad y alteridad en Bajtín. *Acta poética*, 27 (1) 45-61. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-30822006000100004
- Allison, M., Lindberg, L., Santoro, C. y Focacci, G. (1981) Tatuajes y Pintura corporal de los indígenas precolombinos de Perú y Chile. *Revista Chungara*, 7, 218-236.
- Alonso, L., y Fernández, C. (2006) Roland Barthes y el Análisis del Discurso. *EMPIRIA. Revista de Metodología de las Ciencias Sociales*, (12) 11-35
- Álvarez, N. (2000). *El tatuaje. Guía didáctica del profesor*. Red de Educación del Consumidor.
- Álvarez, N. y Sevilla, M. (2002) Semiótica de una práctica cultural: el tatuaje. *Cuicuilco*, 9, (25) <https://www.redalyc.org/pdf/351/35102512.pdf>
- Anderson, C. (2000) Godna: Inscribing Indian convicts in the nineteenth century. En J. Caplan (ed.), *Written on the Body*. (pp.102-117) Princeton University Press.
- Araiza, A. y Gisbert, G. (2007) Transformaciones del cuerpo en psicología social. *Psicología: Teoría e Investigación*, 23 (1) <https://doi.org/10.1590/S0102-37722007000100013>
- Araújo, H. (9 de septiembre de 2015) En Brasil, los tatuajes no entienden de raza, color, ni estatus social. *Notimex*. <https://notimex.mx/es/noticia/26213>

- Arenas, P. (2004) Los vegetales en el arte del tatuaje de los indígenas del Gran Chaco. En M.S. Cipolletti (ed.), *Los mundos de abajo y los mundos de arriba. Individuo y sociedad en las tierras bajas, en los Andes y más allá*. Abya Yala.
- Arendt, H. (1993) *La condición humana*. Paidós.
- Arriaza, B. (1988) Modelo bioarqueológico para la búsqueda y acercamiento al individuo social. *Revista Chungará* (21) 9-32
- Asociación Tajibo (2023) *La Teoría de la Adquisición del Lenguaje de Noam Chomsky: La Revolución del Innatismo*. Asociación Tajibo. <https://tajibo.org/teoria-adquisicion-lenguaje-noam-chomsky/>
- Atkinson, M. (2003) *Tattooed: the sociogenesis of a body art*. University of Toronto Press.
- Ayala, R. (2017) ¿En qué momento un tatuaje se vuelve una obra de arte? Cultura Colectiva. <https://culturacolectiva.com/arte/tatuajes-y-arte/>
- Bader, H.P. (s.f.) [Fotografía de artistas maquillando a modelo para Festival Mundial de Bodypainting en Austria] <https://www.nationalgeographic.com/travel/article/world-bodypainting-festival>
- Bajtín, M. (1981) *The Dialogic Imagination: Four Essays*. University of Texas Press.
- Barragán, A., y Peña, F. (2011). Introducción. *Cuicuilco*, 18 (52), 11-17.
- Barthes, R. (1990) *La aventura semiológica*. Paidós
- (1994) *El susurro del lenguaje*. Ediciones Paidós.
- (1999) *Mitologías*. Siglo XXI.
- (2001) *Fragmentos de un discurso amoroso*. Siglo XXI.
- (2005) *El grano de la voz. Entrevistas 1962–1980*. Siglo XXI.

- Batres, L. (1889). *Momia Tolteca (Geología y Antropología)*. Imprenta de la Escuela Nacional de Artes y Oficios.
- Baudrillard, J. (1994) *De la seducción*. Cátedra.
- Benson, S. (2000) Inscriptions of the Self: Reflections on Tattooing and Piercing in Contemporary Euro-America. En J. Caplan (ed.), *Written on the Body*. (pp. 251) Princeton University Press.
- Blakemore, E. (2023) *La historia de los tatuajes contada por momias antiguas*. National Geographic.
<https://www.nationalgeographicla.com/historia/2023/06/la-historia-de-los-tatuajes-contada-por-momias-antiguas>
- Blumer, H. (1969) *Symbolic Interactionism: Perspective and Method*. Prentice-Hall.
- Bohórquez, D. (1997) Julia Kristeva: teoría, proceso e interpretación del sentido. *Signa: revista de la Asociación Española de Semiótica*, (6) 39-47
https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/signa-revista-de-la-asociacion-espanola-de-semiotica--4/html/dcd92e0c-2dc6-11e2-b417-000475f5bda5_25.html
- Bottero, J. (1995) La escritura y la formación de la inteligencia en la antigua Mesopotamia. En J. Bottero (ed.), *Cultura, pensamiento y escritura*. (pp. 9-43) Gedisa.
- Bouquet, S. (2006) *Saussure: Una Introducción*. Alianza Editorial.
- Braun, F. (2021) Tatuajes y moda: Una breve historia de amor y dolor. *Vogue México y Latinoamérica*. <https://www.vogue.mx/moda/articulo/tatuajes-y-su-relacion-con-la-moda-a-traves-de-la-historia>
- Britannica (2024) *yakuza*. Encyclopedia Britannica.
<https://www.britannica.com/topic/yakuza>

- Bubnova, T. (2006). Voz, sentido y diálogo en Bajtín. *Acta poética*, 27(1), 97-114
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-30822006000100006&lng=es&tlng=es.
- Bühler, K. (1934/1965) *Teoría del lenguaje*. Alianza Editorial.
- Calderón, L. (2014) *El tatuaje como elemento simbólico*. [Proyecto de Grado para optar al título de Comunicador Social-Periodista] Universidad Autónoma de Occidente.
- Callahan, H. (1954) *Eleanor and Barbara, Chicago* [Fotografía], The Met
<https://www.metmuseum.org/art/collection/search/266958>
- Calvillo, M. (2024) Pablo Rodríguez, impulsor del tatuaje desde hace 35 años y creador del concepto “canciones para tatuar”. Milenio.
<https://www.milenio.com/cultura/pablo-rodriguez-impulsor-tatuaje-35-anos-argentina>
- Camaleón Tattoo (2024) Tatuajes de la realeza, reyes y reinas con tatuajes. Camaleón Tattoo. <https://www.camaleontattoo.com/noticia/165-reyes-y-reinas-con-tatuajes>
- Cancillería Argentina (2021) *Ayúdanos a encontrarte. Campaña Internacional por el Derecho a la identidad*. Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.
<https://cancilleria.gob.ar/es/encontrarte#:~:text=Durante%20la%20%C3%BAltima%20dictadura%20c%C3%ADvico,las%20libertades%20civiles%2C%20pol%C3%ADticas%20y>
- Cantero, J. (2008) Horimono: el tatuaje tradicional japonés. En P. San Ginés (ed.), *Nuevas perspectivas de investigación sobre Asia-Pacífico* (pp. 31-48) Editorial Universidad de Granada.
- Carrasco, M. (2008). El cuerpo y sus significados: sociedades tradicionales versus sociedades modernas. *Index de Enfermería*, 17(1), 5-6.

- Cassirer, E. (1971) *Filosofía de las formas simbólicas I: El lenguaje*. Fondo de Cultura Económica.
- Centro Virtual Cervantes (2015a) *Gramática universal*. Instituto Cervantes. https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario/gramuniversal.htm
- (2015b) *Funciones del lenguaje*. Instituto Cervantes. https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario/funcioneslenguaje.htm
- Černý, J. (2002). *Introducción al estudio de la lengua*. Universidad de Extremadura.
- Chárriez, M. (2012) Historias de vida: Una metodología de investigación cualitativa. *Revista Griot*, 5 (1) 50-67
- Chiriboga, M. J. (2002). *El tatuaje como picto-escritura corporal: Identidades basadas en la sensibilidad* [Tesis de Grado]. Universidad Andina Simón Bolívar.
- Chomsky, N. (1957) *Estructuras sintácticas*. Walter de Gruyter.
- Choza, J. (1988) *Manual de antropología filosófica*. Ediciones RIALP.
- Clarín (24 de enero de 2006) Ya rige la ley que regula los tatuajes y piercings. Clarín. https://www.clarin.com/ediciones-anteriores/rige-ley-regula-tatuajes-piercings_0_rymfSVL1RYI.html
- Claus, G. (2022) *In Loving Memory*. Japanese Tebori. <https://blacktidetattoo.com/in-loving-memory/>
- Conesa, F. y Nubiola, J. (1999) *Filosofía del lenguaje*. Empresa Editorial Herder, S.A.
- Congreso de Hidalgo (21 de mayo de 2019) Aprueba Congreso reformas contra la discriminación laboral de personas con tatuajes. <https://www.congreso->

hidalgo.gob.mx/Comunicacion_social/boletines/WEB%20Boletin%20238%20Dictamen%201%2021.05.19.pdf

- Corbetta, P. (2007) *Metodología y técnicas de investigación social. Edición revisada*. McGraw-Hill/Interamericana de España, S.A.U
- Cortés, M. (2016) *Representaciones sociales en torno al tatuaje. Un estudio de caso en la Ciudad de México*. [Tesis] Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- Costa, J. (2011) Los tres fundamentos del lenguaje gráfico. *I+Diseño. Revista Científico-Académica Internacional De Innovación, Investigación Y Desarrollo En Diseño*, 4, 19–30.
<https://doi.org/10.24310/ldisenio.2011.v4i.12659>
- Croci, P. y Mayer, M. (1998) *Biografía de la piel. Esbozo para una enciclopedia del tatuaje*. Perfil.
- Cummings, J. y White, D. (2012) *Sacred Tattoos of Thailand: Exploring the Magic, Masters and Mystery of Sak Yan*. Marshall Cavendish.
- Das, V. (2008) La antropología del dolor. En F. A. Ortega (ed.), *Veena Das: sujetos del dolor, agentes de dignidad*. (pp.409-436) Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas. Pontificia Universidad Javeriana. Instituto Pensar
- Davis, T. (1980) *An Alaskan Mummy*. Geophysical Institute. University of Alaska Fairbanks. <https://www.gi.alaska.edu/alaska-science-forum/alaskan-mummy>
- Decreto Presidencial por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios. Estados Unidos Mexicanos, DOF 24/04/2012 [citado el 6 de junio de 2024] disponible en versión HTML en internet:
http://portal.salud.gob.mx/redirector?tipo=0&n_seccion=Boletines&seccion=2012-09-25_5939.html

- De Landa, F.D. (1982) *Relación de las cosas de Yucatán*. Editorial Porrúa.
- De la Torre, K.C. (2009) *Realización creativa y evaluación de los identificadores visuales del Mezcal Ensueño* [Tesis de licenciatura] Universidad de las Américas Puebla.
- Díaz, I. (2022) *El tatuaje como signo cultural. Un primer diagnóstico*. [Tesis de maestría] Universidad de Granada.
- Discovery Home & Health (16 de enero de 2020) *¡Un tigre casi lo mata y él quiere tatuarlo en su espalda! | Las Tatuadoras | TLC Latinoamérica*. [Archivo de video] Youtube.
https://www.youtube.com/watch?v=N0iMETmlqIg&list=PL7i6XYfJRB6TIOgDaSFxs8Y5l_3Sqway5&index=6
- (21 de marzo de 2020) *Sobreviviente de incendio desea celebrar la vida tatuándose | Las Tatuadoras | TLC Latinoamérica* [Archivo de video] Youtube.
https://www.youtube.com/watch?v=Kp7HwfjJp74&list=PL7i6XYfJRB6TIOgDaSFxs8Y5l_3Sqway5&index=10
- Duque, P. (1996) *Tatuajes—el cuerpo decorado, anillados, piercing y otras modificaciones de la carne*. Editorial Midons
- Escobar, T. (1982) Una interpretación de las artes visuales en el Paraguay. I. *Colección de las Américas, Vol. 1*. Centro Cultural Paraguayo-Americano. Asunción.
- (1993) *La belleza de los otros: arte indígena del Paraguay*. Centro de Documentación e Investigaciones de Arte Popular e Indígena del Centro de Artes Visuales.
- Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades (11 de noviembre de 2020) La ley prohíbe discriminar a los tatuados. *Gaceta CCH*.
<https://gaceta.cch.unam.mx/es/la-ley-prohibe-discriminar-los-tatuados>

- Eulixe (23 de septiembre de 2020) La tradición Mokomokai de los Maories de preservar cabezas tatuadas. *Eulixe*. <https://www.eulixe.com/articulo/foto-del-dia/tradicion-mokomai-maories-preservar-cabezas-tatuadas/20200923113124020865.html>
- Facing History (2020) *The Inuit People*. Facing History & Ourselves Canada. <https://www.facinghistory.org/en-ca/resource-library/inuit#:~:text=Social%20Studies-,The%20term%20Inuit%20refers%20broadly%20to%20the%20Arctic%20indigenous%20population,known%20by%20slightly%20different%20names.>
- Fernández, C. (2015) Body Art: Los Comportamientos y Gestos del Cuerpo. *Razón Y Palabra*, 19 (2_90), 685–700. <https://revistarazonypalabra.org/index.php/ryp/article/view/354>
- Field, H. (1958) *Body marking in South Western Asia*. The Peabody Museum.
- Foos, C. (2012). Lo que el tatuaje escribe en el cuerpo. El tatuaje como signo. *Letras lacanianas, Conferencia pronunciada en el espacio de conferencias introductorias al psicoanálisis de la NUCEP-Madrid*, 4, 28-31.
- Fundación MAPFRE (2024) *Qué es el Arte y para qué sirve*. Fundación MAPFRE. <https://www.fundacionmapfre.org/blog/que-es-arte-para-que-sirve/>
- Fundación Mexicana de Dermatología (2018) *Alertan médicos dermatólogos sobre riesgos y complicaciones de realizarse tatuajes*. Fundación Mexicana de Dermatología A.C. <https://fmd.org.mx/alertan-medicos-dermatologos-sobre-riesgos-y-complicaciones-de-realizarse-tatuajes/>
- Fundación para el desarrollo del potencial. (2017). *Cuerpo y Corpus* | Fundación Sonría. <http://www.sonria.com/glossary/cuerpo-corpus/>
- Fuster, D. (2019). Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. *Propósitos y Representaciones*, 7(1), 201-229. Doi: <http://dx.doi.org/10.20511/pyr2019.v7n1.267>

- Fraenkel, J. y Wallen, N. (1996) *How to Design and Evaluate Research in Education*. McGraw-Hill.
- Friedman, A. (2015) *The World Atlas of Tattoo*. Yale University Press.
- Frigerio, F. y Pironti, M. (1997) *El tatuaje*. Editorial de Vecchi.
- Gabinete de Comunicación Estratégica (2016) *Discriminación por Tatuajes* [Infografía] Gabinete de Comunicación Estratégica https://gabinete.mx/images/reportes/2016/sociedad/info_discriminacion_tatuajes_2016.pdf
- Ganter, R. (2006) De cuerpos, tatuajes y culturas juveniles. *Espacio Abierto*, 15 (1 y 2) 427-453
- García, Inmaculada., Pérez, R. y Calvo, A. (2013) Expresión corporal. Una práctica de intervención que permite encontrar un lenguaje propio mediante el estudio y la profundización del empleo del cuerpo. *RETOS. Nuevas Tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación*, (29) 19-22
- Geertz, C. (1992) *La interpretación de las culturas*. Gedisa.
- Giménez, G. (2005) La cultura como identidad y la identidad como cultura. III *Encuentro Internacional de Promotores y Gestores Culturales*.
- Gob.pe (2005) *Advierten que realizarse tatuajes significa riesgo de contagio de hepatitis y VIH*. Gob.pe. <https://www.gob.pe/institucion/minsa/noticias/43117-advienten-que-realizarse-tatuajes-significa-riesgo-de-contagio-de-hepatitis-y-vih>
- Guber, R. (2011). *La etnografía: método, campo y reflexividad*. Siglo XXI Editores.
- Gucci (2021) [Fotografía de modelo con perforaciones faciales] Revista Elle <https://www.elle.com/es/moda/tendencias/a38800563/piercing-nariz-joyas-tendencia/>

- Guiraud, P. (1972) *La semiología*. Siglo XXI.
- Gutiérrez, R. (2011) El problema de la prohibición en la ética. *Problemata: R. Intern. Fil*, 2 (2) 158-177
- Guzmán, A. (2011) *Trayectorias del cuerpo*. Incorporare. <https://incorporare.wordpress.com/2011/08/03/trayectorias-del-cuerpo/>
- Guzmán, F. (2019) El tatuaje, expresión cultural milenaria. *Gaceta UNAM*. <https://www.gaceta.unam.mx/el-tatuaje-expresion-cultural-milenaria/#:~:text=En%20el%20pa%C3%ADs,de%20Huajuapán%20de%20Le%C3%B3n%2C%20Oaxaca.>
- Guzmán, F. (2020) Alergias e infecciones bacterianas, males más comunes por tatuarse. *Gaceta UNAM*. <https://www.gaceta.unam.mx/especial-tatuajes-los-males/#:~:text=Las%20infecciones%20m%C3%A1s%20comunes%20son,los%20efectos%20de%20otra%20droga>
- Halliday, M. (1975) *Learning how to mean: Explorations in the development of language*. Edward Arnold.
- Harris, R. (1987). *Reading Saussure: A Critical Commentary on the "Course in General Linguistics"*. Duckworth.
- Heidegger, M. (2003) *Ser y Tiempo*. Editorial Trota.
- Hernández, A. (2016) Los cuerpos. *Revista Arquine*. <https://arquine.com/los-cuerpos/>
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (1997) *Metodología de la Investigación*. Panamericana Formas e Impresos S.A
- Hierro, J. (1986) *Principios de Filosofía del Lenguaje*. Alianza Editorial.
- Holdcroft, D. (1991) *Saussure: Signs, System, and Arbitrariness*. Cambridge University Press.

Huyghe, R. (1965) Formas, vida y pensamiento. En R. Huyghe (ed.) *El arte y el hombre*. Vol. 2 (pp. 2-10) Grupo Planeta.

Ink Master Academy (2024) *Las diferentes técnicas de tatuaje*. Ink Master Academy.
<https://www.inkmasteracademy.com/es/las-diferentes-t%C3%A9cnicas-de-tatuaje/>

Islas, B. M. (2019). *El lenguaje y sus funciones*. Unidades de Apoyo para el Aprendizaje. CUAED/Facultad de Estudios Superiores Acatlán-UNAM.
[https://repositorio-uapa.cuaieed.unam.mx/repositorio/moodle/pluginfile.php/1427/mod_resource/content/1/contenido/index.html#:~:text=El%20ling%C3%BCista%20alem%C3%A1n%20Karl%20B%C3%BChler,po%C3%A9tica%2C%20f%C3%A1tica%20y%20metaling%C3%BC%C3%ADstica\).](https://repositorio-uapa.cuaieed.unam.mx/repositorio/moodle/pluginfile.php/1427/mod_resource/content/1/contenido/index.html#:~:text=El%20ling%C3%BCista%20alem%C3%A1n%20Karl%20B%C3%BChler,po%C3%A9tica%2C%20f%C3%A1tica%20y%20metaling%C3%BC%C3%ADstica).)

Jakobson, R. (1963). *Essais de linguistique générale*. Minuit.

Jerrentrup, M. (2024) The Body, the Spirit, and the Other: Yantras as Embodied Cultural Integration. *Social Sciences* 13 (34).
<https://doi.org/10.3390/socsci13010034>

Jones, C.P. (2000) Stigma and tattoo. En J. Caplan (ed.), *Written on the Body*. (pp.1-16) Princeton University Press.

Killgrove, K. (20 de septiembre de 2015) Preserving Tattoos Of The Dead Is A Little Macabre But Not New. *Forbes*.
<https://www.forbes.com/sites/kristinakillgrove/2015/09/20/preserving-tattoos-of-the-dead-is-a-little-macabre-but-not-new/>

Kottak, C. (2014). *Antropología cultural*. McGraw-Hill.

Kristeva, J. (1967) Bakhtine, le mot, le dialogue et le roman. *Critique*, (239), pp. 440-441

(1974) *La révolution du langage poétique. L'avant-garde à la fin du XIX siècle: Lautréamont et Mallarmé*. Du Seuil, Col. Tel Quel.

(1986a) *Al comienzo era el amor. Psicoanálisis y fe*. Gedisa.

(1986b) *The Kristeva Reader*. Toril Moi Ed.

(1987) *Sol negro: depresión y melancolía*. Editions Gallimard.

(1988) *El lenguaje, ese desconocido. Introducción a la lingüística*. Fundamentos.

La Razón (30 de mayo de 2019) Las enfermedades más peligrosas provocadas por los tatuajes. *La Razón*. <https://www.larazon.es/atusalud/salud/las-enfermedades-mas-peligrosas-provocadas-por-los-tatuajes-DM23584007/?outputType=amp>

Lara, A. y Zárate, M. (2007) El estigma de las modificaciones corporales en el México contemporáneo. *Diario De Campo*, (10), 26–46. <https://www.revistas.inah.gob.mx/index.php/diariodecampo/article/view/18660>

Le Breton, D. (1997) *Antropología del cuerpo y modernidad*. Nueva Vision

(2002) *El tatuaje*. Titivillus

(2007) *Adiós al cuerpo*. La Cifra.

León, E. (2009). El giro hermenéutico de la fenomenológica en Martín Heidegger. *Polis (Santiago)*, 8(22), 267-283.

Llano, A. (1985) *El futuro de la libertad*. EUNSA.

- López, P. (2021) El fascinante mundo de los tatuajes: significados, riesgos, historia. Revista UNAM Global. https://unamglobal.unam.mx/global_revista/tatuajes-del-rechazo-a-la-moda-social/
- López-Naranjo, F., Córdova-Moreno, R., Heyerdahl-Viau, I., y Martínez-Núñez, J. (2023). Evolución histórica y actualidad de los tatuajes. *Fides et Ratio - Revista de Difusión cultural y científica de la Universidad La Salle en Bolivia*, 25 (25), 45-68.
- Luca (2022) *Teoría lingüística Saussure*. Luca. <https://www.lucaedu.com/teoria-linguistica-saussure/>
- Mandujano, A. (2023) *Idioma, lengua, lenguaje y dialecto ¿Conoces la diferencia?* DGECl. <https://www.unaminternacional.unam.mx/es/blog/idioma-lengua-lenguaje-y-dialecto#:~:text=El%20DEM%20define%20lengua%20como,comunicar%20o%20que%20piensan%20o>
- Maranda, P. (1999): Los mitos: teología y física teórica. En T. Dijk (ed.), *Discurso y literatura. Nuevos planteamientos sobre el análisis de los géneros literarios*. Visor.
- Marichal, F. y Quiles, M. (2000) La organización del estigma en categorías: actualización de la taxonomía de Goffman. *Psicothema*, 12 (3) 458-465
- Martín, A. (1995) Fundamentación teórica y uso de las historias y relatos de vida como técnicas de investigación en Pedagogía Social. *Aula*, 7. Ediciones Universidad de Salamanca. 41-60
- Martínez, A., Ortega, J. y Alba, J. (2021) Lenguaje: instrumento del desarrollo humano. *Revista Digital Universitaria (RDU)*, 22 (5) <http://doi.org/10.22201/cuaieed.16076079e.2021.22.5.3>

- Martínez, J. B. (2001). Alteraciones culturales en el cuerpo del hombre prehispánico. *Estudios Mesoamericanos*, 3-4, 3-12. <https://revistas-filológicas.unam.mx/estudios-mesoamericanos/index.php/em/article/view/2>
- Martínez, M. (2014). *Ciencia y arte en la metodología cualitativa*. (2ª ed.). Trillas.
- Martínez, M. (2020) *Cultura, adolescencia y cuerpo: marcas y “gadgets” en los adolescentes actuales, indicadores del imaginario social-histórico: los tatuajes* [Tesis de Maestría] Universidad Nacional de San Martín.
- Martínez Rossi, S. (2008). *La piel como superficie simbólica. Procesos de transculturación en el arte contemporáneo*. Editorial de la Universidad de Granada.
- May, A. (2014) *Sak Yant: The transition from Indic yantras to Thai “magical” Buddhist tattoos*. [Tesis] University of Alabama.
- Mckernan, J. (1999). *Investigación, acción y curriculum*. Morata.
- Medel, S. (2013) El estructuralismo saussureano y la ciencia lingüística. En R. Pascual, D. Romero, C. Fino, L. García y M.S. Medel (Eds.) *Lenguaje y comunicación: Introducción a los principales problemas y perspectivas históricas*. (pp.1-17) Nueva Librería.
- Merca2.0 (28 de febrero de 2013) A 74% de las personas tatuadas o con piercing se les dificulta encontrar empleo. *Mesa editorial Merca2.0* <https://www.merca20.com/74-2-de-las-personas-tatuadas-o-con-piercing/>
- Mobley, M. (2016) [Sesión fotográfica de Zayn Malik] Mind of Mine.
- Montoya, N. (2015) El Tatuaje. *Revista RUTA* (6) https://ddd.uab.cat/pub/ruta/ruta_a2015n6/ruta_a2015n6a1.pdf
- Muciño, G. (2013). *Memorias corporales. Diálogos con la historia: tatuaje y tatuadores*. Secretaría de Cultura.

- Muñiz, M. (2019) *Psicología del tatuaje*. [Tesis] Universidad Pontificia Comillas.
- Narváez, F. (2018) *El tatuaje como textualidad y mensaje. La modificación del cuerpo: simbologías e identidad* [Tesis] Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- Nateras, A. (2005) Los usos públicos del cuerpo alterado en jóvenes urbanos mexicanos. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, 4 (11) pp. 0
- National Geographic. (16 de noviembre de 2012) *Full-Body Tattoo Taboo?* | *National Geographic*. [Archivo de video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=FmjKAa7Samo>
- Navarro, M. (2009) ¿Qué son las habilidades metalingüísticas? una panorámica sobre el desarrollo del lenguaje como objeto del pensamiento. *Eclecta*, 7 (14) 21-28
- Nieset, L. (2018) *Meet Thailand's tattoo master*. National Geographic. <https://www.nationalgeographic.com/travel/article/where-to-go-thai-tattoo-cultural-significance-master>
- Núñez, G., Marquina, O. y León, L. (2017) *Guía de investigación en Ciencias y Artes de la Comunicación*. Pontificia Universidad Católica del Perú
- Oettermann, S. (2000) On display: tattooed entertainers in America and Germany. En J. Caplan (ed.), *Written on the Body*. (pp. 208) Princeton University Press.
- Ong, W. (1999) *Oralidad y escritura: tecnologías de la palabra*. Fondo de Cultura Económica.
- Online Career Center (2015) *Profesionistas consideran que el uso de tatuajes genera discriminación laboral*. OCC. <https://www.occ.com.mx/blog/consideran-que-tatuajes-generan-discriminacion/>

- Orihuela, D. (2016) *Cuerpo alterado: proceso de construcción del cuerpo a través de la práctica de tatuajes permanentes entre limeños urbanos*. [Tesis] Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Paredes, N. (2020) *La piel como lienzo. Tatuaje tradicional japonés a través de los grabados ukiyo-e*. [Tesis] Universidad Complutense de Madrid.
- Pareja, C. [@c.pareja] (15 de octubre de 2018) *Gracias @cyborgbunker @cyborgfoundation por dejarme ver el futuro #newcyborg* [Fotografía] Instagram. <https://www.instagram.com/c.pareja/>
- Peirce, C.S. (1931-58): *Collected Papers*, vol. 8. Harvard. University Press.
- Peralta, C. (2009) Etnografía y métodos etnográficos. *Análisis. Revista Colombiana de Humanidades*, (74) 33-52.
- Pérez, A. (2009) Cuerpos tatuados, “Almas” tatuadas: nuevas formas de subjetividad en la contemporaneidad. *Revista Colombiana de Antropología*, 45, (1) 69-94.
- Pérez, A. B., Fleites, D. P. y Pozo, Y. M. (2019). Tatuajes: una moda con riesgos. *Acta Médica Del Centro*, 13(3), 455-463
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2709-79272019000100455
- Pérez, M. (2008) Discusiones teóricas y metodológicas sobre el estudio del discurso desde el campo de la comunicación. *Comunicación y sociedad*, (10), 225-247
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-252X2008000200009
- Pérez, P. y Salmerón, T. (2006) Desarrollo de la comunicación y del lenguaje: indicadores de preocupación. *Revista Pediatría de Atención Primaria*, 8 (32) 679-693

- Piña, C. (2003) *Cuerpos posibles cuerpos modificados: tatuajes y perforaciones en jóvenes urbanos*. Ed. Instituto mexicano de la juventud. Centro de investigación y estudios sobre la juventud México.
- Piña, C. (2004). El cuerpo, un campo de batalla. Tecnologías de sometimiento y resistencia en el cuerpo modificado. *El Cotidiano*, 20 (126), 0.
- Porzio, L. (2004) Skinheads. Tatuaje, género y cultura juvenil. *Revista de estudios de juventud* (64) 101-110
- Puente, M. (2017) *Las artes en educación: concepciones, retos y posibilidades*. [Tesis de maestría] Universidad de Cantabria.
- Pujadas, J.J. (1992). *El método biográfico: El uso de las historias de vida en Ciencias Sociales*. Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Ramírez, G. y García, R. (2018). La modificación del cuerpo transgénero: experiencias y reflexiones. *Andamios*, 15(37), 303-324.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632018000200303&lng=es&tlng=es.
- Ray, C. (1973) *Plank Piece I-II* [Fotografía], National Galleries Scotland
<https://www.nationalgalleries.org/art-and-artists/artists/charles-ray>
- Real Academia Española (2019) Arte. En *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea] <https://dle.rae.es/arte>
- (2020a) Lenguaje. En *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea] <https://dle.rae.es/lenguaje>
- (2020b) Tatuar. En *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea] <https://dle.rae.es/tatuar>
- Reisfeld, S. (2004). *Tatuajes: una mirada psicoanalítica*. Paidós.

Redacción (9 de abril de 2022) Mara Salvatrucha: ¿Cuál es el significado oculto en sus tatuajes? *Fútbol.*

<https://futbol.radioformula.com.mx/curiosidades/2022/4/8/mara-salvatrucha-cual-es-el-significado-oculto-en-sus-tatuajes-55515.html>

Redacción (18 de julio de 2022) Una 'rayita' más: Un tercio de la población mexicana tiene al menos un tatuaje, dice la UNAM. *El Financiero.*

<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2022/07/18/un-tercio-de-la-poblacion-mexicana-tiene-al-menos-un-tatuaje-unam/>

Rivera, J. (12 de enero de 2020) El tatuaje en México: prejuicio, clandestinidad y aceptación. *La Jornada Semanal.*

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2020/01/12/cultura/el-tatuaje-en-mexico-prejuicio-clandestinidad-y-aceptacion-la-semanal-6148>

Rodríguez, A. (2016) Tatuajes, territorios corporales del México finisecular. *Trace* (México, DF), (70), 107-128.

https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-62862016000200107

Rodríguez, V. (2019) *Las modificaciones corporales como formas de expresión comunicativa*. [Tesis de grado] Universidad Santo Tomás.

Rojas, M. (2004) Identidad y cultura. *Educere*, 8 (27) 489-496

Rosales, M. (2023) *Pieles como lienzos: el arte del tatuaje*. [Tesis] Universidad Nacional de Cuyo.

Rz, M. (2021) *La Catrina*. Pexels <https://www.pexels.com/es-es/foto/la-catrina-18956140/>

Sabater, V. (2024) *El mito del ave fénix o el maravilloso poder de la resiliencia*. La Mente es Maravillosa. <https://lamenteesmaravillosa.com/mito-del-ave-fenix-poder-de-la-resiliencia/>

- Sala, A. (2022) *Los tatuajes de Ötzi, la momia del hielo, unos de los más antiguos del mundo*. National Geographic. https://historia.nationalgeographic.com.es/a/tatuajes-otzi-momia-hielo-unos-mas-antiguos-mundo_9003
- Santander Universidades (2023) *Investigación cualitativa y cuantitativa*. Blog Santander Open Academy. <https://www.santanderopenacademy.com/es/blog/cualitativa-y-cuantitativa.html>
- Santos, D. (2023) *Qué es una tipografía, para qué sirve y qué tipos existen*. HubSpot. <https://blog.hubspot.es/marketing/que-es-tipografia#que>
- Sanz, M. (2020/2021) *La expresión de la identidad a través del tatuaje*. [Tesis de maestría] Universidad Complutense de Madrid.
- Sastre, A. (2011) Cuerpos que narran: la práctica del tatuaje y el proceso de subjetivación. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 7(1), 179-191.
- Saussure, F. de. (2014) *Curso de Lingüística General*. FONTAMARA.
- Schinka, M. (2000). *Expresión corporal. Técnica y expresión del movimiento*. Praxis
- Secretaría de Salud (2016) *Piercing y tatuajes, arte corporal que puede tener consecuencias negativas*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/salud/articulos/piercing-y-tatuajes-arte-corporal-que-puede-tener-consecuencias-negativas>
- Senado de la República (2014) Gaceta Parlamentaria. LXII/3PPO-52-1641/51277. https://www.senado.gob.mx/65/gaceta_comision_permanente/documento/51277
- Soto, J., Santiago, L. y Cotto, Z. (2009) Rasgando la piel: tatuaje, cuerpo y significados. *The Qualitative Report*, 14, (2) 374-388.

- Steiner, G. (1991) *Presencias reales*. Destino.
- Strübel, J. y Jones, D. (2017) Painted Bodies: Representing the Self and Reclaiming the Body through Tattoos. *The Journal of Popular Culture*, 50, (6), 1230-1253.
<https://doi.org/10.1111/jpcu.12626>
- Suniga, N. y Tonkonoff, S. (2012). Lenguaje, Deseo y Sociedad. Los Aportes de Julia Kristeva. *VII Jornadas de Sociología de la UNLP*. Departamento de Sociología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, La Plata.
- Tattoo School Madrid (2022) *Arte corporal: qué es, tipos y características*.
<https://tattooschoolmadrid.es/arte-corporal/>
- Taylor, S. y Bogdan, R. (1987) *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*. Ediciones Paidós.
- Thompson, J.B. (1987) Lenguaje e ideología. *Zona abierta*, (41-42), 159-182.
- Torres, A., (2000). Sujetos y subjetividad en la educación popular. *Pedagogía y saberes*, 15, 5-14.
- (2006). Subjetividad y sujeto: Perspectivas para abordar lo social y lo educativo. *Revista Colombiana de Educación*, (50) 86-103.
- Trosman, C. (2009) David Le Breton: “pensar el cuerpo es pensar el mundo”. Topía.
<https://www.topia.com.ar/articulos/david-le-breton%E2%80%9Cpensar-el-cuerpo-es-pensar-el-mundo%E2%80%9D>
- TV UNAM (9 de agosto de 2019) *El idioma de los tatuajes con Julio Casillas*, *Revista de la Universidad*. [Archivo de video] Youtube.
<https://www.youtube.com/watch?v=TP3OirVXQuY>
- Ugalde, M. (1989) El lenguaje: Caracterización de sus formas fundamentales. *Letras*, 1 (20-21) 15-34

- ULA (2020) *KUN – SAN – CHAN – SAMA ¿Te gusta el japonés? Aprende a usar estos sufijos junto a ULA*. ULA Centro de idiomas. <https://ulaidiomas.edu.co/kun-san-chan-sama-te-gusta-el-japones-aprende-a-usar-estos-sufijos-junto-a-ula/>
- Ulrich, J. (19 de marzo de 2019) Las Suicide Girls, un nuevo horizonte de la estética erótica. *La Nación*. <https://www.lanacion.com.ar/lifestyle/las-suicide-girls-un-nuevo-horizonte-de-la-estetica-erotica-nid1881112/>
- Universidad Complutense de Madrid (2020) *¿Qué es el estigma? Contra el estigma*. <https://www.contraelestigma.com/que-es-estigma/>
- Universidad Nacional Autónoma de México (2009-2017) *La Antropología*. Centro de Estudios Antropológicos. UNAM. <https://www.politicas.unam.mx/cea/?p=1>
- Valéry, P. (1989) Algunas reflexiones sencillas en torno al cuerpo. En M. Feher, R. Naddaff, y N. Tazi (ed.), *Fragmentos para una Historia del Cuerpo Humano, Parte Segunda* (p. 398) Taurus.
- Vallés, M. (1997). *Técnicas de investigación social: Reflexión metodológica y práctica profesional*. Síntesis.
- Vázquez, E. y González, L. (2004) Comprendiendo cómo el desarrollo de las funciones básicas del lenguaje contribuye al aprendizaje de un segundo idioma. *Revista Iberoamericana de Educación*. <https://rieoei.org/historico/deloslectores/580Vazquez.PDF>
- Vela, E. (2010) Decoración, corporal prehispánica. *Arqueología Mexicana*. (37) pp. 12-20.
- Velasco, M. (2020) *El componente pragmático en el desarrollo del lenguaje*. Instituto Superior de Estudios Psicológicos. [https://www.isep.es/actualidad/componente-pragmatico-desarrollo-lenguaje/#:~:text=La%20pragm%C3%A1tica%20es%20considerada%20como,que%20nos%20comunicamos%20\(interlocutores\).](https://www.isep.es/actualidad/componente-pragmatico-desarrollo-lenguaje/#:~:text=La%20pragm%C3%A1tica%20es%20considerada%20como,que%20nos%20comunicamos%20(interlocutores).)

- Vera Vélez, L. (2008). *La investigación cualitativa*. Universidad Interamericana de Puerto Rico.
<http://www.ponce.inter.edu/cai/Comiteinvestigacion/investigacion-cualitativa.html>
- Vidal, P. (2002) La identidad estigmatizada. *POLIS, Revista Latinoamericana*, 1(3), 0.
- VICE Asia (15 de noviembre de 2018) The Sacred Tattoos Of Thailand. [Archivo de video] Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=qo-Chj0i2pE>
- VICE News (15 de noviembre de 2020) *Japan's Traditional Tattoos Are Celebrated at This Underground Pilgrimage*. [Archivo de video] Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=q1h8K92cEag>
- Walzer, A. (2015) Tatuaje y significado: en torno al tatuaje contemporáneo. *Revista de Humanidades*, (24) 193-216
- Yule, G. (2007) *El lenguaje*. Ediciones Akal, S.A.
- Zárate, M. (2011) *Usos del cuerpo y del dolor en prácticas extremas*. Incorporare. <https://incorporare.wordpress.com/2011/08/03/usos-del-cuerpo-y-del-dolor-en-practicas-extremas/>

ANEXOS

ANEXO 1. Estado del arte

Nombre del trabajo	Autor	Tema/Objeto	Metodología	Resultados	Referencias
"Mi piel es un lienzo". Sentidos de la Modificación Corporal en Jóvenes de la Ciudad de Cali (Artículo)	Ana Sofía Pabón-Chaves y Deibar René Hurtado-Herrera	El sentido de las modificaciones corporales en los jóvenes de la ciudad de Cali.	Teoría fundamentada (muestreo teórico), y entrevistas a profundidad.	Existe un vínculo entre el marcaje corporal y la historia de vida, personas y hechos significativos de los sujetos tatuados; el cuerpo se utiliza para producir y reproducir subjetividad; las modificaciones corporales se asumen también como una forma	Bermúdez, E. (2008). Roqueros y roqueras, pavitos y pavitas, skaters, lesbianas y gays. El papel del consumo cultural en la construcción de representaciones de identidades juveniles (El caso de algunos grupos de jóvenes que van a los malls en Maracaibo, Venezuela). <i>Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud</i> , 6 (2), pp. 615-666.

				de resistencia a cánones estéticos preestablecidos; y, estéticamente, los tatuajes proyectan la identidad de quienes los tienen.	
Las modificaciones corporales como formas de expresión comunicativa. (Artículo académico)	Valentina Rodríguez Jiménez	La capacidad comunicativa de las modificaciones corporales y quienes las adquieren.	Análisis	Los tatuajes poseen un alto valor emocional y comunicativo. Entre los motivos que llevan a las personas a obtenerlos se encuentran la “búsqueda de identidad única e	Chomnalez, V. (2013). Las derivas de la comunicación: el cuerpo como texto. <i>Vivat Academia</i> , (122), 80-91. Recuperado de https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=525752941006

				individual”, expresión de inconformidad y/o resistencia a cánones de belleza socialmente establecidos y expresión de “sueños, ideales, miedos, historias, recuerdos, ideologías y/o creencias”. Existe una necesidad de continuar los estudios en torno a este fenómeno, con un cambio en	Cienfuegos, Y. (2016). ¿Reconstruir el cuerpo? Modificaciones corporales. Ciencia, educación y tecnología. Guanajuato. Instituto Cultural de León. Disponible en: http://institutoculturaldeleon.org.mx/icl/story/4334/-Reconstruir-el-cuerpoModificaciones-corporales#.XGzle-hKjIU Franco, L., & Rivera, S. (2012). La función de la piel y de las modificaciones corporales en la constitución del Yo. <i>Avances en</i>
--	--	--	--	---	--

				el modo de percibir al cuerpo y a la identidad, así como en la forma en que los humanos nos relacionamos, asumimos y nos comunicamos con otros.	<i>Psicología Latinoamericana</i>, 30(1), 159-169. Martínez, A. (2004). <i>La construcción social del cuerpo en las sociedades contemporáneas</i>. Universidad de Coruña. 127 – 152. Recuperado de: https://ddd.uab.cat/pub/papers/02102862n73/02102862n73p127.pdf
El cuerpo como discurso a través del tatuaje	Melissa Priego Díaz	Los tatuajes como forma de expresión simbólica para quienes los portan	Entrevistas y estudios de caso.	La decisión de tatuarse proviene de la búsqueda por manifestarse de forma	Ayala, R. (2022, 31 de enero). <i>¿En qué momento un tatuaje se vuelve una obra de arte?</i> Cultura Colectiva.

(Artículo)				simbólica —incluso cuando solo se realizan por estética—, narrativa y visual por medio de la piel. Además de que los individuos cuentan con la oportunidad de expresar su discurso individual y personalidad.	https://culturacolectiva.com/arte/tatuajes-y-arte/ Rivera Guadarrama, J. (2020, 12 de enero). <i>El tatuaje en México: prejuicio, clandestinidad y aceptación</i>. La Jornada. https://cutt.ly/KDDXVSq
El tatuaje como textualidad y mensaje. La modificación del cuerpo:	Francisco Narváez	Análisis del tatuaje como mensaje emitido con una intención por quien lo porta	Entrevistas y testimonios.	Los tatuajes constituyen “una forma de expresión y de construcción de la	Martínez Rossi, S. (2008). <i>La piel como superficie simbólica. Procesos de transculturación en el arte contemporáneo</i> .

simbologías e identidad. (Tesis)				identidad, basada en la socialización de un momento, de una etapa que cada persona busca socializar". Se observa también que estas modificaciones hacen uso de la metáfora y el símbolo para manifestar su significado.	Editorial de la Universidad de Granada. Walzer, A., & Sanjurjo, P. (2016). <i>Los medios de comunicación y el tatuaje contemporáneo</i> . Universidad de Navarra: https://www.unav.es/fcom/communicationsociety/es/articulo.php?art_id=559
Pieles como lienzos: el arte del tatuaje.	María Fátima Rosales	La corporeidad humana como fenómeno cultural y	Método etnográfico.	El tatuaje es un tipo de arte que "transgrede los límites", y lo reconoce como	Amaya, B. El tatuaje más allá de la piel. <i>Tatuarte en la piel</i> . 13-15.

(Tesis)		social y la estrecha relación que guarda con la práctica de los tatuajes dentro de la cultura de la imagen.		una forma de expresión “muy personal e independiente”, capaz de reflejar rasgos de la identidad de las personas, así como sentimientos y experiencias de vida por medio de marcas en el cuerpo.	Atkinson, M. (2003). <i>Tattooed: The sociogenesis of a Body Art</i>. University of Toronto. Garrido, C.D. (2010). Cuando el recuerdo se hace piel: Tatuarse para no olvidar. VI Jornadas de Sociología de la UNLP, 9 y 10 de Diciembre, La Plata, Argentina. En Memoria Académica. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.5729/ev.5729.pdf.
---------	--	---	--	---	---

					Hobbs, T. (2022). <i>Cuerpo y alma: ¿se aceptarán finalmente los tatuajes como arte?</i> ChubutLine Periodismo Independiente. Recuperado de https://chubutline.com/cuerpo-yalma-se-aceptaran-finalmente-los-tatuajes-como-arte Le Breton, D. (1990), <i>Antropología del cuerpo y modernidad</i>, Ed. Nueva Visión. ----- (2002) <i>El tatuaje</i>. Ed. Titivillus, pág. 13. Recuperado de:
--	--	--	--	--	---

					https://www.academia.edu/40443400/David_Le_Breton_El_tatuaje Porzio, L. (2004). Skineheads: tatuaje, género y cultura juvenil. <i>Revista de Estudios de Juventud</i>, (64) Madrid. Recuperado de: https://www.injuve.es/sites/default/files/tema9.pdf Scribano, A. y Figari, C. (Compiladores) (2009). <i>Cuerpos, Subjetividades y Conflictos</i>.
--	--	--	--	--	--

					<i>Hacia una sociología de los cuerpos y las emociones desde Latinoamérica.</i> Ed. Ciccus, 35-36. Suárez González, F. J. (2017). <i>Tinta, sentido y sangre: El tatuaje como re significador del dolor, la memoria, la identidad y las prácticas de género.</i> (Tesina de grado) Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Universidad Externado de Colombia. Bogotá DC, 108-109.
--	--	--	--	--	--

Psicología del tatuaje (Trabajo de investigación)	Marta Muñiz Madruga	La evolución del tatuaje, su significado, motivaciones y las opiniones y reacciones de la población al respecto.	Análisis	Los significados actuales que se le atribuyen a los tatuajes son resultado de su paso a través de la historia. Dos de los motivos que llevan a las personas a tatuarse se relacionan con la necesidad de diferenciación y, en contraste, con la necesidad de pertenencia.	Brena, V. (2007). <i>Utilizando el cuerpo: una mirada antropológica del tatuaje</i>. (Proyecto de investigación). Uruguay: Universidad de la República. Pérez Fonseca, A.L. (2009). Cuerpos tatuados, "almas" tatuadas: nuevas formas de subjetividad en la contemporaneidad. <i>Revista colombiana de antropología</i>, 45(1), 69-94.

				La estética juega un papel importante en la toma de decisión de los sujetos en cuanto al diseño al momento de tatuarse. Conocer el ambiente familiar de los sujetos tatuados podría dar profundidad para comprender su postura en torno a esta práctica.	Sastre Cifuentes, A. (2011). Cuerpos que narran: la práctica del tatuaje y el proceso de subjetivación. <i>Diversitas: Perspectivas en Psicología</i>, 7(1), 179-191. Walzer, A., y Sanjurjo, P. (2016). Media and contemporary tattoo. <i>Communication & Society</i>, 29(1), 69-81.
Representaciones sociales en torno al tatuaje. Un	Mariana Cortés Morales	Representaciones sociales del tatuaje en la	Entrevista semidirigida y	Un porcentaje de los sujetos tatuados desean	Ganter, R. (2006) De cuerpos, tatuajes y culturas juveniles.

estudio de caso en la Ciudad de México. (Tesis)		Ciudad de México, opiniones y percepción de personas con tatuajes y sin tatuajes.	grupos de discusión.	revivir las sensaciones que les genera realizarse un tatuaje. El rechazo hacia los tatuajes por parte de algunas personas se debe a sus principios morales y a la idea de que se daña el cuerpo. El significado de los tatuajes responde a pensamientos individuales, incluso en diseños similares.	<i>Espacio Abierto</i>, 15 (1 y 2) 427-453 Franco, L. y Rivera, S. (2012) La función de la piel y de las modificaciones corporales en la constitución del Yo. <i>Avances en Psicología Latinoamericana</i>, 30 (1) 159-169 Chiriboga, M. J. (2002) <i>El tatuaje como picto-escritura corporal: identidades basadas en la sensibilidad</i>. Universidad Andina Simón Bolívar, Sede
--	--	---	----------------------	---	---

				Algunos individuos consideran los tatuajes como una parte de su identidad, mientras otros aseguran que es un signo de pertenencia.	Ecuador. Área de Letras. Brena, V. (2007) <i>Utilizando el cuerpo: una mirada antropológica del tatuaje</i>. Artículo derivado de la investigación "Procesos de construcción y clasificación del tatuaje en el Montevideo actual", realizada en el marco de la materia: Taller en Antropología Social II, de la carrera de Antropología, de la Facultad de Humanidades y
--	--	--	--	---	--

					Ciencias de la Educación. Montevideo, Uruguay, año 2007.
Tatuaje y significado: en torno al tatuaje contemporáneo. (Artículo)	Alejandra Fabiana Walzer Moskovic	La percepción de los tatuajes desde el punto de vista de tatuadores y tatuados.	Entrevistas en profundidad semiestructuradas.	En la actualidad, los tatuajes pretenden ser marcas de individuación. El cuerpo sirve como un medio para asumir control y expresar identidad, el tatuaje otorga autonomía y permite “tomar posesión de uno mismo”, dentro de una sociedad	Benson, S. (2000). <i>Inscriptions of the self: reflections on tattooing and piercing in contemporary Euro-america</i> . En: Caplan J. (ed.). <i>Written on the body. Tattoo in European and American history</i> . Princeton University. Rubin, Arnold (ed.) (1987). <i>Marks of civilization: artistic transformations of the human body</i> . Los Ángeles: Museum of Cultural History,

				víctima del control social y la despersonalización.	University of California, Los Angeles
El tatuaje desde el imaginario colectivo: la ideología y la utopía. (Tesis teórica)	Lucy Pérez Nájera	Los elementos sociales y culturales implicados en la práctica de tatuar y la formación de identidad.	Análisis.	Dentro de una sociedad en la que las imágenes tienen un papel importante, hacer permanentes esos significados por medio de los tatuajes se “expresan sentimientos y sensaciones más profundas”, de modo que constituyen “la mayor expresión	Alcoceba, J. A. (2007). El lenguaje del cuerpo a través del tatuaje: de la adscripción identitaria a la homogeneizadora democratización de la belleza. <i>Revista de Estudios de Juventud</i> , 7 (78), 75-90. Leite, R. (2008, Noviembre). <i>Tatuaje: utilidad y vanidad</i> . Trabajo presentado en el Congreso Internacional Imagen

				corporal de utopías e ideologías”. Desde lo ideológico, los tatuajes se utilizaban para regular prácticas sociales, mientras que desde lo utópico, representan una salida de lo establecido.	Apariencia, Murcia, España. Marín, E. (1981). <i>El arte del tatuaje y sus diversas manifestaciones</i>. COSTA-AMIC Editores. Nateras, A. (2002a). <i>Alteración y decoración en los cuerpos urbanos: tatuajes y perforaciones en jóvenes</i>. Tesis de Licenciatura no publicada, Facultad de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
--	--	--	--	--	--

					Piña, M. (2004). <i>Cuerpos posibles, cuerpos modificados. Tatuajes y perforaciones en jóvenes urbanos</i>. Instituto Mexicano de la Juventud. Reisfeld, S. (2004). <i>Tatuajes. Una mirada psicoanalítica</i>. Paidós.
El tatuaje como elemento simbólico (Tesis)	Luis Gabriel Calderón Silva	El tatuaje como "herramienta simbólica de comunicación no verbal entre personas de	Análisis bibliográfico y testimonios.	Los tatuajes "son parte de la capacidad del sujeto para transformarse y poder ser único en	Castoriadis, C. (1997) <i>El Imaginario Social Instituyente. Zona Erógena</i>, (35) Duque, P. (1996) <i>Tatuajes – el cuerpo decorado. Anillados</i>,

		diferentes culturas, haciendo parte de la subjetividad humana”, modelo de identidad y expresión artística.		relación con los demás, portando su material simbólico en forma de arte corporal para mostrar una experiencia de vida, una relación de su yo social con su yo interno, una capacidad de evolución y transformación de los sentidos subjetivos tanto del que porta el tatuaje como del que lo ve.”	<i>piercing y otras modificaciones de la carne.</i> González, R. (2008). Subjetividad social, sujeto y representaciones sociales. <i>Revista diversitas – perspectivas en psicología.</i> 225-243 Reinsfield, S. (2004) <i>Tatuajes. Una Mirada psicoanalítica.</i> Paidós
--	--	---	--	--	---

Nota. Elaboración propia

ANEXO 2. Disposiciones sobre modificaciones corporales en el Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios

TÍTULO VIGÉSIMO QUINTO BIS **Tatuajes, Micropigmentaciones y Perforaciones** **Capítulo Único**

Artículo 224 Bis 1. Los tatuadores, micropigmentadores y perforadores, para la prestación de sus servicios, deberán contar con tarjeta de control sanitario, la cual tendrá una vigencia de dos años, contados a partir de la fecha de su expedición.

Artículo 224 Bis 2. La solicitud para obtener la tarjeta de control sanitario, a que se refiere el artículo anterior, deberá presentarse en el formato aprobado por la Secretaría y publicado en el Diario Oficial de la Federación, el cual deberá indicar, cuando menos, el nombre del trámite, el nombre completo y el domicilio del tatuador, perforador o micropigmentador, el domicilio del establecimiento y el horario de atención.

A la solicitud se acompañarán los siguientes documentos:

I. Manual de procedimientos, el cual deberá indicar lo siguiente:

a) Las técnicas de tatuajes, micropigmentaciones o perforaciones que ofrecerá;

b) Descripción detallada de cada procedimiento que utilizará para la prestación de sus servicios, y

c) El material y equipo que utilizará en la prestación de sus servicios.

II. Currículum vitae del solicitante que contenga sus datos generales, estudios y experiencia laboral, relacionados con los procedimientos a realizar;

III. Documentación que compruebe que el solicitante cuenta con conocimientos sobre primeros auxilios y dominio de las técnicas de higiene y asepsia;

IV. Comprobante de vacunación contra el tétanos y la hepatitis B;

V. Dos fotografías tamaño infantil, y

VI. Comprobante de pago de derechos, en términos de la Ley Federal de Derechos.

La Secretaría resolverá las solicitudes de tarjetas de control sanitario de tatuadores, micropigmentadores y perforadores, dentro de los cuarenta días hábiles posteriores a aquél en que se haya presentado la solicitud correspondiente.

Artículo 224 Bis 3. Los tatuadores, micropigmentadores o perforadores, previo a la realización de los procedimientos de tatuajes, micropigmentaciones o perforaciones, deberán aplicar al usuario un cuestionario, conforme al modelo aprobado por la Secretaría y publicado en el Diario Oficial de la Federación, a efecto de verificar que su estado de salud es óptimo.

Artículo 224 Bis 4. Previamente a la ejecución de un tatuaje, micropigmentación o perforación, los tatuadores, micropigmentadores o perforadores, proporcionarán a los usuarios información clara, completa y precisa respecto del procedimiento. Una vez recibida la información correspondiente, los usuarios manifestarán su consentimiento firmando la carta de aceptación respectiva, conforme al modelo emitido por la autoridad sanitaria y publicado en el Diario Oficial de la Federación, la cual contendrá los aspectos siguientes:

I. Los riesgos que conllevan los procedimientos de tatuajes, micropigmentaciones o perforaciones;

II. La irreversibilidad del tatuaje o micropigmentación a realizar y, en su caso, la posibilidad de disminuir la perceptibilidad de los mismos, a través de procedimientos médicos efectuados por personal profesional especializado, y

III. Los cuidados que deben observarse con posterioridad al procedimiento a realizarse.

Artículo 224 Bis 5. Los procedimientos de tatuajes, micropigmentaciones o perforaciones, en menores de dieciocho años de edad, sólo podrán ser realizados en los siguientes casos:

I. Cuando se cuente con la autorización por escrito de uno de quien ejerza la patria potestad o de su tutor, previa comprobación de ese carácter, y

II. Cuando, en el momento de la realización del procedimiento, estén acompañados de uno de sus padres o de su tutor, previo acreditamiento de tal carácter.

La autorización a que se refiere la fracción I de este artículo, deberá constar por escrito, conforme al modelo aprobado por la Secretaría y publicado en el Diario Oficial de la Federación, y deberá anexarse al cuestionario a que se refiere el artículo 224 Bis 3 de este Reglamento.

La autorización deberá estar acompañada de una copia del documento oficial que acredite la relación de parentesco o el ejercicio de la patria potestad o tutela con el menor, según corresponda. La documentación referida deberá mantenerse en resguardo durante un plazo de dos años.

Artículo 224 Bis 6. Se prohíbe la realización de procedimientos de tatuajes, micropigmentaciones y perforaciones en personas que se encuentren bajo el influjo del alcohol o de alguna droga, o que no se encuentren en pleno goce de sus facultades mentales.

Artículo 224 Bis 7. La joyería, agujas, navajas, punzones u otro material punzo cortante que se utilicen en los procedimientos de tatuajes, micropigmentaciones o perforaciones, deberán ser desechables y usados una sola vez.

Cualquier utensilio, equipo o instrumento susceptibles de ser reutilizados y que sea distinto a los señalados en el párrafo anterior, deberán ser esterilizados y almacenados con anterioridad a su uso, en condiciones que mantengan dicho estado.

Se prohíbe el uso de pistolas para perforar, o cualquier otro equipo, que debido a su imposibilidad de ser esterilizado o desinfectado, en todas sus partes, constituya un riesgo de transmisión de enfermedades.

Artículo 224 Bis 8. Para el caso de perforaciones, deberán utilizarse materiales estériles de implantación o biocompatibles quirúrgicos. En el caso de tatuajes, las tintas deberán ser biocompatibles con el cuerpo humano y mantenerse en sus envases originales. En las micropigmentaciones los pigmentos deberán ser inocuos e insolubles.

Artículo 224 Bis 9. Los tatuadores, micropigmentadores y perforadores sólo podrán utilizar anestésicos tópicos para disminuir el dolor de las laceraciones, quemaduras, implantes, escarificaciones o cualquier otra técnica semejante.

Artículo 224 Bis 10. Los tatuadores, micropigmentadores o perforadores, al realizar un procedimiento de tatuaje, micropigmentación o perforación, deberán prevenir la transmisión de enfermedades infectocontagiosas y contaminación microbiológica, para lo cual, deberán, por lo menos, utilizar el siguiente material:

I. Equipo de tatuaje, micropigmentación o perforación, nuevo o debidamente esterilizado;

II. Guantes de uso quirúrgico;

III. Cubre boca de material desechable;

IV. Desinfectantes;

V. Autoclave o esterilizador;

VI. Agua corriente, y

VII. Demás materiales y equipo que le permita mantener los niveles de higiene y asepsia necesarios.

Artículo 224 Bis 11. El manejo de los residuos peligrosos que se generen en los procedimientos de tatuajes, micropigmentaciones y perforaciones deberá realizarse conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.

Artículo 224 Bis 12. El tatuador, micropigmentador o perforador deberá llevar un registro de los usuarios de sus servicios en una libreta encuadernada y foliada, en la que deberá asentar la información personal y los datos de la identificación oficial de quien recibió el servicio, y en el caso de menores de edad, de quien ejerza la patria potestad o tutor, así como una descripción del servicio prestado.

Artículo 224 Bis 13. La práctica de tatuajes, perforaciones y micropigmentaciones se deberá realizar conforme al manual de procedimientos a que se refiere la fracción I del artículo 224 Bis 2 del presente Reglamento.

Artículo 224 Bis 14. La tarjeta de control sanitario a que se refiere el artículo 224 Bis 1 del presente Reglamento, podrá prorrogarse por periodos de dos años.

La solicitud de prórroga de tarjeta de control sanitario deberá presentarse a más tardar quince días hábiles antes del vencimiento de la misma.

La solicitud de prórroga deberá estar acompañada de los siguientes documentos:

I. Original del comprobante del pago de derechos, en términos de la Ley Federal de Derechos, y

II. Número o copia simple de la tarjeta de control sanitario de la cual se pide la prórroga.

La Secretaría resolverá la solicitud de prórroga de tarjeta de control sanitario, dentro de los quince días hábiles contados a partir de aquél en que se presentó la solicitud.

Artículo 224 Bis 15. La Secretaría podrá revocar en cualquier tiempo la tarjeta de control sanitario correspondiente, a los tatuadores, micropigmentadores y perforadores, en términos de lo dispuesto por el Capítulo II del Título Décimo Sexto de la Ley.

Artículo 224 Bis 16. El incumplimiento a las disposiciones previstas en este Capítulo, se sancionará de conformidad con lo previsto en la Ley, en el Capítulo III del Título Vigésimo Séptimo del presente Reglamento y en las demás disposiciones aplicables.

Artículo 230. Con excepción de los servicios prestados por tatuadores, micropigmentadores y perforadores; en los productos, servicios, establecimientos y actividades objeto de este Reglamento, no se requerirá de la tarjeta de control sanitario a que se refiere el artículo 377 de la Ley.

ANEXO 3. Transcripción de entrevistas

A continuación se presentan fragmentos de las transcripciones de las entrevistas realizadas dentro de la metodología de nuestro estudio. Se han ordenado en tres categorías según la categoría a la que pertenecen las y los informantes: sujetos con tatuajes, tatuador/a, historia de vida y especialista. Las respuestas se han agrupado por temas, con la finalidad de facilitar su identificación al momento de analizar los resultados obtenidos.

Código de identificación de sujetos

A cada informante se asignó un código compuesto por tres elementos: el primero corresponde al número y el tipo de informante, sujeto con tatuajes (S1, S2, S3, etc.), tatuador/a (T1, T2, T3), historia de vida (HV) o especialista (E); en el segundo se indican el sexo y género de la persona (M= mujer cisgénero, H= hombre cisgénero); mientras que el tercero señala su edad. A modo de ejemplo, el código S1-H-21 refiere al primer sujeto con tatuajes entrevistado, un hombre cisgénero de 21 años.

SUJETOS CON TATUAJES

Entrevista 1

Informante S1-H-21

Hombre, 21 años, barbero

Su primer tatuaje fue un triángulo en el brazo derecho que adquirió por un impulso una ocasión en que acompañó a uno de sus amigos a tatuarse. Antes de ese momento, el informante admite que no le gustaban los tatuajes, pues los consideraba una práctica muy dolorosa, además, su miedo a las agujas le hacía creer que tatuarse era similar a una inyección, creencia que desapareció en cuanto obtuvo su primer tatuaje.

Impacto de sus tatuajes en su vida

“Me han ayudado, siento que han sido un *plus* a mi imagen, ya que me dedico al ámbito de la barbería, entonces, aquí pues lo que se vende es la imagen, y de esa manera siento que las personas me ven de otra manera”.

Respecto al ámbito social y cultural, expresa que “es difícil, porque las personas aún están muy cerradas, entonces no están acostumbradas a ver personas con tatuajes y así, entonces luego sí te mal ven”.

“Con mi familia era como difícil al principio, porque igual me costó que aceptaran lo que soy y lo que me gusta [...] cuando llegaba con un tatuaje era un regaño nuevo”. Recibía comentarios como “No, pues ya te estás haciendo otra vez cosas en el cuerpo” y “nada más te estás maltratando”. “Pero, pues, poco a poco fueron asimilando lo que soy y aceptando mis gustos.” Declara que sí hay ocasiones en las que dichos comentarios han influido en su decisión de tatuarse, como una ocasión en la que su madre le pidió que lo pensara bien antes de tatuarse el cuello cuando era más joven, de modo que decidió no hacer, lo cual, admite, “fue una buena decisión”.

Su proceso para tatuarse

“Debes de checar alguna pieza que te agrade y que se ajuste al tamaño de la zona que vas a tatuar. Luego tienes que agendar una cita con un tatuador. Antes de eso, pues tienes que ver sus trabajos porque no solamente te vas a ir a tatuar a un lugar donde realmente no sabes cómo tatúan. Alguna recomendación de algún amigo o así”.

Planeación de los tatuajes

“Yo me empecé a tatuar un brazo y ya después dije: *okay, me gustaría tatuarme el otro brazo, con otro estilo*, pero hasta ahorita no me lo he terminado. Ya después seguí con el cuello, y ése ya siento que está como en un 80 por ciento. Pero sí voy seleccionando las zonas y voy metiéndole poco a poco para que se vaya viendo un poco más estético”.

Reflejo de identidad

“Siento que a las personas les doy un aspecto de una persona que tal vez es segura, porque al tomar la decisión de tener un tatuaje para siempre en tu vida no es fácil, ¿sabes? Entonces, tener tatuajes como son grandes y tatuajes visibles, pues es como decir: *okay, ya tienes la decisión, ya eres decidido en lo que vas a hacer.*”

Tatuajes no visibles

Tiene un tatuaje en la espalda y otro en la pierna. Sí los considera diferentes.

“Los que no son visibles son cosas que tal vez fue en el relajo con los amigos, entonces fue como que dije: *ah, pues, en lugares donde no se vean*”.

Creencias e ideologías

Considera que en algunos de sus tatuajes están presentes. “Tengo un Quetzalcoatl en el brazo. Me gusta mucho todo ese rollo, entonces, pienso también tatuarme la espalda, y [sería] sólo una pieza de alguna pirámide o algo así.”

Como acto de rebeldía

“El primero fue como decir: *no creo que me dejen pero pues va a hacer algo que tal vez a mí me guste. [...] Ahorita es como: si me gusta, pues me lo voy a hacer.*”

“En esta actualidad sí hay personas que están muy cerradas pero ya es muy difícil encontrar alguna persona que no tenga mínimo un tatuaje. Es algo más normal en la sociedad”

Como expresión artística

“Yo considero que los tatuadores son artistas, sólo que, pues no plasman su arte en un papel o en cosas así, sino más que nada en la piel”.

Cambio de percepción sobre sí mismo y su cuerpo

No cambió la percepción de quién es como persona, sin embargo, admite haber experimentado “un cambio muy radical” en la concepción de su cuerpo tatuado. “Siento que me gusta más ahora cómo se ve.”

Relación con el dolor

“Tal vez sí influye un poco, porque yo en lo personal no me he animado a tatuarme las costillas, la parte de los codos ni la parte de las piernas como pantorrillas o rodillas, por el temor de que sé que duele mucho.” Añade que en la cabeza igual. “Tengo un tatuaje que abarca un poco de la cabeza y sí fue doloroso, entonces sí digo, tal vez me aguante un poquito más.”

Motivo detrás de los elementos simbólicos en sus tatuajes

Extensión y ubicación

“Influye más en el gusto personal porque si te vas a hacer algún tribal o algo así, es decidir, si quieres algo grande, pues sólo un brazo en eso. Y si te quieres hacer algún otro diseño en otro brazo, quieres llenarlo con tatuajes más pequeños,

pues, ya le vas a decidir las zonas. Sí tiene que influir bastante igual en qué es lo que quieres y cuánto vas a soportar el dolor porque hay sesiones que no se van a hacer en un solo lapso”.

Color

Su único tatuaje a color es el de Quetzalcóatl. “Siento que en mi piel, tal vez los tonos no se ven bien. Entonces, me gustan más cómo se ven los puros negros.”

Tatuaje D’Abolengo

“Antes de entrar a esta barbería, haz de cuenta que yo tenía otros planes ya porque yo en esto me estaba desenvolviendo pero no en un cien por cientos, entonces aún no podía encontrar mi lugar para estar bien yo, y de la nada, apareció Abolengo y pues, me salvó la vida porque era esta o ya trabajar en alguna fábrica que realmente nada que ver. Ya después conocí a mis jefes, que se portaron muy buena onda conmigo [...] Decidí plasmarme en la piel *D’Abolengo* porque significó mucho para mí y ahora es como mi segunda familia.”

Entrevista 2

Informante S2-M-48

Mujer, 48 años, docente investigadora

Obtuvo su primer tatuaje en 2008, junto con su hermana. Grabado en una zona cercana al puño del brazo izquierdo, está el dibujo de una libélula que alude a una memoria de su infancia en la que su padre atrapó una libélula para ellas mientras jugaban en el jardín. La doctora Flores admite que este tatuaje “tiene una carga simbólica muy fuerte”, ya que su padre estuvo ausente durante la mayor parte de su vida, por lo que, para ella y su hermana “es como una manera de señalar que ahí está [él] para ambas, y que más bien se convierte en esto, en una libélula”. “Una manera de tenerlo aquí, porque no hay otra forma”.

Apunta que su hermana ya contaba con la imagen de una libélula de mayor tamaño tatuada en el área de la cadera; sin embargo, optaron por realizarse un mismo diseño juntas. Parte de esta decisión estuvo influenciada por el temor inicial de la doctora a obtener un tatuaje muy extenso. Otro aspecto a resaltar es la ubicación, pues ambas lo tienen en la misma parte del brazo y al entrelazar las manos, las dos libélulas forman una sola.

Tatuarse fue una manera de volver eterno el significado de las libélulas en su vida. Comparte que tanto su hermana como ella poseen distintos artículos relacionados con dichos insectos, como obras artísticas personalizadas, ropa y demás accesorios. “Creo que es algo que lo traemos [...] de manera perpetua en nosotras y en lo que significa tenerlo cerca, y [...] mirarlo siempre.”

Considera que tatuarse fue un acto subversivo en relación con su madre, debido al concepto negativo que ella tenía en torno a esta práctica, influenciado por los estigmas hacia la pigmentación subdérmica permanente, los riesgos para la salud y las “asociaciones que hay de los significados que se tenían”. Esta situación generó discusiones fuertes al inicio, aunque la doctora asegura que, actualmente, su madre ha aceptado la tinta en la piel de sus hijas. *“Ahora nada más nos dice: ¿ya tienen otro? ¿Y ahora qué se hicieron?”*

Influencia en el ámbito laboral

Reconoce que en las instituciones aún continúa el estigma hacia los tatuajes, por lo que debe existir un límite la transgresión y subversión por medio de esta práctica para evitar repercusiones negativas. “Lo menos que quiero es ser señalada y castigada”.

Aunque no ha enfrentado situaciones de rechazo más allá de una ocasión en la que recibió un cuestionamiento por parte de un académico. Ella considera que no debería ser cuestionada por la tinta en su cuerpo, ya que “así como me pinto el cabello, así me puedo pintar mi piel [...] Me parece que también es como un accesorio, es un adorno. Y si yo me adorno mi rostro con pintura que quito y pongo todos los días, pues a lo mejor esto [los tatuajes] es permanente”. Señala los casos de personas que se tatúan las cejas, una modificación más aceptada y normalizada aunque involucra la pigmentación permanente de la piel.

Impacto de los tatuajes en otros ámbitos

“Tiene mucho que ver con la expresión y la forma de ser de las personas, y seguramente con los apegos y la identidad. Creo que siempre nos ha gustado, o me ha gustado, [...] llevar un poco la contraria a las normas y a las formas que de pronto se establecen [...] por las instituciones y siempre me gusta ir [...] un poco a contracorriente. Eso por un lado, y por el otro, más bien yo lo traigo mucho con mi forma de expresión y mi identidad en relación a lo que pienso y lo que quiero y lo que simboliza específicamente para mí”.

En relación al resto de sus tatuajes, describe que son cuestiones vinculadas a sus emociones, querencias y apegos, así como uno que simboliza una vivencia de gran impacto emocional para ella. “Dije: necesito, como, algo, y me hice un tatuaje. [...] Fue la manera de salir del paso de esa situación y me hizo sentir muy bien, además. Y cada vez que me lo miro o que sé que está ahí digo: [...] ha pasado”.

Comparte las palabras de una compañera de trabajo, quien afirma que “cuando te haces el primer tatuaje, después nada más estás pensando que tu piel es un lienzo, ¿no? Y ya lo quieres rayar cada vez que se puede. Y sí, [...] en realidad,

a veces porque no da tiempo o [...] porque, pues, se te pasa [...] pero, yo estoy siempre pensando: *¿y ahora qué más me voy a hacer?*”

En el ámbito familiar, considera que entre las primas de su generación, su hermana, otra prima y ella son catalogadas como “las diferentes, las contracorriente, las subversivas, las que no se quedan calladas, como dicen por ahí, las centronas”.

Cambio en su percepción

“Lo haces para expresar tus emociones, pero, particularmente [...] para mostrar también que tu cuerpo es parte de lo que significa tu modo de pensar, de lo que constituye tu propia identidad, de lo que significa la constitución de la subjetividad en relación a cómo te miran los demás y [...] vinculado también a tus propias particularidades, ¿no? A tu modo de vida, de ser, de estar con los demás.”

El contraste entre su gusto por ser reconocida por su forma monocromática de vestir y la presencia de tatuajes a color en su piel.

Para la doctora, sus tatuajes refuerzan el concepto que tiene de sí misma. “Me ayudan a tener ese soporte respecto a lo que signifíco y lo que significa mi cuerpo”. Al igual que expresan su identidad como una persona que “siempre ha querido ir [...] contracorriente y ser distinto a [los demás]”.

Motivos para tatuarse

“En un principio hubo mucho [...] pensar en lo simbólico: qué significa y qué trasciende”. Recuerda casos de conocidos que adquieren tatuajes de los que se arrepienten ya sea porque se trata de un diseño que con el tiempo deja de gustarles o un tatuaje de pareja, e incluso llegan a cubrirlos con otros trazos. “Cuando me di cuenta de esas cuestiones dije: no, si me voy a tatuar, tiene que ser algo simbólico, algo que trascienda, que signifique para mí, que muestre también parte de lo que soy, de lo que me gusta, de lo que significa [...] un apego; de lo que me define como sujeta social, pero también como alguien que tiene emociones y [...] sentimientos que están ahí, y que el tatuaje te ayuda a expresarlos”.

Tatuaje de amapola

Vinculado con su expresión personal, pero también con la figura de su bisabuela, quien solía tener amapolas. El tatuaje ha adquirido un sentido adicional con la catalogación de estas flores como estupefacientes.

Tatuaje floral

Se lo realizó a los cuarenta y tres años de edad. Para ella, aquella fue una etapa importante de su vida debido a los eventos trascendentales que experimentó. Lo obtuvo por su cumpleaños, también junto con su hermana, aunque en diferentes colores. Al igual que con la libélula, al juntarlos forman un diseño.

Símbolos celtas y palabra en gallego

“El padre de mi hija es gallego y tiene también un apego fuerte a la cultura celta”. Obtenidos después de un viaje a España en el que desarrolló un vínculo con dicha cultura.

Tatuajes compartidos

Para ella, este tipo de diseños refuerzan el vínculo existente entre las personas. En el caso de los tatuajes que comparte con su hermana, la doctora Flores considera que éstos las “terminan de definir”. Comparte que en su núcleo familiar, conformado por su madre, hermana, hija y sobrina, existe el deseo de obtener tatuajes compartidos.

“Mi hija se tatuó en el tobillo, en la parte de atrás a un lado del tobillo, los años de nacimiento de la abuela, el mío, el de mi hermana, el de ella y el de mi sobrina.” Comparte que ella y su hija planean hacerse un tatuaje en conjunto.

El tatuaje como forma de arte

Detalla que algunos de los tatuadores que conoce presentaban inclinaciones artísticas previas a dedicarse al oficio del tatuaje. Menciona el caso de un compañero de trabajo que ejercía como diseñador, con quien obtuvo su primer tatuaje. Otro de ellos, un amigo de secundaria, quien, de acuerdo con la doctora,

mostraba gran habilidad para el dibujo. Con él adquirió un diseño que hace referencia a su amistad.

“No somos todos lo suficientemente capaces de hacer una intervención a una parte tan delicada y tan compleja como es la piel, [...] pareciera que fuera muy fácil hacer un dibujito, pero no, no es sencillo”. Refiere las situaciones de tatuajes mal realizados que dejan en evidencia la complejidad de esta práctica.

Tatuajes visibles y no visibles

Los visibles “terminan de refrendar y respaldar lo que significa tu identidad, de lo que quieres mostrar sobre tus gustos y sobre los apegos”, mientras que los ocultos son “algo más íntimo”, en relación a determinados acontecimientos de su vida. Refiere su tatuaje de un diente de león con las semillas dispersándose: “Así como está, que se está deshojando, así me sentía. Completamente atravesando por una circunstancia fuerte, seria, compleja, lastimosa... y eso me ayudó a respaldar esa parte”.

Señala el tatuaje de la amapola en su omóplato, el cual se sitúa en una zona semi visible, lo que para la doctora alude a la sensación de ser sexualizada como mujer, debido a la zona en la espalda y el color rojo.

Significado de otros tatuajes

Entre los tatuajes mencionados anteriormente, se encuentran también uno que obtuvo tras atravesar una situación de salud complicada, y un tatuaje con la palabra “luna”: “a veces uno necesita la luz de la luna para que ilumine algo”.

Elementos simbólicos de sus tatuajes

Ubicación

“Tiene que ver por lo que se muestra, pero también qué cercanía tiene”, como sucede con un tatuaje cercano al corazón, o aquellos ubicados del lado derecho en relación a la fuerza que le aportan. Así como el tatuaje de una triqueta en representación de una situación de salud delicada, localizado cerca de la zona en

cuestión. Comparte que en el futuro le gustaría adquirir más tatuajes en la espalda, debido a que es una zona de su cuerpo que le gusta y que disfruta mostrar.

Color y tipografía

Meramente estéticos. Su color preferido es el rojo, que se encuentra presente en sus tatuajes florales. Asimismo, se identifica con el color negro, por lo que la mayoría de sus tatuajes han sido hechos con tinta negra. En el caso de la libélula en full color responde a las tonalidades que adquieren estos insectos durante la época de apareamiento.

Extensión

Influenciada por la responsabilidad de mostrar una imagen profesional como docente, debido al estigma que aún se asocia con la pigmentación corporal permanente.

Los tatuajes como oposición al modelo hegemónico de belleza

“Las ideas están reconfigurándose en relación a cómo vamos evolucionando y cómo tenemos hoy nuevas formas de expresarnos y de ser, y de cómo la misma sociedad también va modificando su percepción en torno a ello. Sin embargo, estos modelos hegemónicos como tal marcan tendencias que se apegan mucho a cuestiones tradicionales y formas de expresión simbólicas también tradicionales, entonces, creo que cuando se hace presencia de una expresión como esta, sí rompe y sí se sigue viendo todavía un poco en contra de”.

Apunta que esta situación es evidente en las pasarelas de moda, donde difícilmente aparecen modelos con tatuajes. Asimismo, refiere la incursión reciente de los tatuajes en el mundo del fútbol. “Hasta hace algunos años, muy pocos, los deportistas también eran mal mirados [...] por que trajeran tatuajes. Porque incluso la pureza de lo que significa el deporte y la salud y demás, y pues el hecho de incorporar tinta a tu cuerpo, pues quiere decir que ya hay algo extraordinario que pueda interferir en el óptimo desempeño”.

Lo considera “una forma de transgredir a las normas, pero sobre todo, a un imaginario social que se ha construido”. Aunque señala la incongruencia de estos discursos, ya que la modificación corporal ha formado parte de la historia humana desde tiempos antiguos en culturas milenarias.

El tatuaje como expresión de la identidad

“Creo que es una manera de reconfigurar tu identidad, de respaldarla, de atribuirle un sentido extraordinario a los individuos como sujetos sociales, culturales, políticos; es un acto político, [...] social, [...], cultural que refrenda la identidad”.

Relación con el dolor

Lo define como un “dolor consciente” que además de soportable, puede llegar a ser placentero. Lo compara con las inyecciones o la extracción de sangre, las cuales resultan desagradables para muchas personas a pesar de no ser tan dolorosas como la obtención de un tatuaje, de acuerdo con la doctora. Apunta también al resultado final del tatuaje como un motivador que sobrepasa el dolor y aporta satisfacción.

Entrevista 3

Informante S3-H-68

Hombre, 68 años, médico cirujano

Su primer y único tatuaje es un ala de ángel que se realizó hace siete años a petición de uno de sus hermanos, quien fue el primero en obtener un diseño similar. Tras considerarlo alrededor de cuatro meses, el doctor tomó la decisión de hacerlo. El tatuaje se llevó a cabo en cinco sesiones y representa un tributo al apellido “Ángeles”. Comenta que, aunque resultó inesperado para algunas personas, no ha experimentado situaciones de rechazo hacia su tatuaje, y asegura que sus ideologías e identidad se encuentran plasmadas en dichos trazos.

Impacto en el ámbito laboral

“En la profesión, existían muchos tabús acerca de los tatuajes y con esto te das cuenta que, pues, son nada más tabús”.

“A mí, por ejemplo, me tocó hacer exámenes de admisión para los bancos, y si traías tatuajes no podías trabajar. O, si eras enfermero y traías un tatuaje en la mano, no te podían contratar”.

Afirma que la pigmentación subdérmica permanente no es una práctica común entre los médicos de su generación, pero ha observado varios médicos jóvenes que lucen sus tatuajes. “Por ejemplo, ahorita vas al seguro [y] casi todos traen un tatuaje”.

Visibilidad de los tatuajes

“De los compañeros médicos que he visto que se tatúan, pues es todo el brazo. O sea, ahí sí, aunque quisieran esconder algo, no se puede. Y no lo hacen para esconderlo”. Él considera que no tiene sentido hacerse un tatuaje que va a permanecer oculto.

Debido a su extensión, el 80 por ciento de su tatuaje se encuentra no visible, mientras que el 20 por ciento restante queda expuesto cuando utiliza prendas de

manga corta. El doctor admite que le gusta mostrar su tatuaje y parece orgulloso con el resultado.

Percepción sobre los tatuajes

Para él, es como “traer un accesorio”, similar a un “buen reloj, un buen bolso”. Admite no haberse arrepentido nunca. No lo considera un acto de rebeldía, más bien de expresión, lo que atribuye a la edad a la que obtuvo el tatuaje, a los 61 años.

Elementos simbólicos en sus tatuajes

- A. *Ubicación*: parte del omóplato y se extiende a lo largo del brazo hasta el codo. El lugar anatómico en el que se encontraría un ala de ángel.
- B. *Extensión*: alrededor de treinta centímetros. Imitación de un ala
- C. *Color*: es full color, ya que no le gustan los tatuajes a una sola tinta.

Relación con el dolor

A pesar del dolor que experimentó al obtenerlo, esto no influyó en su decisión ni en el proceso de tatuarse.

HISTORIA DE VIDA

Entrevista 4

Informante HV-M-25

Mujer, 25 años, estudiante universitaria

Nació el 13 de septiembre de 1999 en la ciudad de Tulancingo de Bravo, Hidalgo. Con 25 años, es estudiante de universidad, próxima a egresar de la Licenciatura en Comunicación de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH). Es la mayor de tres hijos, sus padres están divorciados. Originaria de Tulancingo de Bravo, en donde residió hasta los 18 años, cuando se mudó a la ciudad de Pachuca de Soto junto con una ex pareja. Antes de ingresar a la universidad, se tomó dos años sabáticos en los que se dedicó a trabajar y estudiar francés e italiano. Posteriormente, con mayor madurez y una idea sólida de lo que deseaba hacer en el futuro, decidió entrar en la carrera de Comunicación.

Obtuvo su primer tatuaje a los 22 años: la silueta de un perro en fine line sobre el pecho, dedicado a su mascota Gasper que falleció cuando la informante tenía 14 años. “Creció como un hermanito conmigo porque literal nos llevamos un año de diferencia, él era de septiembre del 98 y yo de septiembre del 99. Crecimos juntos y me marcó mucho que él ya se iba a morir una vez que yo estaba de viaje en Oaxaca y se esperó a que regresara y a los días murió. Yo lo enterré. Como fue mi primer perrito y mi única mascota con mucho vínculo, dije, siento que él tiene que ser mi primer tatuaje”.

“Encontré una buena edad para tatuarme, que fue después de los veinte, porque yo sabía que quería empezar a tatuarme desde muy chica. Yo les decía a mis papás en la secundaria: yo de grande me veo con muchos tatuajes y así. Pero siento que si hubiera tenido el dinero y el permiso, me hubiera tatuado cosas de las que probablemente ya me hubiera arrepentido. Entonces, ya después de los veinte me puse a analizar más cosas porque ya estábamos en el ámbito profesional, entonces era encontrar la zona en la que, si tuviera que ir formal, no se vieran los

tatuajes o algo como muy alusivo. No quería que cualquier cosa fuera mi primer tatuaje, entonces sí lo pensé mucho hasta que llegué a que quería que fuera mi perrito, en un lugar muy discreto porque puedo usar camisas de cuello y no se ve.”

Creencias personales

“En mi familia siempre hubo como mucha creencia religiosa pero nunca nos pudimos poner de acuerdo porque mi mamá es testigo de Jehová y mi papá es católico, pero los tres hijos estamos bautizados en la religión católica y tenemos primera comunión. Pero ninguno de los tres hijos profesamos abiertamente [...] el catolicismo. [...] Respetamos eso porque sí vamos a la iglesia y sí guardamos ese respeto pero no abiertamente profesamos, por ejemplo, el ir cada domingo a misa.”

“Mi mamá se convirtió de testigo de Jehová al catolicismo hace poquito. Ahora mi papá [...] se está convirtiendo en judío. Entonces [...] ahora tenemos influencias judías. Siento que cada uno de nosotros tiene creencias diferentes porque, por ejemplo, yo creo en el esoterismo y en el paganismo, y mi familia lo respeta y yo respeto [...] lo suyo. Entonces, pues hemos llegado como que a ese acuerdo.”

Las creencias de sus padres han influenciado su decisión de tatuarse. “A pesar de que yo ya me los hice grande, o sea, tener un tatuaje a los veintidós en esta sociedad ya es como de, empezaste tarde, sí fueron como de no, tu cuerpo es el templo de Dios y que, Dios ya no te va a aceptar [...] Ya de repente es como de, pues, no. [...] Si creen en un dios deberían entender que, como amo mi cuerpo, me tatúo porque es algo muy mío y por eso Diosito me debería de amar. Entonces, no te lo están grafiteando, tú decidiste hacértelo.”

Apunta que sus padres se han abierto más en torno a esta cuestión, lejos de la creencia de que una persona tatuada no tiene alguna creencia. “A pesar de que yo no profeso su religión, soy muy apegada a mis creencias, por ejemplo, al paganismo, al tarot y a todo eso. Ellos sí ven que sí tengo una creencia muy fuerte en ello y que mis tatuajes también me lo respaldan mucho, como que mucho misticismo, y mucha brujería.”

Tatuajes en su familia

“Los tatuajes en mi familia materna están muy segregados. Sí es como muy de vándalos y eso. En la familia de mi papá, varios de mis tíos y de mis primos tienen uno o dos tatuajes, pero tampoco lo veían tan bien”. Agrega que se trataba de una aceptación parcial, bajo la condición de que no mostraran sus diseños. “Cuando se dieron cuenta de que los jóvenes de la familia nos empezábamos a tatuar, mi hermana, mis primos y así, se fueron aperturando un poquito más al tema, a que ya no tenía que ser tan segregado el hecho de andar trayendo un tatuaje.”

Cuando la sujeto comenzó a externar su intención de tatuarse, recibía comentarios como “Piensa en tu vida profesional. Nadie te va a contratar porque te van a ver tatuada”, “eres mujer, y los tatuajes en las mujeres se ven vulgares. No hay un tatuaje que se vea bonito”. Incluso le advertían que iba a ser etiquetada como “vándala”. Ella lo relaciona con el estigma social que asociaba la pigmentación corporal permanente con criminales y presidiarios. Sin embargo, con el paso del tiempo y gracias a un cambio en la visión de la sociedad hacia dicha práctica, la perspectiva de su familia se tornó más abierta. “Pero sí fueron muchos años de estar en constante plática con ellos de que al fin y al cabo no había nada malo en hacerse un tatuaje”.

La informante admite que la opinión de sus familiares sobre los dibujos que adornan su cuerpo sí han llegado a tener un efecto en la manera en que ella misma los percibe. Tal es el caso del diseño que lleva el título de la canción “Still with You”, en alusión al grupo de K-pop BTS, que tiene en su brazo, al que se refiere como su “tatuaje feo” debido a que su madre le ha hecho comentarios negativos al etiquetarlo como “naco” y señalar que “se ve sacado de la cárcel”. “Llegó un momento en el que yo me tapaba o usaba playeras, mangas largas o sudaderas porque decía, qué tal si en una de esas sí está muy feo. Ya después dije, no, si me lo hice es porque en algún momento me gustó y sí debería usarlo”. Una situación similar ocurrió con la imagen de la diosa Hécate tatuada sobre su muslo derecho. Su madre solía quejarse del gran tamaño del dibujo, y argüía que “ya no puedes usar faldas porque se ven feas las piernas”. Estas ideas sembraban en la informante sentimientos de

inseguridad y duda cada vez que obtenía piezas grandes; sin embargo, afirma que ahora se ha acostumbrado. “Creo que igual es cuestión de autoconcepto”.

“Últimamente, los primos que me llevan como diez años, que son de los treinta y cinco a mi primo el más chico que tiene veintidós, todos tenemos al menos un tatuaje. El único que faltaría ahí sería mi hermano, pero sigue siendo menor de edad, pero también se visualiza que al menos uno o dos tatuajes sí se va a hacer. Entonces la familia ya se abrió más a eso. Por ejemplo, mi mamá ya se quiere hacer un tatuaje con nosotros, porque ya se dio cuenta de que no pasa nada por traerlo, que la vida no cambia tanto después de hacerte un tatuaje. Ya hay más apertura y probablemente haya más gente tatuada en mi familia”.

Primer contacto con tatuajes

“Los primeros que vi fue un primo al que sí se le botó su canica desde muy chavito y se hizo su primer tatuaje como a los quince, dieciséis. Pero, pues obviamente a él, uy, no, fue desterrado de la familia. Era así de, no te juntes con tu primo el tatuado [...] y de repente vi que sus amigos [...] también ya traían uno que otro tatuaje [...] y ya era de que la novia de mi primo tenía un tatuaje y ellos también [...] y ya era como pues un poquito más normal. [...] En la secundaria yo veía que hasta mis profas, que traen aquí el típico, pues la frasesita aquí en la muñeca y eso como que la cosa delicada [...], se tatuaban mucho pajaritos y así. Y pues ya lo veía como de ah, hasta mis profas de la secundaria traen como cosas muy chiquitas, que son como muy discretas.” Comparte que al preguntarles los motivos que las llevaban a tatuarse, respondían que habían sentido el “morbo” de verse tatuadas, aunque debido al estigma de la mujer tatuada, sólo podían hacerse piezas pequeñas y delicadas. “Probablemente ellas se querían hacer algo muy grande [...] pero la sociedad les decía que tenían que hacerse la florecita y que [...] el diente de león, y todo eso. Era como, lo que se tenían que tatuar.”

“De ellas era como de ah, solamente me daba la curiosidad y solamente tenían ese [tatuaje], pero ya en la prepa, yo me acuerdo mucho de una profa [...] porque tenía aquí abajito de donde empezaba la espalda, un elefante mamá y un

elefante bebé, y se lo había tatuado por su hijo [...], pero era la primera maestra de prepa que no ocultaba un tatuaje. O sea, ella hasta se hacía chongos y así para que se le viera su tatuaje aquí en la espalda. [...] Ella fue la primera mujer que me dio un significado de un tatuaje [...] porque en su mayoría era de escuchar a mujeres que me decían, pues es que se veía bonito o estaba delicadito o así, pero como que no las representaba.”

“Hasta la prepa había un chavo que era como de los rezagados que ya andaba como en cuarto semestre y tenía como veinte años y traía un tatuajote aquí en el cuello, como de un ojo, y estaba muy chido. Pero obviamente a él sí lo segregaban mucho en la prepa, pero fue como lo más impresionante que había yo visto [...] Fue cuando dije [...] sí quiero verme tatuada, a lo mejor no aquí en el cuello, pero sí quiero hacerme una pieza [...], desde ahí ya entraba más el morbito.”

“Las personas a las que veía tatuadas las veía muy diferentes, como que las veía yo muy diferentes [...] literalmente, como muy ellos. [...] Ya cuando te empiezas a meter, te das cuenta que tus tatuajes sí son mucho [...] tu reflejo [...] Tú le ves un tatuaje aquí a una persona y ya sabes qué tipo de persona es. Y yo lo pensaba así como con mis primos, y con este chico era como de, no, o sea, este tatuaje sí es muy él, o sea, sí lo representa mucho. [...] Yo siempre tuve la idea de igual tatuarme cosas que a mí me gustaran, por ejemplo, Harry Potter. Yo siempre decía, mi primer tatuaje va a ser de Harry Potter, cosa que no lo fue. Fue como el décimo tatuaje que me hice, pero ya tenía yo algo de Harry Potter, o decía yo así como de [...] algo de K-pop, y hasta los veinticuatro tuve mis tatuajes de BTS [...], pero ya sabía yo que iba a ser algo como muy marcado.”

“Con ellos era como de [...] los enmarca mucho su personalidad [...] y sí se ven diferentes las personas [...], no de una mala manera, pero como que sí denotaban otras cosas”.

Cambio de percepción

“No siento que fue en el primer tatuaje porque fue, como, muy de niña, pero cuando me empecé a hacer un poquito grandes y a visualizar que realmente ya me estaba haciendo muchos tatuajes, sí fue como de no, ya ni siquiera me acuerdo de

cómo era mi piel antes de traer tanto tatuaje y tanta tinta, pero en las fotos y eso sí siento que se nota un cambio muy notorio, también en la personalidad y así; siento que es un cambio muy completo después de que te empiezas a hacer más cosas.”

Motivos para seguir tatuándose

A pesar de no ser capaz de conjurar una razón concreta, la informante le atribuye su gusto por trazar su piel de manera permanente a un “cierto masoquismo: yo sí disfrutaba ir y hacerme el tatuaje, estar dos horitas y así”, aunque para ella representa también una forma de mostrarse: “Yo lo sentía como muy relajante. Es ir y es tu tiempo; es muy tuyo irte a hacer un tatuaje; es como, puedo ir y es algo para mí y yo planeé hacerlo, o es algo muy mío porque sí trato de que mis tatuajes tengan que ver conmigo o que sí reflejen la persona que soy, mis gustos, mis hobbies. Entonces, es mucho de planear el tatuaje, checar qué te gusta, tamaño y ya cuando estás ahí, también ir a un estudio en donde te sientas en mucha confianza y donde hayas creado una fidelidad. Entonces es ir, echar chisme mientras te están haciendo tu pieza. Siento que también tiene mucho que ver con el autoestima porque es como, ay, sí me gustó o se ve muy bonito, siento que me veo diferente”.

Proceso para elegir un tatuaje

“Empecé sacando cosas de Pinterest”, como sucedió con el tatuaje de dos serpientes sobre su muslo izquierdo. No obstante, más adelante buscó personalizar los diseños de acuerdo con lo que representan. “La luna que tengo en el brazo por mi abuelita sí fue totalmente personalizada, fue como, quiero que lleve estas letras, este estilo y quiero que se vea así”. En los dibujos de obras artísticas como *Los amantes* de René Magritte y la carta de tarot de “Los amantes”, la informante solicitó a los artistas tatuadores que integrasen su toque personal, ya que para ella esa es una manera en la que los profesionales incluyen su esencia y huella propia sobre los diseños.

Influencia en su vida

“Personalmente, siento que sí influyeron mucho también en un caso de personalidad como muy positivo. Porque, poniéndome en retrospectiva, la [yo] de antes de los tatuajes era una persona que nada que ver con la que soy ahorita y siento que igual me hizo como muy segura de mí, o sea, el ya enseñar un tatuaje en la calle y que no te de pena enseñarlo y aunque te anden viendo fea es como de ah, no me importa, se me ve bien chido mi tatuaje, igual como que te cambia mucho. Y siento que eso como que me ayudó mucho.” Conforme aumentó la cantidad de trazos en su cuerpo, aumentó también su confianza en sí misma.

Impacto en el ámbito académico

“Influye mucho el hecho de en dónde me desarrolle, porque, por ejemplo, en la uni no había ni un sólo problema y hasta los profes van y te preguntan [...] en dónde te tatúas y así, como que es muy abierto. Pero, en donde hice prácticas, por ejemplo, también era un ámbito académico y también era algo como muy segregado. [...] El subdirector una vez me enseñó que trae [...] un estilo japonés en las mangas completo, muy perrísimo, así *blackworks* muy cabrones, pero por ejemplo, tiene que usar camisa y algo que le cubra como hasta por acá [cerca del cuello] para que no se le asome ni un cachito de la manga que le empieza aquí. Y siempre lo regañaban mucho por eso.”

“Pero también siento que influye de una manera muy positiva porque entre más personas haya con tatuajes en lugares académicos, como que más le quitas esa segregación a la cultura del tatuaje porque ya lo van a ver como algo muy cotidiano y que es algo como andar trayendo las orejas perforadas. [...] Que ya es de lo más normal. Yo siento que en algún momento así van a ver a los tatuajes, pero igual como que falta un poquito el hecho de que, pues las personas que los tenemos, impulsar mucho al sí muéstranos, al sí estate ahí porque, creo que había más problema con personas más grandes que a lo mejor con los mismos alumnos.”

“También los alumnos de la prepa era que lo ven muy normal [...] o te preguntan y [...] les resuelves la duda desde un punto de vista ya muy adulto, de decirles yo me tatué después de los veinte, o sea, no es algo impulsivo, es algo que

se piensa. Y también educarlos como de esa forma, a no hacerte cosas por impulso sino pensar que es algo que vas a andar trayendo el resto de tu vida y que si queda feo, o es hacértelo más grande o es meterte láser [...]. Creo que gracias a eso se abre mucho al tema, por ejemplo, ya con directivos [...] se puede tener la apertura al tema.”

En el ámbito profesional

“De manera profesional espero que no repercuta tan feo porque [...] no me imagino que sí siga habiendo empresas de no puedes entrar conmigo porque tienes tatuajes [...] pero siento que igual te visibilizar como profesional, igual siento que el contexto de tus tatuajes cuenta qué tipo de persona eres, y qué tipo de profesional eres y que, pues también, entre más haya gente con tatuajes podemos llegar a un ámbito profesional en el que lo cotidiano sea poder andar enseñando tus tatuajes.”

En el ámbito social

La informante identifica una gran diferencia en la perspectiva que se tiene en torno a los tatuajes en las dos ciudades que ha residido. “Siento que las personas en Pachuca son más abiertas, no tienen, como, tanto tabú y no se espantan de muchas cosas, y yo quisiera decir que Tulancingo no es un pueblo, pero tienen mentalidad de pueblo. Podrán haber cambiado como muchas cosas, pero la mentalidad de las personas de aquí sigue siendo un poquito cerrada [...] Aquí, hasta la fecha, todavía me sigo sintiendo muy observada [...] en las cuestiones de los tatuajes, [...] aquí sí te voltean a ver muy cínicamente de, ¿ya viste que está tatuada? y así.”

“Y en Pachuca van y te paran y te dicen, ay, ¿en dónde te lo hiciste? o, pásame tu insta y quedamos de irnos a tatuar o cosas así. Y como que me sentía yo muy abierta, en el ámbito social, en Pachuca porque sí están muy abiertos a esto. Gente que tú pensarías que nada que ver con la cultura del tatuaje va y te para, y te pregunta oye, es que es la primera vez que me voy a tatuar, recomiéndame estudios o no soy de aquí, nada más vine a tatuarme [...] Entonces, siento que igual eso influye mucho en quien soy ahora.”

Experiencia en eventos de tatuaje

“Fui a una expo el año pasado, porque un amigo mío, empezó siendo dueño de un estudio donde yo iba a tatuarme [...] Se llama Roberto, y su hija de 11 años tatúa precioso [...] Te hace retratos, te hace cosas wow, que muchos tatuadores, por ejemplo, de Pachuca, ni queriendo. Entonces, ella se iba a debutar en esa expo, entonces a todos los, como, muy amigos del estudio fue como de vayan y muestren su apoyo [...] y él nos prometió tatuajes gratis, un tatuaje gratis durante la expo para apoyar[la].”

“Para haber sido mi primera expo como que fue muy íntima, muy nuestra”.

“Roberto es un artista completo, el pinta grafito, hace obras así monumentales, te hace unas piezas, así, mangas preciosas [...] Y Sofi, pues, estuvo ahí [en el estudio] metida todo el tiempo. Y la mamá de Sofi también es tatuadora en otro estudio. Entonces, como que ella ha estado, como, muy cerca. Entonces, Roberto y su mamá la impulsan mucho a dibujar, le compran sus máquinas de tatuaje. Igual empezó en piel sintética. Y por ejemplo, ahora, Roberto e Ilse, que son sus papás, traen un tatuaje de ella.”

Tatuaje como forma de expresión personal

“Siento que cada tatuaje que me hago me hace sentir como más yo, o que la gente realmente pueda ver exteriorizado el tipo de personalidad que yo tengo”. Aspectos como su gusto por la música pop surcoreana, particularmente el grupo BTS, el arte, el anime, la brujería o la saga Harry Potter se encuentran presentes en los trazos sobre su cuerpo. A la informante le entusiasma la idea de otras personas pensando “ella exterioriza un cachito de su personalidad en cada uno de sus tatuajes”.

“Es algo tuyo. Entre más piezas te vas haciendo, es como un rompecabezas, un poquito más te vas armando y armando y armando.”

Tatuajes como forma de expresión artística

“Depende mucho de a dónde te dirijas con tus tatuajes. El artista que te los haga puede influir mucho en eso, y también es como si llevaras un cachito de su arte en ti.” Ella apuntala que permitir a los tatuadores hacer sugerencias en torno a los diseños que se van a adquirir, las piezas se encuentran intervenidas por ellos más allá del aspecto técnico. “Ya les tienes tanta confianza que es como, *tengo esta idea y quiero que tú la diseñes completamente* y ya es llevarte un pedacito de su arte, porque al fin y al cabo lo hacen para ti y es completamente tuyo, es tu esencia”. Por lo que ella certifica que tener un tatuaje es arte.

Apropiación del cuerpo

“Es algo completamente tuyo. Tú decides en dónde te lo vas a hacer, cuánto va a medir, cuántas horas quieres que se va a tardar. Y es muy empoderante que al fin y al cabo sean piezas artísticas que tú decidiste traer y que tú mismo has dicho, yo me lo voy a ir a hacer y fui y valió toda la pena del mundo a lo mejor sufrir dos o tres horas, pero es algo completamente mío”.

Tatuajes visibles y no visibles

Entre sus tatuajes no visibles se encuentran la imagen de la figura mitológica griega de Medusa sobre su espalda, una flor y un anillo pertenecientes a la película *El cadáver de la novia* bajo el pecho, y las serpientes en su muslo. En el caso de la Medusa, a la informante le resulta conflictivo cuando el tatuaje llega a asomar bajo su ropa, debido al significado asociado con dicho diseño, así como el momento en el que lo adquirió. En cuanto a las serpientes, ella lo considera algo “muy mío, muy introspectivo”. Aunque declara que la visibilidad de sus tatuajes ha sido, hasta el momento, una decisión inconsciente a la que no había prestado atención antes.

Elementos simbólicos del tatuaje

Ubicación

“Al principio era muy aleatorio, pero ya después, cuando me empecé a ver forma de que tenía tres de un lado, y tres en sí, iba viendo qué piezas se adecuaban unas con otras”. Refiere que una de sus docentes en la universidad sentó las bases

para su elección, “me enseñó que todo lo que yo quisiera visualizar a futuro en mi vida me lo tatuara del lado derecho, entonces, por ejemplo, toda mi pierna derecha la visualizo con cosas de brujería, como de tatuarme muchas diosas, un tarot o runas, y [del otro lado] son gustos muy míos, como hobbies en general. Toda esta zona la quería muy familiar. Tengo un tatuaje con mi hermana, ambas lo tenemos del lado izquierdo. Ya teniendo varias piezas iba visualizando varias cosas”.

Extensión

“Esa sí es un poquito más aleatoria, porque de repente yo llego con la idea de que quiero algo chiquito pero en el estudio me dicen se te vería mejor un poquito más grande. Ya es la perspectiva del tatuador o tatuadora, de que de repente se te vería mejor así o algo más chiquito, o lo podemos retocar un poquito en dimensión. Siento que está bien porque ellos me ayudan mucho personificando y calculando, como de si quieres algo a futuro, te puedo hacer algo de tamaño razonable para que no choque con otro tatuaje. Entonces, tener ese tipo de asesorías es de mucha utilidad cuando te comienzas a hacer cosas más grandes.”

Color

Hasta el momento, todos los tatuajes de la informante han sido realizados con tinta negra, con algunos que combinan también el color rojo, como es el caso de la Medusa en su espalda, la frase “My Time” en su antebrazo izquierdo, una de las serpientes en su pierna y una luna de Virgo en el tobillo. Esta decisión proviene de una idea que hace evidente el minucioso proceso de planeación que ella sigue al momento de elegir tatuarse. “Al principio yo sentía que era una persona a la que el color no le iba tan bien o como que las piezas a color no me iban a envejecer de lo mejor”.

Comparte que la primera vez que eligió utilizar tinta roja fue por influencia de una tatuadora, quien le sugirió hacer el dibujo de Medusa a color. “Cuando volteé dije, se ve muy bien, como que ese detalle en rojo hace que se vea bonito, y pues ya de ahí toda la sesión me tatuó con rojo”. Comenta que ese mismo día adquirió la frase My Time y la luna de Virgo. “Me di cuenta que sí me gustaban mucho, entonces

me empecé a influenciar un poquito a que el único color que hasta el momento hubiera tenido fuera el rojo”. Sin embargo, declara que ha considerado experimentar con otros colores y planea obtener el diseño en full color de una carta de tarot con la luna abrazada por un gato negro en representación de su mascota Salem.

Tipografía

Para los tatuajes con texto, la informante se ha inclinado por utilizar siempre la tipografía Times New Roman. “Es bonita, chiquita, delgadita, elegantita y así. Siento que es una tipografía que no envejece, toda la vida vamos a usar el Times”. Su elección responde, de igual manera, al interés por conservar la estética de sus tatuajes con el paso del tiempo.

“Sentía que, por ejemplo, si usaba cursivas, en algún momento, cuando empiece a envejecer la piel, pues se van a hacer feas las letras o se van a empezar a combinar o se hacen anchas y ya no se entiende. En cambio, en el Times, al ser muy cuadradita, está bien formadita y a pesar de que envejeciera no se iba a ver el manchón de la letra”. Ratifica su intención de procurar el envejecimiento correcto de la tinta en su cuerpo: “siempre estoy muy metida en el hecho de que quiero ver cómo envejecen, y si se puede hacer de una manera delicada y así, se ve mejor porque no gastas tanto en retoque y sin problema pueden pasar diez años y todavía se van a ver las letras bien formadas”.

“Empecé a ver tías que se tatuaban el nombre de mis primos en cursiva y de repente se ve el manchototón de tinta de que, pues, envejeces, te da el sol y se te estira la piel, entonces ya no tienen forma. Y para, por ejemplo, hacer retoque de eso es más caro. Es mucho más accesible hacerte retoque de algo a lo que sí se le vea forma, a tener que volver a hacerlo.”

Situaciones de rechazo que ha enfrentado por sus tatuajes

En el ámbito académico, la informante fue objeto de discriminación por la tinta en su cuerpo durante sus prácticas profesionales en una preparatoria de la ciudad. “Tenía que ir en manga larga o máximo manga corta, que se me vieran muy poquito mis tatuajes, pero no faldas, no shorts, no tops, porque decían que cómo se

iba a ver la imagen de la prepa con alguien tan tatuado. Porque de repente sí veía a maestras que traen el colibricito, cosas muy chiquitas, y que no hay tanto problema. Pero yo, que ya tengo como seis tatuajes en cada brazo, era de no, o traite saco, porque los tatuajes no son tan aceptados.”

“Tuve que gastar en un buen de pantalones de vestir, porque literal, si llevaba aunque fuera falda larga, si se me veían los tatuajes era como de no, que no se te vea ningún tatuaje”. A pesar de esta situación, La informante considera que el estigma hacia esta práctica en el contexto académico podrá disminuir en el futuro. “Van a llegar profes jóvenes que probablemente van a estar tatuados, entonces yo digo que ahí va a empezar el cambio”.

Hasta el día de hoy, La informante cuenta con 23 tatuajes, y ha dejado clara su intención de aumentar su colección de tintas, “hasta donde el cuerpo me diga ya no te cabe un tatuaje más”.

Ella creció en el seno de una familia sustentada con creencias negativas en torno al tatuaje, tanto por inclinación religiosa como por una ideología que vincula dicha práctica con actividades ilícitas y subversión. Aunque, de acuerdo con La informante, el estigma ha disminuido conforme ella y otros familiares de generaciones cercanas a la suya, han adquirido el gusto por tatuarse, lo que ha aperturado la perspectiva de los mayores de la familia hacia la pigmentación permanente del cuerpo.

Tatuajes con mayor carga simbólica

Sus tatuajes más significativos, que considera una parte “muy marcada” de su personalidad:

Luna llena

Dedicada a su abuela, quien murió en 2019. Cuatro años más tarde, La informante decidió immortalizar el recuerdo de su abuela sobre su piel. “Todos los nietos grandes se habían hecho tatuajes por ella, pero tenían el clásico luto del moño negro, las alas, y la cruz, y todo eso. Y yo decía no, porque no es algo que yo quisiera recordar. O sea, lo que menos quisiera recordar de ella es que ya no está.

Entonces, fue como de, a ella le gustaba mucho cuando había lunas llenas, [...] eclipses y todo eso, nos salíamos a verlas juntas. [...] Cuando [yo] era muy chiquita, me decían que me hacía los típicos baños de luna y eso. Y le gustaba mucho una canción que trataba sobre eso. Entonces fue como ir y buscar cómo era la luna el día en que falleció y quedarme con eso. Porque era como de ah, no ves la tristeza del luto del que ya no está, sino que pues es una lunita, y todo el mundo asocia la luna con cosas buenas y con cosas bonitas, y en mi vida como que lo marcó.”

Black Swan (canción de BTS)

Representa una era importante en su vida, relacionada con su pasión por la música pop surcoreana (o K-pop), esencialmente por el grupo BTS. La informante decidió que, después de doce años siendo fanática de dicho género musical, era momento de materializarlo a través de una expresión tan simbólica como el tatuaje.

Diosa Hécate

“Fue la deidad a la que yo me acerqué cuando empecé en la brujería”.

My Time (canción de BTS)

“Es una canción que marca mucho. De repente la escuchas y todo tiene que ver con tu vida esa canción [...] es muy catártico.”

Proceso para tatuarse

La informante explica que el tiempo que transcurre entre un evento importante para ella y el momento en que elige marcarlo de manera permanente en su piel suele ser aleatorio. Subraya casos como la luna dedicada a su abuela, que adquirió cuatro años después de su fallecimiento; sin embargo, han habido ocasiones en las que el periodo es más corto. “Por ejemplo, cuando yo entré a la brujería [...], me marcó mucho que yo ya tenía tatuado mi nudo de bruja [...] aquí en el brazo. Entonces, siento que depende como mucho igual el estado anímico en el que pienses qué representa tu tatuaje, como qué tan listo estás para marcarte algo tan importante.”

Respecto de este último punto, La informante admite haberse arrepentido de obtener ciertos tatuajes en la época en que lo hizo, como sucede con la expresión coreana 약속 (yagsog), en español promesa, que porta en su antebrazo izquierdo, en referencia a la canción “Promise” del ídolo surcoreano Park Jimin. La melodía crea un mensaje de esperanza durante momentos difíciles.

“Yo me lo hubiera tatuado después, porque siento que estaba en un momento [...] muy bajo y era como la promesa de, la esperanza de. Pero siento que ya, o sea que, me quedé con ese contexto, de que era un mal momento en que lo tatué y que realmente la canción no representa algo malo. Entonces, fue como de, ah, me lo hubiera yo tatuado, no sé, por ejemplo, ya ahorita que ya no me siento así tan mal ni tan bajoneada ni así como me sentía antes, ya hubiera tenido como otro contexto y ya no lo asociaría con otras cosas.”

Tatuajes de los que se arrepiente

Un dinosaurio que se tatuó junto con su ex pareja, que ha pensado en cubrir con otro tatuaje en el futuro, pues, además de haber terminado dicha relación, no considera que el dibujo resuene con su personalidad. “Sí me gustaban los dinosaurios y eso, pero es como de, nada tengo que ver yo con un dinosaurio”. Añade que tampoco tuvo oportunidad de elegir detalles como el diseño ni la zona del tatuaje.

“Tengo a mis gatos tatuados por aquí en mi bracito. Fue un acto completamente de rebeldía. [...] El tatuaje está horrible, no se les ve forma, eran unos gatos sacados de Pinterest, pero fue el querer irme a tatuar. Como de ah, no tengo idea de qué me voy a tatuar, algo rápido. Y lo saqué, sólo lo tatuaron. Y más abajito me hice unas manitas que están como entrelazadas [...], pero uno, el tatuador me las hizo horrible, y dos, cuando me las vi dije, *mmh*, me pude haber tatuado otra cosa”.

Impacto de sus tatuajes a futuro

La informante manifiesta su deseo de convertirse en madre algún día, por lo que se ha planteado el modo en que abordará el tema de sus tatuajes con sus

hijas/os. “Pensaría que ya estarían lo suficientemente acostumbrados pero si llegara, sería como de ah, pues su mamá lo hizo consciente y es algo que me gusta hacer y que me representa como persona y [...] que no tendría que haber como el prejuicio ni la vergüenza de que tengan una mamá con bastante tatuajes.”

Tatuajes como oposición al modelo hegemónico de belleza

“Estamos muy acostumbradas a decir que una mujer con tatuajes se ve tosca, o pierde feminidad y así, cuando, pues realmente no tendría que ser así, porque, para empezar, no tendría que existir un estigma de qué es femenino y qué no. Pero, hasta a mí me ha tocado. Por ejemplo, cuando me hice mi Hécate, pues Hécate mide veinte centímetros, y mi mamá sí fue de decirme como de: *es que ya no te ves femenina, o sea, ya no vas a poder usar faldas bonitas porque se te van a ver [...] las piernas todas marcadas por el tatuaje*. Y ya fue como de, pues, no tendría nada que ver [...], yo podría ponerme exactamente las mismas faldas y tendría yo que verme y sentirme exactamente igual teniendo o no un tatuaje”.

“Entonces, siento que pues sí es también [...] mucha liberación femenina el tú poder elegir qué tan y qué tanto quieres que se vea y qué tanto quieres que lleve tu tatuaje. Porque igual es como de *no, no te pongas eso porque eso no es de niñas, o no es de mujeres* [...] y pues no tendría que importar [...] ¿Para qué preguntar? Si al fin y al cabo, si lo está portando una mujer va a ser femenino su tatuaje, y ella va a decidir qué tanto o no quiere que se vea hegemónicamente femenino su tatuaje. Porque también hasta depende, hay chicas que se tatúan las mismas cosas, que traen la enredadera aquí de flores y que se ven completamente diferentes porque representa a cada una, y se tendría que ver diferente. Y aun así, les dicen [...] es que sí se te ve muy bonito o te quedó así como lindo [...], y a otras es como de ay, no [...], se te ve muy feo, está muy marcado, los brazos se te ven de hombre o cosas así [...].”

“Es muy empoderante el hecho de decir puedo ir a tatuarme lo que a mí se me antoje.” Habla, asimismo, del estigma que ha observado en mujeres que se tatúan símbolos feministas, a quienes se les cuestiona el sentido de portar dichos

emblemas en la piel, aunque La informante arguye que “de eso se trata, de poder elegir qué y cuándo te lo quieres poner.”

El dolor en el proceso de tatuarse

“Afortunadamente, como veinte de mis veintidós tatuajes no me han dolido casi nada. Yo siento que lo más doloroso que he tenido es el que tengo aquí en el underboob, porque te pica costilla y fue horrible. Ni siquiera fue el disfrute de traer un tatuaje, porque sí fue como mucha tensión de estar así de ladito [...] y haciendo fuerza, porque si respiras mueves al tatuador, y es como muy incómodo. Entonces, ese y el de aquí del pecho fue que se me bajó la presión y ya me iba a desmayar [...] porque no estaba preparada para sentir qué se siente un tatuaje en hueso [...] Fui muy a ciegas en el hecho de que nunca me habían dicho qué tanto dolía, ni conocía yo a personas que [...] tuvieran tatuajes en esa zona y que me dijeran no, duele horrible [...]”

“En zonas muy dolorosas ya no me volvería a hacer tatuajes. Sí disfruto como ese piquetito que te da la máquina [...], que es como que arde pero no duele. Y, por ejemplo, en piernas y brazos no he tenido así como que ningún dolor que digas, uy, qué insoportable, [...] entonces, piernas y brazos me seguiría tatuando un buen. Pero espalda, costillas, atrás de las rodillas, codos y eso, sí le pensaría mucho para hacerme una pieza.”

“Es como, no sé, se siente como si te rascaran [...], y como que yo estoy muy acostumbrada a esa sensación [...] Desde chiquita siempre me andaba rascando el cuerpo, o siempre me estoy rascando aquí o así. Como que no lo sentía como un dolor como feo, o lo asociaba con algo que lastimara o así, sino que era como ese picorsito que de repente no es tan desagradable. O sea, te pueden estar ahí taladrando, a lo mejor, una hora no se siente tan feo [...] no se siente nada extraño. [...] Las personas que no están como acostumbradas, era el hecho de se siente muy extraño, o sea, no sé cómo asociar el dolor de un tatuaje a algo real, y yo sentía que era como de ah, es que sientes como que te rascas o que te estás así, picando tantito, y era como lo que yo lo asociaba y decía yo, no está tan mal, sí es algo como muy soportable.”

“Igual, siento que depende mucho el estado anímico”. Comparte el caso de una amiga suya que enfrenta un momento difícil en su vida y recurre al dolor físico de los tatuajes para anestesiar sus emociones. “Igual yo lo sentía, que cuando iba a tatuarme en estado depresivo, yo no sentía absolutamente nada a cuando iba yo, por ejemplo, muy feliz o [...] ya saliendo del estado así depresivo y eso, sí sentía yo más dolor de repente.”

PROFESIONALES DEL TATUAJE

Dentro del plan metodológico para este trabajo se contemplaban dos entrevistas a profesionales, un hombre y una mujer; sin embargo, durante la investigación de campo realizada en la convención Expo Tatú Pachuca, se tuvo la oportunidad de conversar con una tatuadora de la Ciudad de México, cuya entrevista se ha incluido también en este apartado.

Entrevista 5

Informante T1-M-22

Mujer, 22 años, tatuadora (2 años) y maquilladora artística (8 años)

Antes de iniciar en el mundo del tatuaje ya mostraba interés por las artes visuales, en especial por el dibujo. Después de ejercer durante un tiempo como maquilladora artística, incursionó en la práctica de la pigmentación subdérmica permanente. Relata que, así como sucedió con el maquillaje, le entusiasma crear diseños únicos, “más artísticos”, alejados de lo convencional.

El tatuaje como forma de expresión

“Creo que cada persona tiene una esencia muy particular, y llegan a expresar su personalidad, sus gustos y cómo son con sus tatuajes, aunque sean, por ejemplo, diseños muy similares entre persona y persona; cada quien siempre le da su toque y, creo que sí logra empatar mucho con cómo son”.

“Como todo, desde pintarte el cabello, hacerte una perforación, la manera en la que te vistes, con colores, sin colores, cosas así. En general, es algo que portas todos los días. Incluso hay gente que con base en sus tatuajes se ayuda a *stylear* cómo se viste, su cabello, todo. Y son estilos muy particulares que se ven muy bien”.

Diseños que se repiten entre los clientes

“Para nosotros los tatuadores, guiamos de cierta medida al cliente, a hacerse algo más único. En general, las personas buscan irse por la misma línea de lo que ya conocen, entonces, nuestro trabajo es guiarlos para que tengan algo que sea más para ellos, que sea su distintivo”.

Relación persona-tatuaje

“Los primeros tatuajes se los hacen buscando un significado que sea algo significativo para ellos: una fecha, algo importante, una firma de un familiar que ya no está, una foto, pero conforme van haciéndose más y más cosas, sobre todo las personas que tienen muchos tatuajes, se van por el camino de lo estético, y es como lo que se vea bien en conjunto”.

“Los primeros cinco tatuajes sí son cien por ciento con significado. De ahí en adelante es meramente estético.”

El tatuaje como forma de arte

“Literalmente, [los tatuadores] nos encargamos de plasmarles sus piezas permanentemente. Hay algunas personas que no creen necesario poder desempeñarse en una disciplina artística visual para poder empezar a tatuar, pero yo creo que sí es muy importante, porque existen muchas cosas de las cuales debes tener conocimiento, como composición, luces, contrastes, que son cosas que ayudan a hacer un diseño único para cada persona y no tener la copia fiel, exacta de lo que tiene alguien más, que a lo mejor esa persona ya tenía unos motivos por los cuales los hizo así”.

“El tener la capacidad de hacer composiciones, plasmarlo, tener una buena técnica, todo es un arte completamente diferente, sólo que cambia el lienzo”.

¿Tatuaje por moda o identidad?

La informante identifica un balance entre las razones que han llevado a sus clientes a tatuarse; sin embargo, apunta que “incluso en los tatuajes que se llegan a hacer por moda, las veces que me ha tocado platicar con los clientes, es como, aunque sea un diseño o temática que está de moda, eligen venir conmigo por el

estilo del tatuaje que expresa sus gustos. Y aunque sea el diseño, o el dibujo, que sea lo mismo, de alguna manera siguen buscando irse por algo que los represente, aunque sea de manera visual, no del significado”

Describe que en el caso de los tatuajes fine line, incluso cuando no “hay mucho que cambiarle” a los diseños ya existentes adquiridos por sus clientes, algunos de ellos solicitan ligeras modificaciones en el dibujo para apropiarse de ellos y hacerlos suyos.

El dolor en el proceso de tatuarse

“Influye más negativamente cuando son tatuajes sólo por la estética”, ya que algunos clientes eligen pausar la sesión y continuarla más adelante, pues, de acuerdo con la informante, no representa gran importancia para ellos. No obstante, cuando se trata de pigmentaciones con un significado personal, las personas se esfuerzan por soportar el dolor. “Yo siento que es como si dijeran: *lo tengo que acabar por esta razón, o: me voy a aguantar porque sí lo quiero tener.*”

“En un tatuaje es chido porque, al principio sí te duele un buen pero, ya como que tu piel se empieza a calentar y te empiezas a acostumbrar un poquito al dolor en lo que va de la sesión, aunque sea una sesión chiquita. Y, de cierta manera lo disfrutas porque no es tanto sólo el dolor aislado, como si te pusieras una inyección, es toda la experiencia de: *ay, me estoy haciendo mi tatuaje y se me va a ver muy chido*, y como que se distraen. Yo siento que por eso lo disfrutan.”

Experiencias particulares

“La gente está muy acostumbrada a hacerse cosas de moda, sólo que hay gente que está muy cerrada a tener piezas únicas (..) yo siempre les recomiendo cambiarle, si es exactamente lo mismo, cambiarle la tipografía nada más, o añadirle un brillito, un corazón, [modificar] la posición en donde estaba.” Para ella, esta situación llega a representar un problema para los profesionales del tatuaje, pues “no está muy chido copiar lo que tiene alguien tatuado”, aunque respeta la decisión de sus clientes.

Influencia de los elementos simbólicos del tatuaje en su significado

Para la informante, desde una perspectiva que incluye el estudio visual y la composición, existe una diferencia, por ejemplo, entre los diseños de siluetas de fotografías y tatuajes realistas, debido al estilo.

Retos como tatuadora

Acoso por parte de clientes masculinos. “Me pasó desde que era aprendiz, que creen que porque estás ofreciendo servicio al cliente y tienes que ser amable, obviamente, porque estás ofreciendo una experiencia, y la experiencia tiene que ser cómoda porque van a ser varias horas. Siempre hay alguno que tiende a coquetear, a acercarse de más, a tocar... Yo desde que maquillaba, muchísimo antes de tatuar, aprendí que es un trabajo muy personal porque estás tocando a una persona todo el tiempo, entonces debes de tratar de ser lo más respetuoso posible, de no acercarte de más, de tocar sólo lo suficiente.”

Ella considera que las mujeres que acuden a tatuarse con ella lo hacen en busca de un lugar seguro en el que puedan sentirse seguras.

Detalla situaciones en las que los clientes masculinos malinterpretan su amabilidad y atención como coqueteo. “Yo creo que es el desafío más grande que he vivido desde que comencé a tatuar, siendo mujer, que para mí es difícil pintar la línea entre te estoy dando un buen servicio y no te estoy coqueteando”.

Relata el caso de un sujeto al que se vio obligada a bloquear de sus redes sociales debido a que comenzó a acosarla.

Estigma en el tatuaje

“Hay muchísimos hombres tatuadores que son muy reconocidos [mientras que] hay mujeres que hacen lo mismo que ellos y no tienen tanto reconocimiento o demeritan su trabajo.” Menciona situaciones en las que el género determina la respuesta de la audiencia al trabajo que los tatuadores comparten en redes sociales, lo que deriva en artistas masculinos que son elogiados por diseños con defectos evidentes, mientras que el trabajo de las mujeres es menospreciado, incluso si son piezas que evidencian su talento. Para la informante, dichas circunstancias

representan un obstáculo en la lucha de las mujeres por desarrollarse y tener éxito en el mundo de la pigmentación subdérmica permanente.

Discriminación por género

Relata que como mujer con una gran cantidad de tatuajes visibles ha sido objeto de comentarios negativos hacia sus tatuajes por parte de personas mayores, tales como “eso no es de señoritas”, “es que no te ves bien” “te ves mal/informal”. Evidencia la supuesta pérdida de feminidad o sospecha de lesbianismo, incluso, que dicha ideología relaciona con la adquisición de tatuajes, así como la categorización de “tatuajes para hombre y tatuajes para mujer”. Admite que observa una disminución en este pensamiento, aunque aún lo considera un problema.

Relación con sus tatuajes

“Yo me siento muy cómoda existiendo con mis tatuajes, con los de la cara, las manos, el cuello, de todos lados. Incluso me los llegan a chulear y me hace sentir mejor. Pero que no lo hagan no me hace sentir mal, yo me siento muy cómoda con todo lo que me he hecho hasta ahorita.” Reconoce que, aunque tiene tatuajes que ya no le gustan y le gustaría taparlos, no le molesta tenerlos.

“Los que tengo más visibles reflejan más toda mi personalidad y todo lo que yo quiero proyectar, que los que no son visibles. Los que no se ven son más chiquitos, cositas que me llegaron a gustar”. Destaca que sus tatuajes visibles son con los que siente mayor conexión y reflejo de quien es.

Entrevista 5

Informante T2-H-34

Hombre, 34 años, tatuador (5 años) y administrador.

Se dedica a tatuar desde hace cinco años, aunque estudió una licenciatura en Administración y ha trabajado en distintas empresas, incluyendo el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Actualmente, se dedica también a la venta de ropa durante sus tiempos libres, junto con un experto en mercadotecnia. En el futuro le gustaría combinar su pasión por el tatuaje con el negocio de las prendas en un proyecto que incluya sus propios diseños.

Su interés por la pigmentación corporal permanente se originó desde una edad temprana. “Desde niño me han gustado los tatuajes, desde bien joven. Mi primer tatuaje me lo hice a los 14 años. Me he tatuado desde chico”. El primer dibujo que grabó de forma permanente en su piel fueron tres estrellas. Admite que lo adquirió por el simple hecho de tener un tatuaje, siguiendo el ejemplo de un primo mayor que desde joven lucía varios tatuajes y perforaciones. “Yo decía: *ah, eso se ve chido*. Me gustaba. Decía: *yo quiero lo mío igual*”. Una vez que lo obtuvo, decidió que las tres estrellas representaban a sus padres y a él, aunque en realidad la intención principal era grabar su piel con tinta. Años después lo cubrió con otro trazo.

“Con la persona que yo antes me tatuaba [...], siempre que iba pues, tenía la curiosidad de cómo hacía su proceso de tatuar [...] Literal, siempre le estaba preguntando cosas acerca de cómo lo hacía”. No obstante, admite que en ese momento ni siquiera llegó a pensar en dedicarse a este oficio.

Inicio en el mundo del tatuaje

Su trayectoria como tatuador conoció sus inicios hasta 2019, gracias a ese mismo artista. En ese año, el informante se encontraba trabajando en el IMSS, “pero a mí no me gustaba [...] me sentía incómodo con lo que hacía y siempre duraba súper poquito en todos los trabajos”.

“A mí desde muy joven me ha gustado dibujar, todo ese tipo de arte, siempre tuve el gusto. Pero nunca sabía ni para qué ni cómo emplearlo, entonces, este chico que era mi tatuador, nos hicimos amigos, y fue el que me dijo: [...] *pues, si te interesa y te llama la atención, pues cómprate tus cosas y trata de hacerlo, quítate esa espinita para ver si te gusta o no.* Y pues, de ahí nació la idea [...] de una plática con él. Pedí las cosas y, estando en casa de mis papás con unos amigos, pues, empecé a tatuarlos ahí. De la nada me dijeron: *pues yo sé que sabes dibujar y confío en ti, hazme un tatuaje, sin problema.*”

El informante dejó su empleo en el IMSS y comenzó a experimentar con la tinta. Realizó sus primeros tatuajes a amigos y conocidos que acudían a él mediante recomendación. Lo hacía de manera gratuita, en ocasiones recibía pagos por el costo del material, aunque se abstenía de cobrar por el trabajo debido a que sólo practicaba. “Desde el primer momento que lo hice me sentí a gusto haciéndolo, me sentí cómodo, me gustó.”

En cuanto al estilo que utiliza, el informante se muestra dispuesto a elaborar cualquier diseño solicitado por los clientes, incluyendo realismo, full color, tribal. Declara que por el momento no sigue una línea particular, aunque asume que en el futuro podría llegar a hacerlo. “Yo, lo que me piden, pues lo hago. Literalmente, cualquier tatuaje para mí vale lo mismo, que sea una frase sencilla o que sea un tatuaje grande para mí tiene la misma importancia hacerlo.”

Estigma

“Sí juzgan, sí hay un prejuicio cuando te ven con tatuajes”.

El informante recuerda las reacciones de escándalo que enfrentó al hacerse su primer tatuaje: “La gente era como de: *¿tienes un tatuaje? ¿por qué te hiciste eso? O sea, ¿qué te pasa? ¿no te dijeron nada en tu casa? O: ¿no te regañan tus papás? [...] Eres muy rebelde*”.

Revela que en la ciudad donde reside actualmente, Tulancingo de Bravo, identifica escrúpulos en torno a cierto tipo de diseños, en especial cuando son extensos, lo que atribuye a la mentalidad limitada de los habitantes.

“Aquí en Tulancingo [...] no están acostumbrados a hacerse tatuajes tan grandes, tan vistosos. Son muy pocas [las] personas que realmente se atreven [...] a hacerse algo grande, una imagen grande, un tatuaje que [...] sí esté muy elaborado.”

Durante el tiempo que lleva en el oficio de la tinta, El informante ha atendido a una cantidad considerable de clientes que solicitan tatuajes pequeños y discretos por temor a las repercusiones que éstos podrían tener en su vida, sobre todo en el ámbito laboral. “Hasta ellos mismos hacen los comentarios de: *ay, es que hay gente que tiene unos tatuajes bien grandes y no, eso sí yo ya no, eso a mí no me gusta*”.

Apunta que, desde su perspectiva, la edad de los sujetos influye en su percepción hacia esta práctica, ya que son las personas adultas quienes demuestran más escrúpulos en relación a los tatuajes de mayor tamaño. “Vienen con esa idea de que [...] si ya te hiciste algo muy grande, ya te echaste a perder tu brazo [...]. Dicen: *igual y ya no vas a poder conseguir un trabajo. Quizás cuando ya estés más grande, que ya lo hayas pensado*, cosas así. Pero también hay muchos chavos jóvenes que pues sí le dan el valor [...] al tatuaje como lo que es, como un arte, realmente. Y dicen: [...] *a mí no me importa lo que alguien más diga sobre lo que yo hago, sobre mis decisiones*. Pero sí [son] menos las personas que realmente lo toman así, que las que aún están como, con ese estereotipo [...], que la gente muy tatuada les causa ruido.”

Incluso el informante, como profesional de la tinta, ha sido objeto de prejuicio debido a que el pigmento en su cuerpo se concentra en zonas fáciles de cubrir, como brazos y piernas, por lo que con frecuencia es cuestionado: “Me llegan a preguntar: *¿tú por qué no tienes tatuajes si eres tatuador?*”.

Asimismo, refiere que el estigma hacia el tatuaje está, en su experiencia, más presente en el género femenino. “Es algo contradictorio porque [...] dicen: *no, es que a mí me gustan los hombres que están bien tatuados [...] bueno, pero que no sea mi esposo, [...] mi hijo; que no sea alguien de mi familia*.” De igual manera, algunas de sus clientas le han relatado situaciones que deben afrontar en su espacio laboral, donde son enjuiciadas por la apariencia que los dibujos en su piel

les confiere, lo que deriva en comentarios como “¿por qué te hiciste ese tatuaje tan grande si estabas bien bonita?”.

Sin embargo, certifica que en la actualidad, el rechazo hacia esta práctica ha disminuido en comparación a hace dos décadas, cuando él adquirió su primer tatuaje. “Ya ahora, con el tiempo, me he dado cuenta que [...] la pregunta es: *¿y tú por qué no tienes un tatuaje?* [...] Se están volteando las cosas, porque ya es algo que está como que, muy en moda [...] La mayoría de las personas, jóvenes o adultos, aunque lo tengan estigmatizado, en su posibilidad cabe de que: *bueno, yo quizás me haría uno después [...], déjame pensarlo bien y sí me ando haciendo un tatuaje*, o, *sólo me haría uno y ya nunca más*. Quizá por vivir la experiencia [...] del proceso del tatuaje, para quitarse esa, como, duda. No sé, es algo extraño el comportamiento de las personas. Es muy diferente cada caso”.

Tatuajes por moda

“Al final, cada persona le da un significado a cada tatuaje. Cada persona le da un significado a lo que se haga, así sea una línea, un punto, una fecha, un Mickey Mouse, lo que tú quieras, cualquier cosa [...] Para ellos representa algo significativo”. Es por esta razón que el tatuador ha decidido no enfocarse en un sólo estilo. “Yo siento que cada persona que toma esa decisión de tatuarse, tiene un motivo muy personal”. Para él, aun cuando las personas se tatúan por imitación o simplemente por estética, llegan a atribuir un significado personal a la tinta en su piel.

Comparte el caso de un joven músico que acudió a su estudio para cubrirse el brazo de tatuajes con la finalidad de enrudecer su apariencia. “Me dice: *yo quiero tatuarme mi brazo porque me estoy dedicando a la música y quiero verme más [...]* llamativo, más malo. El chavo tenía cara así como de bien niño bueno [...] y dice: *no me gusta esto, yo quiero verme de otra manera, ¿no? y, ¿cómo lo voy a lograr? Pues, con los tatuajes*. Y así fue. El chavo se tatuó, literalmente, todo su brazo.” Al inicio, el muchacho obtuvo dos tatuajes pequeños y tras consultarlo con su madre y recibir su aprobación, cumplió su cometido luego de dos meses, con ayuda deé. “Entonces, él al terminarse de tatuar, [...] me dijo: *la verdad es que yo me siento diferente, un distinto de cuando no tenía tatuajes a ahora que ya estoy tatuado*.”

Este cambio de percepción hacia uno mismo después de adquirir un tatuaje se ha registrado en otros sujetos. El informante declara haber experimentado una sensación similar: “Yo veo fotos mías cuando estaba más joven, que no tenía tatuajes en las otras partes de mi cuerpo y [...] hasta me siento raro. Digo: no, *pues, ese no era yo. Yo soy éste que ya está todo marcado.*”

El tatuador reitera que, incluso los individuos que sólo se tatúan por el aspecto estético, los trazos terminan por desvelar una parte de quienes son: “sí lo haces por identidad, sí [...] Yo siento que sí [...] te ves diferente. Ya sea que para algunas personas te verás mal, para otras te verás bien, pero sí cambia la perspectiva de las personas, o tu identidad ante la sociedad.”

Motivos para tatuarse

Asegura que con frecuencia, las personas suelen adquirir determinadas imágenes por estética, como sucedió con uno de sus clientes recientes, quien solicitó una copia de los tatuajes de un cantante. “Literalmente lo que tenía el cantante, lo quería él en su mano. Y así fue, sólo quería eso. Dice: [...] *es que a mí me gusta cómo se le ve, y pienso que se me podría ver igual.*”

“Cada decisión de cada tatuaje es diferente, cada quien decide o sabe por qué está tomando esa decisión.”

Elementos simbólicos

Tipografía

El tatuador considera que las personas la eligen de acuerdo con la estética que confiere. Lo mismo con otros elementos.

Color

Los colores más solicitados son negro y rojo. Las mujeres suelen inclinarse hacia el último. El informante asume que es debido a que confiere a los trazos un aspecto más “discreto”, menos “grotesco” que la tinta negra. “Yo siento que no se tatúan tanto a color porque es un procedimiento más largo y más doloroso.”

Extensión

Señala que el dolor es un factor que impacta en gran medida sobre la decisión de las personas en torno al tamaño de los diseños que deciden adquirir. “Dicen: *no, yo no me hago un tatuaje tan grande [...] mira, porque si este chiquito duele, ya atreverme a pasar cinco horas, seis horas sufriendo el dolor*, a veces sí ese también es, como que, un dilema entre la gente. [...] Yo lo viví, yo primero me hacía tatuajes muy pequeños [...] Mi primer tatuaje grande, me hice como unas ocho horas [...] y la verdad sí fue una experiencia muy dolorosa, para mí en lo particular. Fue una experiencia [...] fuerte porque yo nunca había experimentado tanto dolor en un solo rato [...] Entonces yo siento que también esto detiene muchas veces a las personas a decir *ah, pues, igual y sí les gustan las cosas así súper elaboradas y grandes*, pero dicen: *bueno, no estoy todavía preparado para aguantar ese sufrimiento, ese dolor*. Entonces optan por algo más pequeño.”

Retoque de tatuajes

Las personas no suelen retocar sus tatuajes, incluyendo al informante. “Siento que es como que un proceso del tatuaje [...] va envejeciendo, va cambiando de textura, [...] de tono. Entonces igual es como que: *ah, éste es un tatuaje antiguo*, y *éste ya es un tatuaje nuevo*, y ver esa diferencia.”

Los tatuajes que las personas sí suelen retocar son los ubicados en manos y dedos, ya que son los que más rápido se desvanecen.

Cambio de significado

El informante concuerda en que el sentido de un tatuaje está sujeto a cambios. En algunos casos, las personas les atribuyen nuevos significados de acuerdo con sus vivencias. Por este motivo, el tatuador aconseja a sus clientes elegir diseños que puedan resignificar, en especial cuando se trata de tatuajes en pareja.

El dolor en el proceso de tatuarse

De acuerdo con El informante, durante la obtención de un tatuaje se llegan a obtener respuestas variadas hacia el dolor, aunque asegura que cada individuo atribuye un significado particular a dicha sensación según sus experiencias personales. “Es una experiencia que en el momento sí es traumante, el dolor sí es un traumatismo para la piel. Entonces yo siento que sí es como que las personas le encuentran un sentido al dolor del tatuaje”. El tatuador reconoce el sufrimiento como un proceso que conlleva el grabado de la piel, por lo que está consciente de que para adquirir tatuajes extensos

Entre sus clientes advierte casos de mujeres que acuden a tatuarse con el fin de enmascarar una experiencia dolorosa, como una ruptura de pareja, por medio del dolor físico. “Dicen: [...] *me siento triste y estoy rompiendo ese momento con algo que me va a doler más, algo físico, que me va a hacer sentir en ese momento [...] y va a ser mi evolución*”. Para el artista, este fenómeno manifiesta el mensaje de “ahora este dolor lo representa más que lo que viví”.

Por otro lado, apunta, existen también personas que buscan evitar el sufrimiento. “Quieren usar anestesia. Dicen: [...] *yo sólo quiero la imagen, sólo quiero tener el tatuaje*.” Ha llegado a encontrar personas con un alto umbral de dolor, que aguantan sesiones largas sin ningún problema.

Aspectos negativos del tatuaje y su influencia en la decisión de tatuarse

El tatuador reconoce los riesgos que conlleva la pigmentación subdérmica permanente, como reacciones alérgicas a la tinta y cicatrices queloides, al igual que el impedimento para donar sangre durante un año posterior a obtenerlo. Aunque, asegura que, si bien la gente es consciente de las consecuencias, éstas no merman su determinación para adquirir un tatuaje. “Yo siento que una persona una vez que tomó la decisión de tatuarse, ya no hay nada que lo vaya a detener. Simplemente lo va a hacer y punto.”

“Son casos muy particulares donde sí puede tener una cuestión muy adversa el tatuaje”. Refiere la situación de un individuo que padece hemofilia, lo que le imposibilita obtener tatuajes debido a la condición.

“No se limitan realmente”.

:“Siento que es más como una decisión impulsiva a veces”. Ha tenido clientes que, invadidos por el impulso ferviente y repentino de tatuarse, solicitan una cita inmediata, pues alegan que de esperar a otro momento, corren el riesgo de cambiar de opinión. En este sentido, expone que los sujetos llegan a arrepentirse estando en el estudio porque “no están convencidos”.

Tatuaje como acción subversiva

“No tanto por rebeldía, pero hay muchos chavos que sí le llevan la contraria a su familia. Que dicen: *no, es que mi papá es antitatuajes pero no me importa, [...] yo me lo quiero hacer porque a mí me gusta y yo ya soy mayor de edad y yo hago lo que yo quiera*. Luego empiezan con que: *ah, no, pues a mí ni me mantiene, qué me puede decir.*”

“Yo creo que la mayoría vamos así a veces en la vida, haciendo cosas que entre más te lo prohíben, entre más te quieran limitar algo, entre más te quieran decir esto no lo hagas, siempre hay una parte, una cosquillita que dice: *ah, pero, ¿por qué no?* [...] No permitimos que nos quieran limitar a hacer cosas.”

“A veces hasta vienen más con esa intención de: *no, a ver, pues házmelo más grande, o: que se me vea más. No importa, ya no me interesa qué me vayan a decir.*”

“Sí hay casos que lo hacen, como, con ese afán [...] de llevar la contra [...] ya sea en su casa, ya sea que a alguien más no le gustan los tatuajes o no le gustaría eso y dicen: *no, ¿por qué no? Yo lo voy a hacer.*”

Expresión artística en el tatuaje

“Cada tatuaje, aunque yo no lo haga el diseño como tal, es una acción artística [...] El grabado de la piel ya es un arte.”

Algunos tatuadores optan por realizar diseños originales. Sin embargo, El informante opina que ningún diseño es único:

“Yo voy muy en contra de eso porque al final, ¿qué puede ser algo personalizado? Sólo que inventes tú una imagen como tal. Porque, si te pones a

pensar, ya todas las imágenes existen. Ya cualquier idea está [...] nada más hay veces que lo cambias.”

“En mi caso personal, la mayoría de las personas que he tatuado ya vienen con una idea, ya saben lo que quieren, ya saben lo que buscan como tal con un tatuaje [...] Muy pocas personas van a tomarse la libertad de decirte: *mira, tú hazme lo que tú quieras o tú haz lo que se te venga a la imaginación.*” Cree que sólo podría suceder con familiares o amigos cercanos.

“Es una combinación de imágenes que ya existen, sólo es una mezcla [...] y te basas tú en [...] una referencia para [...] aterrizar tu idea. Entonces, yo siento que, independientemente de lo que venga siendo el diseño, para mí [...] hacer el tatuaje es un arte. El proceso que lleva, el plasmar imagen x, que tú quieras, en la piel, para mí eso ya significa un arte. Porque no cualquiera lo puede hacer [...] lleva un conocimiento [...], una técnica de por medio”.

Implica consideraciones muy específicas como “que no te pases de la cierta capa donde tiene que ir, que no lastimes la piel, que le des cierta profundidad, que le des cierto tiempo el recorrido de la máquina, la aguja en la piel.”

Formación previa en artes visuales para dedicarse al tatuaje

“Tener un gusto adquirido por esa parte. [...] Que realmente desde el principio te guste [...] las artes visuales, principalmente en este caso, [las] imágenes, el diseño digital, cosas de ese estilo [...] porque en el momento de estarlo haciendo [...] mucha gente se le hace tedioso, se le hace aburrido. Entonces, se desesperan al hacerlo”

“No significa que tengas que saber dibujar, simplemente [...] el gusto por hacerlo, [...] para poderlo practicar constantemente”.

“En el proceso de que hagas un tatuaje bien hecho [...], que dure en la piel, que no se borre, que no se expanda la tinta, que no le cortes la piel al cliente y todo eso. En esa parte, hasta que lo hagas bien, hay un proceso. Y si no te gusta, si no es realmente algo que te guste o te apasione, pues ese proceso lo vas a dejar.”

“A mí me ha gustado siempre dibujar, pero [...] desde que empecé a tatuar, ahora han sido pocas veces las que he enfocado mi tiempo a tatuar” por cuestiones

personales y laborales, aunque asegura que la práctica que adquiere en el trabajo le ha ayudado a reforzar sus habilidades y mejorar su técnica. “He tenido la oportunidad desde que empecé a tatuar, gracias a Dios, que la gente ha confiado en mí [...], en mi trabajo [...] que se sienten cómodos al venir aquí conmigo”. Comparte que muchos de sus clientes suelen desahogarse con él mientras los tatúa.

“Yo siento que el tatuaje es un trabajo muy personal”, debido a los motivos que llevan a las personas a adquirirlos. “Entonces, no puedes ser tampoco indiferente ante esa situación”. El informante admite que le gusta crear vínculos con sus clientes y brindarles un espacio de confianza en el que se sientan cómodos y tranquilos al momento de adquirir un grabado en la piel que llevarán por siempre.

Entrevista 6

Informante T3-M-41

Mujer, 41 años, tatuadora.

Inició como aprendiz en un estudio de tatuajes, después de ejercer como maestra de dibujo en una escuela de diseño de modas, intercambio de conocimientos. Simultáneamente a su proceso de aprendizaje comenzó a tatuarse.

A diferencia de sus compañeros, la informante se esmeraba por mantener actualizado su portafolios con la intención de brindar a sus clientes una mayor variedad de diseños para elegir. Ella considera que este fue el factor que impulsó a los clientes del estudio a preferir su trabajo.

Tatuaje como forma de arte

“Estoy totalmente segura de que el tatuaje es una extensión más del arte porque veo que si no dominas la técnica, tiene un grado de dificultad alto porque estás trabajando con piel, y la piel se hincha, la piel sangra, [entonces] sí es una técnica bastante complicada porque no dejas de aprender mucho”.

Ella cree que observar el trabajo de otros profesionales le ayuda a adquirir nuevos aprendizajes, pulir sus habilidades, descubrir otras técnicas y enfrentarse a retos que le permiten desarrollar su talento y crecer dentro de su profesión.

El tatuaje como medio de expresión

Para La informante, “el tatuaje totalmente es una identidad”. Afirma que la búsqueda por expresar la identidad propia lleva a las personas a elegir determinadas imágenes. “Dicen esto me identifica, o esto me recuerda a tal persona, o esto me gusta (...) es un símbolo de la personalidad, la rebeldía, la cultura.”

Significado detrás del tatuaje

“Normalmente la clientela sí se tatúa por simbolismos y significados. Ya más los artistas del tatuaje a veces son porque la gráfica les gustó. Pero sí encuentro que es más, para la gente que se tatúa, es muy importante que el tatuaje tenga un significado.”

Influencia de los medios en la imagen del tatuaje

“No sé si es porque los reality shows así lo han manejado, en estos programas ha sido una cuestión de pro y contra. Pro, porque ayudó mucho al crecimiento de la industria del tatuaje, a la visibilidad de las mujeres en el tatuaje, pero al mismo tiempo las sexualizó y también al cliente le hizo pensar que el tatuaje es algo sencillo (...). Maleducaron a la gente a pensar que es algo sencillo cuando el tatuaje, como el arte, es un proceso de mucho tiempo.”

Las mujeres en el tatuaje

“Es un arma de dos filos, porque sí ha habido mucha apertura, pero desafortunadamente la mujer tatuada es muy sexualizada, tanto por el concepto de las *suicide girls*, como estos realities que te decía. Entonces, es un arma de dos filos porque hay mujeres muy talentosas que son sexualizadas.”

El término *suicide girl* corresponde a una subcultura web conformada por modelos alternativas de perfil gótico, punk y pin-up, cuyo estilo se caracteriza por los tatuajes, perforaciones, gafas de marco y cabello teñido de colores, fuera de los estándares de belleza convencionales. Esta comunidad de mujeres se aglomera dentro de un sitio web en el que las usuarias comparten fotografías y videos, e interactúan con otras personas. La mala imagen asociada a dicho grupo deriva del carácter erótico de su contenido, por lo que en algunos casos llega a ser catalogado como pornografía (Ulrich, 2019)

“Ahorita ya hay más apertura porque está más normalizado ver mujeres tatuadas, por lo mismo de que se muestran, pues, para consumo, pero, entonces, sí hay una apertura normalizada pero siento que ahora ese es el problema. Hay que trabajar y dejar de sexualizar a la mujer tatuada.”

ESPECIALISTA EN PSICOLOGÍA

Durante el desarrollo de las entrevistas tuvimos la oportunidad de conversar con un especialista que abordó el tema del impacto de los tatuajes en la psicología de quienes los obtienen, desde un enfoque a partir del cual podremos comprender a detalle la relación entre las personas y los trazos que decoran su piel.

Entrevista 7

Informante E-H-50

Hombre, 50 años, psicólogo

El especialista señala dos fenómenos que se identifican en torno al concepto de tatuaje: como elemento de comunicación y como señal de trastorno. En el primer caso, el tatuaje “significa una forma de expresión personal, cultural y social; es decir, toca las tres esferas de comunicación de una persona con su entorno: hacia sí mismo, en interacción social con los que le rodean y, además, como una expresión de cultura alrededor de un grupo social”. Dentro de esta concepción, encontramos una mayor aceptación hacia el tatuaje derivada del vínculo producido al utilizar estos diseños como un medio para manifestarse en los tres niveles mencionados por el experto.

Por otro lado, el psicólogo reconoce que “los tatuajes pueden representar, para un grupo más pequeño, una manera de expresar un trastorno, que tiene que ver con la familia de las dismorfias”. A este concepto podemos ligar la postura de Soto et al. (2009), quienes sitúan al tatuaje dentro de la taxonomía de Goffman, como un “estigma físico (marca corpórea) que a su vez produce el estigma social”.

En relación a la función del tatuaje como diferenciador o identificador dentro de un determinado contexto social, el experto detalla que las modificaciones corporales responden a los tipos de intereses:

1. *Sentimientos de colectividad*: tatuajes “forman un entorno, conecta, vinculan a un grupo”.
2. *Expresiones comunicativas*: “permiten enviar un mensaje, tomar una postura respecto de su identidad y como una expresión permanente; fijar una postura a largo plazo respecto de una expresión, o bien, una simple actividad recreativa (...) que permite tener expresiones de tipo social, como pertenecer a una generación”.

Referente a la relación entre los tatuajes y la identidad de quienes los llevan, el experto explica que a pesar de encontrar casos de individuos que se realizan este tipo de modificaciones de manera impulsiva y sin objetivos a futuro, “la mayor parte de las personas ubican el tatuaje como una forma permanente, un *statement*; como fijar una postura a largo plazo a través de una expresión única que quedará permanentemente grabada en sus cuerpos”.

Asimismo, dio a conocer que el significado atribuido a los tatuajes puede perder su vigencia con el paso del tiempo. Basado en la propuesta de las corrientes modernas del pensamiento acerca el cambio continuo en la psique humana, el psicólogo afirma que “incluso siendo un *statement*, una postura de vida”, la idea que el sujeto pretende reflejar por medio de sus tatuajes es susceptible a modificaciones, puesto que tanto su identidad como pensamiento evolucionan a través de las diferentes etapas de su vida.

Este fenómeno, señala, es una contradicción hacia el carácter permanente del tatuaje, ya que “si bien es una expresión formal, digamos, un posicionamiento de una idea, de un pensamiento en un momento, tal vez lo que contradice la propia postura de la idea de tatuarse, que es permanecer con esta imagen el resto del tiempo, es que esta misma podría, no en todos los casos, pero podría perder vigencia en el tiempo”.

Rol de la piel y el cuerpo al tatuarse

De acuerdo con el experto, la piel representa “la última capa del yo, en el sentido estricto de la psique; la frontera entre el mirar hacia adentro y mirar hacia afuera. Hacia afuera se encuentra justo la dimensión de la piel, la corporalidad lleva su límite máximo a partir de donde la piel termina”. Por lo tanto, desde una perspectiva social y expresiva, dicho órgano es asumido como un “lienzo”, tal cual lo han declarado diversos autores revisados en nuestro trabajo, que cumple múltiples funciones.

El especialista describe dos situaciones que evidencian la postura de las personas en torno a las marcas sobre su cuerpo: en primera instancia menciona a los individuos que pretenden eliminar cualquier tipo de marca especial o distintiva en su piel, como lo son las cicatrices de acné, lunares o verrugas. No obstante, identifica una corriente moderna que ha recibido mayor aceptación social en los últimos cuarenta años, “donde pareciera una identidad generacional el tener al menos un tatuaje”.

Tatuaje como expresión y acto de rebeldía

Para el informante, el carácter rebelde del tatuaje se determina por la tolerancia ideológica a la que está sujeto, ya que esta modificación corporal “ha venido rompiendo barreras respecto a lo que es tolerado” dentro del contexto sociocultural en el que se ubica. Remite la situación del tatuaje en México durante los años 90, década de crecimiento y auge para esta práctica, cuando dichos diseños eran aceptados sólo si ocupaban zonas no visibles del cuerpo: “tatuajes en los hombros, en la espalda, tatuajes en el pecho, en el coxis -para las mujeres-, en áreas de la espalda, tenían mucho sentido y esta frontera se rompía en el momento en el que el tatuaje era completamente evidente todo el tiempo. Hoy podemos ver que esa frontera se ha rebasado, y el acto de rebeldía ha sido llevarlo cada vez a lugares que pudieran ser más estridentes o que rompen con esta sincronía con la aceptación social”.

Refiere el caso de los tatuajes faciales, que hasta el día de hoy enfrentan rechazo por parte de un alto porcentaje de la población. Alude a la situación que se

observa en el movimiento social relacionado con el género musical del reggaetón, cuyos exponentes lucen tatuajes en el rostro que escandalizan a mucha gente.

Destaca que el tatuaje como acto de rebeldía sigue dos sentidos: interno, ya que “para quien lo hace también tiene que representar la ruptura de un esquema (...), empujando las fronteras de lo tolerado por sí mismos y los demás”; por otro lado, el sentido interno corresponde al acto social, en el que la acción de tatuarse rompe las reglas de lo aceptado por la sociedad. En este último punto, enfatiza en la importancia del contexto social, pues las normas establecidas en cada sociedad dictan los límites de lo inaceptable, como expone a continuación:

Hay que considerar por ejemplo, hace tan solo 20 años, al inicio de los 2000s, las manos tatuadas en hombres y mujeres podía ser algo completamente exótico e inaceptable. Mientras tanto, en la India, los tatuajes en manos, nudillos y dedos siempre han sido una forma de expresión de belleza.

En este sentido, para el experto, tanto el entorno social del individuo como la intención del mismo para romper las fronteras establecidas son aspectos determinantes en la contemplación del tatuaje como una manifestación subversiva.

ANEXO 4. Anotaciones de observación participante

El domingo 10 de noviembre se tuvo la oportunidad de asistir al segundo y último día de la Expo Tatú Pachuca 2024, organizada por el estudio de tatuajes y perforaciones Tribu Asfáltica, y celebrada en el Centro de Convenciones Tuzo Forum. Dicho evento contó con la participación de diversos artistas, en su mayoría hidalguenses, quienes dieron a conocer su trabajo como parte de un programa que incluyó talleres, conferencias, conciertos de bandas musicales de la región y concursos de tatuaje.

A continuación se presentan los hallazgos obtenidos durante el estudio desempeñado, de acuerdo con los aspectos a analizar para la observación participante.

Ambiente

La atmósfera es tranquila, amena y familiar. Artistas y expositores ocupan sus respectivos stands, aunque algunos hacen visitas ocasionales a sus colegas. Se dedican a atender a las personas que se acercan a preguntar sobre sus servicios, dibujar, conversar con asistentes conocidos o trabajar en algún proyecto espontáneo. Al fondo del salón se ha instalado un escenario en el que se imparten talleres y conferencias para los interesados.

Interacción entre los participantes

Se observa un espíritu de comunidad entre los asistentes.

En algunos stands, tatuadores y tatuadoras reciben visitas de sus clientes frecuentes, con quienes conversan y parecen pasar un rato agradable. Si notan el interés de otras personas en el trabajo de los artistas, no dudan en recomendarlos y expresar su satisfacción con los tatuajes que han obtenido.

Entre profesionales también se reúnen. Es evidente que algunos de ellos han formado comunidades impulsadas por su pasión por la tinta.

Tuve la oportunidad de entrevistar a un tatuador perteneciente a un estudio cuya intención es brindar un espacio para que los diversos artistas que lo conforman

puedan dar a conocer su talento y aprender habilidades a través de la interacción con otros.

Actividades desarrolladas durante el evento

En el periodo que se llevó a cabo el estudio se impartió un taller de “Teoría del color en el tatuaje”, del que algunos artistas presentes fueron partícipes. Más tarde, la tatuadora presentó una ponencia en torno a la presencia de la mujer en el mundo del tatuaje.

En los stands se realizan dinámicas que permiten a los tatuadores promocionar su trabajo: se regalan stickers de ilustraciones diseñadas por los mismos artistas a cambio de seguirles en sus cuentas de Instagram. En uno de ellos hay una chiclera en la que el premio es un *stencil*.

Tipos de tatuajes

Handpoke, fine line, a una sola tinta, a color, hiperrealistas, japonés, estilo tradicional americano, neotradicional, blackwork.

En un stand se elaboran diseños alusivos a la cultura prehispánica.

Actitudes, comportamientos y características particulares de expositores y asistentes

Las personas que acuden a tatuarse muestran una actitud relajada. Hay quienes se realizan tatuajes extensos que requieren sesiones de varias horas (y en algunos casos, incluso días), durante los cuales leen o conversan con los artistas u otros asistentes.

La gente utiliza ropa que deja a la vista sus tatuajes en piernas y brazos. Exhiben con orgullo los diseños que decoran su piel y se muestran accesibles cuando se les pregunta acerca del significado de los mismos. Algunos asistentes llevan también otro tipo de modificaciones corporales, principalmente perforaciones.

Misma cantidad de hombres y mujeres.

Algunos asisten en pareja, otros con amigos y también hay familias con niños pequeños. Algunos artistas llevan también a sus hijos. Destaca el caso de un niño y una niña que tienen puestos tatuajes temporales en los brazos, lo que demuestra el efecto que tiene en ellos el contexto en el que se desarrollan, donde el tatuaje está normalizado.

Descripción de los stands

Tienen una mesa sobre la que se exhiben los diseños disponibles para adquirir, fotografías del portafolio de los artistas, stickers de ilustraciones elaboradas por los mismos, tarjetas de presentación y en algunos casos, productos para el cuidado de los tatuajes, así como material para los tatuadores. La mayoría cuenta con un estudio montable para que los asistentes puedan pasar a realizarse tatuajes.

Sólo dos stands están dedicados a la venta de productos no relacionados con la pigmentación corporal permanente: en uno se venden coleccionables, mientras que el otro ofrece playeras con diseños alternativos.

En un stand se realizan perforaciones también.

ANEXO 5. Análisis de resultados

Categoría	Hallazgos	Testimonio
<i>Percepción individual de los tatuajes</i>	• Expresión de la identidad y personalidad • Extensión de sí mismos • Forma de arte en la que se utiliza el cuerpo como lienzo • Medio para legitimar vínculos afectivos y vivencias trascendentales • Desahogo emocional • Accesorio permanente • Lujo	S2-M-48: “Me parece que también es como un accesorio, es un adorno. Y si yo me adorno mi rostro con pintura que quito y pongo todos los días, pues a lo mejor esto [los tatuajes] es permanente”. S3-H-48: “[Es] como, tal vez, traer alguna joya, un buen reloj, un buen bolso”. S1-H-21: “Los tatuadores son artistas, sólo que, pues no plasman su arte en un papel o en cosas así, sino más que nada en la piel.”

<i>Los tatuajes como medio corporal-artístico para legitimar y expresar identidad, experiencias, posturas, creencias e ideologías</i>	• Las ideologías, creencias, gustos, afectos, experiencias y rasgos de personalidad de los individuos se encuentran plasmados en sus tatuajes. • Esta expresión brinda un soporte para la reconfiguración y afirmación de la identidad. • El grabado de la piel permite exteriorizar emociones durante circunstancias de gran impacto emocional. • El significado atribuido a los trazos está sujeto a modificaciones. • Las imágenes alusivas a su sistema de creencias “respaldan” su fe.	S2-M-48: “Es una manera de reconfigurar tu identidad, de respaldarla, de atribuirle un sentido extraordinario a los individuos como sujetos sociales, culturales, políticos; es un acto político, [...] social, [...], cultural que refrenda la identidad”. T3-M-41: “Es un símbolo de la personalidad, la rebeldía, la cultura.” S2-M-48: “[Los tatuajes] me ayudan a tener ese soporte respecto a lo que signifiko y lo que significa mi cuerpo.” HV-M-25: “Las personas a las que veía tatuadas las veía muy diferentes, [...] literalmente, como muy ellos. [...] Ya cuando te empiezas a meter, te das cuenta que tus tatuajes sí son mucho [...] tu reflejo [...] Tú le ves un tatuaje aquí a una persona y ya sabes qué tipo de persona es”.
--	---	---

	• Los tatuajes en conjunto refuerzan lazos afectivos entre quienes los adquieren. • Incluso cuando se sigue una tendencia, los sujetos se inclinan por diseños que los representan de alguna manera. • El tatuaje se define como un acto político, social y cultural que “refrenda la identidad”.	T1-M-22: “El tener la capacidad de hacer composiciones, plasmarlo, tener una buena técnica, todo es un arte completamente diferente, sólo que cambia el lienzo.”
<i>Elementos simbólicos en los tatuajes (diseño, tema, colores, tipografía, ubicación, técnica/estilo, tamaño)</i>	• El diseño, tema, colores corresponden al gusto personal de cada sujeto y la cuestión que representa. • El tamaño está determinado por dos factores: el contexto sociocultural del individuo y su umbral del dolor.	

	• La tipografía y la técnica/estilo responden a intereses estéticos.	
<i>Apropiación del cuerpo mediante la pigmentación subdérmica</i>	• La corporalidad se asume como un espacio para manifestarse a través de modificaciones sobre la misma. • Los individuos reportan adquirir mayor dominio y conciencia de sus cuerpos al tatuarse. • Se reconoce al cuerpo como elemento identitario. • El cuerpo expresa el estilo de vida, personalidad e interacción de los sujetos con los demás.	HV-M-25: “Es algo completamente tuyo. Tú decides en dónde te lo vas a hacer, cuánto va a medir, cuántas horas quieres que se va a tardar. Y es muy empoderante que al fin y al cabo sean piezas artísticas que tú decidiste traer y que tú mismo has dicho, yo me lo voy a ir a hacer y fui y valió toda la pena del mundo a lo mejor sufrir dos o tres horas, pero es algo completamente mío”. HV-M-25: “Es muy empoderante el hecho de decir puedo ir a tatuarme lo que a mí se me antoje [...] de eso se trata, de poder elegir qué y cuándo te lo quieres poner.”

	• La decisión sobre diversos elementos del tatuaje y el hecho de portarlo en el cuerpo reafirma la propiedad sobre éste.	
<i>Alteración en la percepción de la identidad y corporalidad antes y después de tatuarse</i>	• El cuerpo tatuado se asume como una nueva identidad. • Los sujetos identifican un “cambio radical” en su autoconcepto e identidad. • Para algunos individuos, los tatuajes aportan una apariencia de seguridad, decisión y confianza.	T2-H-34: “Yo veo fotos mías cuando estaba más joven, que no tenía tatuajes en las otras partes de mi cuerpo y [...] hasta me siento raro. Digo: <i>no, pues, ese no era yo. Yo soy éste que ya está todo marcado.</i>” HV-M-25: “Ya ni siquiera me acuerdo de cómo era mi piel antes de traer tanto tatuaje y tanta tinta, pero en las fotos y eso sí siento que se nota un cambio muy notorio, también en la personalidad y así; siento que es un cambio muy completo después de que te empiezas a hacer más cosas.”

		HV-M-25: “Siento que también tiene mucho que ver con el autoestima porque es como, ay, sí me gustó o se ve muy bonito, siento que me veo diferente”.
<i>Contexto sociocultural y decisión de tatuarse</i>	• El rechazo hacia esta práctica no evita que los sujetos se tatúen. • Aunque, en algunos casos, las opiniones de familiares pueden influir en esta decisión. • El estigma vigente en torno a esta práctica genera el deseo de enfrentar las normas y los modelos de belleza impuestos. • El riesgo de repercusiones en la vida laboral influye en la elección de la ubicación,	HV-M-25: “Llegó un momento en el que yo me tapaba o usaba playeras, mangas largas o sudaderas porque decía, qué tal si en una de esas [el tatuaje] sí está muy feo.” S1-H-21: “con mi familia era [...] difícil al principio, porque igual me costó que aceptaran lo que soy y lo que me gusta [...] cuando llegaba con un tatuaje era un regaño nuevo.” S2-M-48: “Lo menos que quiero es ser señalada y castigada.” T2-H-34: “La mayoría de las personas, jóvenes o adultos, aunque lo tengan estigmatizado, en su

	diseño y extensión del grabado. • La exposición constante a esta práctica desarrolla la inquietud por formar parte de ella.	posibilidad cabe de que: <i>bueno, yo quizás me haría uno después [...]</i> Quizá por vivir la experiencia [...] del proceso del tatuaje, para quitarse esa, como, duda.”
<i>Significado y percepción respecto a la visibilidad de los tatuajes</i>	• Tatuajes ocultos: adquiridos por impulso, para evitar repercusiones negativas en espacios laborales o relacionados con cuestiones íntimas. • Tatuajes visibles: proyectan la personalidad de los individuos, lo que genera un vínculo profundo, refrendan y respaldan la identidad.	T1-M-22: “Los [tatuajes] que tengo más visibles reflejan más toda mi personalidad y todo lo que yo quiero proyectar, que los que no son visibles. Los que no se ven son más chiquitos, cositas que me llegaron a gustar.” S2-M-48: Los tatuajes visibles “terminan de refrendar y respaldar lo que significa tu identidad, de lo que quieres mostrar sobre tus gustos y sobre los apegos.” Los no visibles son “algo más íntimo”.

		S1-H-21: “Los que no son visibles son cosas que tal vez fue en el relajo con los amigos, entonces fue como que dije: ah, pues, en lugares donde no se vean”.
<i>El dolor como elemento determinante en la decisión y proceso de obtener un tatuaje</i>	• Se identifican respuestas variadas en torno a la experiencia del dolor al tatuarse. • La mayoría de los sujetos lo encuentran placentero. • Se describe como un “dolor consciente”. • Otros lo utilizan para anestesiar dolencias emocionales. • Algunas personas optan por diseños de menor tamaño y complejidad para evitar dolor.	T1-M-22: “De cierta manera lo disfrutas porque no es tanto sólo el dolor aislado, como si te pusieras una inyección, es toda la experiencia de: <i>ay, me estoy haciendo mi tatuaje y se me va a ver muy chido.</i>” T2-H-34: “Las personas le encuentran un sentido al dolor del tatuaje [...] Dicen: [...] <i>me siento triste y estoy rompiendo ese momento con algo que me va a doler más, algo físico, que me va a hacer sentir en ese momento [...] y va a ser mi evolución [...] ahora este dolor lo representa más que lo que viví.</i>”

	E incluso se reportan casos donde solicitan anestesia. • El valor atribuido al diseño influye en la disposición de soportar el dolor. • El dolor determina las zonas de su cuerpo en que los sujetos eligen hacerse tatuajes.	
<i>Los tatuajes como acto de rebeldía e inconformidad</i>	• Los primeros tatuajes se adquieren con intenciones subversivas. • Para algunos, tatuarse fue una manera de reafirmar el control que poseen sobre su cuerpo y sus decisiones. • Se identifica el deseo de ir contracorriente y desafiar la normatividad.	S2-M-48: “[Son] una forma de transgredir a las normas, pero sobre todo, a un imaginario social que se ha construido.” T2-H-34: “Sí hay casos que lo hacen, como, con ese afán [...] de llevar la contra [...] ya sea en su casa, ya sea que a alguien más no le gustan los tatuajes o no le gustaría eso y dicen: <i>no, ¿por qué no? Yo lo voy a hacer.</i>”

<i>La modificación corporal en oposición a los estándares de belleza hegemónicos</i>	• Los tatuajes se oponen a tendencias y formas de expresión tradicionales. • Asociaciones del tatuaje con lo impuro. • Se identifican situaciones de sexualización a mujeres tatuadas. • Diseños catalogados por género.	S2-M-48: “Estos modelos hegemónicos como tal marcan tendencias que se apegan mucho a cuestiones tradicionales y formas de expresión simbólicas también tradicionales, entonces, creo que cuando se hace presencia de una expresión como esta, sí rompe y sí se sigue viendo todavía un poco en contra de”. HV-M-25: “Estamos muy acostumbradas a decir que una mujer con tatuajes se ve tosca, o pierde feminidad y así, cuando, pues realmente no tendría que ser así, porque, para empezar, no tendría que existir un estigma de qué es femenino y qué no”
---	---	--

Nota. Elaboración propia.